

SOCIOLOGÍA Y VIDA URBANA

De los clásicos a los problemas actuales



VERÓNICA PAIVA
(COMPILADORA)



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

**Secretaría de
Investigaciones**

**SOCIOLOGÍA
Y VIDA URBANA**

SOCIOLOGÍA Y VIDA URBANA

De los clásicos
a los problemas actuales

Verónica Paiva
(compiladora)



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

**Secretaría de
Investigaciones**

Paiva, Verónica

Sociología y vida urbana: de los clásicos a los problemas actuales / Verónica Paiva; Compilación de Verónica Paiva. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Verónica Paiva, 2021. 294 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-987-88-0700-3

1. Sociología Urbana. I. Título.

CDD 307.74

ISBN: 9789878807003

Imagen de tapa: Ma. Teresita Sacón

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.

TeseoPress Design (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseoPress 99738. Sólo para uso personal

teseopress.com

Índice

Comité científico	9
Prólogo	11
<i>Verónica Paiva</i>	
Primera parte	15
1. El surgimiento de la sociología. Escuelas y autores clave de sociología urbana	17
<i>Verónica Paiva</i>	
2. Georg Simmel: vida urbana y personalidad	45
<i>María Rosa Privitera Sixto y Mariano Perelman</i>	
3. La “Escuela de Chicago”	65
<i>Juan Ignacio Trovero</i>	
4. Pensar la ciudad desde el marxismo: una aproximación sociológica al pensamiento de Henri Lefebvre y David Harvey	99
<i>Agustín Tillet</i>	
5. La ciudad global de Saskia Sassen	131
<i>Natalia Brutto</i>	
6. La ciudad en la sociología de Pierre Bourdieu. Habitus, estilos de vida urbanos y distinción social	149
<i>Cecilia Arizaga</i>	
Segunda parte	175
7. Territorios del paisaje: espacio público y verde urbano	177
<i>Gabriela Campari</i>	

8. El territorio en la historia: claves para su análisis a partir de las formas de organización en las villas de Buenos Aires	197
<i>Valeria Snitcofsky</i>	
9. Una revisión teórica de la gentrificación desde la Ciudad de Buenos Aires	215
<i>María Eugenia Goicoechea</i>	
10. El cuerpo limitado en el espacio público: conflictos en torno al género y la sexualidad	245
<i>Martín Boy</i>	
11. Instrumentos de transformación urbana. Aproximaciones entre la sociología y la gestión urbana desde la perspectiva del derecho a la ciudad	269
<i>Ma. Teresita Sacón y Daniela Szajnberg</i>	
Sobre los autores.....	289

Comité científico

Dra. Cecilia Arizaga

Dr. Martín Boy

Mg. Horacio Divito

Dr. David Kullock

Dr. Fernando Martínez Nespral

Dra. Verónica Paiva

Dr. Mariano Perelman

Prólogo

VERÓNICA PAIVA

Este libro refleja el trabajo de cinco años de la materia Sociología Urbana en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. No es un libro de cátedra, sino uno que reúne la docencia e investigación a través de un texto que supera la transferencia didáctica y profundiza los contenidos, pero sin perder la facilidad de transmisión.

Cuando en el año 2016 comenzamos a brindar la asignatura en la carrera de Arquitectura, el objetivo era pensar la ciudad y la vida urbana a través de los temas que aportan las ciencias sociales, es decir, considerar las interrelaciones en la ciudad, la especificidad de la vida urbana, la dimensión económica del espacio y su uso como mercancía, el derecho a la ciudad y la participación de la población en las decisiones sobre el rumbo de los excedentes o el rol del espacio público. Los grandes proyectos urbanos implementados en muchas ciudades en los últimos años ameritan pensar todos esos aspectos para reflexionar sobre el rol de los actores sociales, económicos y estatales en la producción de la ciudad¹. Desde el año 2021, la materia se dicta para otras carreras, como Diseño del Paisaje, Diseño Industrial y Diseño Gráfico, por lo cual se abrirán nuevas dimensiones para pensar el espacio urbano, como, por ejemplo, su dimensión visual y comunicativa.

¹ Como ejemplo vale citar algunos casos de la Ciudad de Buenos Aires: la revitalización de Puerto Madero encarada a mitad de la década de 1990, el proyecto de Costa Salguero que al año 2021 se estaba debatiendo o los proyectos de urbanización de villas de emergencia en la Ciudad de Buenos Aires implementados en 2016.

La asignatura se dividió en dos grandes partes: la primera de ellas está dirigida a revisar el pensamiento de los autores y las escuelas clásicas de la sociología urbana tales como Simmel, la Escuela de Chicago, la escuela francesa de los años 1970, el pensamiento marxista contemporáneo y la visión culturalista de Bourdieu; y la segunda parte se orienta a tratar algunas problemáticas actuales desde la especificidad de la Ciudad de Buenos Aires.

El libro sigue esa línea argumental, y los que escriben son docentes de la materia e investigadores del proyecto UBACyT² que lo encuadra, o expertos en la temática que compartieron sus conocimientos dictando clase. De acuerdo con ese criterio, la primera parte del libro comienza con un artículo mío referido al contexto de surgimiento de la sociología y las distintas escuelas de sociología urbana a nivel internacional, uno de María Rosa Privitera Sixto y Mariano Perelman sobre George Simmel y otro de Juan Ignacio Trovero que reflexiona sobre la Escuela de Chicago. Continúa Agustín Tillet con un texto sobre el pensamiento marxista de Lefebvre y Harvey, Natalia Brutto sobre Saskia Sassen y la globalización, y Cecilia Arizaga sobre la mirada de Pierre Bourdieu en los estudios sobre la ciudad y el estilo de vida urbana. Por último, hay un capítulo de mi autoría, referido a los inicios de la sociología urbana en Argentina. En todos los casos, los autores indagaron las ideas centrales de cada autor y retomaron sucintamente el trayecto de esas concepciones en América Latina y Argentina.

La segunda parte está dedicada a tratar algunos temas de la urbe actual desde la Ciudad de Buenos Aires, tales como el espacio público y el paisaje urbano según Gabriela Campari, la historia de las villas de emergencia y sus organizaciones sociales según Valeria Snitcofsky, la gentrificación y los procesos de renovación urbana según María Eugenia Goicochea, la relación entre género y ciudad desde la

² Este libro se financió con recursos provenientes del proyecto UBACyT 20020170100006BA con sede en el CIHAM-FADU-UBA.

perspectiva de Martín Boy y un capítulo sobre instrumentos de gestión del hábitat de Daniela Szajnberg y Teresita Sacón para conocer algunas herramientas de gestión urbana que permitirían mayor equidad en el acceso al territorio.

El libro revisa las posiciones de los teóricos y las escuelas clave de la sociología urbana e indaga sobre algunas problemáticas actuales de la Ciudad de Buenos Aires; en este sentido, viene a llenar un espacio vacante, ya que no existen libros que compilen el pensamiento de los clásicos en un solo texto y examinen las temáticas actuales de la ciudad.

Agradezco a los autores que participaron en este texto. Sus reseñas curriculares se encuentran al final del texto. También a quienes actuaron como comité científico, algunos de los cuales fueron también autores y otros evaluadores externos, como el Dr. Arq. en Planificación Urbana y Regional David Kullock, el Lic. y Mg. en Investigación Social Horacio Divito y el Dr. Fernando Martínez Nespral, todos expertos en temas de hábitat, ciudad y arquitectura. Por último, me interesa agradecer especialmente a los tres docentes que me acompañan en la materia, Natalia Brutto, Teresita Sacon y Agustín Tillet. Para cerrar, agradezco a las autoridades de la Facultad de Arquitectura y al proyecto UBACyT con el que se financió este libro. Por último, un agradecimiento a la Arq. Teresita Sacón por dibujar la portada del libro.

Primera parte

1

El surgimiento de la sociología

*Escuelas y autores clave de sociología urbana*¹

VERÓNICA PAIVA

Introducción

El objetivo de este capítulo es dar cuenta del contexto de surgimiento de la sociología y la estrecha relación que tuvo, desde sus inicios, con la problemática urbana, y, por otro lado, realizar una breve reseña de las diversas escuelas de sociología urbana que existieron desde antaño a nivel internacional, en diferentes épocas.

Contexto de surgimiento de la sociología

La sociología, la disciplina que analiza el cruce entre “biografía e historia” (Wright Mills, 1959), es decir, que examina los sucesos como efecto de un contexto social, político e institucional determinado, surge en el siglo XIX como consecuencia de los cambios que rodearon a la Revolución

¹ Una versión de este trabajo fue publicada en área, Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo n.º 27 (noviembre de 2020-abril de 2021). El surgimiento de la Sociología y la Sociología Urbana. Un repaso sobre los inicios de la disciplina en Argentina. En línea. área, 27(1). Recuperado de bit.ly/3414wAP.

Industrial y la Revolución francesa. ¿Cuáles fueron dichos cambios? Muy sintéticamente, pueden ser agrupados en tres: socioeconómicos, científicos y políticos.

Cambios socioeconómicos

Durante la etapa medieval, el 80 % de la población vive en el campo, con tareas rurales que se producen en los campos de los señores feudales. Los hombres se dividen en libres y no libres y existe entre ellos una relación de “vasallaje” que vincula a los de mayor poder con los de menor poder, en una relación que intercambia servicios por protección. Así se relacionan el rey con los señores feudales y estos con los siervos que viven en sus tierras. Durante el feudalismo, la producción es fundamentalmente rural y el 90 % de la población está constituida por campesinos que labran las tierras feudales. Se trata de un modelo económico de producción orientado a la reproducción del modelo, es decir, a la alimentación de los habitantes sin generación de mayores excedentes más que el resguardo contra hambrunas y adversidades climáticas.

Por su parte, en las ciudades medievales, pequeñas y amuralladas, solo se sitúan los gremios que agrupan a los artesanos de distinta jerarquía y también a los burgueses, clase social conformada por comerciantes y profesionales, que es minoritaria hasta las Revoluciones Industrial y francesa. Los gremios integran a los artesanos y existen leyes muy estrictas que prohíben la libre competencia dentro de los límites de la pequeña ciudad.

En un lento proceso que va desde el siglo XV hasta el siglo XVIII, este mundo medieval y rural se empieza a erosionar, para dar paso al mundo industrial y capitalista. ¿Cuáles son los sucesos que provocan el cambio y cuál es la relación de la sociología con dichos hechos?

Si seguimos a Marx en su texto *La acumulación originaria*, el autor expresa que, al menos en Inglaterra, ya hacia el siglo XIV aquella división de la tierra entre señores feudales

y siervos solo existe en el derecho, dado que la tierra está en manos de pequeños campesinos que labran los campos de los grandes señoríos feudales y que, además, en su tiempo libre, se dedican a trabajar las tierras de los terratenientes como arrendatarios libres (Marx, 1867).

Unido a ello, existe desde antaño una antigua institución germánica que dispone la existencia de terrenos comunales en donde los siervos pueden cultivar y tener animales. Lentamente, toda esta forma de división y uso de la tierra agrícola comienza a modificarse, ya que, por un lado, empiezan a limitarse y prohibirse las extensiones de tierras destinadas a campesinos que estaban ubicadas en los señoríos feudales y desde el siglo XVIII se sancionan las llamadas *enclosures acts* (“leyes de cercamiento”), que mandan cercar las tierras comunes que pasan a manos de un solo dueño. El cercamiento no solo significa la prohibición de uso de las tierras de todos los campesinos que se abastecen allí, sino el cambio en el tipo de uso de la tierra, que pasa de ser agrícola a ser de pastoreo de ovejas, para abastecer las necesidades de la industria lanera que se está desarrollando en Londres.

Además de estos fenómenos, la Reforma Protestante del siglo XVI también incide en los cambios en la propiedad y uso del suelo, ya que, a partir de la expulsión de la Iglesia y la confiscación de las tierras, el 80 % de los campesinos que formaban parte del clero son expulsados de las tierras y privados de sus medios de vida. En este cambio de escenario, todos los campesinos que vivían de los dominios de la Iglesia o en las tierras de los señores feudales son desplazados hacia las ciudades y se convertirán lentamente en obreros de la naciente industria surgida en las urbes.

¿Cuáles son los agentes sociales y económicos que se convertirán en los grandes actores del naciente capitalismo? En el campo, el arrendatario capitalista, un sujeto que comenzó como arrendatario libre en calidad de siervo y que se va empoderando entre el siglo XIV y XVI por el aumento de los precios de los productos agrícolas. Si se tiene en

cuenta que los arriendos se contratan a cien años según las normas feudales, y que los alimentos se venden en las zonas portuarias a precios de mercado, por fuera de los límites a la libre competencia que imponen los gremios, las coyunturas favorables al alza de precios actúan a favor de los arrendatarios, ya que la diferencia entre lo que pagan de arriendo y el precio de lo que venden los ayuda a enriquecerse (Marx, 1983).

El otro actor importante del emergente capitalismo es el burgués o capitalista en las ciudades. Hacia el siglo XI, eran un grupo minoritario dentro de la población de las pequeñas ciudades del Medievo. ¿Cómo se enriquecen luego, cómo logran constituirse en la clase fundamental que lleva adelante la Revolución Industrial en Inglaterra y la francesa en dicho país? En lo económico, un sector de los futuros capitalistas son algunos artesanos que utilizan la fuerza de trabajo del campesinado en la baja temporada agrícola para la elaboración textil a través del trabajo domiciliario (*domestic system*). Pero, fundamentalmente, es a través del comercio ultramarino, la explotación de las riquezas naturales de las nuevas colonias, la creación de bancos, de sociedades anónimas y de la deuda pública, es decir, los empréstitos de los privados al Estado para financiar las guerras (Marx, 1983).

Toda esta serie de hechos provocan la migración de grandes cantidades de pobladores del campo a la ciudad en busca de trabajo en la naciente industria urbana, el surgimiento de urbes que no están acondicionadas para recibir a los nuevos contingentes de población migrante y el surgimiento de un nuevo actor social: el proletariado.

Las condiciones de vida en las grandes ciudades de Inglaterra, la pobreza de las viviendas, el hacinamiento y la falta de salubridad son ilustrados por Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*:

En Inglaterra estos barrios malos están organizados por todas partes más o menos de la misma manera, hallándose ubicadas

las peores viviendas en la parte más fea de la ciudad. Casi siempre se trata de edificios de dos o una planta. Estas pequeñas casas de tres o cuatro piezas y una cocina se llaman *cottages* y constituyen comúnmente en toda Inglaterra, salvo en algunos barrios de Londres, la vivienda de la clase obrera. Las calles mismas no son habitualmente ni planas ni pavimentadas, son sucias, llenas de detritos vegetales y animales, sin cloacas ni cunetas, pero en cambio sembradas de charcas estancadas y fétidas. Además la ventilación se hace difícil por la mala y confusa construcción de todo el barrio, y como muchas personas viven en un pequeño espacio, es fácil imaginarse que aire se respira en esos barrios obreros (Engels, 2002: 70).

Cambios en el mundo de las ideas, de la ciencia y la filosofía

Desde el siglo XV en adelante, se producen una serie de cambios que marcan la modificación absoluta de los criterios para producir la ciencia. Según Obiols (1993), dichos cambios se dan entre los siglos XV y XIX y marcan el tránsito entre una ciencia generada sobre la base de modalidades admitidas por la Iglesia y una ciencia basada en la “razón” y en las prácticas del método moderno. ¿A partir de qué sucesos se genera el tránsito hacia la racionalidad científica y filosófica?

Siempre según Obiols, el primer hito en este pasaje es la Reforma Protestante, es decir, aquel cisma producido por Lutero en el siglo XVI que significa una separación con la Iglesia católica y el nacimiento de un nuevo dogma. Existen dos aspectos de esta nueva creencia que se relacionan con el nacimiento de la modernidad: la libre interpretación de la Biblia y la exaltación de una única y excluyente relación de cada creyente con Dios, sin ningún tipo de intermediarios. Dichos postulados promueven la entrada en escena de dos factores estrechamente ligados con la modernidad: el sujeto y la razón individual.

Posteriormente, con Galileo Galilei en el siglo XVI y luego Newton en el siglo XVII, aparecen otros fundamentos de la modernidad. La ciencia deja de validarse por los mandatos establecidos por la Iglesia y empieza a gobernarse por los criterios de la ciencia moderna: observación, comparación, experimentación, validación.

Con esas prácticas y unas lentes rudimentarias que le acercaron los navegantes holandeses, Galileo comprueba que la Tierra es redonda y se enfrenta a la Iglesia católica, lo cual le apareja el castigo de la Inquisición y la necesidad de abjurar de sus creencias. Más tarde, ya en el siglo XVII, Newton con la misma metodología establece la “ley de gravitación universal” y logra el establecimiento de una ley general de funcionamiento de los cuerpos que es válida universalmente, al menos hasta que pueda establecerse otro criterio. ¿Qué importancia tienen estos cambios para la sociología?

Dichos cambios resultan fundamentales ya que son los parámetros que tomarán los primeros pensadores de la sociología cuando, luego de las Revoluciones francesa e Industrial, piensen cómo restaurar el orden social perdido por las guerras civiles provocadas por la Revolución francesa y por las consecuencias de la pobreza, el hacinamiento y las enfermedades causadas por el industrialismo que generó la Revolución Industrial en la población.

Tomando como referencia los descubrimientos de las ciencias exactas, Augusto Comte (Francia, 1798-1857) será quien utilice por primera vez los términos “física social” o “fisiología social” para referirse a la naciente sociología. Si se repara en los términos usados por Comte, “física” o “fisiología”, queda claro cuáles son sus referentes científicos para la formulación de la nueva disciplina. Para el fundador de la sociología, la referencia a Newton es constante en sus textos, dado que, así como aquel pudo encontrar las leyes que rigen la atracción universal, será posible encontrar la ley que rige el devenir humano y prevenir las crisis sociales futuras (Comte, 1997 [1842]).

Luego de Augusto Comte, otros pensadores continuarán la tarea de pensar la problemática social. En ese intento, es posible visualizar tres corrientes sociológicas que, en cierto modo, continúan hasta la actualidad. Una es la sustentada por Émile Durkheim (Francia), hacia fines del siglo XIX y principios del XX, quien, bajo el paradigma positivista, busca analizar los hechos sociales como si fueran “cosas”, es decir, como si los sucesos sociales pudieran ser analizados objetivamente y sin que mediara la subjetividad de quien observa. Dicha perspectiva teórica examina la sociedad como si fuera un organismo cuyas partes cumplen funciones que sirven para sostener el equilibrio del engranaje general. Otra corriente es la que comienza con Marx hacia fines del siglo XIX, que pone el acento en la desigualdad social, la lucha de clases, las consecuencias negativas del capitalismo y el industrialismo en las condiciones de vida de la clase obrera y en los mecanismos sociales que operan para mantener la desigualdad social. Por último, una tercera corriente es la perspectiva “comprensivista”, que comienza con Max Weber en Alemania hacia fines del siglo XIX, la cual, a diferencia del positivismo y de la mirada de Durkheim, no sostiene que los hechos sociales pueden observarse y explicarse tal como los objetos de la naturaleza, sino más bien “comprenderse” atendiendo a la perspectiva del sujeto que emprende una acción (Pinto, 1996).

Cambios políticos

A partir del siglo XVIII, se van constituyendo los Estados modernos, es decir, se dejan atrás las monarquías hereditarias feudales (siglos XI al XIII) y las monarquías absolutas (XVII al XVIII) para consolidar las democracias modernas, a partir de la Revolución francesa de 1789 y durante todo el siglo XIX en los distintos países. El fundamento del poder político deja de ser la herencia o el poder divino, fundamento en el cual se analiza las sociedades como si fueran fruto de un plan divino que coloca a los monarcas, señores

feudales e Iglesia en una tríada que es reflejo del plan ideado por Dios, y se pasa a buscar su base en los derechos individuales.

En este contexto, autores como Hobbes (siglo XVI), Locke (siglo XVII) y Rousseau (siglo XVIII) buscan en el “contrato social” la base del acuerdo que fundamenta el poder de los gobernantes y que cristaliza en la ley. El contrato es una entidad imaginaria entre distintas personas que “contratan” la organización de la sociedad y el modo como administrarán sus derechos individuales. Cada forma de contrato ideada por estos teóricos responde a una época histórica y al contexto social y político particular. Así, en el contrato de Hobbes, los hombres viven en guerra permanente, por lo cual contratan para entregar todos sus derechos al rey y, bajo este poder absoluto, garantizar la paz (siglo XVI), mientras que, en el contrato social que imagina John Locke, los hombres contratan para mantener la paz social y limitar el poder absoluto del rey (siglo XVII). Por último, ya en el siglo XVIII, en el contrato social que describe Rousseau los hombres ya no entregan sus derechos al poder del rey, sino a la ley, que es soberano supremo.

Siguiendo a este autor:

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común, la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual, cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema del contrato social.

En fin, dándose cada individuo a todos no se da a nadie y como no hay un solo asociado sobre el cual no se adquiera el mismo derecho que se cede, se gana la equivalencia de todo lo que se pierde y mayor fuerza para conservar lo que se tiene (Rousseau, 1999: 14-15 [1762]).

Tal como señala Portantiero (1991), las disciplinas antecesoras de la sociología son las ciencias económicas y las ciencias políticas que surgen en el siglo XVIII con las reflexiones de William Petty y Adam Smith sobre la libre

competencia y el mercado y las teorizaciones de Hobbes, Locke, Montesquieu o Rousseau sobre el vínculo de los sujetos con el poder político. Tales ciencias surgen antes porque el perfil de las problemáticas que analizan es anterior a aquellas alrededor de las cuales formó su campo específico la sociología: el industrialismo, el surgimiento del proletariado, la anomia, la integración social, el hacinamiento y la pobreza.

Tal como se vio hasta aquí, la sociología y la ciudad estuvieron estrechamente ligados desde el principio ya que buena parte de las problemáticas de la disciplina fueron de orden urbano desde el comienzo. Desde este lugar, ¿con qué criterios delimitar a los autores que iniciaron la reflexión específica sobre sociología urbana?

Breve recorrido por las tradiciones de la sociología urbana: los autores y las escuelas

En términos generales, puede afirmarse que la ciudad está presente desde antaño en los escritos sociológicos ya que esta disciplina surge en el contexto de expansión del industrialismo en las urbes. En este sentido, Marx y Engels escriben textos fundamentales sobre la ciudad industrial. Por ejemplo, en *El manifiesto comunista* revelan el modo en que la burguesía somete al campo desde la ciudad (Marx y Engels, 1848: 111), y, en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Engels describe las nuevas ciudades surgidas luego de la Revolución Industrial, sus barrios feos, sus calles estrechas y sucias, las viviendas oscuras y húmedas en las que habita la clase obrera (Engels, 1974: 44-46). En cuanto a Durkheim, señala que debe considerarse la morfología al estudiar el quehacer social, ya que, al igual que el resto de los hechos sociales, las obras arquitectónicas y las urbanas son impositivas y determinan de modo imperioso el sentido del cambio (Durkheim, 1981: 38), es decir que, al igual que el

resto de los hechos sociales, moldean la conducta humana. Por último, Max Weber escribe un texto específicamente dedicado a definir qué es una ciudad. Tal como expresa el autor, todas se caracterizan por ser asentamientos cerrados, ser localidades y no un conjunto disperso de casas, tener un tamaño importante de habitantes, alta densidad demográfica, y poseer división del trabajo y una población que vive del comercio y de la industria (y no de la agricultura), que satisface sus necesidades a partir del mercado (Weber, 1964: 938-939). Según su actividad económica, Weber distingue entre las ciudades de productores y las ciudades de consumidores según vivan de la producción generada por las fábricas o del comercio para el mercado local y exterior o, al revés, sean rentistas o funcionarios que no producen dentro de los límites de la ciudad (Weber, 1964). Weber teoriza sobre las características de la ciudad, en función de dilucidar las especificidades de la racionalidad occidental, tema que está presente en todas sus obras.

Como se ve, la referencia a la ciudad y al espacio está presente en las reflexiones de los clásicos, y seguramente habría muchos otros textos para citar. Sin embargo, ninguno de ellos tiene como objetivo reflexionar sobre las urbes, sino que esto es una consecuencia del trabajo teórico realizado sobre otros temas, tales como el impacto del avance de la industrialización, el capitalismo o las características del hecho social.

Siguiendo este razonamiento, ¿cuándo puede afirmarse, entonces, que se inicia la sociología urbana? En general, la bibliografía limita su ámbito a un grupo de expertos que tiene como “objetivo específico” reflexionar sobre la ciudad y los fenómenos urbanos. Tomando este criterio, existe acuerdo en categorizar como sociólogos urbanos a los siguientes autores y escuelas: George Simmel, Maurice Halbwachs, Raymond Ledrut, los sociólogos de la Escuela de Chicago, y los de la Escuela Francesa de Sociología Urbana. En la actualidad, podría agregarse a este recorte a David Harvey (geógrafo), Saskia Sassen, los trabajos actuales de

Manuel Castells, Mike Davis y varios estudios de Bourdieu aplicados al espacio físico y social, por solo citar a algunos.

De acuerdo con ello, a continuación, una breve reseña de los principales aportes de estos teóricos a la ciudad y el fenómeno urbano, más allá de que se incluya un capítulo específico para algunos de ellos en este libro.

En cuanto a George Simmel, se trata de un pensador alemán que vive en Berlín entre 1858 y 1918 y que escribe varios trabajos referidos al espacio y la ciudad. Entre ellos, *El espacio y la sociedad*, en donde expresa que el espacio es una forma que en sí misma no produce efecto alguno (Simmel, 1986a: 644) y que no son las formas de la proximidad o la distancia espaciales las que determinan los fenómenos de la vecindad o la extranjería, sino que estos hechos son producidos exclusivamente por factores espirituales (Simmel, 1986a: 644). En otro de sus textos más famosos, *Las grandes urbes y la vida del espíritu* (1986b), perfila las características del hombre metropolitano: racionalidad, cálculo, previsión, uso de la reserva y de la distancia para preservarse de la enorme cantidad de estímulos con la que debe toparse diariamente. Si no fuera por la actitud *blassé* (“indiferente”), sería imposible preservar la autonomía y la identidad que solo aparece en los pequeños grupos que se forman dentro de la gran ciudad. En este texto, la ciudad y el espacio no son elementos fundantes de dicha actitud, sino la economía monetaria y el capitalismo, que han puesto al dinero como medida de todos los vínculos.

Otro de los autores referenciados como iniciadores de esta rama de la sociología son Maurice Halbwachs (1877-1945), sociólogo francés influenciado por Émile Durkheim y Henri Bergson que pone el acento en la relación entre el espacio y la construcción de la memoria al esbozar que los sujetos son influenciados por el espacio, pero que también dejan su impronta en él (Halbwachs 1925: 20), y Raymond Ledrut y sus investigaciones sobre el barrio en cuanto unidad vecinal y no solo administrativa, lo mismo que la relación entre los barrios y el centro (Lamy, 2006).

Además de los autores citados, la bibliografía suele ubicar a los teóricos de la Escuela de Chicago como aquellos que continúan la reflexión sobre la vida en las ciudades y la especificidad de los hechos urbanos. Se trata de una escuela de sociología surgida en la ciudad de Chicago entre fines del siglo XIX y la mitad del siglo XX.

Existen distintas generaciones en la Escuela de Chicago. Una primera que se inicia con la apertura del Departamento de Sociología y Antropología en el año 1892 y que llega hasta a los años 20. En esta etapa se producen los primeros trabajos orientados a dar respuestas a las problemáticas de la ciudad de Chicago, atravesada por el crecimiento veloz de la población a causa de la afluencia de inmigrantes de diversos lugares del mundo, la industrialización y la urbanización acelerada. En dicha etapa se escriben trabajos como *The Polish Peasant in Europe and America (El campesino polaco en Europa y América)*, publicado entre 1918 y 1920 por William Thomas y Florian Znaniecki, que da cuenta de las formas de vida de la comunidad polaca en Chicago y que es elaborado sobre la base de historias de vida, entrevistas, observación participante, análisis de periódicos, cartas y otros documentos personales, exhibiendo una de las corrientes teórico-metodológicas que serán fuertes en Chicago, como los estudios culturalistas y cualitativos (Ullán de la Rosa, 2014).

La segunda generación de Chicago puede situarse entre 1920 y 1940. Varias investigaciones son paradigmáticas de las perspectivas teóricas que se consolidan en ella. Por un lado, el grupo de estudios que da cuenta del estudio de la ciudad como ecosistema urbano, entre los cuales se cuentan *Ecología humana* (Park, 1936), “El ámbito de la ecología humana” (McKenzie, 1926) o *The City* (Park, 1925). Por otro lado, las investigaciones que se focalizan en el universo cultural de las poblaciones urbanas, como por ejemplo las realizadas por Robert Redfield y su interés en los cambios operados por las poblaciones rurales al trasladarse a la ciudad (*continuum folk*-urbano) (Romero Contreras, 1999). Los

trabajos de perfil ecológico estudian la dinámica poblacional como si fuera un ecosistema en el que la población ajusta su conducta al hábitat en que le toca vivir. Tomando las ideas de competencia y cooperación de Darwin y Haeckel, la ecología humana entiende el devenir de la urbe como el resultado de un proceso de competencia, dominio y sucesión en donde la lucha de actividades e instituciones en un territorio determina los rasgos de la comunidad urbana. El área de dominación es la del precio del suelo más elevado, que, en general, está ocupada por el área comercial y bancaria; a partir de allí, declina el precio del suelo. La ecología humana entiende la sociedad humana articulada sobre dos niveles: el biótico y el nivel cultural. Mientras que en el nivel biótico se da la competencia, el aparato cultural formado por la comunicación y el consenso tiende a frenar la conflictividad (Park, 1936). El modelo de crecimiento de las ciudades en círculos concéntricos de Burgess es tributario de esta mirada.

El principal exponente de la perspectiva culturalista es Louis Wirth. Este autor escribe un artículo famoso llamado "El urbanismo como modo de vida" (1938), en el cual no solo recupera la visión ecológica del urbanismo, sino que intenta definir cuál es la especificidad del análisis sociológico al explorar la vida urbana. En ese sentido, establece que en la organización social de la ciudad priman los lazos secundarios sobre los primarios, decaen los lazos familiares y los de vecindad y se debilitan las bases tradicionales de la solidaridad social. En cuanto a la personalidad urbana, el hombre de la ciudad opera a través de una multiplicidad de grupos que se relacionan con sus intereses y que, tanto como lo unen, también lo desintegran en su unidad emocional interior, de allí que el crimen, el suicidio, el desorden mental y la desorganización personal prevalezcan más en la comunidad urbana que en la rural (Wirth, 1938).

Para cerrar, cabe decir que los referentes teóricos que aparecen en los textos de los diversos teóricos de Chicago son, además de las ideas ecológicas de adaptación y supre-

macía, tributarias del darwinismo, la díada comunidad-sociedad de Sombart y Weber, las formas de la solidaridad de Durkheim y los rasgos del hombre metropolitano de Simmel. Es que, tal como dice Ullán de Rosa, en la Escuela de Chicago convergen el positivismo y la *verstehen* (“comprensión”), lo nomotético y lo idiográfico, el concepto de “comunidad” tributario de la ecología y los *community studies* desplegados por la antropología cultural (Ullán de Rosa, 2014). Para entender esta migración conceptual, debe tenerse en cuenta que Park es discípulo de Simmel en Berlín y también de John Dewey en el mismo Chicago (Ullán de Rosa, 2014).

Esta escuela declina a partir de la entrada en escena del funcionalismo de la mano de Talcott Parsons y, en lo relativo a cuestiones urbanas, luego del ascenso de la Escuela Francesa de Sociología Urbana en la década de 1960 y 1970.

En cuanto a esta, uno de sus teóricos fundamentales es Henri Lefebvre, filósofo y profesor la Universidad de París X en Nanterre, que es un crítico agudo del rumbo que toma la planificación urbana en su época. En su opinión, el centro de París se está “museificando”, es decir, derribando los antiguos barrios históricos de la ciudad para convertirlos en atractivos para el turismo. En este contexto, Lefebvre critica severamente la arquitectura racionalista de Le Corbusier y la deshumanización del centro. Como producto de aquella crítica, nace el texto *El derecho a la ciudad* (1967), en donde insta a los obreros a tomar el mando de la dirección que tomará la urbe, sin ser avasallados por los modos racionales que impone el Estado. Para Lefebvre, el espacio y su forma inciden en las conductas sociales y en el carácter de los sujetos.

Frente a estas posiciones, se levanta Manuel Castells, a la sazón discípulo de Lefebvre en la Escuela de Sociología Urbana de Francia. Retomando los postulados del “determinismo en última instancia” de Althusser, que domina el debate marxista en el ambiente académico francés de los 60 y 70, Castells reclama a Lefebvre que el espacio en sí

no es generador de conductas y que, en todo caso, es una variable condicionada por el modo de producción capitalista y sus relaciones sociales. Con un enorme predicamento en el ambiente francés y latinoamericano de esas décadas, Castells publicará textos como *¿Hay una sociología urbana?* (Castells, 1968), en donde propone que son dichas relaciones infraestructurales y no el espacio las que determinan la forma de la ciudad y la subjetividad de los habitantes. En trabajos posteriores sostendrá la hipótesis de que la ciudad es el lugar de la reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, de los consumos colectivos necesarios para reproducirla, tales como transporte, educación pública, carreteras, agua, electricidad, etc. Propondrá la hipótesis de que el rol del Estado es subsidiario al capital monopolista, ya que se hace cargo de la infraestructura necesaria para hacer posible esa reproducción sin menoscabar la acumulación del capital. En *La cuestión urbana* (Castells, 1974), propone, sin embargo, que las clases medias urbanas beneficiadas por esos servicios pondrán en marcha una nueva serie de movimientos sociales ya no anclados meramente en la cuestión salarial y en las condiciones fabriles del trabajo, sino en la calidad de estos nuevos servicios de las ciudades.

Lefebvre y sus seguidores responderán a las críticas de Castells sobre el espacio sosteniendo que el mercado ya no se contenta con la producción “en” el espacio, sino que ha empezado a producir “el” espacio. Este se ha convertido en una mercancía que contribuye a la reproducción ampliada de las relaciones de producción. Para Lefebvre el proceso de producción del espacio y el producto (objeto) se presentan como un único elemento inseparable (Lefebvre, 1974). En cada coyuntura histórica, cada sociedad produce un espacio en el contexto de un proceso dialéctico sustentado en las representaciones del espacio, los espacios de representación y las prácticas espaciales (Baringo Ezquerro, 2013: 122).

Para concluir, cabe decir que, en cuanto a las producciones actuales en materia de ciudad y pensamiento urbano, si bien no es posible detectar una escuela dominante, sí se

pueden señalar algunos autores de fuerte predicamento en el pensamiento sociourbano actual.

Por empezar, cabe citar a Saskia Sassen, quien aporta a la hora de pensar sobre el espacio y las relaciones sociales su noción de “ciudad global”. Se trata de ciudades nacidas como efecto del capitalismo posfordista, basado más en el capitalismo financiero que en el industrial y que trasciende las fronteras del Estado nación. Dicha economía global hace pie en un conjunto de ciudades que son sede de las principales instituciones financieras, poseen importantes redes de telecomunicaciones, aeropuertos que conectan los puntos más importantes del mundo y son centros del poder global. Como particularidades sociourbanas, estas ciudades globalizadas se caracterizan por tener grandes conurbaciones y gran cantidad de población que vive en ellas, ser cosmopolitas y avanzadas tecnológicamente y poseer un área de edificios cuyas arquitectura y ubicación se relacionan estrechamente con el capital internacional y no tanto con la economía local (Sassen, 1991).

Entre otros teóricos destacados de esta época, cabe citar a David Harvey, geógrafo y teórico social, quien, con sus textos referidos a la acumulación por desposesión (Harvey, 2003) o sobre “el derecho a la ciudad” (Harvey, 2013), ha repensado viejos conceptos de Marx o Lefebvre sobre la producción del espacio o las formas actuales de acumulación capitalista aplicadas a la ciudad. Por otro lado, los trabajos de Manuel Castells sobre ciudades globales producidos desde mitad de los 90 y los textos de Mike Davis sobre la pobreza y la desigualdad en *Planeta de ciudades miseria* (Davis, 2014), así como los de Bourdieu sobre los “efectos de lugar” (Bourdieu, 1999), pueden citarse como las producciones clave de estos últimos años.

La sociología urbana en Argentina. Breves comentarios sobre su recorrido

Si bien es posible rastrear los primeros estudios sociológicos sobre la ciudad en los trabajos de Gino Germani acerca de los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires, en donde estudia las condiciones de vivienda y salud de los habitantes de la Isla Maciel (Trove-ro, 2017), o en otro llamado “La ciudad como mecanismo integrador” (Germani, 1967), en el cual pone en evidencia el rol de la ciudad como mecanismo de modernización de las poblaciones, la primera referencia a la existencia de una materia llamada “sociología urbana” se halla en el currículo del Instituto de Planeamiento Regional y Urbano del Litoral (IPRUL), que funcionó entre 1961 y 1965 bajo la dirección del arquitecto Jorge Enrique Hardoy. Este centro reemplaza al Instituto de Arquitectura y Planeamiento de la Universidad del Litoral, y su función es generar estudios, investigaciones y planes reguladores elaborados bajo las nociones de planificación urbana y regional tributarias del desarrollo y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), es decir, bajo el criterio de que la planificación estatal puede influir positivamente en el desarrollo equilibrado de los países (Stropparo, 2011; Monti, 2015; Jajamovich, Cortés y Arango López, 2016). Allí aparece por primera vez Sociología Urbana, a cargo del Arq. Mario Robirosa, que armó la materia con el acervo que trajo de sus estudios en Francia (Paiva, 2018). Mario Robirosa se graduó de arquitecto en 1957 y luego realizó estudios de posgrado en Francia durante los años 60 con el antropólogo Paul-Henry Chombart de Lauwe, a quien se considera un iniciador de la sociología urbana en Francia.

Chombart es un estudioso de los sectores populares de la vida urbana y de la relación de la clase obrera con la vivienda, que tiene entre sus referentes teóricos a Durkheim, a Marcel Mauss y a la Escuela de Chicago, aunque refuta varios de los postulados de esa escuela sobre la

desorganización familiar y la anomia y es un fuerte defensor de la cultura obrera. Es director del Centre de Sociologie Urbaine, creado por el Estado para avalar su política de vivienda, pero, al revés de lo esperado, sus estudios son muy críticos de la política pública en materia habitacional. Las técnicas usadas por Chombart aúnan la etnografía, las estadísticas y la foto área, técnica de la que es precursor (Ullán de la Rosa, 2014). Durante su estadía en Francia, toma contacto, además, con el texto “Teoría de la ecología humana” de Amos Hawley, que, como comenta él mismo, se convierte en la base de su concepción de la sociología urbana durante años (entrevista a Mario Robirosa, 2017).

Sintéticamente, la ecología humana es una derivación de la ecología urbana de Chicago que estudia las relaciones de los hombres tanto con su ambiente natural como con el construido y social. Analiza los esfuerzos adaptativos de los grupos humanos a esa diversidad de entornos y también los métodos para mejorar esa relación (Hawley, 1975).

Por otro lado, a su regreso en 1960, toma contacto con Gino Germani y cursa el “certificado de estudios sociológicos” que dicta el sociólogo italiano en la Universidad de Buenos Aires para los profesionales provenientes de otras disciplinas. En 1961 conoce al arquitecto Jorge Enrique Hardoy y se incorpora al IPRUL, que se sostiene con fondos de la Fundación Di Tella, la Fundación Ford y el CONICET. Robirosa arma su programa de Estudios de Sociología Urbana en el IPRUL bajo la perspectiva teórica de la ecología humana, más todas las referencias teóricas que traía de Francia y el importante conocimiento de técnica estadística, lo que le permite tomar datos estadísticos primarios en un contexto donde el financiamiento es abultado y permite a los investigadores desarrollar datos de este tipo a gran escala (Paiva, 2018). En 1965 se suspenden las actividades del IPRUL por conflictos internos con la Universidad del Litoral, y a principios de 1966 el anterior instituto reabre con el nombre de Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). El CEUR tiene dos líneas importantes de

trabajo: regional rural y urbana. Dentro de los temas urbanos que se investigan, se cuentan: la vivienda, la política pública en materia urbana, el rol del Estado de la construcción de grandes obras públicas (CEUR, 2013). En cuanto a las orientaciones teóricas de los estudios de esta etapa, si bien allí Robirosa continúa a cargo de Sociología Urbana bajo la perspectiva de la ecología humana, aparecen nuevas corrientes, como la teoría de la dependencia, el marxismo estructuralista encarnado por Manuel Castells o el rol del Estado en la concentración de los medios de producción y consumo colectivos para acelerar la ganancia capitalista (Lojkin, 1979). Desde estos paradigmas, la existencia de pobres urbanos en la ciudad ya no es considerada un momento previo a la integración en las estructuras modernas de la sociedad tal como planteaba la teoría de la modernización, sino el signo de una estructura socioeconómica dependiente que los tiene en ese lugar como parte de su engranaje general y en la cual el rol del Estado es la dotación de consumos colectivos necesarios para la reproducción del capitalismo. En esta misma etapa, José Nun enuncia su teoría de la marginalidad, renovando los conceptos de “superpoblación relativa” y el “ejército de reserva” del marxismo clásico, que serán reinterpretados como “masa marginal”, es decir, sin función para el capitalismo dominante, para el caso de las ciudades latinoamericanas (1969). Esta época es rica, también, en estudios que analizan el rol de los movimientos sociales urbanos para enfrentar la lógica del capitalismo. Algunas tesis defendidas en el posgrado del CEUR, como la de la socióloga Alicia Ziccardi sobre las políticas de vivienda y los movimientos urbanos, llevan los signos de estas nuevas perspectivas teóricas (Ziccardi, 1977). El golpe de Estado de 1976 señala la desaceleración de las actividades del CEUR, el ocultamiento de las actividades y el exilio de varios de sus integrantes. También marca el eclipse del marxismo estructuralista y de la teoría de la dependencia, marcos teóricos que, al menos en la Argentina posterior a la recuperación democrática en 1983, comenzarán

a convivir con otras perspectivas analíticas, como el papel de los poderes locales, la descentralización y la perspectiva del actor social.

En relación con la Carrera de Sociología y sus programas de estudio, en 1973 se reformula el programa de estudios y se incorpora la materia Sociología Urbana como asignatura especial, además de Planeamiento Urbano y Regional. En el programa de 1976 y en el de 1984, existe la asignatura Sociología Urbana como materia especial, y así continúa hasta la actualidad (Mancuso, 2011).

En síntesis

Los inicios de la sociología pueden señalarse hacia el siglo XIX a partir de los cambios sociales, políticos, económicos y científicos producidos al calor de la modernidad y las consecuencias de las Revoluciones Industrial y francesa.

Como pudo verse, si bien la ciudad y el espacio estuvieron desde siempre en la reflexión de los iniciadores de la sociología, la bibliografía coloca los inicios de la sociología urbana con las investigaciones de George Simmel, Maurice Halbwachs y Raymond Ledrut, que fueron los primeros en teorizar estrictamente sobre la relación entre el espacio y la sociedad.

Las ideas de estos teóricos circulan a través de los viajes de estudio o migratorios, tales como el de Park en Alemania en 1900, que generaron que los conceptos de Simmel confluyeran en la Escuela de Chicago. Dicha escuela fue central en el surgimiento de la sociología en general y especialmente en la emergencia de la sociología urbana. En esta área se destaca su preocupación por las problemáticas que surgen en las grandes urbes, en particular en la convulsionada Chicago, atravesada por el crecimiento poblacional, la inmigración masiva de personas de diferentes países y culturas, la delincuencia, el alcoholismo y otros temas ligados a

la integración social. Frente a estas problemáticas, pusieron en marcha los estudios de la escuela, enmarcados en las teorías vigentes en la etapa, tal como las ya citadas teorías de Simmel, las nociones de división del trabajo social, especialización y lazo social de Durkheim y las ideas de invasión, sucesión y competencia de Darwin. A través de ese conjunto teórico, abordaron la compleja realidad social de Chicago y sembraron un cuerpo temático de orden urbano que continúa vigente hasta la actualidad, aunque haya perimido el marco teórico desde donde se las analizaba. Problemáticas como las causas y el modo de expansión urbana, la inmigración, el rol de la cultura y la división del trabajo en la formación de las diversas áreas de la ciudad, las causas de prevalencia de unas zonas sobre otras, el “ghetto” o zonas de migrantes distinguibles por la homogeneidad cultural y el “hobo” o trotamundos fueron parte de los tópicos de la Escuela de Chicago. La metodología utilizada, que mezcla la perspectiva cualitativa (entrevistas, observaciones) con la estadística social y la cartografía, fue otros de los hallazgos que aún continúan en el acervo metodológico de las ciencias sociales. La expansión urbana en círculos concéntricos planteada por Burgess, que situaba las clases medias altas en la periferia de la ciudad, fue tomada como modelo en América Latina, hasta que fue refutada por otros estudios que demostraban que no siempre la expansión urbana sigue la misma dirección y que no es universal. En nuestro país, la Escuela de Chicago aparece en algunos trabajos de Gino Germani sobre la Isla Maciel y en los del Arq. Mario Robirosa, que la retoma en la versión modernizada de Hawley.

Hacia las décadas del 60 y 70, los postulados darwinistas de la Escuela de Chicago fueron revisados por la Escuela Marxista de Sociología Urbana encabezada por Lefebvre y Castells, que criticaban la naturalización de la dominación de ciertas zonas sobre otras, sin cuestionar el rol del poder económico en la elección y valorización de las mejores áreas. Desde una perspectiva marxista, estos autores pusieron el acento en el papel del capital en la producción

de la ciudad, en la relación entre el espacio y mercancía y en el rol de la clase obrera en la transformación social y espacial de la urbe.

En la actualidad el panorama de estudios relativos a sociología urbana es mucho más disperso, y se destacan teóricos como Saskia Sassen, David Harvey, Mike Davis o Pierre Bourdieu, entre otros, además de una gran variedad de trabajos de nivel macro y microsociológicos, elaborados con métodos cuantitativos y cualitativos; es decir, no es posible señalar una escuela dominante como se podía en otras épocas.

Como dijimos, a principios de 1960 se formó el Instituto de Planeamiento Urbano y Regional (IPRUL), que es uno de los primeros dedicados a la docencia e investigación en urbanismo. Allí Mario Robirosa dictó la materia Sociología Urbana con un programa que reunía a los teóricos que aprendió en sus viajes de estudio a Europa y que eran las perspectivas dominantes en la etapa: Chombart de Lauwe y la ecología humana de Hawley. En Argentina, hacia fines de 1960, se formó el CEUR, en donde circularon las nuevas teorías tributarias del marxismo, tales como las de Castells o Lojkin, que fueron dominantes en América Latina. Al calor de estas perspectivas, se generaron elaboraciones propias tales como la teoría de la dependencia y la marginalidad de Nun, que marcaron la especificidad de la agenda latinoamericana y argentina.

Bibliografía

- Acevedo Rodríguez, C. (2009). Germani y el estructural funcionalismo, evolucionismo y fe en la razón. Aspecto de la involución irracional. En *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 1, n.º 24, pp. 12-20.
- Baringo Esquerria, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a

- tomar en consideración. En *Quid 16*, n.º 3. Recuperado de bit.ly/3zvIwSa (consulta: 3/06/2021).
- Blanco, A. (2006). *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bucaffusca, S., Serulnicoff, M. y Solari, F. (2008). Temperaturas de época: Gino Germani y la fundación de la carrera de Sociología. En González, H. (comp.), *Historia crítica de la sociología argentina*. Buenos Aires: Colihue, pp. 329-352.
- Capel, H. (1975). La definición de lo urbano. *Estudios Geográficos*, n.º 138-139, febrero-mayo de 1975, pp. 265-301.
- Centro de Estudios Urbanos y Regionales. *CEUR Cincuenta años*.
- Cuenya, B. (2004). Las cuestiones centrales de la investigación en cada época. En “Lo Urbano. Una agenda abierta”, en IV Jornadas de Sociología. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de bit.ly/2Sws5UA (consulta: 11/04/2021).
- Davis, M. (2014). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: Akal.
- Duhau, E., Corona, R. y Moreno, F. (1991). La sociología y la ciudad: panorama y perspectivas de los estudios urbanos en los años ochenta. *Sociológica*, año 6, n.º 15, enero -abril. Recuperado de bit.ly/3hZ1s5y (consulta: 7/03/2018).
- Durkheim, E. (1981). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: La Pléyade. Primera edición: *Les regles de la methode sociologique*, 1895.
- Engels, F. (2002). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Santiago: ceme. Primera edición en Leipzig en 1845.
- Germani, G. (1967). La ciudad como mecanismo integrador. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 29, n.º 3 (jul.-sep.), pp. 387-406.
- Gorelik, A. (2008). La aldea en la ciudad. Ecos urbanos de un debate antropológico. *RMA. Antropología Social I, Revista del Museo de Antropología*, pp. 73-96.

- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos. Primera edición en francés en 1925.
- Hawley, A. (1975). *Teoría de la ecología humana*. Madrid: Tecno.
- Jajamovich, G. y otros (2016). Ciudad latinoamericana. Teorías, actores y conflictos. *Urbana, Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade* (SP), vol. 8, n.º 3 [14], pp. 1-7.
- Koening, E. (2014). La carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires entre 1966 y 1974. En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata: UNLP
- Lamy, B. (2006). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21(1), pp. 211-225. Recuperado de bit.ly/3yEtKbr.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Recuperado de bit.ly/3v2WwiC.
- Lewis, O. (1961). *Antropología de la pobreza. Cinco Familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lojkin, J. (1979). *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Mancuso, M. (2011). La Carrera de Sociología de la UBA, su currícula a través de los años. 1958-2011. En *IX Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Marx, K. (1867). *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie*. Hamburgo: Friedrich Engels.
- Marx, K. y Engels, F. (1848). *El manifiesto del partido comunista*. Recuperado de bit.ly/3zGhvvx (consulta: 3/06/2021).
- McKenzie, R. (1926). El ámbito de la Ecología Humana. En *Estudios de Ecología Humana*. Barcelona: Labor, pp. 52-91. Reproducido de *Publications of American Sociological Society* XX, 1926.
- Monti, A. (2013). Una escuela, dos institutos. Hardoy + Hardoy en Rosario. *Revista Registros*, año 9, n.º 10, pp. 24-37.

- Monti, A. (2015). La enseñanza de la planificación urbana en la Argentina: Jorge Enrique Hardoy, del IPRUL al CEUR (1926-1976). *Anuario IEHS* 2014-2015, pp. 177-195.
- Monti, A. (2017). La Revista SIAP como mecanismo para la consolidación del saber experto en América Latina. *Estudios del Hábitat*, vol. 15 (1), junio. Recuperado de bit.ly/3usEJ4j (consulta: 10/01/2018).
- Novick, A. (2004). Historias del urbanismo. Historias de la ciudad. Una revisión de la bibliografía. *Crítica* 137, Instituto de Arte Americano, FADU, UBA Recuperado de bit.ly/3oXrgQH (consulta: 10/01/2018).
- Nun, J. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología* 2, pp. 178-236.
- Obiols, G. y Di Segni de Obiols, S. (1993). *Adolescencia, post-modernidad y escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Paiva, V. (2018). Los estudios urbanos y la sociología urbana en Argentina. Algunas notas sobre sus inicios (1957-1976). En línea. *Quid* 16. Recuperado de bit.ly/3fTW9Bs.
- Park, R. E. (1936). Ecología Humana. En *Estudios de Ecología Humana*. Barcelona: Labor, pp. 43-55. Reproducido del *The American Journal of Sociology*, XLII, julio de 1936.
- Park, R. E. (1999) [1925]. *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Pereyra, D. (2008). Sociología e investigación social en la obra de Ernesto Quesada. *Políticas de la Memoria, Anuario de Investigación*. Buenos Aires: CEDINSI, pp. 192-202.
- Pinto, J. (1996). *Max Weber actual: liberalismo ético y democracia*. Buenos Aires: Eudeba
- Portantiero, J. C. (1991). *La Sociología Clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Aires: CEAL.
- Redfield, R. (1947). The folk society. *The American Journal of Sociology*, vol. 52, n.º 4. Chicago: The University of Chicago Press.

- Roffé, P. (2013). Modernización y urbanización: Las claves y condiciones del recorrido de la “sociología científica” por la ciudad. En X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Rousseau, J. (1999). *El contrato social*. Buenos Aires: Bureau. Primera edición *Du contrat social*, 1872.
- Santos Preciado, J. M. (1979). La evolución de la problemática urbana en el marco de la teoría social. *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VI, Geografía, t. 2, pp. 15-70.
- Saunders, P. (1986). *Social Theory and the Urban Question*. Nueva York: Holmes and Meier.
- Stropparo, P. (2011). Teorías del desarrollo en América Latina entre la década del cincuenta y la década del setenta del siglo XX. En *IX Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de bit.ly/3c1gLGt (consulta: 26/11/2017).
- Schteingart, M. (2000). La investigación urbana en América Latina. *Papeles de Población*, vol. 6, n.º 23, enero-marzo.
- Socoloff, I. (2012). De la “sociología de la ciudad” a la “sociología urbana argentina. Algunos indicios sobre los vínculos entre la sociología y la ciudad en Argentina. *Ensemble. Revista Electrónica de la Casa Argentina en París*, vol. 4, pp. 221-249.
- Topalov, C. (2012). Treinta años de sociología urbana. Un punto de vista francés. Conferencia dictada por Christian Topalov en la Universidad de General Sarmiento, octubre de 2012. Recuperado de bit.ly/2TsgZRb (consulta: 10/01/2018).
- Trovero, J. I. (2017). Gino Germani. Investigación empírica y sociología científica. Un abordaje teórico metodológico de los estudios sobre urbanización en la Argentina (1957-1958). *Miriada*, año 9, n.º 13, pp. 221-249.
- Ullán de la Rosa, F. J. (2014). *Sociología Urbana: de Marx y Engels a las escuelas posmodernas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wirth, L. (1938). Urbanism as a way of life. En *American Journal of Sociology*, n.º 44. En castellano "El urbanismo como modo de vida", varias ediciones.
- Wright Mills, C. (1959). *The sociological imagination*. Nueva York: Oxford University Press.
- Yujnovksy, O. (1975). Notas sobre la investigación de la configuración espacial interna y las políticas de uso del suelo urbano en América Latina. *Revista Interamericana de Planificación*, n.º 35, pp. 5-22.
- Ziccardi, A. (1977). *Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)*. Informe final para el Programa de Formación de Investigadores en Desarrollo Urbano y Regional. 1975-1977. Buenos Aires: CEUR- Di Tella.

2

Georg Simmel: vida urbana y personalidad

MARÍA ROSA PRIVITERA SIXTO Y MARIANO PERELMAN

Introducción

Georg Simmel, aun cuando su reconocimiento ha sido tardío, es uno de los pensadores más importantes de la sociología contemporánea. Cuenta con una larga obra que, como todo pensador totémico, ha abordado los problemas centrales de la vida actual. Simmel no ha creado una “escuela”, como tantos otros sociólogos. Sin embargo, es posible reconocer su impronta en una gran cantidad de pensadores y es considerado uno de los fundadores de la sociología de lo urbano. En este capítulo nos proponemos centrarnos en la contribución y en la visión de Simmel sobre el estudio de la vida urbana. Nos centraremos para ello en uno de los textos centrales de su obra en relación con el tema: “La metrópolis y la vida mental”, publicado en 1903¹ (Simmel, 2002).

Como desarrollaremos, en Simmel, la metrópolis y la vida urbana imprimen en la personalidad de los individuos ciertas características particulares. Lo urbano, aquello que ocurre en las grandes ciudades y que se opone a otras formas de vida en los centros urbanos chicos como los pueblos, tiene un lugar central a la hora de comprender la

¹ También mencionado como “Las grandes urbes y la vida del espíritu”, publicado en español en *El individuo y la libertad*.

vida social y los aspectos sociales. El tema de “lo urbano” como campo específico y a la vez “vago” (Castells, 1971) y el lugar que tiene a diferencia de lo que no sería urbano es una temática central que recorrerá gran parte de la discusión de la sociología urbana desde Simmel, los trabajos de la Escuela de Chicago y posteriormente el debate por la diferenciación entre una sociología urbana y una rural. Aun más cerca en el tiempo comenzaron a surgir estudios sobre los espacios “periurbanos”, y se consolidó asimismo un campo de estudio de “ciudades intermedias” que tendrían o imprimirían, al igual que en el planteo simmeliano, características propias.

El texto comienza abordando la trayectoria académica y biográfica de Simmel. Luego nos centraremos en los aportes al campo de los estudios urbanos y finalmente recuperamos las recepciones que ha tenido Simmel en América Latina.

Trayectoria académico-biográfica y marco sociohistórico

Georg Simmel nació en Berlín en 1858 y murió en Estrasburgo en 1918. Séptimo hijo de una familia de origen judío, la muerte de su padre cuando era todavía un niño hizo que quedara bajo la tutela de un amigo de la familia, propietario de una editorial especializada en música. Esto tuvo una fuerte influencia en su legado académico.

A la edad de 18 años, ingresó a la Universidad de Berlín, donde estudió historia, filosofía, psicología de los pueblos e historia del arte italiano antiguo, con algunas de las figuras más importantes de la época. Luego de un intento fallido –con una tesis llamada *Estudios psicológicos y etnológicos sobre el origen de la música*, rechazada por el tribunal evaluador (Brenna, 2009)–, en 1881 obtuvo el grado de doctor con la tesis *Das Wesen der Materie nach Kants Physischer Monadologie*

(*La esencia de la materia según la monadología física de Kant*). Esta trayectoria se expresa en la obra de Simmel preocupado tanto por la sociología –y la historia–, como por la filosofía. Su obra se ha centrado en el estudio de las formas sociales, marcada por el estudio de las interacciones y la relación entre el individuo y la sociedad.

Entre sus obras pueden destacarse *Ensayos sobre el individuo y la libertad* (Simmel 1986), *Filosofía del dinero* (Simmel, 1977), y *Sociología, Estudios sobre las formas de socialización* (Simmel, 2015). En estos textos Simmel recupera debates centrales en torno a la sociedad como la relación entre individuo y libertad, el uso del dinero, las formas sociales (pobre, extranjero, etc.), las transformaciones urbanas, entre otros temas. La obra de Simmel, como gran sociólogo clásico, es vasta y compleja.

Simmel fue una persona marginal y marginalizada en la academia alemana. Hasta casi su muerte no pudo acceder a un cargo de catedrático. Ello se produjo en 1914 en la Universidad de Estrasburgo a los 55 años, luego de más de veinte libros publicados y cerca de trescientos artículos. El estallido de la Primera Guerra Mundial le privó de hecho la posibilidad de enseñar (Becher, 2008), en un contexto en el que “gran parte de las aulas de la universidad” se convertían en “improvisadas salas de hospitales de campaña” (Brenna, 2009: 62).

El lugar marginal de Simmel en la academia parece conjugar consideraciones de índole académica y política (Cárdenas García, 2013). Su origen judío lo perjudicó en un ambiente académico antisemita. También su estilo de escritura “poco académico” contribuyó a que ocupase ese espacio. En el decir de Morresi (2003), se trata de un estilo predominantemente ensayístico, de carácter fuertemente afirmativo orientado a irrumpir en el campo del saber, y en perfecta sintonía con una línea de pensamiento de fines del siglo XIX, expresivo de la pérdida de certezas de una época. Se reconoce entonces una oscilación entre el ensayo y la disertación científica, cuya intención filosófica ha sido

reivindicada por diversos autores (Porras, 2013) y cristalizada en la figura de un “incitador” por contraposición a un “sistemático”, “más un intérprete de la época que filosofaba en clave de ciencia social, que un filósofo o un sociólogo sólidamente arraigado en el establecimiento científico” que por este camino “altera los modos de percepción, los temas, el estilo de escritura de toda una generación de intelectuales” (Habermas, 2002: 429-430).

Este extendido posicionamiento inferior en la estructura universitaria supuso no participar plenamente de la vida académica, esto es, dirigir tesis, mantener seminarios, ofrecer una cartera de cursos limitada, discutir colegiadamente, lo que condicionaba “tanto la naturaleza de su enseñanza, como la de las publicaciones que daban cuenta de su investigación”, orientado entonces a “un tipo de público no exactamente académico”, pero dispuesto a pagar por sus “interesantes” cursos (Cárdenas García, 2013: 9). La distancia que ello suponía respecto a reglas y disciplina intelectual de la vida académica, “a la observancia de estándares fijos de investigación, a la limitación de las fronteras disciplinarias y la respetuosa atención a las contribuciones de los colegas más establecidos” explica que su obra fuera “recibida con alguna desconfianza”, de igual modo que “su popularidad le ganara alguna animadversión” (Cárdenas García, 2013: 9; Coser, 1958).

A pesar de su inserción marginal, fue activo partícipe de la vida intelectual berlinesa: por ejemplo, fundó junto con Max Weber y Ferdinand Tönnies la Sociedad Alemana de Sociología (Brenna, 2009: 61). También fue alta su participación en “aquellas conferencias convertidas en parte rutinaria de la vida social y cultural de la sociedad vienesa de comienzos de siglo” (Zuluaga Garavito, 2007: 34), razón importantísima de su notoriedad pública, y que más tarde, al ser redactadas en forma de artículo, se convirtieron en la principal fuente de sus publicaciones en diarios semanales vieneses que aparecieron regularmente entre 1895 y 1904 (Frisby, 2000). Ya para 1900 era considerado uno de los

intelectuales más influyentes de lengua alemana (Zuluaga Garavito, 2007: 37), a partir de la publicación de la obra *Philosophie des Geldes*, donde proclama la centralidad del dinero como paradigma del tipo de relaciones que definen la sociedad moderna. Dicho prestigio se extendió más allá de las fronteras de Alemania, ya que fueron traducido al inglés, francés, italiano, polaco y ruso muchos de los libros y artículos publicados ya para 1901 (Brenna, 2009).

En una carta a su hijo, Simmel pone en paralelo su desarrollo personal con la transformación de Berlín de ciudad centroeuropea a metrópoli de importancia mundial (Zuluaga Garavito, 2007: 36). Una metrópoli que, a partir de su conversión en capital del Imperio alemán (1871), comenzaba a experimentar un considerable aumento demográfico –de 200 mil habitantes en 1800 a unos cuatro millones, incluyendo los suburbios, en 1900– fuertemente vinculado a la migración del tipo rural-urbano y a ser ponderada como referente cultural y arquitectónico y centro financiero mundial, la mayor aglomeración industrial del continente (Brenna, 2009; Cárdenas García, 2013). Recordemos que hablamos de transformaciones en el tejido social, económico, político y cultural similares a las que acontecían en el resto de los países industrializados, y que fue justamente “el intento de comprender las enormes transformaciones que el capitalismo y los paralelos procesos de modernización estaban operando” lo que dio origen a “la sociología como disciplina científica” (Ullán de la Rosa, 2014: 17). En este marco, diversos autores (Saunders, 1981; Bettin, 1982; Savage y Warde, 1993; Merrifield, 2002) coinciden en que, aun cuando Simmel “se atrevió a considerar a la ciudad en sí misma, en tanto realidad de poblamiento espacial, como un factor explicativo de los procesos sociales, bien que fuera parcial”, ello no decantó en el desarrollo de “un armazón teórico-metodológico riguroso” (Ullán de la Rosa, 2014: 18).

Aportes al campo de los estudios urbanos

Las reflexiones de Simmel en torno a la “vida urbana moderna” de la gran ciudad europea de fines del siglo XIX prefiguran aquel campo de estudios urbanos que las generaciones siguientes consiguieron instituir a nivel disciplinar. La importancia de su obra en los estudios urbanos es tal que algunos autores lo consideran uno de los pioneros de la sociología urbana o de lo urbano (Montigny 1992; Lamy, 2006). Como destaca Bettin, el intelectual alemán “desplaza el análisis de las ciudades desde sus datos estructurales o económicos a la arena de las relaciones sociales”, dando especial énfasis a “las formas a través de las cuales estas relaciones eran creadas por las generaciones (de) urbanitas” (Bettin, 1982: 65). Con Simmel, la realidad metropolitana se erige en “el dato histórico y sociológico que no sólo hace de *framework* al objeto de análisis, sino que constituye el punto de partida para un estudio de la sociedad moderna” (Bettin, 1982: 65).

Una mirada similar plantea Ullán de la Rosa (2014), quien lo destaca como uno de los pioneros de una teoría psicosocial y culturalista de la ciudad en la que la urbe aparece como una variable independiente en el análisis.

Por su parte, Herzer y Rodríguez consideran que “un aporte temprano para la reflexión conceptual en el campo de la sociología urbana” emerge de su interrogante por las características de la personalidad metropolitana, que “prefiguran la categoría de actor social urbano” (Herzer y Rodríguez, 2003: 5). Es por ello que hoy podríamos inscribir a Simmel en una corriente culturalista del estudio de la ciudad: él busca comprender la personalidad del individuo y su relación con la libertad/sociedad en las nuevas metrópolis. Así comienza Simmel su artículo *Sobre la individualidad y las formas sociales*, donde postula que

los más profundos problemas de la vida moderna emanan de la pretensión del individuo de conservar la autonomía y

peculiaridad de su existencia frente a la prepotencia de la sociedad, de lo históricamente heredado, de la cultura externa y de la técnica de la vida (Simmel, 2002: 388).

Los grandes cambios que ocurrían a finales del siglo XIX y principios del XX, cuestión que también abordaron los otros grandes precursores de la sociología de la época, como Weber, Marx o Durkheim, son el telón de fondo de esta preocupación. Simmel, entonces, se preocupó por lo que le ocurría al individuo en la urbanización. En un contexto del paso de lo “tradicional” a lo “moderno”, el autor entendió que existe un creciente anonimato y un mayor distanciamiento entre los individuos. Retrotraernos a su trabajo sobre el dinero es aquí relevante, dado que un elemento fundamental de la metrópolis de Simmel es su condición de sede de la economía monetaria. El dinero, según este autor, permite el desarrollo de las relaciones interpersonales y anónimas, y la metrópolis es el lugar de esa vida individual y con menos ataduras. Las nuevas formas modernas –como también lo expresó Durkheim² (Durkheim, 2013 [1893]) desde otro punto de vista– estarían marcadas por una sociedad más anónima, compleja y con un creciente distanciamiento entre los individuos.

Así, la metrópolis no es lugar donde pasan cosas, sino que tiene un lugar central en las formas sociales o psicológicas de los individuos. Más puntualmente, “el carácter intelectualista de la vida psíquica en las metrópolis” se contrapone al carácter “de los pueblos y pequeñas ciudades, que descansa mucho más en relaciones emocionales [...] ancladas en las capas más profundas de la psiquis” en correlación con el “ritmo sostenido de los hábitos ininterrumpidos” (Simmel, 2005 [1903]: 2). Dicha contraposición surge del carácter nervioso que las ciudades tienen y otorgan,

² Cuestión que se expresa en las diferentes formas de cohesión y solidaridades en las sociedades complejas (la solidaridad orgánica) y las sociedades simples (con solidaridad mecánica).

erigiéndose en uno de los puntos centrales de la vida en las metrópolis. Dice:

El tipo de individualidad propio de las metrópolis tiene bases sociológicas que se definen en torno de la intensificación del estímulo nervioso, que resulta del rápido e ininterrumpido intercambio de impresiones externas e internas [...] inesperadas [...] cambiantes y discontinuas [...]. Con el cruce de cada calle, con el ritmo y diversidad de las esferas económica, ocupacional y social, la ciudad logra un profundo contraste con la vida aldeana y rural, por lo que se refiere a los estímulos sensoriales de la vida síquica. La metrópoli requiere del hombre –en cuanto criatura que discierne– una cantidad de conciencia diferente de la que le extrae la vida rural. En esta última, tanto el ritmo de la vida, como aquel que es propio a las imágenes sensoriales y mentales, fluye de manera más tranquila y homogénea y más de acuerdo con los patrones establecidos (Simmel, 2005 [1903]: 2).

Subrayémoslo, para Simmel las causas de este nuevo tipo de individualidad son tanto del orden fisiológico como del social, en cuanto reacción de la psique al ritmo y la diversidad de estímulos sensoriales que la metrópoli ofrece de manera cotidiana, al erigirse en sede de masivos intercambios monetarios y de una aglomeración sin igual de “cosas” y “personas con intereses diferenciados”. Se trata de un tipo de personalidad calculadora, indiferente y reservada, que deriva “de la demanda que antepone el individuo, con el fin de preservar la autonomía e individualidad de su existencia frente a las avasalladoras fuerzas sociales”, herencia histórica, cultura externa, técnica de la vida (Simmel, 2005 [1903]: 1).

Detalla al respecto, en primer lugar, la disposición/actitud emocional *blaseé* como el fiel reflejo de una economía monetaria completamente internalizada, donde el dinero disuelve todas las diferencias cualitativas en diferencias cuantitativas, de manera que genera una insensibilidad ante la diferencia de las cosas. Es decir, el significado y

el valor diferencial de los casos se ignoran, al no considerarse sustanciales. A su vez, la excitación producida por la concentración de individuos y cosas alcanza el límite del hastío, de modo que los nervios encuentran en el rechazo a reaccionar a los estímulos la última posibilidad de acomodo frente a las formas y contenidos de la vida metropolitana. En segundo lugar, la “autoconservación frente a la gran ciudad demanda un comportamiento de naturaleza social no menos negativo” (Simmel, 2005 [1903]: 5): la reserva.

Define así lo que considera un tipo de disposición mental que los metropolitanos sostienen entre sí para reducir el costo psíquico que acarrea el contacto con la innumerable cantidad de personas que habitan la ciudad. El núcleo de esta “reserva interna no es sólo indiferencia, sino también omisión, rechazo y extrañeza mutuos, convertibles en odio y lucha en contacto cercano” (Simmel, 2005 [1903]: 5).

Llegados a este punto, señalamos la relevancia de un ejercicio a partir del cual Simmel permite ir más allá de la denuncia de una situación apocalíptica, de “disociación”, para encontrar actitudes, comportamientos, disposiciones mentales que resultan elementales al estilo de vida/sociabilidad urbano-moderno, que inauguran “un espacio y un tiempo de libertad personal, sin parangón bajo otras condiciones” (Simmel, 2005 [1903]: 6). En otros términos, ilumina la productividad social de comportamientos que otros podrían considerar expresión/vehículo de anomia, a la par que jerarquiza la relevancia histórico-cultural de la metrópoli europea en contraposición a miradas más nostálgicas de la vida rural.

En todo caso, podríamos considerar que el autor nos propone mirar la vida urbana desde el lente de la ambivalencia. Esto es, la conversión de la ciudad en sede de la más alta división económica del trabajo supone para el individuo una demanda de “logros cada vez más parciales”, lo cual estrangula su personalidad y lo convierte en “un simple engranaje de una enorme organización de poderes y cosas” capaz de apropiarse de todo “progreso, espiritualidad

y valor para transformarlos a partir de su forma subjetiva en una forma de vida puramente objetiva” (Simmel, 2005 [1903]: 9). La metrópoli es así presentada como “la arena genuina de esta cultura que trasciende toda vida personal” o, a la inversa, de “la atrofia de la cultura individual por la vía de la hipertrofia de la cultura objetiva” –que habilita a escala social la propia división del trabajo– (Simmel, 2005 [1903]: 9).

Luego, como ninguna otra ciudad, la metrópoli ofrece el impacto avasallador “del espíritu cristalizado y despersonalizado” sobre la personalidad, la cual, para no sucumbir, se orienta a la defensa de su singularidad y particularidad –propia de cada ser humano–, exagerándolas (Simmel, 2005 [1903]: 9). En este sentido, para Simmel es en la gran ciudad europea del siglo XIX y desde ella donde emerge un nuevo ideal:

Los individuos liberados de su ataduras históricas desearon ahora distinguirse los unos de los otros. El vehículo de los valores del hombre ya no es “el ser humano en general”, sino la singularidad cualitativa e irremplazable del hombre (Simmel, 2005 [1903]: 10).

En breve, para este autor la metrópoli es un espacio con características propias, con ritmos, con diferentes modos de vida que generan formas particulares de vivir. Así, la vida urbana y la mentalidad que de allí surge son particulares. Y tienen un lugar ciertamente contradictorio. Contribuyen a la autonomía y la libertad, pero a su vez generan alienación. Así lo describe el propio Simmel (1903):

Libres, en la medida en que los ciudadanos se encuentran en la intersección de varios círculos sociales, intersección que les permite, en cierta medida, escapar al control de todos ellos y conducir una vida más individual, incluso secreta. Y alienados, en el sentido en que quedan desprotegidos de sus redes sociales en un mundo que no los necesita (Simmel, 2005 [1903]: 57).

Finalmente, de entre las múltiples líneas de estudios que el pensamiento de Simmel alimentó, cabe aquí destacar su presencia en la conformación de la primera etapa de la llamada Escuela de Chicago³, la mano de la temprana e importante difusión de su obra a partir de figuras como Park, quien, como se vio en el capítulo anterior, asistió a sus cursos en Berlín y se encargó luego de darlo a conocer desde su importante rol en el Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago (Marrero Guillamon, 2008). Téngase en cuenta que para esta época la metrópoli norteamericana ya presentaba características que habían despertado “el interés sociológico de los académicos europeos”, derivadas de “una situación de rápida y masiva migración”, que decantaba en la falta de “mecanismos de cohesión social compartidos y definidos, más allá de los que procuraba la división social del trabajo industrial” (Ullán de la Rosa, 2014: 53-54).⁴ Y sin embargo, también cabe precisar que el espejamiento se dio en el marco de una sociología que abogaba por desarrollar “una investigación de carácter empírico”, explícitamente dirigida a “producir conocimientos de un mayor valor científico, útiles para la toma de decisiones

³ Para un abordaje de las características especiales que le conceden unidad a esta escuela y le asignan un lugar significativo en la sociología contemporánea, véase Azpurua (2005), entre otros.

⁴ Cuando se creó la universidad homónima (1892), Chicago era, junto con Nueva York y Filadelfia, una de las tres grandes ciudades americanas (Azpurua, 2005: 30). Fundada en 1834, pasó de ser un poblado de unos pocos miles de habitantes (4.470 habitantes para 1840), que representaba la frontera con el oeste de los Estados Unidos, a registrar el número de habitantes ya de 7 cifras (1.100.000) para 1890, de la mano de una gran obra de ingeniería que la comunicó fluvialmente con las grandes ciudades industriales de Nueva Inglaterra, a lo que posteriormente le siguió la llegada del ferrocarril y el telégrafo (Azpurua, 2005; Ullán de la Rosa, 2004). Lo relevante es que, durante muchos años, el rápido crecimiento de la ciudad se nutrió de la llegada de miles de inmigrantes venidos de distintas regiones de Europa (Azpurua, 2005), que representaban para 1890 más de la mitad de la población local, y más tarde, de poblaciones rurales de los Apalaches (fundamentalmente blancos) y del sur (afroamericanos), “cuando el estallido de las guerras (1914 y 1939) o el establecimiento de leyes migratorias más restrictivas (1924) cortaron los flujos exteriores” (Ullán de la Rosa, 2014: 53).

relacionados con la solución de problemas sociales concretos”, que añadieron “a la preocupación de la lucha de clase [...] la cuestión étnica y racial”, en cuanto particularidades locales “que agudizaban los problemas psicosociales y de cohesión” (Ullán de la Rosa, 2014: 53).

Por otro lado, este paso por la naciente sociología norteamericana es relevante, porque justamente fue a partir de esta intermediación que llegó “a los lectores en castellano” el texto que mayormente trabajamos en este apartado, “uno de los textos más celebrados de Simmel [...] aunque con la marca de haber pasado por el inglés” (Vernik, 2011: 36). Así, Vernik reseña que fue recién en la década del 1980 cuando se hizo disponible una traducción “más fidedigna” del ensayo primeramente titulado como “La metrópolis y la vida mental”, que recuperó en el nuevo título el concepto de “vida del espíritu” (*geisten Leben*) en la traducción como “Las grandes urbes y la vida del espíritu”. Este cambio es importante porque la primera versión parece haber habilitado “una versión de Simmel más cercana al positivismo” (Vernik, 2011: 36).

Más extensamente, es hoy considerado un clásico de la sociología moderna, y sus consideraciones generales han adquirido la jerarquía de piedras fundacionales de las “principales tradiciones teóricas que han elaborado discusiones sobre la ciudad” (Charry Joya, 2006: 211).

Recepción en América Latina

En términos amplios, Vernik (2011) reseña que la recepción y circulación de las ideas de Simmel en América Latina está tempranamente vinculada a los traductores y los grupos intelectuales ligados a específicas tradiciones culturales: en 1923 Carlos Astrada, desde Córdoba (Argentina), tradujo y editó la segunda obra disponible para el público lector castellano. Desde entonces, “las ideas simmelianas traducidas y

editadas [...] han circulado por pequeños círculos sudamericanos” (Vernik, 2011: 40). En particular anexaron “partes de las reflexiones de Simmel sobre la modernidad a sus propias indagaciones”, las cuales “seguían un camino autónomo que llevaba a la pregunta por el significado cultural y existencial de la realidad latinoamericana”, destacando aquí figuras como Mariategui (Perú, 1895-1930) y Gilberto Freyre (Brasil, 1900-1987), amén de Astrada (1894-1970) (Vernik, 2011: 40).

Podemos precisar que fue recién a fines del siglo XX cuando se reconoció un interés renovado en torno a la obra de Simmel. Desde entonces, el desarrollo productivo y sostenido en torno a la obra de este autor se manifiesta en la edición y reedición de parte de la extensa y diversa obra de Simmel, en la producción de libros de autoría colectiva e individual, y en la realización de eventos académicos, resultado a su vez de cursos, seminarios, coloquios y otras instancias académicas, particularmente en Argentina, Colombia y México (Mosquera Acevedo y Botia, 2014b). Ello cristaliza de manera relevante en la *Red Latinoamericana de Estudios Simmelianos – Red Simmel* (2011), una red de trabajo e intercambio focalizada en articular y dar a conocer los esfuerzos dirigidos a estudiar, editar, traducir y potenciar la obra de Georg Simmel en América Latina (Mosquera Acevedo y Botia, 2014a).

Para el caso de Argentina, el temprano conocimiento y la traducción de sus escritos en el país –década de 1930– estuvieron asimismo vinculados a la elaboración de una fuerte crítica al modo dominante en que se abordaba lo social –modelo naturalista y mecanicista– que tomaba para ello discusiones provenientes de los medios filosóficos de Europa, especialmente Alemania –Dilthey, Husserl, Heidegger, Hartmann– (Blanco, 2004: 672). Sin embargo, su obra fue rápidamente marginada en favor de otras corrientes de sociología que permiten reposicionamientos locales –debate Poviña-Germani (Maioli 2010)–. Y más tarde, el renovado interés generalizado por los trabajos de Simmel se

relacionó a las recurrencias a su obra en debates actuales sobre el devenir de la modernidad entre autores como Sennet, Lash o Jameson.

Ahora bien, específicamente respecto a su recuperación desde el campo de los estudios sociales urbanos, debemos tener en cuenta que fue recién a partir de la década del 1970 cuando comenzamos a hablar de un campo propiamente dicho a nivel regional, con desbalances en su consolidación como producto de los golpes de Estado (Schteingart, 2000).

En cuanto a la influencia de los estudios urbanos latinoamericanos y la teoría simmeliana, es difícil hacer una genealogía de su influencia. En parte porque, como hemos marcado, no existe una escuela, y también porque, como pasa con otros autores –como Benjamin o De Certeau–, es muchas veces una influencia detrás de las sombras.

Quizás por centrarse en una visión mentalista de los procesos urbanos, es un autor que, al menos explícitamente, se ha dejado de lado en la sociología. Sin embargo, como el agua que corre por una acequia, es un ruido que recorre varios de los trabajos de corte culturalista sobre la vida urbana.

A modo de cierre

Georg Simmel es hoy considerado uno de los pensadores más importantes de la sociología moderna y contemporánea. Desarrolló una mirada particular en torno a la vida metropolitana, erigida luego en piedra fundacional de las principales tradiciones teóricas que han elaborado discusiones sobre lo urbano. Por caso, tal y como rastrea Peña (2003), se reconoce su ascendencia en conceptos como los de “máscara” o “desatención cortés” (Goffman, 1979) o en las reflexiones de Lofland (1985 [1973]) acerca de “la naturaleza de los vínculos sociales en los espacios públicos urbanos [...] bajo la idea de éstos como ‘un mundo de

desconocidos' en el que el individuo debía abrirse paso" (Peña, 2003: 7). También la encontramos en abordajes contemporáneos que anclan lo urbano a "lo efímero, lo fugitivo, lo contingente", como efecto de una reflexión sociológica que no analizaba "las estructuras de orden elevado y supra-individuales", sino que también buscaba "los lazos sutiles, invisibles, que vinculan a los individuos entre sí", atendiendo a los "fragmentos fortuitos de la realidad social", con miras a "encontrar en cada uno de los detalles de la vida la totalidad del significado de ésta" (Delgado, 2017: 2).

Partiendo de uno de los textos centrales de su obra con relación al tema, en este capítulo buceamos en las contribuciones y la visión de Simmel sobre el estudio de la vida urbana. Como desarrollamos, Simmel ha sido uno de los fundadores de la sociología urbana moderna.

En Simmel, la metrópolis imprime en la personalidad de los individuos ciertas características particulares. O sea, la metrópolis no es el mero lugar donde ocurren cosas. Tiene ritmos, formas de sociabilidad que –al igual que el dinero– acercan y alejan a las personas. Entonces, "lo urbano" tiene un rol central a la hora de comprender la vida social y los aspectos sociales. Dentro de la ciudad, por su complejidad se desarrollan, además, diferentes formas de vida que pueden convivir. También, en las ciudades es posible encontrar ciertos "afueras", cuestión expresada por los extranjeros (Simmel, [1908]).

La obra de Simmel, desde una vertiente cultural y mentalista, ha tenido impacto en las ciencias sociales que estudiaron los procesos urbanos. No solo por haber comenzado a abrir un campo de estudio, sino también porque sus textos han influido a Max Weber y los integrantes de la Escuela de Chicago, y han dialogado en un debate que aún hoy tiene vigencia, que podríamos plantearlo de la siguiente forma: ¿existe una especificidad de "lo urbano"?

Recuperar a Simmel permite pensar el lugar de lo colectivo en lo individual, el lugar de la ciudad como una

variable que impacta de lleno en la vida de las personas y que le imprime su espíritu y una mentalidad particular.

Bibliografía

- Blanco, A. (2004). Max Weber en la sociología argentina (1930-1950). *Dados*, 47(4), 669-701. Recuperado de bit.ly/3zbgAmx (consulta: 10/02/2021).
- Becher, H. J. (2008). Georg Simmel en Estrasburgo (1914-1918). Tres entrevistas con un testigo: Charles Hauter (1888-1981). *Revista Colombiana de Sociología*, (31), 69-81. Recuperado de bit.ly/3v3w1K8 (consulta: 01/03/2021)
- Bettin, G. (1982). *Los sociólogos de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Brenna, B. (2009). De la tragedia al malestar en la cultura: G. Simmel y S. Freud. *Argumentos, Estudios Críticos de la Sociedad* (60), 59-79. Recuperado de bit.ly/3wHhOn8 (consulta: 10/02/2021).
- Cárdenas García, N. (2013). Georg Simmel y los mandarines alemanes. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (65), 6-19. Recuperado de bit.ly/3hZteim (consulta: 1/03/2021).
- Castells, M. (1971) El mito de la sociedad urbana. *EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales* 1(3). Recuperado de bit.ly/3ftbfPv (consulta: 22/03/2021).
- Charry Joya, C. A. (2006). Perspectivas conceptuales sobre la ciudad y la vida urbana: el problema de la interpretación de la cultura en contextos urbanos. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (2), 209-228. Recuperado de bit.ly/3wCRjiT (consulta: 10/02/2021).
- Coser, L. (1958). Georg Simmel's Style of Work: A Contribution to the Sociology of the Sociologist. *American Journal of Sociology*, 6(63), 635-641.

- Delgado, M. (2017). Simmel como teórico de la fragmentación social. En *El cor de les aparences*. Recuperado de bit.ly/3vzWERi (consulta: 15/02/2021).
- Durkheim, É. (2013 [1893]). *De la division du travail social*. París: Presses Universitaires de France.
- Frisby, D. (2000). *Georg Simmel in Wien: Texte und Kontexte aus dem Wien der Jahrhundertwende*. Viena: WUV.
- Goffman, E. (1979). *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Madrid: Alianza Editorial.
- Habermas, J. (2002). Simmel como intérprete de la época. En G. Simmel. *Sobre la aventura. Ensayos de estética de G. Simmel* (pp. 273-280). Barcelona: Ediciones Península.
- Herzer, H. y Rodríguez, C. (2003). Algunas notas para la noción de ciudad en Simmel, vistas desde hoy. *Mundo Urbano* (19). Recuperado de bit.ly/3c0ZUUF (consulta: 15/02/2021).
- Lamy, B. (2006). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21(1), 211-225. Recuperado de bit.ly/3yEtKbr (consulta: 25/03/2021).
- Lofland, L. H. (1985 [1973]). *A World of Strangers. Order and Action in Urban Public Space*. Prospect Heights, IL: Waveland Press.
- Maioli, E. (2010). La recepción de la obra de Georg Simmel en la Argentina. En *Actas VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata: UNLP. Recuperado a partir de: bit.ly/3oXUUFE (consulta: 22/03/2021).
- Marrero Guillamon, I. (2008). La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano. *(Con)textos. Revista d'Antropologia i Investigació Social*, 1: 74-90. Recuperado de bit.ly/3i06EFZ (consulta: 1/03/2021).
- Merrifield, A. (2002). *Metromarxism: a Marxist Tale of the City*. Londres: Routledge.
- Montigny, G. (1992). *De La Ville à l'urbanisation*. París: L'Harmattan.

- Morresi, Z. (2003). Georg Simmel: el arte de investigar. *La Trama De La Comunicación*, 8, 155-159. Recuperado de bit.ly/2SxXHcD (consulta: 21/03/2021).
- Mosquera Acevedo, E. y Botia, H. A. (2014a). Propuesta para la creación de la Red Latinoamericana de Estudios Simmelianos-Red Simmel. Recuperado de bit.ly/3bZizAp (consulta: 22/03/2021).
- Mosquera Acevedo, E. y Botia, H. A. (2014b). Jornadas internacionales sobre Georg Simmel. La revitalización del espíritu simmeliano. Recuperado a partir de bit.ly/3unaziU (consulta: 22/03/2021).
- Peña, Gabriela de la (2003). Simmel y la Escuela de Chicago en torno a los espacios públicos en la ciudad. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 1, 1-25. Recuperado de bit.ly/2RUrqMF (consulta: 15/02/2021).
- Porras, G. A. (2013). Individualität, Individualisierung, Individualismus: tres perspectivas del concepto individuo en Georg Simmel. En Charry Joya, C. A. y Rojas Pedemonte N. (eds.), *La era de los individuos: Actores, política y teoría en la sociedad actual* (pp. 51-68). Santiago: LOM Ediciones.
- Saunders, P. (1981). *Social Theory and the Urban Question*. Londres: Hutchinson.
- Savage, M. y Warde, A. (1993). *Urban Sociology, Capitalism and Modernity*. Nueva York: Macmillan Press.
- Schteingart, M. (2000). La investigación urbana en América Latina. *Papeles de población*, 6(23), 9-25. Recuperado de bit.ly/3yJzUHa (consulta: 1/03/2021).
- Simmel, G. (1977 [1900]). *Filosofía del dinero*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Simmel, G. (1986). *Ensayos sobre el individuo y la libertad*. Barcelona: Península.
- Simmel, G. (2002 [1971]). *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Simmel, G. (2005 [1903]). La metrópolis y la vida mental. *Bifurcaciones, Revista de Estudios Culturales y Urbanos*,

- 4, 1-10. Recuperado de bit.ly/3hViod7 (consulta: 20/02/2021).
- Simmel, G. (2015 [1908]). *Sociología estudios sobre las formas de socialización*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ullán de la Rosa, F. J. (2014). *Sociología urbana: de Marx y Engels a las escuelas posmodernas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vernik, E. (2011). Recepción de Simmel en Hispanoamérica. En Reyes Morris V. et al. *Georg Simmel y la modernidad* (pp. 29-46). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Zuluaga Garavito, J. P. (2007). Freud y Simmel o dos paseantes por la metrópolis moderna. *Universitas Philosophica*, 24(48). Recuperado de bit.ly/3uog1AF (consulta: 10/02/2021).

3

La “Escuela de Chicago”

JUAN IGNACIO TROVERO

Introducción¹

La enunciación de la expresión “Escuela de Chicago” evoca por sí misma, sobre todo entre sociólogos y sociólogas, una serie automática de referencias: un lugar y tiempo determinados (la ciudad de Chicago en el primer cuarto del siglo XX), un área temática específica (los estudios urbanos) y unos nombres característicos (William I. Thomas, Robert E. Park o Louis Wirth, entre otros). Sin embargo, esto no fue siempre así, y fueron sus propios miembros quienes han dado cuenta de ello. Por ejemplo, Ruth Shonle Cavan, quien fuera estudiante en el Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de Chicago² en la década de 1920, no recuerda haber escuchado ese nombre por aquel entonces (cfr. 1983). Y más aún, una importante figura como Everett Hughes ha sostenido: “Esa frase fue inventada por otros, no por la gente de Chicago. Supongo que

¹ Este capítulo es una reelaboración de un artículo anterior del autor que se centraba específicamente en los vínculos entre la socioantropología urbana de Chicago y las investigaciones de Gino Germani en Argentina (ver Trovero, 2019a). En todos los pasajes que se han retomado, se realizaron modificaciones sustanciales. Agradezco a Verónica Paiva por la invitación, la lectura atenta y las sugerencias y comentarios realizados.

² En adelante nos referiremos a él simplemente como Departamento o Departamento de Sociología, como se lo conoce ampliamente, pero no debe olvidarse que ambas disciplinas se mantuvieron bajo la misma órbita hasta el año 1929.

el término tendría cierto sentido, pero implica mucho más consenso del que existía” (citado en Cavan, 1983: 408; la traducción es nuestra).

En efecto, la expresión fue utilizada por primera vez, según nos consta, por Luther Lee Bernard en un trabajo de 1930 que pasaba revista de las escuelas del pensamiento social, desde la filosofía de la antigua Grecia hasta la “sociología de Chicago”. Sin embargo, no apareció en la literatura sociológica en el sentido que solemos darle actualmente hasta mediados del siglo XX, cuando se inició una suerte de disputa entre algunos miembros del Departamento en torno a la “herencia intelectual” de sus maestros. Desde allí en adelante, se fue gestando un proceso de recuperación de cierta tradición vinculada a la “Escuela de Chicago” sobre la presunción de su eventual unidad temática y metodológica (cfr. Santos, 2008). Según pone de relieve Abbott, “era una cosa para quienes participaron en ella, otra para sus herederos inmediatos en Chicago, y diversas otras cosas para escritores posteriores” (Abbott, 1999: 5).

Esto ilustra un modo bastante extendido, bien instalado en el sentido común sociológico, de “hacer invisibles” ciertas diferencias. Todo sentido común supone un interjuego de balances entre presencias y ausencias que termina por saldarse cuando se normalizan ciertas prácticas repetitivas automáticas al interior de una comunidad, que se nutren tanto del acervo de conocimientos compartido, como de prejuicios, verdades a medias y mitos. Particularmente, las y los sociólogos tienden a construir su historia disciplinar en torno a figuras centrales (determinados “nombres”) que terminan por confluir en “escuelas de pensamiento” que aparecen como dadas. Así se construye el “mito fundacional” y se instala en el sentido común. Lo mismo sucede con lo que aquí nos ocupa, la “Escuela de Chicago” (en adelante “EC”).³ Ahora bien, si de lo que se trata

³ Mantenemos el término entrecomillado para contribuir con la “vigilancia epistemológica” sobre estas cuestiones.

es de comprender aquello que se presenta como dado, es indispensable su deconstrucción.

Lo primero que salta a la vista es que la idea de una escuela es de por sí problemática. Tiryakian (1979) y Blumer (1984) fueron los primeros en abordar el tema en relación con la “EC”. El primero promovió el uso del concepto de “escuela” entendiéndolo como una configuración social reducida, de alta interacción, con un líder fundador que actuaba como centro e imprimía lineamientos e ideas fuerza. Su mayor mérito fue el de calibrar, quizás por primera vez, el lugar de privilegio que merecían en la historia de la disciplina el conjunto de investigaciones que surgieron en Chicago. Blumer, por su parte, reconstruyó la historia del Departamento poniendo de relieve los diversos “estilos” de trabajo que allí convivían, de forma que ponía en duda así la imagen de una “EC” en un sentido unívoco. Ahora bien, sobre esta base, sería Becker (1999) quien pondría definitivamente en cuestión la aparente homogeneidad del concepto. Según el autor, es muy usual que se hable de una escuela en un sentido “completo”, haciendo pivotar una serie de autores alrededor de uno central, que los articula teórica y metodológicamente y que les imprime una orientación y un sentido monolítico (como de hecho lo hace Tiryakian). Esta idea remite a lo que llama una “escuela de pensamiento”, es decir, una construcción creada para marcar límites internos y externos entre grupos de personas que se considera que comparten ciertas ideas y modos de trabajo. Pero la así llamada “EC” nunca fue, ni para Becker ni para nosotros, una escuela en este sentido, sino más bien una “escuela de actividad”: un colectivo de autores-investigadores que se relacionan entre sí como miembros de una institución, en la cual trabajan en pos de objetivos comunes, para lo que ponen en funcionamiento diversos métodos, tradiciones teóricas y disciplinas. El contraste que presenta Becker entre ambas ideas pone en evidencia que aquellos autores-investigadores que se supone que piensan y actúan de manera semejante quizás nunca actuaron

colectivamente, y que aquellos que actuaron colectivamente quizás no coincidan en muchas de sus ideas. Nos parece importante marcar fuertemente esta distinción, ya que aún hoy muchos y muchas siguen refiriéndose a la “EC” (o cualquier otra) como si fuera una “escuela de pensamiento” unificada, homogénea, completa, dada, sin lograr más que reproducir el mito.

En el presente capítulo, entonces, nos proponemos caracterizar la “EC” en cuanto que “escuela de actividad”, con todos los recaudos que ello supone, reparando fundamentalmente en los aportes de sus miembros más reconocidos al área que posteriormente se conocería como “sociología urbana”.⁴ Primero, caracterizaremos los profundos cambios que experimenta la ciudad de Chicago a caballo del siglo XIX y el XX, marco en el que surgió el Departamento (eje institucional de la “EC”). A continuación, nos centraremos en este y nos ocuparemos en detalle de sus etapas de surgimiento-institucionalización (desde su fundación en 1892 hasta mediados de la década de 1910) y de consolidación-expansión (desde entonces hasta fines de la década de 1930, cuando comenzó a perder influencia). Finalmente, a modo de conclusión, nos detendremos unos instantes a escuchar algunos de los ecos que tuvieron las ideas de Chicago en nuestro país, específicamente en la obra de quien las introdujo de un modo sistemático por primera vez en el medio local, el sociólogo ítalo-argentino Gino Germani.

⁴ Es precisamente en el seno de la “EC” donde surgió en época bastante temprana esta “etiqueta”. En 1925, en la reunión anual de la American Sociological Society, Robert E. Park y sus colaboradores más cercanos lo impulsaron e intentaron imponer su uso. Sin embargo, aunque a partir de allí se hizo más recurrente en ciertos círculos, no alcanzaría su punto de mayor circulación y popularidad hasta la década del setenta (cfr. Topalov, 2008).

¿Por qué Chicago? La ciudad como un “laboratorio”

La ciudad de Chicago reunía hacia fines del siglo XIX algunas características que la hacían única en su tipo. Por su ubicación geográfica, se encontraba estratégicamente situada, haciendo de nexo entre los polos industriales y de capital, alojados en la costa este de los Estados Unidos, y la agricultura y los recursos naturales, en la costa oeste. Desde su fundación a mediados de la década de 1830 y conforme transcurría el siglo, fue convirtiéndose en una zona de pujanza industrial y de acumulación de capital, lo que alentó un fuerte proceso de inmigración interna y externa hacia la ciudad. La cantidad de habitantes creció exponencialmente en el transcurso de unos pocos años, atraídos por la creciente demanda de mano de obra. Así fue que, a un ritmo vertiginoso, la ciudad se convirtió en un “mosaico de pequeños mundos” (Park, 1999: 79).

Para la década de 1870, Chicago ya era la segunda metrópoli más importante del país, después de Nueva York. En 1871, la ciudad sufrió un fuerte revés, que, sin embargo, sería aprovechado por las elites locales: un incendio de escala dantesca dejó sin hogar a un tercio de su población, lo que obligó a casi la total reconstrucción de la ciudad. Chicago se convirtió así en el paradigma de la ciudad moderna, inaugurando la construcción vertical en hormigón y acero.⁵ Ahora bien, como contrapartida, todo este movimiento vertiginoso traería graves consecuencias para los sectores más empobrecidos de la ciudad, los trabajadores y, sobre todo, la inmensa población que recientemente había llegado a la ciudad en busca de más y mejores oportunidades. La rápida reconstrucción urbana solo fue posible a expensas del deterioro de la calidad de vida de los trabajadores, quienes no tardaron en alzar su voz. Así fue que Chicago fue testigo de la primera manifestación del “día del trabajador”, el

⁵ Entre 1884-1885 se construyó el primer rascacielos de la historia en el centro financiero de la ciudad.

1º de mayo de 1886. Aquel día marcharon multitudinarias columnas de trabajadores a favor de la jornada laboral de ocho horas. Este tipo de movilización, hasta entonces infrecuente en los Estados Unidos, alertó a la opinión pública de la ciudad y a sus dirigentes acerca de las influencias socialistas y anarquistas provenientes de Europa. Como corolario, unos pocos días después, el 4 de mayo, tuvieron lugar graves sucesos alrededor de la Plaza Haymarket, donde se llevaba adelante una acción de protesta que terminó en un caos: al intervenir la policía para dispersar al grupo, estalló una bomba (adjudicada a militantes anarquistas, cinco de los cuales fueron luego ejecutados) que provocó la muerte de varios policías e incluso de manifestantes.⁶

Estos eventos cambiaron para siempre la dinámica y el ritmo de la ciudad de Chicago y la “cuestión social” saltó a la primera plana. Inmigración masiva (interna y, sobre todo, externa, fundamentalmente del este de Europa), segregación, racismo, pobreza, crisis de vivienda, condiciones de hacinamiento, y un largo etcétera son solo algunos de los principales problemas que enfrentaba la ciudad hacia fines del siglo XIX. Más aún, el deterioro de la calidad de vida de los sectores más empobrecidos no se detuvo con el cambio de siglo. Para 1910, la población de la ciudad excedía los dos millones de habitantes, sextuplicándose en el transcurso de las últimas cuatro décadas y desbordando los insuficientes canales asistenciales disponibles. A los problemas típicos que enfrentaba la clase obrera, deben añadirse los problemas que trajo aparejada la inmigración masiva. El fuerte crecimiento demográfico estuvo acompañado, como no podía ser de otro modo, por una fuerte crisis habitacional y la profundización de la segregación y discriminación racial y étnica. Como sostiene Ullán de la Rosa, “este *cocktail* multicultural” que se servía en la ciudad de Chicago era

⁶ Para mayores detalles acerca de estas cuestiones ver, entre otros, Bettin (1982), Grondona (2012), Hannerz (1993), Hunter (1980) y Ullán de la Rosa (2014).

en realidad “un polvorín muy inestable” (Ullán de la Rosa, 2014: 54). Además, sobre todo a partir de los años veinte, se dispararían las tasas de criminalidad en general y de la organizada en particular (en las calles de Chicago surgiría y se erigiría la mítica figura de “Al Capone”). Fue en este marco en el cual las incipientes ciencias sociales, alentadas por las elites políticas y económicas locales, comenzaron a estudiar (para corregir, reformar, reencausar) las “consecuencias negativas” que había traído consigo la modernidad.⁷

En tal estado de situación, hacia finales del siglo XIX, se erigirían en Chicago dos instituciones que se ocuparían a su modo de proponer respuestas a los problemas que estaba atravesando la ciudad. Por un lado, la Hull House, con las figuras sobresalientes de Jane Addams y Ellen Starr,⁸ y, por el otro, el Departamento de Sociología en la Universidad de Chicago.⁹ La idea de la “reforma” como modo de abordaje de lo social se instaló fuertemente en ambas instituciones. Aunque el interés empírico por la temática urbana era compartido, se distanciaron fuertemente en sus métodos: mientras que la primera utilizó encuestas sociales, en muchos casos “moralistas y cercanas al periodismo de investigación”, en la segunda se impuso un enfoque “pretenidamente científico-sociológico” sobre la cuestión social

7 El “sueño americano”, como sostiene Ullán de la Rosa, “producía monstruos”, y “era necesario diseccionar aquellas anomalías monstruosas para entender su comportamiento y poder eventualmente controlarlo, salvando así el proyecto de progreso de la modernidad” (Ullán de la Rosa, 2014: 54).

8 La Hull House fue una importante *settlement house*, un espacio coeducativo y asistencial, que brindaría servicios sociales para la población trabajadora e inmigrante, fundamentalmente a mujeres. Sobre Jane Addams y un enfoque feminista acerca de las mujeres relacionadas con la Hull House y la “Escuela de Chicago”, ver, entre otros, los trabajos de Grondona (2012), García Dauder (2010), Pérez Sedeño y García Dauder (2015) y Deegan (1988).

9 La Universidad de Chicago fue fundada en 1890 con una donación de John D. Rockefeller, y se estableció rápidamente como un centro único en su tipo por su marcado perfil académico-investigativo. El Departamento fue fundado dos años después por Albion Woodbury Small, considerado el “padre de la sociología estadounidense” (ver, entre otros, Deegan, 1988; García Dauder, 2010; Grondona, 2012; Hannerz, 1993; Martínez, 1999; Ritzer, 1997).

(cfr. Santos, 2008). El signo distintivo de las investigaciones urbanas de la “EC” que se realizaron en el seno del Departamento fue su carácter indefectiblemente empírico y su interés puesto en la comprensión de los diversos grupos sociales en interacción (comunidades) que constituían el entramado urbano de la ciudad hacia comienzos del siglo XX.¹⁰ Se caracterizaron por “producir conocimientos de un mayor valor científico, útiles para la toma de decisiones relacionados con la solución de problemas sociales concretos” (Azpurua, 2005: 26). Asimismo, según destaca Ruiz-Tagle, fue en dicho marco que se analizaron por primera vez “los problemas urbanos de una manera sistemática, construyendo una perspectiva teórica amplia de las ciudades y la vida social” (Ruiz-Tagle, 2016: 17). En definitiva, se hizo evidente que, más pronto que tarde, los miembros del Departamento adoptaron la ciudad de Chicago como un “laboratorio”, ya que resultaba relativamente sencillo estudiar allí al hombre moderno en su “hábitat natural”, es decir, la ciudad (cfr. Lutters y Ackerman, 1996: 3).¹¹

La “Escuela de Chicago”: institucionalización y consolidación

En términos generales, las investigaciones llevadas adelante en los inicios de la “EC” fundaron sus bases sobre un marco teórico, metodológico y epistemológico bastante diverso en el que se destacaban el uso corriente del método inductivo, la preeminencia de los estudios de caso y su diseño

¹⁰ Esto fue en gran medida así gracias a su fundador, Albion W. Small. Sin embargo, como veremos más adelante, la “EC” supuso en la práctica la combinación e interrelación de disciplinas incipientes como la sociología, la antropología y la psicología social, con otras con más recorrido como la filosofía o incluso la biología.

¹¹ La idea de la ciudad de Chicago como un “laboratorio” para el estudio sociológico no es original de estos autores, sino que fue formulada por primera vez por Small hacia mediados de la década de 1890 (cfr. Martínez, 1999: 16).

intrínsecamente interdisciplinar. Las fuentes teóricas de los primeros miembros provienen de un “préstamo ecléctico y selectivo” (Hunter, 1980: 218) de autores clásicos de la tradición sociológica europea, tales como Comte, Durkheim, Spencer, Weber y Simmel. Por otro lado, se puede observar en los orígenes de las investigaciones del Departamento la influencia del empirismo británico de corte social, fundamentalmente del estudio seminal de Charles Booth sobre la pobreza en la ciudad de Londres, en el que puso fuerte énfasis en el análisis estadístico de datos cuantitativos.¹² A esto debe añadirse la influencia del pragmatismo, corriente filosófica de largo arraigo en los Estados Unidos que propugna que la validez de cualquier concepto debe basarse en sus efectos experimentales y en sus consecuencias para la conducta. Así, representa un “esfuerzo por des-ontologizar la filosofía” (Haidar, 2012: 142).

Esto en sus rasgos más generales y abarcadores. Para entrar en los detalles, en términos expositivos o incluso pedagógicos, suele referirse en la bibliografía especializada a un esquema secuencial en el que se destaca una “primera” “EC”, que se inició con la fundación del Departamento en 1892 y que languideció en su influencia hacia fines de la década de 1930, y una “segunda”, que comenzó luego de la Segunda Guerra Mundial y que supuso una reformulación de la primera. A su vez, dentro de cada una de ellas, se suelen diferenciar diferentes etapas, momentos, períodos o incluso generaciones de autores. Dados los objetivos de este capítulo, nos centraremos solo en el período que comprende a la “primera” “EC”, destacando ciertos nombres, enfoques, técnicas y herramientas metodológicas puestas en juego para el análisis y comprensión de los fenómenos urbanos. En el período bajo estudio, pondremos el foco

¹² Titulado *Life and Labour of the People in London*, apareció en sucesivas ediciones ampliadas entre 1889 y 1903. El autor confecciona de un modo novedoso hasta el momento un “plano de la pobreza” de la ciudad (se puede consultar en bit.ly/3p1Avzi).

en una primera etapa de surgimiento e institucionalización del Departamento, en la que se asentaron los pilares fundamentales –teóricos, metodológicos, epistemológicos, ideológicos, institucionales– de la “EC”, y en una segunda etapa de consolidación y expansión, es decir, su momento de profesionalización, especificación y, al mismo tiempo, mayor influencia. Estas etapas, sin embargo, no deben ser entendidas como una construcción unívoca y homogénea, sino como parte de un intento pedagógico o heurístico que pretende dar cuenta de una realidad que, de hecho, es bastante más compleja y heterogénea. Lo que convenimos en llamar “EC” es una construcción realizada *a posteriori* de su desarrollo, como intento de visitar parte de la historia de la sociología. Como toda historia, esta supone sus recortes y selecciones, es decir, sus presencias y ausencias.

Surgimiento e institucionalización

La primera generación de investigaciones realizadas en el marco del Departamento se abrió con su fundación en el año 1892 por Albion Woodbury Small y se extendió hasta los años 1914-1918, con la llegada de Robert Ezra Park a Chicago y la salida de William Isaac Thomas. El primero crecería en su fama e influjo sobre sus estudiantes y colegas rápidamente y ocuparía el lugar de centralidad y privilegio que había sabido ostentar el segundo. En esta etapa pueden distinguirse tres aportes fundamentales para sentar las bases de la “EC”: el primero vinculado al ámbito institucional, el segundo es epistemológico, y el tercero se relaciona con el ámbito teórico-metodológico.

En lo que refiere al primer aporte, en un comienzo, junto con otros científicos sociales bajo su ala, Small (1854-1926) puso el foco en el desarrollo de un método empírico de corte cuantitativo para el abordaje de los problemas más acuciantes que atravesaba la ciudad de Chicago,

con el objetivo de contribuir en su comprensión y ofrecer respuestas. Su rol institucional como fundador y director del Departamento fue clave, instando a los estudiantes a que realizaran sus tesis doctorales sobre las comunidades que vivían en la ciudad, y a sus colegas a tomar a la ciudad como un “laboratorio”. En 1894 editó junto con George E. Vincent “el primer manual de sociología” (Ritzer, 1997: 61), en donde llamaría la atención de sus alumnos y colegas sobre las principales teorías sociales europeas contemporáneas y ofrecería una definición “amplia” de la sociología, compartida *grosso modo* por la primera generación de investigadores de Chicago: aquella ciencia que tiende al “conocimiento sistemático de los seres humanos” (citado en Salter, 1896).

Paralelamente, en cuanto al segundo aporte, surgirían una serie de estudios que abreviarían en una corriente filosófica denominada “pragmatismo”, cuyas ramificaciones se extienden hasta el presente.¹³ En los Estados Unidos fue particularmente influyente, y la abultada serie de autores que contribuyeron a ella incluye a figuras relevantes del Departamento como William James (1842-1910), John Dewey (1859-1952) y George Herbert Mead (1863-1931) –sobre estos autores ver Barrena (2014)–. Todos ellos entendieron que la forma de acceder al conocimiento de la experiencia humana es mediante el estudio de las “conductas observables” (acciones, estímulos) de los sujetos. En términos generales, el pragmatismo propugna que la validez de cualquier concepto debe basarse en sus efectos experimentales y en sus consecuencias para la conducta. En síntesis, como sostiene Haidar, el pragmatismo es en sí mismo un método para la investigación, para la búsqueda de la verdad, “una actividad consistente en la ‘solución de problemas’”, y su foco está puesto en la comprensión de la “experiencia de los otros” a partir del lenguaje, los símbolos y la cultura (cfr. Haidar, 2012: 150). Esta idea, muy presente en las obras

¹³ Hemos trabajado esto con mayor detalle dentro del campo de la teoría sociológica en Trovero (2019b).

de Dewey y Mead, fue clave para lo que tiempo después se conocería como “interaccionismo simbólico”.¹⁴

Por último, respecto al tercer aporte, se destacan por su calidad y rigor teórico-metodológico las investigaciones llevadas adelante por Thomas (1863-1947), una de las principales figuras de la “EC”. Fue uno de los primeros doctorados del Departamento y, desde 1895 hasta su partida de Chicago en 1918, se desempeñó allí como profesor. Llevó adelante una investigación inédita hasta el momento, primero en solitario y luego en compañía del sociólogo de origen polaco Florian Znaniecki, sobre la comunidad polaca en la ciudad. Como corolario de sus tareas de investigación, apareció en cinco tomos entre los años 1918-1921 el célebre e influyente *El campesino polaco en Europa y América*.¹⁵ Este estudio caló hondo en las generaciones futuras de investigadores asociados a la “EC”, convirtiéndose, como veremos, en una referencia ineludible. En él los autores ponen un fuerte énfasis en los aspectos teórico-metodológicos que fundamentan y guían el proceso de investigación en ciencias sociales. Asimismo, abordaron tempranamente y de un modo sistemático cuestiones que quedarían luego vinculadas al ámbito de la sociología urbana, como por ejemplo las consecuencias sociales de la inmigración sobre las relaciones familiares y la juventud, o los cambios en las formas de vida ancladas en viejas tradiciones traídas desde los lugares de origen por parte de

¹⁴ El término fue acuñado en 1937 por Blumer, un importante investigador de la Universidad de Chicago, que reconoció en Mead una gran influencia. En términos muy resumidos, el interaccionismo simbólico supone el reconocimiento de que los seres humanos viven en un ambiente “físico y simbólico”, por lo que los símbolos orientan sus acciones y las condicionan. Asimismo, los símbolos permiten que el individuo tome “el lugar del otro” e “internalice” una realidad exterior, lo que permite la construcción de una visión individual, propia. Los individuos “comparten una cultura”, como conjunto elaborado de significaciones, lo que les permite orientar sus acciones y predecir el comportamiento de los otros, es decir que produce una “interpretación de la realidad” (cfr. Azpurua, 2005 y Ritzer, 1997).

¹⁵ Sobre esta obra ver, entre otros, Lutters y Ackerman (1996) y Sarabia (2004).

los migrantes y la formación de “pequeñas comunidades” en los lugares de destino (lo que puede originar procesos de segregación, exclusión o “guetización”). En términos metodológicos, su importancia radica en que Thomas y Znaniecki lograron un trabajo realmente interdisciplinar (combinando elementos provenientes de la sociología sistemática, la psicología social, la etnografía y la antropología) que implicaba el análisis de una variedad de fuentes de datos (materiales autobiográficos y correspondencia familiar –Znaniecki hizo las veces de lo que hoy conocemos como un “informante clave”–, archivos periodísticos, documentos públicos e institucionales, entre muchos otros). En términos teóricos, por otro lado, su mayor aporte fue el concepto de “desorganización social” (también referido como “desintegración social”), que sería largamente retomado y discutido durante todo el siglo XX. Al respecto, según sostiene Grondona, conviene distinguir entre la desorganización social y la individual. Si la primera puede ser entendida como la “reducción de la influencia de las reglas sociales de conducta existentes entre los miembros individuales de un grupo”, la segunda supone “la reducción de la capacidad del individuo para ordenar toda su vida en pos de la realización eficiente, progresiva y continuada de sus intereses fundamentales” (Grondona, 2012: 198-199).

Sobre las bases institucionales, epistemológicas y teórico-metodológicas brevemente mencionadas, en esta primera etapa el Departamento puso su interés no solo en el estudio de las transformaciones sociales que experimentaba la ciudad, sino en la pretensión de colaborar en la “reforma de las instituciones y en la resolución de los problemas urbanos” (Ullán de la Rosa, 2014: 57). En este sentido, cobra relevancia el City Club de Chicago, una organización cívica de orientación liberal-reformista fundada en 1903 que perseguía los mismos intereses. Entre sus primeros miembros, se encuentran Jane Addams y George H. Mead. Este último realizó numerosas investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza cuyos informes fueron elevados a

las autoridades. En una ciudad gobernada por tendencias conservadoras, en no pocos casos coadyuvados por manejos corruptos y mafiosos, los intentos del City Club fueron vistos como desestabilizadores. Dentro de la Universidad de Chicago, la historia no fue muy diferente. Dewey, por caso, fue expulsado del Departamento en 1904 por profesar ideas “demasiado progresistas” (Ullán de la Rosa, 2014: 58). Su turno le tocaría a Thomas catorce años después, cuando fue expulsado en medio de un escándalo que asumió tintes mediáticos. Fue acusado por el FBI de sostener “conductas inmorales” con la esposa de un oficial del ejército y de llevar una “vida bohemia”. Como sostiene Bulmer, el supuesto adulterio nada tenía que ver con la persecución encarnizada que recibió, sino más bien con un intento de adoctrinamiento político: Thomas profesaba abiertamente ideas izquierdistas, pacifistas y liberales desde hacía tiempo (cfr. 1984). Asimismo, sus estudios sobre la delincuencia lo habían llevado a conclusiones que ponían en extremo incómodo al *establishment* conservador de la ciudad: en los encolerizados debates que se suscitaron en torno a la prohibición de la prostitución en Chicago, Thomas sostuvo vehementemente que el cierre del “distrito rojo” no haría más que empeorar la situación.

Consolidación y expansión

La segunda etapa comprendió el período de entreguerras y fue en la que confluyeron muchos de los caminos ya iniciados previamente, que condujeron hacia la propuesta de la “ecología humana” y más allá de ella. Dos importantes publicaciones representan, *grosso modo*, sus principales hitos: la aparición de la primera edición de “La ciudad: sugerencias para la investigación del comportamiento humano en el medio urbano”, de Robert Ezra Park en

1915,¹⁶ y la de “El urbanismo como modo de vida”, de Louis Wirth, en 1938. En estos estudios los autores lograron reunir y sistematizar muchos de los desarrollos teóricos previos asociados a la “EC”: si el primero sentó las bases de la “ecología humana”, el segundo hizo lo propio con lo que se denominó una “teoría del urbanismo”.

En la obra de Park (1864-1944),¹⁷ se hace presente una interesante mixtura entre teoría e investigación experimental, cimentada la primera sobre un vasto conocimiento de los trabajos de Durkheim, Weber y Simmel, así como de las perspectivas sociobiológicas de Spencer y Darwin (que le sirvieron específicamente para dar forma a su enfoque), y la segunda, sobre un método que incentiva el trabajo de campo mediante la observación participante. La “ecología humana”, el enfoque teórico-metodológico propuesto por Park y continuado por sus colegas,¹⁸ se presenta como una concepción

16 Luego fue revisado e incluido en una compilación editada por el propio Park junto con Ernest Burgess y Roderick McKenzie, que salió a la luz en 1925. En castellano forma parte de Park (1999). En lo que sigue, referiremos a esta última edición. Sobre esta importante obra, ver Lannoy (2004) y Martínez (1999).

17 Se graduó en Filosofía en la Universidad de Michigan en 1887, donde entabló amistad con John Dewey. Desde entonces, se alejó del ámbito universitario desempeñándose como periodista de investigación en diarios de ciudades como Detroit, Mineápolis, Denver, Nueva York y Chicago, donde adquirió el hábito de recoger información “de primera mano” y el interés por el estudio de la opinión pública. En el año 1898, se acercó nuevamente a la universidad, recalando en Harvard, donde tomó cursos de psicología con Hugo Münsterberg y de filosofía con Josiah Royce y William James. Al año siguiente viajó a Alemania para estudiar con Georg Simmel y, en 1904, bajo la tutela de Wilhelm Windelband, obtuvo su doctorado en Psicología y Filosofía. De vuelta en Norteamérica, emprendió una serie de viajes por el sur profundo de los Estados Unidos junto al activista y educador negro Booker T. Washington. En 1913 arribó a Chicago invitado por Thomas, al que había conocido unos años antes en el Tuskegee Institute de Alabama (cfr. Martínez, 1999 y Hannerz, 1993). Fue a partir de la primera publicación de “La ciudad...” en 1915 cuando se interesó de lleno en el estudio del fenómeno urbano (ver nota al pie anterior).

18 Fundamentalmente, Burgess y McKenzie, con quienes trabajaría a la par.

filosófica del mundo caracterizada por un “darwinismo social modernizado”, que abandona las ideas de evolución y selección de la especie “y en cambio resalta tanto el principio de la lucha por la existencia, como la tendencia a la solidaridad entre especies de un mismo conjunto humano” (Bettin, 1982: 61). En este sentido, la “competencia” y la “cooperación” se vuelven conceptos nodales para Park, para quien parece librarse entre los hombres y mujeres una lucha por el “equilibrio”: toda comunidad opera bajo la base de la competencia, lo cual genera de tanto en tanto crisis que disparan procesos de cambio. En dichos procesos la “competencia” se intensifica produciendo un nuevo equilibrio, lo que permite que emerja la “cooperación”. La sociedad, desde el punto de vista ecológico, resulta ser para Park el lugar donde se ve debilitada la “competencia biótica” (es decir, la parte del ser humano que refiere a su condición de organismo vivo) en favor de formas más sublimadas y superiores de la “lucha por la existencia”: normas, valores, leyes, tradiciones, costumbres.

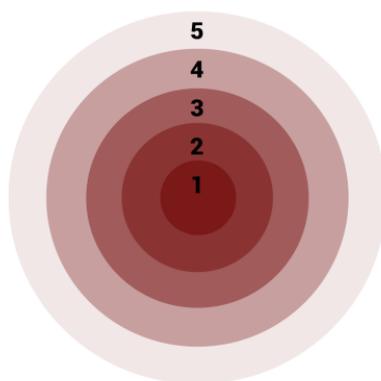
El sistema social es concebido por la ecología humana como una sucesión de ciclos de equilibrio/cambio modulados por determinados “ajustes estructurales”. En el plano urbano, estos se producen a partir de otros dos principios ecológicos retomados (y resignificados) de la biología: los de “invasión” y “sucesión”. En el ecosistema urbano capitalista, por ejemplo, el mercado es el principal encargado de realizar los “ajustes” necesarios para lograr el punto de equilibrio. La ciudad se convierte en el lugar donde acude la mano de obra y el capital para realizar sus expectativas (conseguir un empleo o maximizar sus ganancias). De este modo, se configuran determinados “modelos de uso” de los espacios de la ciudad (por ejemplo, sectores comerciales, residenciales, industriales, etc.). En este escenario, según la perspectiva de la ecología humana, los ocupantes de un determinado espacio se encuentran “adaptados” a los

usos que el espacio les reclama. Pero puede suceder que nuevos competidores “se adapten mejor”, lo que pone en marcha un proceso de disputa del lugar de los primeros y puede derivar incluso en el cambio del modelo de uso. Como sostiene Ullán de la Rosa, para la ecología humana, “estas luchas acaban expulsando a aquellos que no pueden adaptarse y abriendo el camino a competidores más fuertes que ‘invaden’ el área y ‘suceden’ al grupo anterior como especie dominante” (Ullán de la Rosa, 2014: 69).

Esto queda de manifiesto en una de las más célebres contribuciones a esta perspectiva, el modelo empírico o mapa propuesto por Ernest Burgess (1886-1966) en 1925. El cercano colaborador de Park se propuso analizar la distribución de la segregación urbana de la ciudad de Chicago alrededor de los años veinte, entendiendo que los “diversos elementos de una sociedad urbana heterogénea y económicamente compleja promueven la competencia por los lugares favorables dentro de la ciudad” y que “la competencia por el centro urbano provoca indefectiblemente una sucesiva expansión de los usos del suelo hacia la periferia de la ciudad, formando una serie de áreas concéntricas que rodean el centro” (Linares, 2012: 16). Los cinco “círculos concéntricos” que dan cuenta de la forma que asume la distribución espacial al interior de las grandes ciudades (tomando como caso testigo a Chicago) son:

1. CBD, centro de negocios y financiero,
2. zona de transición, clases pobres, inmigrantes de varias nacionalidades, alto grado de desintegración social, crimen, etc.;
3. zona de obreros calificados y comerciantes;
4. zona de barrios residenciales de la clase media y alta; y
5. zonas periféricas suburbanas exteriores o “ciudades satélites” donde habitan clases medias y altas.

Modelo de círculos concéntricos de Burgess



Elaboración: Arq. Teresita Sacón.

Como se puede observar, para la ecología humana la ciudad cumple un rol fundamental, tanto que llegó hasta el punto de que incluso se la denomine usualmente “ecología urbana” (Martínez, 1999: 21). La conceptualización de la ciudad propuesta por Park incluye “algo más” que un componente ecológico, asentándose sobre tres “puntos de vista” complementarios: su organización moral y material, sus ocupaciones, y su cultura. La ciudad es para el autor “sobre todo un estado de ánimo”, un conjunto organizado de tradiciones, actitudes, costumbres y sentimientos; “no es simplemente un mecanismo físico y una construcción artificial” ya que se encuentra “implicada en los procesos vitales de las gentes que la forman; es un producto de la naturaleza y, en particular, de la naturaleza humana” (Park, 1999: 49).

En relación con la organización moral y material de la ciudad, señala que la ciudad está arraigada no solo en su estructura (los límites y medidas, la localización, su territorio y el carácter de las construcciones urbanas), sino también en las tradiciones y costumbres de las personas que la habitan; es decir, está dotada tanto de una organización moral como de una material. Es así como los principales

factores que deben ser tenidos en cuenta para estudiar la organización de la ciudad están determinados por el tamaño de la población, su concentración y su distribución en el interior del área urbana.

En lo que refiere a las ocupaciones, Park señala que la ciudad moderna “es sobre todo una plaza de comercio” (Park, 1999: 79) en donde prima la competencia industrial y la división del trabajo: la ciudad ofrece un mercado para las aptitudes específicas de los individuos y la competencia entre ellos garantiza la división del trabajo de acuerdo a sus capacidades.

Por último, en cuanto a su cultura, el autor parte de considerar las grandes ciudades como “crisoles de razas y de culturas”: los medios de transporte, las comunicaciones y la segregación urbana tienden a facilitar la movilidad de los individuos, y esto es posible ya que la ciudad, al verse convertida en “un mosaico de pequeños mundos que se tocan sin llegar a penetrarse”, facilita y agiliza el traslado de los individuos de un “medio moral” a otro, alentando la experiencia de poder vivir “al mismo tiempo en mundos diferentes y contiguos” (Park, 1999: 79-80).¹⁹

Ahora bien, bajo el ala de Park y en la órbita de influencia de los estudios de Thomas y Znaniecki, entre los años veinte y treinta del siglo pasado se desarrollaron en el seno del Departamento una serie de investigaciones conocidas como los *Community Studies*. Estos “estudios de

¹⁹ En muchos sentidos, el planteamiento parkiano es deudor de las ideas de Simmel –ver Canestraro y Paiva (2016) y Torterola (2012)–. Sus ecos resuenan aquí y allá: los conceptos de “proximidad” y “distancia social”, el emplazamiento de las relaciones específicamente modernas en las metrópolis y la doble cara de estas –que, al tiempo que representan el lugar por antonomasia del anonimato, el desarraigo y la desafección, también permiten y habilitan la libertad y el cosmopolitismo–. Asimismo, es igualmente deudor de la morfología social durkheimiana (cfr. Martínez, 1999). Esta considera de vital importancia el estudio del medio ambiente como base de la organización social: allí intervienen las nociones de densidad (física, mecánica, moral, dinámica), efervescencia colectiva, diferenciación social y división del trabajo.

comunidades” abordaron una variopinta gama de tópicos que incluyeron la delincuencia y el crimen organizado en la ciudad, las migraciones, la discriminación y segregación racial, el ocio y las formas de esparcimiento, entre tantos otros. El término “comunidad” era utilizado “en su sentido antropológico, como un subsistema cultural y social formado por un contingente humano de reducidas proporciones donde predominan los vínculos sociales no contractuales” (Ullán de la Rosa, 2014: 76). Asimismo, representaba “un producto urbano definido por límites reales o imaginarios, diferenciación social excluyente, cohesión interna e identidad de grupo” (Ruiz-Tagle, 2016: 21). Entre la serie de importantes estudios, cabe destacar: *The Hobo* (1923), de Nels Andersen, que se ocupa de los trabajadores migratorios y vagabundos que comenzaban a instalarse en la ciudad; *The Gold Coast and the Slum* (1929), de Harvey Zorbaugh, que aborda la dinámica de las relaciones sociales en un área específica de la ciudad en donde se reunían las clases más acomodadas; o *The Negro Family in Chicago* (1932), de Franklin Frazier, que estudia muy tempranamente la segregación racial y urbana de la población afroamericana chicaguense. Todos temas, como puede observarse, que aún hoy gozan de total actualidad.

Los *Community Studies* repercutieron fuertemente no solo sobre el devenir del quehacer sociológico en la universidad, sino también sobre otra subdisciplina afín, un tipo de antropología “urbana” que hunde sus raíces en los autores y métodos desplegados por los investigadores del Departamento, que, recordemos, permaneció indiferenciado hasta 1929. Hannerz sostiene que “la Universidad de Chicago tenía una atmósfera intelectual en la que los contactos entre las diversas ciencias sociales eran extraordinariamente fuertes” (Hannerz, 1993: 42). Agrega, además, que la batería metodológica era similar en sociólogos y antropólogos, al incluir no solo la observación de los fenómenos sociales en su escenario natural, sino también entrevistas

informales, encuestas y la recolección de documentos personales como historias de vida.

En este marco, un sociólogo, Louis Wirth, y un antropólogo, Robert Redfield, llevaron adelante sus propias investigaciones específicamente “urbanas”. Wirth (1897-1952)²⁰ trabajó en la línea abierta por Park, profundizando en una perspectiva eminentemente culturalista y psicosocial influenciada en gran medida por la obra de Simmel. En su célebre artículo “El urbanismo como modo de vida”, “saca” a la ciudad del ámbito arquitectónico-espacial para colocarla en el de las ciencias sociales y humanas, y con esto funda lo que hoy conocemos como “urbanismo” o “estudios urbanos” (cfr. Tironi, 2005). Allí, el autor se ocupó de articular las bases del “continuo rural-urbano”, un esquema teórico que parte de la idea de que “la ciudad y el campo deben ser vistos como dos polos y todos los establecimientos humanos tienden a acomodarse con relación a uno u otro de ellos” (Wirth, 2005: 2). Con este esquema, entonces, se pueden identificar en las ciudades “modos de vida” tradicionales, *folk*, asociados al ámbito rural, así como también comportamientos y valores “urbanos” en zonas consideradas rurales. Lo que ilustra el “continuo” es la presencia de dos polos extremos típico-ideales que, sin embargo, en la realidad se encuentran imbricados. Así, sobre esta base, Wirth ofrece una definición sociológica de la ciudad: “[...] un establecimiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos” (Wirth,

²⁰ Nació en una pequeña aldea alemana, pero desde muy joven se mudó a los Estados Unidos. La ciudad de Chicago, particularmente, le impresionó sobremanera. En 1914 tomó cursos en la Universidad de Chicago con Small, Mead, Burgess, Thomas y Park (cfr. Martínez, 2014 y Tironi, 2005). En la década de 1920 comienza investigaciones acerca de los “modos de vida” en la ciudad. Como resultado publica en 1928 *The Ghetto*, y una década después “El urbanismo como modo de vida”. El primero se convertirá rápidamente en un estudio empírico de referencia obligada, mientras que el segundo, de corte netamente teórico, se erigirá como “uno de los escasos y más serios esfuerzos de teorización que se dan en todo este período germinal” (Homonobo, 2000: 17).

2005: 4). Para su estudio, entonces, es fundamental atender a ciertas características de la población tales como su tamaño (en donde se incluye la segregación espacial de sus individuos, los contactos primarios y secundarios, los tipos de relaciones y el grado de especialización de sus tareas), su densidad (la diversificación de las actividades y el aumento de la complejidad de la estructura social), y su heterogeneidad (las altas tasas de movilidad de los individuos en el medio urbano).

Por último, en esta misma línea, pero haciendo un uso más acabado de los métodos y herramientas de la antropología cultural, Robert Redfield (1897-1958)²¹ llevó adelante una serie de estudios etnográficos en México, primero en el pueblo de Tepoztlán cercano al Distrito Federal y luego en diferentes comunidades de la península de Yucatán. Allí puso a prueba “en el campo” algunas de las ideas de Wirth. Identificó en comunidades integradas y estables (es decir, atributos modernos) la presencia de ciertas características típicas de la sociedad tradicional (tamaño reducido, centralidad de las relaciones primarias, preeminencia de la religión por sobre lo secular, etc.). En su análisis oponía el término de “sociedad *folk*” al de “sociedad primitiva”, arraigado fuertemente en la tradición antropológica; y, a partir del par dicotómico “comunitario-tradicional/societario-moderno”, reformuló el “continuo *folk*-urbano” wirthiano para dar cuenta “en una misma comunidad” del

²¹ Tuvo su formación de grado en Abogacía en la Universidad de Chicago, pero ejerció por muy poco tiempo. En un viaje iniciático a México, descubrió la antropología, a raíz de un encuentro con Manuel Gamio, el por entonces antropólogo mexicano más reconocido (cfr. Romero Contreras, 1999). A su vuelta, Park lo instó a que estudiase un posgrado en Antropología allí mismo en Chicago. Con el tiempo sus investigaciones acerca del “continuo *folk*-urbano” hicieron que Redfield adquiriera notable popularidad en el ambiente de los estudios etnográficos, lo que incluyó agudas y bien fundadas críticas –entre las primeras, ver las de Lewis (1951) y las de Mintz (1953)–.

pasaje de la organización de la vida *folk* a la vida urbana (cfr. Redfield, 1942).²²

Desde ese momento comenzó una etapa de ocaso o declive de la “primera” “EC”. La bibliografía especializada tiende a coincidir en que los inicios de este proceso se encuentran asociados a la muerte de Mead y la partida de Park del Departamento en el primer lustro de la década de 1930. Al parecer, con ello la “EC” perdió paulatinamente gran parte de su influencia en el campo de la sociología estadounidense, que comenzaba a ser disputado por la figura sobresaliente de Talcott Parsons desde la Universidad de Harvard.²³ El lugar de privilegio ostentado por la “EC” hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial ya no sería completamente recuperado, habiendo perdido su ascendencia y hegemonía a manos del estructural-funcionalismo de cuño parsoniano. Sin embargo, en la segunda posguerra surgiría lo que algunos llaman la “segunda” “EC”, que, sin lograr el peso relativo que tuvo la “primera” (y ya no en solitario, sino tensionada por múltiples voces en disputa), lograría recuperar buena parte de su centralidad a partir de una diversificación en sus objetivos e intereses (desanclados del énfasis puesto mayoritariamente en el estudio de “lo urbano”).²⁴ Pero esta es una historia en la que lamentablemente no podemos adentrarnos aquí.

²² Según Gorelik, en Yucatán Redfield construyó el “continuo *folk*-urbano” “como un experimento de laboratorio: seleccionó cuatro comunidades de la región situadas en diferente posición en la línea imaginaria que va de la menor a la mayor urbanidad (de una comunidad tribal en Quintana Roo a la sociedad urbana de Mérida), organizando su análisis como una línea ‘evolutiva’ caracterizada por la diferente intensidad del contacto con el polo civilizador, y buscó determinar los rasgos de esas comunidades que iban siendo afectados en tal contacto” (Gorelik, 2008: 75).

²³ Para mayores detalles, ver Cortese (1995), Ritzer (1997), Smith (1988) y Ullán de la Rosa (2014).

²⁴ Entre otros, ver Becker (1999), Fine (1995) y Lutters y Ackerman (1996).

A modo de cierre: ecos y resonancias de la “Escuela de Chicago” en la Argentina

Llegados a este punto, no quisiéramos cerrar este capítulo sin antes señalar, aunque más no sea brevemente, algunos de los ecos y resonancias que estas ideas tuvieron en nuestro país. Según sostenemos, los principales aportes de la “EC” para el abordaje de los fenómenos urbanos, con sus autores, teorías y métodos, que en buena parte hemos repuesto en el apartado 2, fueron introducidos en el medio local, por primera vez de un modo sistemático, por el sociólogo ítalo-argentino Gino Germani hacia mediados del siglo XX.

El nombre de Germani se encuentra indisolublemente vinculado a buena parte de la historia de la sociología en Argentina. Fue una figura clave en el proceso que condujo a su institucionalización como disciplina universitaria en el país. Creó la Carrera de Sociología y dio nuevo impulso al Instituto de Sociología, ambos dependientes por aquel entonces de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Si bien este ha sido uno de los aspectos más visitados por la bibliografía especializada, en las últimas décadas han aparecido numerosos estudios preocupados por problematizar dimensiones, generalmente relegadas u olvidadas, de su vasta obra. Esto dio lugar a una serie de “nuevas interpretaciones” de dicha obra, entre las cuales se encuentra la que hemos seguido nosotros y que se relaciona con sus contribuciones al estudio de la “cuestión urbana”, un tema que atraviesa toda su producción y que por momentos adquirió fuerte centralidad.²⁵

²⁵ Respecto del rol de privilegio que tuvo en el proceso que condujo a la institucionalización de la sociología en Argentina, ver, entre una vastísima bibliografía secundaria, Blanco (2006), Blois (2018), Pereyra (2010) y Noé (2005). Entre quienes se han ocupado de la problematización de la “cuestión urbana” en su obra, se pueden mencionar los trabajos de Gorelik (2008), Páiva (2018), Socoloff (2013) y Trovero (2020). Específicamente sobre sus vínculos con la “EC”, ver Grondona (2013) y Trovero (2019a).

Por un lado, en cuanto al enfoque y perspectiva teórico-metodológica, Germani retomó varios elementos provenientes de la “ecología humana” chicaguense y se reapropió de ellos. En un artículo aparecido en 1943, por ejemplo, en el que plantea algunos lineamientos generales de cara a la preparación del IV censo nacional de 1947, propone la adopción del sistema de “áreas censales” y “distritos metropolitanos” en la compilación de los datos de grandes ciudades. Esto es presentado por Germani sobre la base de “los aportes de la ecología humana”, entendida como “la distribución espacial y temporal de los seres humanos y de sus instituciones”. De este modo, según nuestro autor, será posible estudiar los procesos de segregación y diferenciación que terminan por producirse en las ciudades modernas (Germani, 1943: 109). En la misma línea, en un artículo posterior, fundamenta metodológicamente un “estudio de comunidades” en el “método ecológico”, entendido como “distribución espacial de los fenómenos sociales”, para la cual la técnica básica y principal es la “construcción de muestras representativas adecuadas” (Germani, 1950: 99). Asimismo, destaca la utilidad del “mapa de círculos concéntricos” que Burgess había propuesto para la ciudad de Chicago, aunque no sin realizar algunas críticas en relación con su posibilidad de extrapolación a otras ciudades (Germani, 1950: 101). Como puede observarse a simple vista, en estos textos las resonancias se convierten más bien en “estridentes ruidos”.

Por otro lado, es importante destacar la particular reapropiación germaniana de ciertos conceptos asociados a la “EC”, como los de “espacio social”, “distancia social” y “desintegración social”. En un texto aparecido en el año 1944, Germani propone un método para el abordaje de la “opinión pública” que retoma estos conceptos y los pone en diálogo con las “representaciones colectivas” de Durkheim. El “espacio social” (concepto clave para la “ecología humana” de Park y Burgess) es entendido aquí como un “espacio *sui generis* que corresponde a la noción de situación, o

campo (*field*), y la “distancia social” constituye “el grado de separación entre las diversas posiciones de *status*”, el cual es “la posición relativa de los grupos, individuos, valores, dentro de la situación dada” (Germani, 1944: 91). Estos elementos resuenan fuertemente al estudio sobre la comunidad polaca de Chicago de Thomas y Znaniecki. Sin embargo, el mayor interés de Germani estuvo puesto en otro concepto nodal introducido por estos autores: el de “desintegración social”. En un artículo del año siguiente, nuestro autor pone en relación este concepto con el de “anomia”, nuevamente, de Durkheim. Ambos fenómenos son, para Germani, “propios en cierta medida de cualquier grupo social, pues el doble proceso de desintegración y de integración se halla siempre presente en las sociedades que no sean absolutamente estáticas” (Germani, 1945: 53). A nuestro autor le preocupaba sobremanera encontrar mecanismos que favorezcan la “integración” en las sociedades modernas, o, dicho de otro modo, que eviten los procesos de “desintegración social” y “anomia”. En este intento, hay integración cuando las “actitudes” de los miembros de un grupo (es decir, los tipos de conducta concretos, *reales*, observables) corresponden a los valores sociales (producciones culturales) que este mismo grupo sustenta.

Finalmente, hacia los años 1957-1958, Germani se adentró en el estudio del “proceso de urbanización en la Argentina” en el marco de una serie de investigaciones auspiciadas y financiadas por Unesco y la Universidad de Buenos Aires. En el marco de la recién creada Carrera de Sociología y con la asistencia de los miembros del Instituto de Sociología, llevó adelante una serie de investigaciones empíricas, una a escala nacional y otra a escala local. Como corolario, Germani produjo dos informes: uno de carácter bien general, que abarca la totalidad del país (Germani, 1960a), y el otro, más específico, sobre un área obrera del Gran Buenos Aires, lindante con la capital por el sur, conocida como Isla Maciel (Germani, 1960b). En el primer caso, el origen de los datos fue de tipo primario

(fundamentalmente censal) y el universo de análisis fue el territorio nacional. En el caso del segundo, la unidad de análisis la comprendían los habitantes y sus familias, divididos en dos grupos: migrantes “recientes” llegados entre 1946-1957 y migrantes más “antiguos” y “nativos”, habitantes en la zona de antigua urbanización. El análisis se realizó sobre una selección de muestras compuestas por grupos familiares. Resulta interesante que en la Isla Maciel Germani escogió como su unidad de análisis la “familia”, algo que había sido trabajado ya por Park y Wirth, pero que fue finalmente adoptado netamente como operación metodológica por Redfield en sus estudios llevados a cabo en Tepoztlán. Por otra parte, el estudio en Isla Maciel se inspiró en buena medida en el trabajo realizado por Thomas y Znaniecki en Chicago, y pone el énfasis en dos cuestiones: por un lado, en los aspectos estructurales y materiales de las familias que allí vivían, y, por el otro, en los aspectos psicosociales, a partir de sus “experiencias”, “percepciones” y “actitudes”. Al análisis de los datos “cuantitativos” provenientes de estadísticas y censos, Germani añade uno basado en datos “cualitativos” procedentes de la puesta en funcionamiento de una serie de herramientas metodológicas, como la observación participante, las entrevistas en profundidad, el análisis de documentos, las “biografías controladas” y el empleo de documentos personales para la construcción de una “historia vital”. Con esta suerte de “triangulación metodológica”, bastante original para la época, Germani supo sintetizar, articular, combinar muchos elementos de la gran usina del pensamiento sociológico, particularmente “urbano”, que representó la “EC”: tanto aquellos elementos de corte más bien “teórico” como los de Park o Wirth, como aquellos de tipo eminentemente metodológico como los de Thomas y Znaniecki o Redfield.

Bibliografía

- Abbott, A. (1999). *Department & Discipline. Chicago Sociology at One Hundred*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Azpuruá, F. (2005). Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 6(2), 25-35.
- Barrena, S. (2014). El pragmatismo. *Factótum. Revista de Filosofía*, 12, 1-18.
- Becker, H. S. (1999). The Chicago School, so-called. *Qualitative Sociology*, 22(1), 3-12.
- Bernard, L. L. (1930). Schools of Sociology. *The Southwestern Political and Social Science Quarterly*, 11(2), 117-134.
- Bettin, G. (1982). *Los sociólogos de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Blanco, A. (2006). *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Blois, J. P. (2018). *Medio siglo de sociología en Argentina. Ciencia, profesión y política (1957-2007)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bulmer, M. (1984). *The Chicago School of Sociology: Institutionalization, Diversity, and the Rise of Sociological Research*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Burgess, E. W. (1984). The Growth of the City. An Introduction to a Research Project. En R. E. Park, E. W. Burgess y R. McKenzie (eds.), *The City [1925]* (pp. 47-62). Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Canestraro, M. L. y Paiva, V. (2016). Introducción. Pensar lo urbano. (Re)visitando los aportes centrales de la sociología al estudio de la ciudad. *Sudamérica*, (5), 9-16.
- Cavan, R. S. (1983). The Chicago School of Sociology, 1918-1933. *Journal of Contemporary Ethnography*, 11(4), 407-420.
- Cortese, A. J. (1995). The Rise, Hegemony, and Decline of the Chicago School of Sociology, 1892-1945. *The Social Science Journal*, 32(3), 235-254.

- Deegan, M. J. (1988). *Jane Addams and the Men of the Chicago School, 1892-1918*. New Brunswick, N.J.: Transaction Books.
- Fine, G. A. (1995). *A Second Chicago School? The Development of a Postwar American Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- García Dauder, S. (2010). La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (131), 11-41.
- Germani, G. (1943). *Los censos y la investigación social. Algunas reflexiones del proyectado censo general* (Boletín del Instituto de Sociología n.º 2). Buenos Aires.
- Germani, G. (1944). *Métodos cuantitativos en la investigación de la opinión pública y de las actitudes sociales* (Boletín del Instituto de Sociología n.º 3). Buenos Aires.
- Germani, G. (1945). *Anomia y desintegración social* (Boletín del Instituto de Sociología n.º 4). Buenos Aires.
- Germani, G. (1950). El estudio integral de las comunidades. *Revista Mexicana de Sociología*, 12(3), 307-332.
- Germani, G. (1960a). El proceso de urbanización en la Argentina. En *Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina (6 al 18 de julio de 1959)* (p. 56). Santiago de Chile: Naciones Unidas, Unesco.
- Germani, G. (1960b). Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires. En *Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina (6 al 18 de julio de 1959)*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Unesco.
- Gorelik, A. (2008). La aldea en la ciudad. Ecos urbanos de un debate antropológico. *Revista del Museo de Antropología*, 1(1), 73-96.
- Grondona, A. (2012). La “comunidad” de Chicago. Cuestión social, cuestión urbana y cambio social: una sociología de lo comunitario. En P. de Marinis (ed.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica* (pp. 189-230). Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Grondona, A. (2013). "Reception" and "Production" of sociological theory. The role of the "Chicago School of Sociology" in Gino Germani's Theory. En *38th Annual Conference of the Social Science History Association*. Chicago.
- Haidar, V. (2012). Una "Comunidad de comunidades": tras las huellas de una tradición liberal y democrática de pensamiento acerca de la comunidad en las obras de John Dewey y los sociólogos de la Escuela de Chicago. En P. de Marinis (ed.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica* (pp. 141-188). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Hannerz, U. (1993). *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Homobono, J. I. (2000). Antropología urbana: itinerarios teóricos, tradiciones nacionales y ámbitos temáticos en la exploración de lo urbano. *Zainak*, 19(19), 15-50.
- Hunter, A. (1980). Why Chicago?: The Rise of the Chicago School of Urban Social Science. *American Behavioral Scientist*, 24(2), 215-227.
- Lannoy, P. (2004). When Robert E. Park was (re) writing "the city": Biography, the social survey, and the science of sociology. *The American Sociologist*, 35(1), 34-62.
- Lewis, O. (1951). *Life in a Mexican Village: Tepoztlán Restudied*. Illinois: The University of Illinois Press.
- Linares, S. (2012). Aportes de la ecología urbana y modelos neoclásicos para analizar la diferenciación socioespacial en ciudades medias bonaerenses: Pergamino, Olavarría y Tandil (2001). *Huellas*, 16, 13-35.
- Lutters, W. y Ackerman, M. (1996). An Introduction to the Chicago School of Sociology. *Interval Research, Proprietary*, 1-25.
- Martínez, E. (1999). Introducción. En R. E. Park (ed.), *La Ciudad y otros ensayos de ecología urbana* (pp. 7-37). Barcelona: Ediciones del Serbal.

- Mintz, S. (1953). The Folk-Urban Continuum and the Rural Proletarian Community. *American Journal of Sociology*, 59(2), 136-143.
- Noé, A. (2005). *Utopía y desencanto. Creación e institucionalización de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires: 1955-1966*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Paiva, V. (2018). Los estudios urbanos y la sociología urbana en Argentina. Algunas notas sobre sus inicios (1957-1976). *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 10, 254-267.
- Park, R. E. (1999) [1925]. *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Pereyra, D. E. (2010). Los científicos sociales como empresarios académicos. El caso de Gino Germani. En *El desarrollo de las ciencias sociales. Tradiciones, actores e instituciones en Argentina, Chile, México y Centroamérica* (pp. 35-54). San José, Costa Rica: Flacso.
- Pérez Sedeño, E. y García Dauder, S. (2015). Los inicios de la sociología del trabajo: Jane Addams, la Hull House y las mujeres de la Escuela de Chicago. *Sociología del Trabajo*, 83 (invierno), 24-49.
- Redfield, R. (1942). La Sociedad Folk. *Revista Mexicana de Sociología*, 4(4), 13-41.
- Ritzer, G. (1997). *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- Romero Contreras, A. T. (1999). Robert Redfield y su influencia en la formación de científicos mexicanos. *Ciencia Ergo Sum*, 6(2), 211-216.
- Ruiz-Tagle, J. (2016). La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *Revista INVI*, 31(87), 9-57.
- Salter, W. (1896). Reseña de "An Introduction to the Study of Society" de A. W. Small y G. Vincent, Nueva York, American Book Company, 1894, 374 pp. *The International Journal of Ethics*, 6(2), 251-254.

- Santos, J. (2008). Desarrollos metodológicos de la Escuela de Chicago. *Perspectivas Metodológicas*, 8(8), 53-66.
- Sarabia, B. (2004). Reseña sobre El campesino polaco en Europa y América de W. I. Thomas y F. Znaniecki. *Revista Española de Sociología*, 4(4), 299-302.
- Smith, D. (1988). *The Chicago School. A Liberal Critique of Capitalism*. Londres: MacMillan Education.
- Socoloff, I. (2013). De la “sociología de la ciudad” a la “sociología urbana” argentina. Algunos indicios sobre los vínculos entre la sociología y la ciudad en Argentina. *Ensemble. Revista Electrónica de la Casa de Argentina en París*.
- Tironi, M. (2005). Del campo a la ciudad al campo (y a la ciudad de vuelta). Louis Wirth y su “Urbanism as a way of life”. *Bifurcaciones*, 2, 1-4.
- Tiryakian, E. (1979). The Significance of Schools in the Development of Sociology. En W. E. Sniezk, E. R. Fuhrman y M. K. Miller (eds.), *Contemporary Issues in Theory and Research: A Metasociological Perspective* (pp. 211-233). Westport, CN: Greenwood Press.
- Topalov, C. (2008). The Sociology of a Scientific Label: Urban Sociology. *L'Année Sociologique*, 58(1), 203-234.
- Tortorola, E. (2012). Lazo social y metrópolis. La comunidad en los orígenes de la sociología urbana: Georg Simmel y Robert E. Park. En P. de Marinis (ed.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica* (pp. 109-140). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Trovero, J. I. (2019a). Ciudad, urbanismo y cambio social. Itinerario teórico-conceptual de un viaje socio-antropológico: la Escuela de Chicago y Gino Germani. *Trabajo y Sociedad*, 32 (verano), 203-229.
- Trovero, J. I. (2019b). De la teoría a la teorización. Algunos aportes para el trabajo en/con teoría en sociología. En P. de Marinis (Ed.), *Exploraciones en teoría social. Ensayos de imaginación metodológica*. Buenos Aires: CLACSO-IIGG.
- Trovero, J. I. (2020). *Gino Germani: integración, modernización y civilización. Un análisis teórico, metodológico y*

epistemológico acerca de sus investigaciones sobre la cuestión urbana. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Ullán de la Rosa, F. J. (2014). *Sociología urbana: de Marx y Engels a las escuelas postmodernas.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Wirth, L. (2005) [1938]. El urbanismo como modo de vida. *Bifurcaciones.*

Pensar la ciudad desde el marxismo: una aproximación sociológica al pensamiento de Henri Lefebvre y David Harvey

AGUSTÍN TILLET

Introducción

El objetivo de este capítulo es el de introducirnos en ciertos conceptos y reflexiones que atañen a la relación entre marxismo y sociología urbana, específicamente a los aportes realizados por Henri Lefebvre (1901-1991) y David Harvey (1935). Abordaremos en primer lugar la obra del pensador francés centrándonos en su etapa más “urbana”, sus aportes para pensar la realidad, la elaboración del derecho a la ciudad y el paso a la idea de la producción del espacio, así como en algunas de las lecturas de su obra que se realizaron en la Argentina y las críticas que recibió por parte de sus herederos teóricos, como el mismo Harvey, entre otros. A continuación, desarrollaremos las contribuciones del intelectual inglés sobre las problemáticas urbanas, en contacto estrecho con Lefebvre, y su reivindicación del marxismo como herramienta para desarrollar una geografía radical y crítica que aborde la realidad de las ciudades en el siglo XXI, prestando especial atención a dos conceptos con los que él mismo venía trabajando: el “derecho a la ciudad”, en clara herencia lefebvriana, y el de “acumulación por desposesión”.

Ambas ideas se han transformado en herramientas más que valiosas para pensar el desarrollo del capitalismo en los últimos treinta años, sobre todo cuando nos paramos desde el sur del mundo, en una América Latina donde, como veremos, la acumulación por desposesión es parte constituyente de su existir. Por esto mismo, comentaremos brevemente ciertas experiencias de recepción y reinterpretación de la obra de Harvey en estas latitudes. Finalmente, en nuestras conclusiones, realizaremos un balance de lo expuesto, dando cuenta de la centralidad de ambos pensadores en el devenir de la sociología (no solo) urbana.

Breves notas sobre marxismo y ciudad

En realidad, la burguesía no conoce más que un método para resolver a su manera la cuestión de la vivienda, es decir, para resolverla de tal suerte que la solución cree siempre de nuevo el problema. Este método se llama Haussmann.

Engels (1872)¹

Como vimos, no podemos decir que “la ciudad” o la “cuestión urbana” hayan sido temas específicamente tratados por los padres fundadores del marxismo, Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895). Ellos no consideran la ciudad como un objeto de estudio en sí mismo, sino más bien como una consecuencia del desarrollo del modo de producción capitalista, al mismo tiempo que sirve como catalizadora de la concentración de la clase obrera y de un cierto tipo de división espacial del trabajo, donde ciertas ciudades se

¹ Escrito por Engels entre mayo de 1872 y enero de 1873. Publicado por vez primera en el periódico Volkstaat, n.º 51-53, 103 y 104, del 26 y 29 de junio, 3 de julio, 25 y 28 de diciembre de 1872; n.º 2, 3, 12, 13, 15 y 16 del 4 y 8 de enero, 8, 12, 19 y 22 de febrero de 1873 y en tres sobretiros aparte, publicados en Leipzig en 1872 y 1873.

especializan en determinadas actividades e industrias, lo cual genera una dinámica que impulsa el crecimiento económico al mismo tiempo que la urbanización de los territorios. En este sentido, la ciudad no solo aparece como el sitio donde se concentra el proletariado, sino que las condiciones cada vez más invivibles de dichas ciudades llevarían a agudizar la conciencia de clase hacia la revolución (urbana) y la implantación del socialismo, absolutamente urbano, según Marx y Engels.

El propio Engels observó con detalle las transformaciones radicales que la ciudad iba atravesando a lo largo del siglo XIX como consecuencia del desarrollo del capitalismo inglés. Tal como se vio, sus reflexiones y apreciaciones se plasmaron crudamente en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, aparecido en 1845. Allí el autor describe las nuevas ciudades surgidas al calor de las fábricas típicas de esta etapa del capitalismo, dando cuenta de las terribles consecuencias que la industrialización implicaba en el nivel de vida del proletariado, cada vez más urbano. Al mismo tiempo, en esa obra queda marcada nítidamente la fragmentación en los usos del espacio en las ciudades y su estrecho vínculo con la división de clases, estableciendo una diferenciación cada vez más acentuada entre zonas de la ciudad para el uso y disfrute de la burguesía, y aquellas alejadas, con pocos medios de transporte disponibles y carentes de servicios públicos, para el proletariado.

En 1873 Engels publica *Contribución al problema de la vivienda*, donde aborda específicamente, en una serie de diversos artículos, los puntos centrales de la propiedad privada de esta. También en *La ideología alemana*, de 1845, la ciudad se presenta como un punto a tener en cuenta en la argumentación de Marx y Engels: allí vemos aparecer la tensión campo-ciudad en el seno del capitalismo como una lucha entre dos modelos de desarrollo distintos, pero que en su misma puja llevan a potenciar la ciudad como espacio social preponderante

del capitalismo. Este mismo aspecto será retomado tres años después en *El manifiesto comunista*, cuando, en “Proletarios y comunistas”, los autores propongan como uno de los puntos centrales de la revolución la combinación de la agricultura y la industria, para de ese modo dar con tierra con la oposición campo-ciudad típica del capitalismo. Como decíamos al comienzo, el eje está puesto más que nada en los impactos que el capitalismo tiene sobre las condiciones de vida de la clase obrera urbana, y es en ese sentido en el que cobra relevancia la ciudad para Marx y Engels. Hasta bien entrados los años 60 del siglo XX, será difícil encontrar propuestas nítidamente marxistas de la cuestión urbana, al punto tal de que podemos ver en Lefebvre, como intentaremos demostrar más adelante, un verdadero punto de partida. Un caso particular a tener en cuenta, por el abordaje que hace de la ciudad, es el de Walter Benjamin (1892-1940), quien, a través de sus caminatas en cuanto *flâneur*, describe y analiza con lujo de detalles hasta los más pequeños rincones de las urbes, concibiendo a la calle y el espacio público como sitio de lo colectivo (Benjamin, 2015). Sin embargo, las impresiones e interpretaciones benjaminianas están mucho más cerca de la filosofía y de la poesía de Charles Baudelaire que de la sociología (urbana).

Como decíamos anteriormente, tal vez no es arriesgado asumir que la piedra basal de la sociología urbana de tintes marxistas se encuentre en la producción de Lefebvre, a quien le dedicaremos el siguiente apartado. Una vez puesta en marcha la preocupación lefebvrina por la cuestión urbana, veremos sí aparecer dentro del marxismo mayores desarrollos sobre el asunto, tal como los de Manuel Castells, Christian Topalov o David Harvey, a quien también le dedicaremos un apartado.

Lefebvre: entre el derecho a la ciudad y la producción del espacio

Henri Lefebvre nace el 16 de junio de 1901 en Hagetmau (Las Landas), Francia. Desde los 17 años, en el Liceo, se introduce en las lecturas de Nietzsche, Spinoza y Schopenhauer. En 1919 consigue el Diploma de Estudios Superiores en Filosofía de La Sorbona, ya en París, donde integrará el “Círculo” de filósofos, con quienes editará la revista *Philosophies* en 1924, y se contactará con A. Bretón (1896-1966), L. Aragon (1897-1982) y los demás miembros del grupo surrealista, que serán de alguna manera un antídoto contra los extremos de cierto racionalismo presente en determinadas escuelas filosóficas, de las cuales el marxismo no está excluido en lo más mínimo. Al mismo tiempo, sabrá también Lefebvre criticar la escasa actividad práctica en post de la Revolución por parte de los surrealistas que, según él, se quedan en un excelente trabajo de crítica-utópica. Como consecuencia de este acercamiento, especialmente con Bretón, llegaría al pensamiento de Hegel y, desde allí, a Marx.

Una vez cumplido el servicio militar de su país, en el norte de África, se afilia al Partido Comunista de Francia (PCF), trabajando un período como obrero de la Citröen y luego como taxista, hasta conseguir un cargo como profesor en el Liceo de Privas en 1929, etapa donde comienza a profundizar en el estudio del marxismo y a realizar distintos estudios sociológicos sobre las fábricas francesas.

En 1935 emprende un viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, donde descubre los escritos de la Escuela de Frankfurt y toma contacto con *Historia y conciencia de clase*, de G. Lukács. En 1941 es suspendido como profesor por el régimen de Vichy y sus libros son proscritos durante la ocupación alemana. Entre 1941 y 1944, forma parte de la Resistencia partisana, es responsable del servicio cultural de Radio Toulouse y, finalmente, en 1947 es reintegrado en la Educación Nacional e incluido en el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), que está constituyéndose.

Allí continúa con sus trabajos en sociología rural y sus reflexiones sobre la vida cotidiana: ese mismo año publicará el primero tomo al respecto.

Durante los años 50, tendrá un crecimiento en su importancia dentro de la academia y del PCF, del que terminará alejándose hacia fines de esa década, por ser constantemente cuestionada su visión sobre el marxismo en contraposición al dogmatismo estalinista oficial. En 1961 se traslada a Estrasburgo para officar de profesor de Sociología, donde profundizará en los estudios sobre la vida cotidiana y la ciudad y donde creará el Instituto de Sociología Urbana. Al poco tiempo, en 1965, se dispone a ejercer de profesor de Sociología en Nanterre (París X), donde contaría entre sus estudiantes a Daniel Cohn-Bendit (1945) y dirigiría la tesis de Jean Baudrillard (1929-2007), a quien también tendrá como asesor junto con René Lourau (1933-2000).

En las décadas siguientes, mostrará un total rechazo a las modas intelectuales imperantes, tanto hacia la izquierda francesa como hacia el estructuralismo, el posestructuralismo y el antihumanismo de estas, ejemplificados en las prominentes figuras de L. Althusser (1918-1990), M. Foucault (1926-1984) y J. Derrida (1930-2004), más allá de ciertas coincidencias en algunos puntos con ellos. Creará en 1970, junto con el arquitecto Anatole Kopp (1915-1990), la revista *Espaces et Sociétés*, desde donde generarán gran cantidad de materiales para la reflexión sobre la producción del espacio y su vínculo con las relaciones sociales.

En 1973 se jubila, aunque nunca deja de investigar y publicar, dirigiendo la revista *M* en 1984. Finalmente, fallece en la noche del 28-29 de junio de 1991.

Como vimos, la relación del autor con el marxismo data desde mediados de los años 20. En la década del 30, va a ser uno de los traductores e introductores de los escritos de juventud de Marx en Francia, específicamente los recientemente descubiertos *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, que tanta polémica levantarán ante quienes establecieron el marxismo como un dogma científico y lo ligaron

indefectiblemente con una ideología partidaria, tal como lo demostraron las lecturas de Lukács y Marcuse. En medio de esas tensiones, escribe *El materialismo dialéctico* en 1939, para sentar su posición antidogmática, considerada por Perry Anderson como “la primera obra teórica importante que expuso una reconstrucción del pensamiento de Marx como un todo a la luz de sus Manuscritos de 1844” (Anderson, 1987: 66), es decir, en contra de aquella visión que pretendía encontrar una ruptura epistemológica entre un joven Marx y otro más tardío. Ya en esa época se vislumbran los conceptos centrales de Marx que el autor va a retener en toda su obra y por los cuales será duramente cuestionado por la ortodoxia marxista: “alienación”, “praxis” y “totalidad”, afianzando desde los comienzos su heterodoxia dentro del marxismo. El intento de Lefebvre, tal como lo deja plasmado en *Lógica formal, lógica dialéctica* (1947), fue el de ir más allá de la dialéctica hegeliana en la filosofía y más allá de la praxis de Marx, combinando ambas con los postulados “poéticos” de Nietzsche, sobre lo que volveremos más adelante para abordar las “dialécticas lefebvrianas”.

Como muestra más urticante, pero sobre todo productiva de esa heterodoxia, encontramos sin dudas el concepto de “vida cotidiana”, absolutamente dejado de lado y discriminado por la ortodoxia marxista, un tópico completamente residual, sin vinculación aparente con la lucha de clases, los modos de producción y la revolución, que está claramente asociado a su relación con los situacionistas. Lefebvre le dedicará a la cuestión una profunda centralidad y reflexión, plasmada en varios artículos, así como en los tres tomos de su *Crítica de la vida cotidiana* (que aparecerán en Francia entre 1947-1958, 1961 y 1981), en el segundo de los cuales se plantea la pregunta de qué es lo que verdaderamente quería Marx, para responder:

Marx quería cambiar la vida cotidiana, porque, cambiar el mundo es sobre todo cambiar el modo en el que cotidianamente se vive la vida real. De hecho, Lefebvre llega hasta

el punto de decir que la crítica de la vida cotidiana –crítica radical orientada a alcanzar la metamorfosis de la vida cotidiana– es la única que ha retomado y continuado el auténtico proyecto marxista: reemplazar a la filosofía y realizarla (Goonewardena, 2012: 31).

Se dejan ver en la cita los vestigios e influencias de aquellas posiciones típicas del surrealismo que pretenden hacer una obra de arte de la vida cotidiana, al punto tal que para Lefebvre esta debe considerarse como el suelo fértil donde florecen todas las demás actividades, muchas de las cuales, a raíz de la alienación que padecen, se nos aparecen como alejadas de esa base que les supo dar la vida cotidiana, plenamente colonizada en la actualidad tanto por el capital como por el Estado, como lo desarrolla en *La vida cotidiana en el mundo moderno* (Lefebvre, 1984 [1968]) con la fórmula de “la sociedad burocrática del consumo controlado.”²

El espacio y la ciudad

En línea con estos planteamientos, el interés por el espacio en Lefebvre no se nos presenta como algo totalmente desligado de sus preocupaciones. Por el contrario, al tiempo que se observa una clara continuidad con sus preocupaciones previas y los desarrollos vinculados al espacio y la ciudad, también en sus textos más “urbanos” vemos aparecer tópicos como la cotidianeidad, la tecnocracia, el Estado y el marxismo, entre muchos otros. Cuando aludimos a esos textos, estamos haciendo referencia a un período, denomi-

² En relación con la *Crítica de la vida cotidiana*, existe una traducción al castellano de algunos fragmentos de la obra en una publicación que realizó la editorial Peña Lillo en Buenos Aires en 1967, bajo el título de *Obras de Henri Lefebvre (posteriores a 1958)*. La obra está compuesta por dos tomos, “El marxismo sin mitos I” y “II”, que contienen, además de la citada selección de fragmentos, “La suma y la resta”, “Introducción a la modernidad” y “La proclamación de la Comuna”.

nado muchas veces como la “etapa urbana” del autor, entre 1968 y 1974 en el cual se publican: *El derecho a la ciudad* (1968), *De lo rural a lo urbano* (1970), *La revolución urbana* (1970), *El pensamiento marxista y la ciudad* (1972), *Espacio y política (El derecho a la ciudad II)* (1973) y *La producción del espacio* (1974).³ Este último, considerado por muchos como la cima del pensamiento urbano del autor, demorará su traducción al castellano muchísimos años, al contrario de lo que sucederá con los restantes trabajos, que se van traduciendo de modo casi simultáneo a su publicación original. Ahora bien, sus primeros textos sobre la ciudad y la cuestión urbana los podemos rastrear hacia comienzos de los años 60: publica dos artículos en la *Revue Francaise de Sociologie*, “Los nuevos conjuntos urbanos” (1960) y “Utopía experimental: por un nuevo urbanismo” (1961) (Lefebvre, 1970), donde comienzan a vislumbrarse algunos tópicos como: las diádas campo-ciudad y ciudad-urbano, las nuevas periferias, la implosión de los centros y la segregación residencial. En 1965 escribe “La proclamación de la Comuna”, donde continúa la reflexión sobre estos aspectos al abordar la dimensión espacial de la Comuna de París de 1871, el uso de la calle por parte del proletariado, la recuperación de ese espacio urbano y su empleo festivo.

Resulta relevante destacar que Lefebvre prefiere hablar de una realidad “urbana” o un mundo “urbano”, pues considera que la “urbanización” ha reemplazado de alguna manera a la industrialización en lo que refiere a la estrategia de desarrollo del capitalismo: de aquí surge una de sus principales tesis, que refiere a la centralidad del espacio no como un mero receptor vacío donde se plasmarían las relaciones sociales, sino como un factor decisivo y constitutivo de estas, aspecto que desarrolla en *La revolución urbana* (1972) y posteriormente en *La producción del espacio* (1974). Por esto mismo, la ciudad, en cuanto “locus” central del desarrollo urbano, tiene un lugar tan preponderante en el pensamiento

³ Entre paréntesis se indican sus años de publicación.

del autor, pues allí se “centraliza” el poder y es el espacio de las luchas sociales. En palabras de Lefebvre:

La ciudad construye, libera, aporta la esencia de las relaciones sociales: la existencia recíproca y la manifestación de las diferencias procedentes de los conflictos o que llevan a los conflictos. ¿No será ésta la razón y el sentido de este delirio racional que es la ciudad, lo urbano? (Lefebvre, 1972b: 123).

En sintonía con estas preocupaciones, se vislumbra uno de los objetivos máximos del autor: problematizar la cuestión del espacio, que hasta ese momento había sido tratado ya sea como algo dado, ya sea como espacio lógico-matemático, abstracto. El propósito de Lefebvre es justamente el de devolverle su materialidad al concepto de “espacio” y vincularlo de esa manera con los modos de producción. El espacio no debe ser concebido como un lugar vacío donde se colocan elementos o personas, sino, por el contrario, como resultado de las acciones y relaciones sociales, pues estas no existen por fuera de algún espacio, así como no se concibe un espacio por fuera de determinadas relaciones sociales. Es en este sentido en que debe entenderse el espacio como un producto a ser consumido, utilizado, como cualquier otro producto, pero, a diferencia de la mayoría de ellos, el espacio interviene también en la producción de las otras mercancías. Es por esto mismo por lo que concibe Lefebvre que cada sociedad produce su espacio, a lo que podríamos agregar que ese espacio es parte constitutiva de la producción de esa misma sociedad.

En su afán de historizar la realidad, para mejor comprenderla, Lefebvre identifica que la característica distintiva del espacio en la ciudad capitalista es su tendencia a la homogeneización y fragmentación del espacio de modo simultáneo, lo que explica a través de la idea del “espacio abstracto”, instrumental, dominante dentro del capitalismo, que se nos presenta alejado de la realidad, pero sobre todo como ya acabado de una vez y para siempre, casi atemporal.

Según el autor, esta situación se encuentra en un intermedio entre el “espacio previo”, histórico, político, que aún sobrevive, y un devenir que estaría caracterizado por el “espacio diferencial”, aun engendrándose en el seno de la sociedad actual, y algunas de cuyas posibles expresiones están plasmadas en su *Manifiesto Diferencialista* (Lefebvre, 1972a).

Lefebvre se abocará a pensar el espacio con estricta profundidad. Sin concebirlo meramente como un producto hecho de una vez y para siempre:

El concepto de producción del espacio de Lefebvre es más amplio que cualquier economía política del espacio, y a la vez incorpora una crítica fundamental a ésta: una crítica del papel que juegan tanto el capital como el Estado en la creación del espacio (Goonewardena, 2012: 27).

Por un lado, entonces, el espacio es un producto, pero es al mismo tiempo el lugar donde se lleva a cabo el desarrollo del capitalismo; por eso mismo cobra una centralidad absoluta para el autor. Ahora bien, en esa producción entran en juego diferentes concepciones del espacio, que se trenzan en pugnas por ver cuál va a ser la predominante, modificándose a lo largo de la historia. Aquí es cuando Lefebvre describe tres momentos de la producción del espacio. Heredero y crítico del pensamiento hegeliano-marxista en relación con la dialéctica, como advertimos antes, dejará de lado la teleología hegeliana propia del modelo “tesis-antítesis-síntesis”, así como la “afirmación-negación-negación de la negación” de cuño marxista, para avanzar en una figura que podría pensarse como una dialéctica tridimensional, de tres momentos que se correlacionan simultáneamente, y que se corresponden con otra dialéctica conceptual, vinculando de ese modo tipos de espacio y dimensiones.⁴

⁴ Vale la pena aclarar que estas fórmulas resultaron prácticas a la hora de divulgar el pensamiento de los autores, pero le hacen un flaco favor a la comprensión profunda de sus sistemas de pensamiento, sumamente complejos como para reducirlos a dichos esquemas. A riesgo de ser reduccionis-

En este sentido, Lefebvre pone en juego dos dialécticas espaciales compuestas: por el espacio percibido y las prácticas espaciales; por el espacio concebido y las representaciones del espacio; y por el espacio vivido y los espacios de representación. El primero de ellos refiere al espacio de la experiencia material, vinculado a la vida cotidiana y al uso de los espacios como calles y plazas, a la espontaneidad que pueda generarse allí, así como a sus resignificaciones y apropiaciones. “El espacio concebido” es aquel generalmente planificado por el Estado, los urbanistas, arquitectos o técnicos, buscando regular la totalidad del uso del espacio, y “es el espacio dominante en cualquier sociedad (o modo de producción)” (Lefebvre, 2013: 97); por lo tanto, un espacio de ejercicio de poder. Finalmente, el “espacio vivido” es aquel donde se ponen en juego los espacios de representación, donde “se vive, se habla [...], contiene los lugares de la pasión y de la acción, los de las situaciones vividas y, por consiguiente, implica inmediatamente al tiempo” (Lefebvre, 2013: 100), apuntalando hacia las resistencias ante el avance del espacio concebido.

Dentro de la ciudad capitalista, es el “espacio concebido” el que suele imponer su lógica sobre la totalidad a través de las “representaciones del espacio”, enfrentadas por el “espacio vivido”, donde se ponen en juego otras representaciones, de manera que se da cuenta de la pugna dialéctica que desarrolla el autor para comprender lo urbano: uno de los ejes de Lefebvre estará puesto, por lo tanto, en la capacidad de esos “espacios de representación” para poder tensar las “representaciones” y “prácticas espaciales”. ¿Por qué está puesto allí uno de los puntos centrales del autor? Pues porque para Lefebvre las “prácticas espaciales” del espacio concebido se imponen desde fuera a los ciudadanos, se alejan del alcance de quienes viven en (y hacen) la ciudad, en un claro ejercicio de heteronomización e imposición.

tas en nuestra explicación-comprensión-interpretación, las utilizamos para dar cuenta más bien de la diferencia en la propuesta de Lefebvre.

De esta manera, lo urbano se nos aparece como totalmente ajeno, lo que imposibilita una reapropiación de nuestro espacio vivido.

De esta postura se desprende la crítica furibunda hacia la cuestión inmobiliaria y el urbanismo funcionalista, caracterizado principalmente por Le Corbusier y sus cuatro funciones básicas de la ciudad (habitar, trabajar, circular y recrear), puesto que Lefebvre ve allí una clara aniquilación de la complejidad y riqueza de las potencialidades del espacio vivido.⁵ Tal vez hoy resuenen de modo más claro estas apreciaciones del autor hacia lo inmobiliario como “solución” de los problemas espaciales de la ciudad: el denominado “circuito secundario”. Justamente el sector inmobiliario y de la construcción deja de tener un papel accesorio en el desarrollo capitalista y se convierte en uno de los pilares fundamentales de la economía. De este modo, asegura el autor que, ante el repliegue o crisis de los sectores industriales o financieros, el capital “se precipita en la producción del espacio” (Lefebvre, 2013: 387), un espacio concebido y dispuesto como una mercancía más, lo cual imposibilita todo lo que el espacio y la ciudad pueden llegar a ser, anulando todas esas potencialidades. Así, incluso el “espacio público” es concebido desde esta perspectiva, reducido a mero espacio de tránsito, priorizando los automóviles por sobre las personas, es decir, imponiendo un “espacio concebido” sobre determinados usos y “espacios de representación”, restringiendo lo vivido a lo visible, e imponiendo limitaciones que la mayor parte de las veces se nos presentan como implícitas, tal como lo plantea Lefebvre:

[...] la mayor parte de las prohibiciones son invisibles. Las cancelas y rejas, las barreras materiales y los fosos no son

⁵ Casi en simultáneo, varios autores están realizando críticas en la misma dirección hacia la planificación racional de este estilo. Los ejemplos más potentes son los de Jane Jacobs (*Muerte y vida de las grandes ciudades*), Richard Sennett (*Vida urbana e identidad personal*), David Harvey (*Urbanismo y desigualdad social*) y Manuel Castells (*La cuestión urbana*).

sino casos extremos de la separación. Los espacios elitistas, los *beaux quartiers* y los sitios “selectos” están protegidos contra los intrusos por signos y significantes más abstractos. La prohibición es el reverso y la cobertura de la propiedad, de la apropiación negativa del espacio bajo el régimen de la propiedad privada (Lefebvre, 2013: 368).

Ante este panorama, Lefebvre va a reclamar “el derecho a la ciudad”, entendido como una reapropiación de esa “apropiación negativa” citada más arriba, como la posibilidad de romper la heteronomía de esta, es decir, tomar las riendas del uso y disfrute de la ciudad por parte de sus mismos usuarios frente a la imposición de los diseños urbanísticos desde planos generales y pensados solo en cuanto valor de cambio, sino más bien reivindicar el valor de uso de la ciudad, repolitizarla, sin entender este movimiento como una vuelta a cierto pasado idílico de las ciudades ni como si fuesen espacios turísticos donde el ciudadano quedaría reducido a un espectador-consumidor. Al respecto, especifica el autor el doble carácter de la ciudad capitalista: “lugar de consumo y consumo de lugar”, superponiendo de esa manera “al centro de consumo, el centro de poder” (Lefebvre, 1973: 154). Así, el derecho a la ciudad “se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la “obra” (a la actividad participante) y el derecho a la “apropiación” (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad”, aunque

no a la ciudad antigua, sino a la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentro y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten el uso pleno y entero de estos momentos y lugares (Lefebvre, 1973: 159-167).

Volviendo sobre la relevancia que le otorga a la vida cotidiana, en relación con el derecho a la ciudad y la

producción del espacio, mencionaremos la centralidad que la idea de “totalidad” tiene en Lefebvre: se niega rotundamente a pensar en términos fraccionarios, como si la realidad pudiese separarse en disciplinas, compartimentos estancos, entidades abstractas a las que cada disciplina tendría que entregarse, disolviendo de esa manera la idea de totalidad, que hereda y mantiene del marxismo. Para Lefebvre la totalidad es concebida en tres niveles socioespaciales que se relacionan entre sí: un nivel global identificado con el Estado y el capital, de cuño abstracto y universal; un segundo nivel, intermedio, identificado con *lo urbano*, que media entre el nivel global y el tercer nivel; y el tercero, identificado con la vida cotidiana. Ahora bien, la posibilidad de una revolución real, en los términos de Lefebvre, se asienta en romper la alienación que se nos impone desde esa instancia global y abstracta. Después de todo, está claro para el autor que el capital y el Estado “producen” un tipo de espacio, instrumental, alienado, impuesto, y en el que se (re)producen las relaciones mismas de producción. Frente a esta alienación, la apuesta de Lefebvre es hacia un cambio radical de la vida cotidiana, que impacte de esa manera en el nivel de lo “urbano” y de allí al nivel más abstracto y general del Estado y el capital. Por esto mismo es central la vida cotidiana para el autor, apostando hacia la autogestión de la misma (Lefebvre, 1966), logrando impactar en la cuestión urbana, en tanto mediadora y “locus” central de disputa: no habrá una revolución socialista a menos que se produzca una revolución urbana y de la vida cotidiana. El derecho a la ciudad, para ser concebido y ejercido, requiere necesariamente de un conocimiento sobre la producción del espacio. Por eso mismo se adentra el autor en sus estudios sobre dicha producción.

Críticas y legado lefebvriano

Si algo podemos decir, sin temor a equivocarnos del todo, es que la figura de Lefebvre nunca estuvo de moda en las ciencias sociales, por más peso que haya podido tener en la Francia de los años 70. Por distintos motivos su suerte estuvo siempre eclipsada por otros pensadores y escuelas que, década tras década, lograban marginarlo cada vez más de la academia y de los debates político-intelectuales, de los cuales sin duda merecía ser partícipe. A esto se suma el hecho de que muchas de sus publicaciones siguen sin ser traducidas al español, lo que dificulta una apropiación más certera y completa entre nosotros. Sin embargo, vale reconocer también que, a los pocos años de morir, algunos autores comenzaron a trabajar sobre su obra para ponerla en debate y de alguna manera poder recuperarla, como también merece la pena nombrar la realización de dos congresos a él dedicados: “Repensando la teoría, el espacio y la producción: Henri Lefebvre hoy”, realizado en Delft entre el 11 y el 13 de noviembre de 2008, e “Investigación urbana y arquitectura: más allá de Henri Lefebvre”, llevado adelante en Zúrich entre el 24 y el 26 de noviembre de 2009. Además, un reconocimiento especial debe darse a nuestro juicio al número que la revista española *Urban* le ha dedicado a Lefebvre, disponible en la web de modo gratuito. En relación con quienes han continuado la estela lefebvriana, no podemos omitir mencionar a David Harvey, como veremos en el apartado siguiente, así como la producción de Andy Merrifield en sus obras de 2002 *Metromarxism: a Marxist Tale of the City* y de 2006, *Henri Lefebvre. A Critical Introduction*, así como el libro de Łukasz Stanek de 2011, *Henri Lefebvre on Space. Architecture, Urban Research, and the Production of Theory*, los distintos aportes de Edward Soja, Stuart Elden o el teórico urbano norteamericano Neil Brenner, que le ha dado continuidad a la tesis de *La revolución urbana*, elaborando un marco para entender la urbanización planetaria.

Unas de las críticas más recurrentes que ha recibido Lefebvre es la de realizar más bien estudios filosóficos de la ciudad, antes que indagaciones sociológicas. En este sentido concuerdan tanto Manuel Castells como David Harvey. Interesa señalar, al menos brevemente (pues escapa a los alcances de este trabajo), que la disputa con Castells ocurrió en pleno cruce y debate al interior del marxismo de los años 70, y se encuadra en la lucha que llevó adelante Lefebvre contra el estructuralismo (no solo marxista) de su época, al cual supo oponerle una visión heterodoxa y humanista de las ciencias sociales y del propio legado de Marx. El eje central del debate con Althusser y sus discípulos, entre los que se encontraba Castells, está plasmado en *La cuestión urbana*, el libro de Castells de 1972 donde acusa explícitamente a Lefebvre de estar separando el espacio de las relaciones de clase y de tener una mirada más cercana a la de Nietzsche que a la de Marx, por lo cual se aleja de ese modo de las explicaciones más estructuralistas, para quienes el factor explicativo último de lo social se encuentra en la estructura económica. La respuesta fue contundente pues, como vimos, a los dos años Lefebvre publica *La producción del espacio*, donde deja clara su posición acerca del papel que juega la economía política con relación al espacio urbano, así como carga las tintas contra Castells acusándolo de reduccionismo economicista y por su apoliticismo y falta de compromiso político. Como vimos anteriormente, para Lefebvre el espacio no es solo un lugar donde se producen-consumen-intercambian mercancías, sino que el espacio mismo tiene carácter de fuerza productiva, aspecto este último que los althusserianos se negarán a aceptar.

La recepción de Lefebvre en la Argentina no tiene un papel altamente destacado entre los teóricos marxistas de los años 60-70, como sí podemos observar en relación con las obras de Althusser, Sartre o Foucault, por nombrar algunos ejemplos. Si bien muchos de sus trabajos se publican y circulan en el país en esos años, posiblemente su posición heterodoxa y particular sobre el marxismo haya ayudado

a que su recepción no sea lo enfática que sí fueron las de otros. Sin embargo, podemos observar que en 1952 Eugenio Werden⁶ publica el libro *El materialismo histórico según Henri Lefebvre*, con prólogo de Silvio Frondizi (1907-1974), por la editorial Praxis. Se trata de una suerte de manual explicativo de los principales puntos de la obra del autor, relacionándolos con la particular visión que el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (Praxis) tenía del marxismo, también heterodoxa.⁷

La figura de Lefebvre se hace presente en una experiencia única hacia comienzos de los años 70. Se trata de la revista *En cuestión*, que consta de un solo número aparecido en agosto-septiembre de 1971 en Buenos Aires, editada de modo precario y dirigida por Daniel Alegre, que incluye traducciones de textos de la Internacional Situacionista, así como de Wilhelm Reich, Karl Korsch, Henri Lefebvre, Daniel Cohn-Bendit y Jean-Pierre Duteuil, entre otros. La revista, una verdadera rareza de la época, difunde temas como el situacionismo, el marxismo, la crítica de la vida cotidiana y la contracultura, y apunta hacia

la interpelación a los estudiantes universitarios como sujetos revolucionarios, la revolución de las costumbres, la crítica al autoritarismo tanto de derechas como de izquierdas, el autonomismo como horizonte de gobierno, a partir de la difusión de la idea de los Consejos Obreros, el urbanismo revolucionario (Álvarez, 2016).

Tal como plantea Emiliano Álvarez en el estudio que le dedica a la revista, llaman la atención estos tópicos pues

en nuestro país estas ideas y pensadores fueron marginales dentro del movimiento de la Nueva Izquierda que veía u

⁶ Aunque aún no ha sido demostrado, son muchas las opiniones que señalan que Eugenio Werden es un pseudónimo que hace referencia a Milcíades Peña durante sus años de juventud (Díaz, 2017).

⁷ Además del citado texto de Javier Díaz sobre el MIR, recomendamos al respecto la lectura de Tarcus (1996).

olía en ellos meros asuntos pequeño-burgueses, cuando no la importación de banalidades propias de los movimientos seudo revolucionarios de los campus universitarios yanquis (Álvarez, 2016).

En ese único número, encontramos un perfil de Lefebvre y un texto de él llamado “Hacia La Revolución Cultural Permanente”, una traducción de la *La vie quotidienne dans le monde moderne* (1968), de Editions Gallimard.

En otro registro, una serie de investigaciones locales han puesto sobre la mesa desde hace algunos años el papel de “el espacio” como factor explicativo de distintos fenómenos sociales, como por ejemplo los trabajos de Javier Auyero en torno a “la geografía de la protesta” (Auyero, 2002), el de Florinda Sznol sobre la “geografía de la resistencia”, (Sznol, 2007), o bien el reciente trabajo de Juliana Marcús sobre las disputas por la producción del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires, donde se proponen analizar

la relación conflictiva y en disputa entre los actores que representan el poder político, técnico y económico –Estado, urbanistas, arquitectos, inversores y promotores inmobiliarios– que pretenden dominar el proceso de producción y de configuración del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires, y los moradores y usuarios que en sus diversos modos de apropiación espacial manifiestan en todo momento la necesidad y el deseo de producir ciudad (Marcús, 2017: 18).

En los últimos años, la idea del derecho a la ciudad se ha ido popularizando y extendiendo en sus usos, hasta abarcar un abanico difícil de comprender, dada la ambigüedad que parece poseer. Debemos estar alertas cuando un mismo concepto, cuyas raíces podemos buscar en Lefebvre y ver cómo florecen en los desarrollos de David Harvey, es también usado por el Banco Mundial o distintas ONG de cuño liberal.⁸ Sobre este

⁸ Al respecto, Peter Marcuse (2013) ha identificado seis posibles maneras de pensar el derecho a la ciudad, desde la propia lectura de Lefebvre, pasando por lo que él

autor en particular, y sobre la difundida idea del derecho a la ciudad, avanzaremos en el siguiente apartado.

Harvey: el derecho a la ciudad y la acumulación por desposesión

Solo cuando se entienda que quienes construyen y mantienen la vida urbana tienen derecho primordial a lo que han producido, y que una de sus reivindicaciones es el derecho inalienable a adecuar la ciudad a sus deseos más íntimos, llegaremos a una política de lo urbano que tenga sentido.

Harvey (2013: 14)

Nacido en Gran Bretaña el 31 de octubre de 1935, David Harvey es profesor de Geografía y Antropología en el Graduate Center of the City de la Universidad de Nueva York. En 1961 recibe su Doctorado en Geografía por la Universidad de Cambridge, y en los años 70 se traslada desde la Universidad de Bristol, en Inglaterra, hacia la John Hopkins University, en Baltimore, Estados Unidos, y se centra desde ese momento en el campo de la geografía urbana, más específicamente en su vertiente radical y marxista. Fruto de estos años es la publicación de *Social Justice and the City* en 1973, traducido al español como *Urbanismo y desigualdad social*, donde comienza a relacionar el desarrollo del capitalismo con el uso del espacio, en la perspectiva de una justicia espacial. Allí se enfoca en la problemática de los guetos norteamericanos, con una visión contraria a la asumida por la Escuela de Chicago, a la que acusará de sostener y legitimar el *statu quo* con sus explicaciones basadas en un desarrollo de la “ecología natural” de la ciudad. Por el contrario, Harvey, a partir de sus propias indagaciones

denomina una visión estratégica; la de los disconformes; una mirada espacial; una mirada colaboracionista y, finalmente, una lectura más bien subversiva.

empíricas, propone basar su explicación en el racismo asentado en amplias capas de la sociedad norteamericana, el llamado *redlining* como fenómeno de discriminación/segregación y el *blockbusting*, es decir, el abandono sistemático de edificios para que se desvaloricen y poder acceder a ellos a bajos costos (Harvey, 2014). El trabajo muestra la radicalidad de los planteamientos del autor, que llama a abandonar las posiciones reformistas, así como a deshacerse de la economía de mercado, es decir, a llevar adelante una política radical contra el sistema capitalista, lo cual lo diferenciaría del sociólogo Manuel Castells en lo que al llamado a la acción se refiere (Ullán de la Rosa, 2014).

En los años 80, Harvey continuará indagando en estos aspectos de la relación entre capitalismo y urbanismo, y actualizará incluso las premisas de Marx sobre la renta monopolística y sobre los instrumentos financieros vinculados al sector inmobiliario, retornando a los aprendizajes de Lefebvre sobre la producción del espacio y el rol que este juega dentro de la supervivencia y reproducción del capitalismo. De este modo, como veremos más adelante, elaborará su análisis sobre la especulación inmobiliaria y el vínculo con los períodos de estanflación, pero, sobre todo, resaltará el papel del llamado “segundo circuito del capital” como salvataje ante los momentos en que la industria entra en crisis, en línea también con los postulados de Lefebvre sobre esta cuestión.

Harvey retoma también del autor francés la premisa del “derecho a la ciudad”, pero desde otra perspectiva. Si bien reconoce claramente el legado lefebvriano, considera que no es exactamente el contenido de lo que Lefebvre entendía por derecho a la ciudad lo que hay que reivindicar, sino “su método dialéctico de investigación crítica inmanente” (Harvey, 2013: 10). Harvey considera mucho más relevante lo que está sucediendo en las calles de todo el mundo con los movimientos sociales urbanos desde los años 90 que hacen valer su voz y sus variados reclamos: desde la gente sin techo hasta la gentrificación, pasando

por la criminalización de los pobres y las tomas de tierra, enmarcándose todos ellos en una lucha por la ciudad como un todo, con una fuerte presencia del denominado “precarizado”, a diferencia de los llamamientos a la clase obrera más clásica hecha por Lefebvre. Sin embargo, Harvey también continúa los pasos de Lefebvre en este tópico, pues reivindica una necesaria vinculación entre la lucha por la ciudad y el anticapitalismo, al asegurar:

Hay que derrocar y reemplazar la totalidad del sistema capitalista de acumulación perpetua, junto con sus estructuras asociadas de clase explotadora y poder estatal. La reivindicación del derecho a la ciudad es una estación intermedia en la ruta hacia ese objetivo. Nunca puede ser un objetivo en sí misma, aunque cada vez más parezca una de las vías más propicias a seguir (Harvey, 2013: 16).

Ahora bien, ¿qué es entonces el derecho a la ciudad para Harvey? Antes que nada, lo concibe como un derecho que excede el

acceso individual o colectivo a los recursos que esta [la ciudad] almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo a nuestros deseos. Es además un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización (Harvey, 2013: 20).

Tal poder colectivo debe ser ejercido con relación al proceso de urbanización, y es también por esto por lo que la demanda por un derecho a la ciudad se vincula de lleno con la lucha anticapitalista, pues “las ciudades han brotado de la concentración geográfica y social de un excedente en la producción”, es decir que la urbanización siempre estuvo relacionada “con la división de clases, ya que ese excedente se extraía de algún sitio y de alguien, mientras que

el control sobre su uso solía corresponder a unos pocos” (Harvey, 2013: 21).

Ahora bien, el proceso también se explica de modo inverso, pues el capitalismo “necesita” de la urbanización para absorber dicho excedente, en línea con lo señalado por Lefebvre anteriormente, como lo ejemplifican las reconstrucciones parisinas de Haussmann durante el Segundo Imperio,⁹ las impulsadas en los Estados Unidos por Robert Moses en la década de los 40, que llevarían al repunte central de ese país tras la guerra, así como a la suburbanización de los años 50 y la posterior crisis del sector inmobiliario de fines de los 60 y comienzos de los 70, confluyendo con la crisis del petróleo y la reestructuración del capitalismo a nivel mundial, hasta el crac del 2008. La historización realizada por Harvey no es para nada inocente, pues coloca la lupa en el papel de la urbanización en todo este proceso, poniendo de manifiesto tanto la absorción de capitales excedentes, como la posterior crisis a la que las sucesivas burbujas inmobiliarias llevaban, en un proceso de urbanización ya planetario. Tal como lo sintetiza el autor:

Cualquier área urbana del mundo ha visto como se inflaba su burbuja inmobiliaria al tiempo que aumentaba sin freno la afluencia de inmigrantes empobrecidos, a medida que el campesinado rural se veía desposeído debido a la industrialización y comercialización de la agricultura (Harvey, 2013: 31).

Todo este proceso, repetido como vimos en varias ocasiones a lo largo de los últimos doscientos años, al menos, lleva aparejado cambios sustanciales en los estilos de vida urbanos, mercantilizando amplias capas de la cotidianidad urbana y acentuando lo que Harvey concibe como una “ética neoliberal del intenso individualismo posesivo” que ya se ha convertido “en pauta para la socialización de la

⁹ Harvey (2018) dedicará un magnífico estudio a esta problemática en particular, fruto de una exhaustiva investigación histórica en términos de sociología y geografía urbanas.

personalidad humana” (Harvey, 2013: 35), propia de ciudades cada vez más fragmentadas y polarizadas. Esa polarización se plasma espacialmente en las ciudades a través de zonas de comunidades cercadas y espacios públicos más bien privatizados, además de constantemente vigilados.

En este sentido, Harvey es tajante al afirmar que la urbanización

ha desempeñado un papel crucial en la absorción de excedentes de capital, y lo ha hecho a una escala geográfica cada vez mayor, pero a costa de impetuosos procesos de destrucción creativa que implican la desposesión de las masas urbanas de cualquier derecho a la ciudad (Harvey, 2013: 45).

Dada la amplitud y complejidad geográfica de estos fenómenos, las respuestas colectivas también se han vuelto mundiales, aunque su vinculación sea muchas veces más dificultosa que antes. Así y todo, Harvey incita a que la exigencia de estos movimientos tiene que apuntar hacia el mayor control democrático sobre la producción y uso del excedente, pues, ya que “el proceso de urbanización es un importante canal de uso, el derecho a la ciudad se constituye estableciendo un control democrático sobre la aplicación a la urbanización de los excedentes” (Harvey, 2013: 46). Incluso, tal apropiación busca ir más allá de los límites del Estado, pues, si la apropiación estatal del excedente se incrementa, solo serviría de algo “si se reforma el propio estado poniéndolo bajo el control democrático del pueblo” (Harvey, 2013: 47).

En línea con esta lógica que aborda la cuestión urbana como una manera en que el capitalismo sortea sus crisis, redirigiendo hacia allí la sobreproducción de plusvalía (produciendo espacio, como diría Lefebvre), nos encontramos con otro de los grandes aportes de Harvey, que no queremos omitir mencionar, pues ha venido relacionándose con la cuestión urbana de un tiempo a esta parte. El concepto de “acumulación por desposesión” es una vuelta sobre lo

desarrollado por Marx en el capítulo XXIV de *El Capital*, cuando aborda la idea de la “acumulación originaria”, es decir, todo ese proceso que sirvió de sustento para darle comienzo a la acumulación capitalista, y que incluye la

mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión de los pobladores por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito. El Estado, con su monopolio de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de estos procesos (Harvey, 2016: 116).

El aporte sustancial de Harvey al respecto está en dar cuenta de cómo todos estos procesos –de los cuales Marx brinda una exquisita descripción, al tiempo que pareciera dejarlos en un lejano pasado– continúan más presentes que nunca en nuestro día a día, e incluso se han profundizado, perfeccionado y complejizado, como es el caso de las finanzas y los sistemas de crédito. De esta manera, por ejemplo,

la empresarización y privatización de instituciones hasta ahora públicas (como las universidades), por no mencionar la oleada de privatizaciones del agua y otros bienes públicos de todo tipo que recorre el mundo, supone una reedición a escala gigantesca del cercado de las tierras comunales en la Europa de los siglos XV y XVI. Como entonces, se vuelve a utilizar el poder del Estado para impulsar estos procesos contra la voluntad popular (Harvey, 2016: 118).

Así como en el caso de la ciudad hablábamos de una desposesión de la capacidad colectiva de poder decidir sobre ella, en todos estos procesos lo que vemos es cómo la desposesión se convierte efectivamente en una forma particular de acumulación, pues tiende a resolver, al menos momentáneamente, la crisis de sobreproducción, ya que

lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos (incluida la fuerza de trabajo) a un coste muy bajo (y en algunos casos nulos). El capital sobreacumulado puede apoderarse de tales activos y llevarlos inmediatamente a un uso rentable (Harvey, 2016: 119).

Como veremos a continuación, tanto el concepto de “derecho a la ciudad”, como el de “acumulación por desposesión” han tenido amplias repercusiones en nuestra región.

Pensando la actualidad con Harvey: algunos ejemplos

Tal como decíamos, la obra de Harvey ha venido teniendo una recepción sumamente fructífera en Argentina y en América Latina en general, enfocada principalmente en sus desarrollos sobre el derecho a la ciudad, así como en su utilización de la noción de “acumulación por desposesión”. Como ejemplificación del primero de los puntos, podemos destacar desde la formación de organismos de la sociedad civil que se colocan en esa perspectiva, tales como el Observatorio por el Derecho a la Ciudad¹⁰ y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia,¹¹ pasando por estudios que abordan la problemática urbana con las categorías desplegadas por el autor, como el de Hernán Ouviña, dedicado a la cuestión urbana de las villas en la Ciudad de Buenos Aires (Ouviña, 2015), o el de María Cristina Cravino sobre

¹⁰ En bit.ly/3igRBIL.

¹¹ En bit.ly/3il6SYI.

el Parque Indoamericano (Cravino, 2014), hasta aquellos que plantean la idea de un urbanismo transformador y la construcción de un paradigma de justicia espacial para pensar la desigualdad territorial, abordando la relación entre legislación, políticas urbanas y transformaciones socioterritoriales, como es el caso de la investigación de Guadalupe Granero Realini en su estudio sobre dichos aspectos en Río de Janeiro (Granero Realini, 2017).

En relación con el segundo de los puntos, son varias las investigaciones que se vienen llevando adelante sobre la acumulación por despojo. En ciertas ocasiones el eje está puesto en el “nuevo extractivismo” como práctica asociada a

la llamada “acumulación por despojo” (u originaria) y la dinámica de cercamientos de tierras y espacios comunales, concebidos ambos como dimensiones de una misma realidad en transformación”, [así como en la posibilidad de] visibilizar la contracara de este derrotero, constituido por las múltiples resistencias contra el despojo, que protagonizan tanto los pueblos originarios y las comunidades campesinas como las asambleas y vecinos autoconvocados que entablan luchas en defensa de los territorios y en contra de la privatización de los bienes comunes a nivel rural y urbano (Composto y Ouviaña, 2009).

En esta línea también se inscriben algunos trabajos que extienden la idea de acumulación por desposesión a una serie más amplia de fenómenos tales como “la privatización de empresas públicas estatales; el endeudamiento externo y la globalización bancaria; la explotación de hidrocarburos; la agricultura transgénica y la minería metalífera” (Gómez Lende, 2015).

Finalmente, podemos destacar ciertas investigaciones que han combinado la idea del derecho a la ciudad y la de la acumulación por desposesión al pensar, por ejemplo, el concepto de “extractivismo urbano” como “una síntesis comprensiva entre las dinámicas de la actividad extractiva tradicional y las problemáticas persistentes en las grandes

ciudades. Observando las lógicas y consecuencias de la megaminería, de la expansión del monocultivo sojero, y la explotación de hidrocarburos no convencionales” avizorando “rasgos de gran similitud respecto de los efectos y características de la especulación inmobiliaria y la entrega del suelo urbano para la expansión del capital en contextos urbanos” (Vázquez Duplat, 2017: 9). El citado trabajo incluye una serie de estudios donde se abordan ambas lógicas descritas por Harvey (y en parte por Lefebvre, por qué no) para pensar las consecuencias urbanísticas y ambientales del extractivismo en las ciudades y sus periferias, así como las resistencias urbanas a dichas lógicas.

Hemos querido ejemplificar con algunos casos puntuales las potencialidades que brindan las herramientas forjadas por Harvey para pensar la realidad cotidiana, sabiendo que no es un *racconto* exhaustivo de experiencias y que, por lo tanto, estaremos dejando de lado muchos otros casos y estudios que se toman muy en serio la ardua tarea de pensar desde estas lógicas.

Breves conclusiones

En este capítulo hemos tratado de brindar un primer acercamiento hacia las teorías de Lefebvre y Harvey en cuanto al abordaje de lo urbano que ambos proponen. Tal como lo hemos expuesto, compartimos aquellas miradas que ven en Lefebvre un abordaje tal vez más cercano a la filosofía, con elaboraciones más típicas de dicha disciplina, aunque también consideramos de suma necesidad este tipo de abordajes ante tantos desarrollos que vemos plagados de datos empíricos sin cuestionamientos de las bases epistemológicas en las que están parados. En este sentido, estamos de acuerdo con la idea de Harvey, entre otras, de que lo central del pensamiento de Lefebvre está expuesto en su método, al tiempo que podemos agregar que aún queda mucho trabajo

por realizar sobre la utilización de sus ideas en nuestra región. Caso ejemplar al respecto son sus abordajes sobre la crítica de la vida cotidiana, el Estado y la alienación, en estricta vinculación con las problemáticas urbanas. Vemos allí una teoría que podría florecer a la luz de nuevas investigaciones que se adentren en esos conceptos lefebvrianos, a modo de oxigenar el campo de la sociología urbana y del marxismo. No estamos bregando por una repetición de las ideas del autor, sino más bien por la reinterpretación de sus conceptos a la luz de nuestra realidad, así como por una necesaria reformulación de sus postulados, aspectos que sin duda conllevarán a nuevas miradas sobre la ciudad y lo urbano.

De alguna manera, es ese el gesto realizado por Harvey, sin reducir por supuesto sus aportaciones a una reinterpretación de Lefebvre, nada más lejos de lo que queremos exponer. En cierto modo Harvey retoma algunos puntos de Lefebvre, como el derecho a la ciudad, el rol del Estado y el segundo circuito del capital, junto con su método, y los utiliza para abarcar los nuevos problemas que la urbanización va suscitando en la actualidad, al tiempo que con esa mirada enriquece todo su bagaje marxista. Tal vez sea ese gesto de Harvey el necesario para retomar otros aprendizajes de Lefebvre que por el momento permanecen desatendidos.

No ha sido nuestra intención la de abordar la totalidad y complejidad de las obras de los autores, aspectos que sin duda merece la pena analizar, pero que exceden por mucho los objetivos de este artículo. Si consideramos esto tal vez como un primer paso hacia una sistematización y avance hacia una reinterpretación de la mirada lefebvriana desde el Cono Sur, atenta a las enseñanzas, debates y perspectivas que ambos nos van dejando a su paso.

Bibliografía

- Álvarez, E. (2016). Revista *En Cuestión*. Un rescate del basurero de la historia. En *AméricaLee*. Recuperado de bit.ly/3clleo3.
- Anderson, P. (1987). *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, 7.º ed. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Auyero, J. (2002). La geografía de la protesta. *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el Empleo, la Cultura y las Prácticas Políticas en Sociedades Segmentadas*, n.º 4, vol. III.
- Benjamin, W. (2015). *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Bettin, G. (1982). *Los sociólogos de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Cravino, M. C. (org.) (2014). *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Parque Indoamericano*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Composto, C. y Ouviaña, H. (2009). Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Díaz, J. (2017). El Movimiento Izquierda Revolucionaria (Praxis) y la construcción del Partido Obrero (1955-1960). *Izquierdas*, (36), 253-277. Recuperado de bit.ly/2S6xIP4 (consulta: 15/10/2020).
- Engels, F. (1872). *Contribución al problema de la vivienda*. Recuperado de bit.ly/34SI4PU (consulta: 12/04/2021).
- Fernández, C. y otros (2015). *Las voces de lxs huelguistas. 53 días de acampe y huelga de hambre. Sistematización de la experiencia*. Buenos Aires: América Libre.
- Gómez Lende, S. (2015). Orden global y acumulación por desposesión en Argentina (1990-2012). *Finisterra. Revista Portuguesa de Geografía*, Volumen L, n.º 99. Recuperado de bit.ly/3fUR9Od (consulta: 15/10/2020).

- Goonewardena, K. (2012). Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado. *Urban. Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio*, nueva serie, n.º 2. Espectros de Lefebvre, septiembre de 2011-febrero de 2012. Recuperado de bit.ly/3x1hUGq.
- Granero Realini, G. (2017). *Territorios de la desigualdad: política urbana y justicia espacial*. Buenos Aires.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, 1.º ed. Buenos Aires: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Harvey, D. (2016). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2018). *París, capital de la modernidad*. Madrid: Akal.
- Lefebvre, H. (1966). *Problèmes théoriques de l'autogestion. Autogestion 1*.
- Lefebvre, H. (1970). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1972a). *Manifiesto Diferencialista*. México: Siglo XXI Editores.
- Lefebvre, H. (1972b). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- Lefebvre, H. (1978). *De lo rural a lo urbano*, 4.º ed. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (1984). *La vida cotidiana en el mundo moderno*, 3.º ed. Madrid: Alianza.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* Madrid: Capitán Swing.
- Marcús, J. (coord.) (2017). *Ciudad viva: disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Teseo.
- Marcuse, P. (2013). Reading the right to de city. Recuperado de bit.ly/34OJuKX (consulta: 25/10/2020).
- Marx, K. y Engels, F. (2017a). *La ideología alemana*. Madrid: Akal.
- Marx, K. y Engels, F. (2017b). *Manifiesto Comunista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Merrifield, A. (2002). *Metromarxism: A Marxist Tale of the City*. Nueva York: Routledge.
- Merrifield, A. (2006). *Henri Lefebvre, a critical introduction*. Londres: Routledge.
- Ouviña, H. (2015). Tomar el obelisco por asalto para conquistar el derecho a la ciudad. Fernández, C. et al. En Korol, C. (ed.). *Las voces de lxs huelguistas. 53 días de acampe y huelga de hambre. Sistematización de la experiencia*. Buenos Aires: América Libre.
- Stanek, E. (2011). *Henri Lefebvre on Space: Architecture, Urban Research and the Production of Theory*. Mineápolis, Londres: University of Minnesota Press.
- Sznol, F. (2007). Geografía de la Resistencia. Protesta social, formas de apropiación y transformación del espacio urbano en la Argentina (1996-2006). *Revista Theomai, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, n.º 15, pp. 21-34. Recuperado de bit.ly/3g9SnUR (consulta: 30/11/2020).
- Tarcus, H. (1996). *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Ullán de la Rosa, F. (2014). *Sociología urbana: de Marx y Engels a las escuelas posmodernas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Vásquez Duplat, A. M. (comp.) (2017). *Extractivismo urbano: debates para una construcción colectiva de las ciudades*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Werden, E. (1952). *El materialismo dialéctico según Henri Lefebvre*. Buenos Aires: Editorial Praxis.

La ciudad global de Saskia Sassen

NATALIA BRUTTO

A lo largo de este capítulo, veremos los principales conceptos de la teoría de las ciudades globales. Principalmente, se abordará el recorrido y aportes realizados por Saskia Sassen y cómo esa estructura analítica ha permitido considerar las diferentes situaciones de ciudades globales en diferentes partes del mundo. A su vez, las ciudades globales desencadenan y tienen como condición y correlato ciertos procesos sociales que a la luz del campo social representan gran interés.

Hablar actualmente de ciudades globales parece algo habitual y cotidiano. Sin embargo, este proceso por supuesto no ha sido siempre así. Los aportes realizados por la socióloga neerlandesa desde hace más de 30 años son los que posibilitan indagar, analizar y problematizar cómo el proceso de globalización ha dado como resultado ciudades con ciertas particularidades.

La ciudad global: breve recorrido conceptual

Desde la década del 80, los procesos de desregulación, apertura de la economía doméstica y la creciente participación de actores nacionales en los mercados globales permitieron a Sassen identificar un grupo de ciudades que pasaron a adquirir el término de “globales”. El término fue acuñado en

1991 en su obra y se utiliza para dar cuenta de las ciudades que reúnen una serie de características desde su funcionamiento, pero también desde sus estructuras sociales y hasta en su manifestación arquitectónica, donde existen edificios y estructuras semejantes.

En 1984 Saskia Sassen utilizó el término “ciudad global”, que luego publicaría en un libro con el mismo nombre donde expone ampliamente el concepto y sus implicancias. Sassen define a la ciudad global como “una plataforma económica y regulatoria que contiene todas las capacidades y recursos para manejar las operaciones globales lejanas de las empresas y los mercados”. Siguiendo a Davis y Del Cerro (2009: 32), lo que configura según Sassen a las ciudades globales es que son un tipo de ciudad que muestra características “cualitativamente diferentes a otras ciudades como su capacidad de articulación, y control de la economía mundial”. De este modo, lo central para Sassen es la funcionalidad que las ciudades cobran en el marco de la nueva economía mundial. Esto, sin embargo, no significa que, porque algunas ciudades cobren el carácter de global, lo hagan solas o de forma independiente. Por el contrario, cada ciudad global cuenta así con una infraestructura específica y un conjunto de ciudades particulares alrededor. Lo distintivo y particular de las ciudades globales es su papel como catalizador socioeconómico, tanto en las redes de producción, como en las de consumo global.

Pero también son ciudades que se caracterizan por su diversidad, su polarización y su fragmentación. Desde el punto de vista urbano y de su arquitectura, las ciudades globales se caracterizan en su aspecto por ciertas formas y materiales de construcción, como por ejemplo altas fachadas de vidrio herméticamente selladas, pero también por una nueva noción de espacio público donde domina el orden visual de la ciudad. En este sentido, las ciudades globales muestran una convivencia entre grandes sectores dedicados a actividades financieras, grandes conglomerados

dos de población que podría considerarse excluida y una gran fragmentación en muchos aspectos.

Para analizar este fenómeno de las ciudades globales, Sassen utiliza lo que considera una arquitectura conceptual, es decir, una lógica organizacional que contempla múltiples conceptos que operan a diferentes niveles sin perder un cierre analítico.

La ciudad global, entonces, se erige como aquellas áreas metropolitanas desde las que se ejerce el control y la dirección de la economía mundial. Estas ciudades pasaron a concentrar una serie de funciones, servicios corporativos especializados y control y apropiación de las ganancias que rigen para la nueva economía global.

Las ciudades como los sitios donde se concentran servicios de innovación, especulación e internacionalización dan así lugar a ciudades de carácter global. Ciudades como Nueva York, Londres, Tokio, París, Fráncfort, entre otras, cobran esa categoría.

Estas ciudades globales surgen como un nuevo modelo de crecimiento urbano, producto de una actividad económica que se caracteriza por el crecimiento de los mercados financieros, la expansión del comercio internacional de servicios y la nueva configuración de los flujos de inversión extranjera directa que establece cierta dispersión, pero globalmente integrada. Así, la globalización conlleva de manera simultánea una aglomeración de funciones de comando, innovación y coordinación de estas actividades (Sassen, 2003: 14).

Las ciudades globales aparecen como el resultado de un proceso de globalización. La globalización para Sassen implica un doble proceso con dos dinámicas diferentes. Por un lado, la formación de instituciones y procesos globales tales como la Organización Mundial de Comercio o el FMI, los mercados financieros internacionales, prácticas y formas de “lo global”. Son formalmente instituciones reconocidas como tal. El segundo conjunto de procesos que denomina con “globalización” no necesariamente escala al nivel

global, son procesos que ocurren al interior de los territorios y dominios institucionales, pero que involucran redes y formaciones transfronterizas, como las redes de activistas, por ejemplo, en pos de los derechos humanos, es decir, redes con agenda global explícita o implícita. La globalización implica procesos de dispersión y centralización.

La globalización de la actividad económica requiere para Sassen un nuevo tipo de estructura organizacional. Pero, tal como explica en una entrevista realizada por Raquel Aspiroz a Sassen, “ser una ciudad global no es simplemente una decisión, implica a todo el entramado urbano” de tal manera que la ciudad global tiene dos funciones: Una, de ser espacio productivo, y la segunda, de ser espacio político. Estas ciudades se caracterizan por ser centros neurálgicos donde la política, las finanzas, la economía y la producción se reúnen y se concentran.

En términos de Sassen, la teorización del modelo de la ciudad global implica siete hipótesis en torno a la fórmula teórica que compone a la ciudad global (Sassen, 1995):

- Dispersión geográfica de las actividades económicas que marca la globalización, junto con la integración sistémica de dichas actividades geográficamente dispersas. Esto contribuye al crecimiento de la función de gestión central. Es decir que, cuanto más dispersas están en los países las operaciones de una empresa, más estratégicas son las funciones centrales. Así tareas relacionadas con la gestión, la coordinación, el mantenimiento y la financiación de su red se vuelven fundamentales.
- Las funciones centrales cobran tal grado de complejidad que las empresas globales recurren a tercerizar o subcontratar servicios especializados, entre los que se destacan los legales, los contables, telecomunicaciones, relaciones públicas, programación, telecomunicaciones, etc. Esta práctica se ha extendido en grandes empresas, pero predomina sobre todo en las globales.

- Las firmas especializadas en servicios y en mercados más complejos y globalizados están sujetas a economías de aglomeración. Así los centros urbanos funcionan como centros de información, con un alto grado de incertidumbre de los mercados, y la elevada velocidad de las transacciones configuran una dinámica de aglomeración.
- La cuarta hipótesis se refiere a que las grandes sedes al contratar esos servicios especializados pueden optar por cualquier localización, porque el trabajo realizado desde las oficinas centrales no está sujeto a las economías de aglomeración. De hecho, cada vez es menor la carga de trabajo que se lleva adelante en la sede central.
- Las empresas de servicios especializados, al ofrecer servicios globales, crean una red global de filiales o formas de asociación, y por ello se han fortalecido las redes transnacionales de ciudad a ciudad, lo que da lugar a posibles implicancias de sistemas urbanos transnacionales.
- La sexta hipótesis se refiere a que el creciente número de profesionales y empresas de servicios especializados tiene el efecto de aumentar la desigualdad espacial y socioeconómica en las ciudades. El papel de estas ciudades globales ha valorizado el mercado de profesionales de primer nivel. Por ello, es probable que la estructura de remuneraciones crezca rápidamente. Por otro lado, es posible que quienes realizan trabajos poco cualificados experimenten el efecto contrario.
- La última hipótesis se refiere a la creciente informalización de una serie de actividades económicas. Sassen plantea que, lejos de representar una contradicción en el sistema de ciudades globales, se vuelve un elemento clave la informalización de ciertos sectores de la economía.

Tal como puede observarse, los principales postulados sobre la ciudad global giran en torno a cómo se comporta la

ciudad, su rol dentro de la economía mundial y sus características al momento de involucrar a actores para su funcionamiento desde un punto de vista funcional y económico. Sin embargo, esto que podría ser interpretado como una contradicción entre los niveles de concentración y dispersión no resulta contradictorio. Esto se comprende al analizar las razones principales que posibilitan la consolidación. Entre las principales se destacan:

- Nuevas tecnologías de telecomunicaciones: para maximizar los beneficios de las tecnologías de la información, las empresas necesitan no solo infraestructuras, sino una mezcla de otros recursos, como los humanos. Es a partir de esta complejidad organizacional a partir de lo cual las empresas pueden maximizar las utilidades. Para las ciudades globales, las telecomunicaciones son un aspecto trascendental que ha permitido, por un lado, consolidar y concentrar gran información especializada en áreas geográficas relativamente pequeñas y, por otro, deslocalizar las funciones, así como la distribución de las actividades económicas.
- Significado de información y datos: el gran cúmulo de informaciones y datos que se concentran en la ciudad global hace que exista una parte de los datos que requiere de interpretación, evaluación o juicio, y esto necesita “infraestructura social”. En definitiva, la necesidad de enormes recursos para manejar operaciones globales en incremento y combinado con las funciones centrales descriptas produce fuertes tendencias a la concentración y a la jerarquización de centros. Según Sassen, en las ciudades globales los datos requieren de una interpretación, de un análisis que se basa en conocimientos muy específicos para que se convierta en información relevante. Esto ocurre en las ciudades globales.
- Identidad y vínculos nacionales que se están debilitando para actores globales y sus clientes. Como veremos

en el próximo apartado, existe una serie de superposiciones de actores y niveles de decisión en la ciudad global. Esta superposición comprende los diversos niveles de organización, decisiones y ejecución de la política.

Lo global, lo nacional y lo local

A partir de considerar las ciudades globales, su inserción en la economía global y sus características y tensiones a nivel social, surge la cuestión del rol del Estado, el surgimiento de nuevos actores políticos y su articulación o solapamiento.

La emergencia de ciudades globales paulatinamente abre la pregunta sobre la creación de sistemas urbanos transnacionales. La globalización ha posibilitado una creación de redes transnacionales que unen filiales y sucursales de distintas compañías con escasa regulación y servicios hiperespecializados, por lo que Sassen introduce la pregunta sobre la emergencia de entidades supranacionales que lideren un nuevo orden mundial. Siguiendo a la autora, el crecimiento de mercados globales para las finanzas y los servicios especializados, la necesidad de redes de servicios transnacionales debida al incremento de inversiones internacionales, el reducido papel del gobierno en la regulación de la actividad económica internacional y correspondiente ascenso de otras arenas institucionales con una fuerte conexión urbana hacen pensar en el surgimiento de ciudades transnacionales.

Ahora bien, estas hipótesis que sustentan las ciudades globales, lejos de neutralizar la geografía, provoca que las regiones se inserten en infraestructuras de comunicación, férreas y de carreteras, lo que causa que sea la infraestructura convencional la que permita maximizar los beneficios económicos derivados de la telemática.

Esto no significa que el concepto de “Estado nación” desaparezca, sino que existe un nivel o jerarquía global.

Lo global, ya sea un imaginario o una práctica discursiva, puede “habitar parcialmente territorios nacionales e instituciones”. En este sentido, según Sassen la soberanía no está desapareciendo, sino que está siendo parcialmente desnacionalizada. Sin embargo, tampoco cree que pueda hablarse “del” Estado nacional vs. “el” orden global, sino que para Sassen empieza a haber una segmentación dentro del aparato estatal donde cierta rama privatizada del ejecutivo se alinea con actores globales y la de la legislatura con asuntos domésticos. Según Sassen, “no estamos viendo el fin de los estados, más bien, los estados no son los únicos ni los más importantes agentes estratégicos en el nuevo orden institucional emergente global” (Sassen, 2011: 316).

De acuerdo con Sassen, las líneas entre las economías nacionales y la economía global se configuran como una “nueva zona fronteriza” (Sassen, 1996: 2) donde se producen nuevas formas institucionales y se alteran antiguas. Según la autora, los procesos globales, al materializarse en territorios nacionales, hacen que el Estado nacional se configure como un participante clave en el anclaje y desarrollo de los procesos globales. Así, los procesos de la economía global fortalecen algunos aspectos de los componentes de los Estados como aquellos vinculados a las funciones bancarias, como los ministerios de Economía, pero debilitan otros. Así, el surgimiento de legislaciones nacionales que transfieren competencias al ámbito privado y sustentan los “derechos” de las empresas internacionales y la legalización de transacciones transfronterizas, fenómenos todos ellos entendidos como “desregulación”, “liberalización económica” y “privatización”, en términos internos resultan insuficientes para Sassen para dar cuenta de la complejidad del fenómeno que se da entre el Estado y los privados en cuanto a globalización y nuevas relaciones entre ambos. En este sentido, Sassen propone que el Estado potencia la globalización. Según la socióloga, sería más apropiado hablar de “instrumentos necesarios para la implementación de un sistema económico global” (Sassen, 1995: 3). De este modo, se

puede dar cuenta de los procesos donde los Estados transfieren sobre todo funciones de coordinación y gobierno a sectores privados empresariales.

Del mismo modo, el surgimiento de ciudades globales no anula las localías ni las particularidades de cada ciudad. Inclusive, la articulación de los mercados internacionales para Sassen implica en las ciudades la articulación de las economías que trabajan con capital transnacional con economías informales. Así, en su obra *Ciudad y globalización* explica que las desigualdades crecientes que se ven en las grandes ciudades son aspectos que, lejos de contraponerse al concepto de “ciudad global”, aparecen de manera simultánea y casi en todas las ciudades globales.

Lo social en la ciudad global

Siguiendo a Sassen, una ciudad global no desconoce sus orígenes, sino que se erige sobre la historia que la vio nacer: existe una fuerte relación entre su pasado (si fuera agroindustrial, por ejemplo, como el caso de Chicago) y las ventajas de especialización que esto le brindó para convertirse en una ciudad global.

Este grado de hiperespecialización de algunos sectores de la economía hace que surjan sectores muy bien remunerados y otros muy mal pagos. De hecho, para Sassen (2011: 170), “las ciudades globales son sitios para la sobrevaloración del capital corporativo y la desvalorización de los trabajadores desfavorecidos”. Las ciudades globales se caracterizan por reunir tanto a sectores con ingresos muy elevados debido a su especialización, como a sectores de muy bajos ingresos.

Si bien no lo dice en estos términos, Sassen identifica que las ciudades globales comprenden sociedades muy polarizadas. De lo que sí habla Sassen es de que las ciudades globales “pagan un costo social alto” porque se polarizan

los sectores sociales que la componen, lo que causa una progresiva desaparición de la clase media para dar lugar a sectores ligados a una economía hiperspecializada y a otros ligados a una economía informal. Lejos de verlo como una contradicción, para Sassen este nuevo paradigma en torno a las ciudades globales incluye vastos sectores de la población inserta en la economía informal. En este sentido, Sassen cree que es prácticamente una condición estructural de las ciudades capitalistas este tipo de funcionamiento en que un sector de la población ocupa lugares desfavorecidos, pero presta servicios a toda clase de actividades económicas ligadas a la ciudad global.

Allí según Sassen radica lo político de las ciudades, como el espacio donde los poderosos y los impotentes se encuentran, donde aparecen los conflictos y las contradicciones. Para Sassen, está surgiendo una forma de globalización que es política, de resistencia, de ciertas formas de acción política y social: es lo que llama la “otra globalización”. El surgimiento de movimientos transnacionales en defensa de los derechos humanos sería un ejemplo de este inicio.

En su obra *Contra geografías de la globalización* (2003), Sassen trabaja fuertemente las consecuencias sociales de las ciudades globales y cómo esto se traduce en afectaciones sociales concretas. Allí hace un recorrido por los principales temas sociales que emergen en las ciudades globales a partir de la fragmentación y polarización social y las nuevas configuraciones que lo global habilita. Por poner algunos ejemplos, trabaja allí los movimientos migratorios que se producen como parte del sistema que impulsan las ciudades globales. También en la misma obra consigna cómo ciertas actividades involucran redes de trata, narcotráfico y crimen organizado como parte de las organizaciones que a nivel global también han cobrado relevancia y donde los sectores afectados suelen ser los más vulnerables.

El futuro de la ciudad global

Otro autor que habla sobre la ciudad global es John Friedmann, quien, en lugar de ver una complementariedad entre ciudades globales, sostiene que estas competirían entre sí (Friedmann, 1997). De hecho, Friedmann plantea que estas jerarquías de ciudades globales, lejos de ser estáticas, son bastante dinámicas y afectan la categorización de las ciudades. En tal sentido, identifica que las políticas exógenas, a la par de la “creatividad” que tengan las ciudades para responder a esta política exógena, condicionará la geografía del capitalismo global. En general, las ciudades, al competir entre sí, deben hacer enormes inversiones para atraer el capital, de forma que conllevan un elevado costo financiero y humano. En tal sentido, para este autor, las ciudades no solo hacen infraestructuras para reconvertirse, sino que también desplazan sectores de la economía en pos de abaratar salarios y afectan el entorno natural por los residuos y nuevos desechos que producen. Esta reestructuración interna que muchas ciudades hacen al reconvertirse en pos de ganar estatus o jerarquía en la escala global tiene consecuencias muy directas para la población. Esta competencia entre ciudades se da no solo internamente entre las ciudades de un mismo país, sino también entre ciudades de diversos países.

Finalmente, Friedmann considera que la última causa que condiciona el ascenso o descenso de las ciudades en la escala global viene dado por la relación entre la competencia y la miopía de los asuntos que únicamente identifican factores económicos. A diferencia de lo que plantea Sassen, es decir, que la desigualdad de las ciudades globales es consecuencia directa y funcional al sistema que permite su surgimiento, para Friedmann los costos ambientales y sociales socavan la jerarquía de las ciudades. Por esa misma razón, este autor deposita en la planificación, más allá de la economía, una de las claves para posicionar a las ciudades en el orden global. De acuerdo con su lógica, la organización

espacial, el gobierno regional, la sustentabilidad (social y ambiental), los trabajadores migrantes y el surgimiento de la sociedad civil y las redes entre ciudades posibilitan jerarquizar las ciudades.

De acuerdo con un artículo de Davis y Del Cerro (2009), las nuevas perspectivas analíticas que emergen en torno a la ciudad global lo hacen en torno a cuatro ejes principales:

- Consideración de la naturaleza de las escalas espaciales o territoriales como medios para superar descripciones esquemáticas de la relación entre local y global. Según estos autores, algunos debates están surgiendo en torno al papel de los Estados nacionales sobre fortalecer las localías y potenciar las ciudades. De este modo, pone en discusión nuevamente el vínculo entre el Estado nación, las ciudades y las localías.
- Enfoque que trabaje sobre el vínculo de las redes y ciudades globales como una manera de describir mutua dependencia entre ciudades y su naturaleza multiescalar. En este nuevo enfoque, las preguntas giran en torno a en qué momento el surgimiento y la interrelación de las ciudades globales posibilitarán negociaciones directamente entre ellas de forma que den lugar a pactos regionales más amplios.
- Atención creciente a la importancia del Estado al analizar las ciudades globales. En este enfoque se habla no de la desaparición o dilución del Estado, sino de que este está atravesando una transformación hacia un nuevo rol. De este modo, se pone en discusión los postulados de Sassen al respecto. Análisis de Estados posnacionales entran en tela de juicio y aparecen preguntas sobre el rol y papel de los Estados y sus transformaciones en este esquema global.
- Descripción del rol de las trayectorias históricas en la formación de las ciudades globales. En este aspecto, análisis macrosociológicos de la trascendencia que la

trayectoria del desarrollo ha condicionado a lo largo de su historia a las ciudades globales se alinean bajo esta perspectiva. Preguntas sobre si lo que experimentan las ciudades se refiere a transformaciones cualitativas del sistema capitalista del mundo o bien si se trata de concentraciones importantes de procesos que ocurren alrededor del mundo en muchas ciudades son interrogantes en esta línea.

La ciudad global en las ciudades latinoamericanas

Luego de abordar los principales conceptos de Sassen sobre la ciudad global, vale la pena preguntarse por su pertinencia y particularidades de cómo ese proceso ha sucedido en las ciudades latinoamericanas. En este sentido, el artículo de Fernando Díaz Orueta (2009) propone aspectos muy interesantes para destacar. En primer lugar, recupera que este tema ya lo ha tratado Friedman al considerar las jerarquías entre ciudades, ubicando a las ciudades latinoamericanas en categorías como primarias y secundarias en el grupo de países semiperiféricos. Sin embargo, lo interesante del artículo es que trae a cuenta que, dadas las particularidades de cada país y de sus principales ciudades, este proceso de globalización se ha dado de manera específica, y no fue homogéneo en toda Latinoamérica. Díaz Orueta recupera el proceso liberal que ha ocurrido en la región a partir de 1970 explicando cómo la reestructuración económica permitió un ajuste estructural y la participación de organismos internacionales (como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), y así dio lugar a la incorporación de las grandes ciudades latinoamericanas al proceso de globalización que ya se había producido en otros países. En general, en los distintos países este proceso se fue dando desde la reestructuración de un modelo exportador basado en productos agrícolas o agroindustriales.

En tres de las ciudades latinoamericanas principales, San Pablo, Buenos Aires y México, se han producido procesos de inversión extranjera y procesos privatizadores que permitirían ubicarlas en procesos globales como los descritos párrafos arriba. Siguiendo a Sassen, tres elementos se destacan en estas ciudades: mercados financieros muy dinámicos con aparición de sectores muy especializados, sobrevaloración del *output* (con firmas y trabajadores de estos sectores), y en forma simultánea desvalorización del resto del sistema económico.

A su vez, en el artículo, si bien se distingue entre las ciudades de diversos tamaños y escalas en Latinoamérica, también se da cuenta de las consecuencias sociales de las ciudades globales mencionadas en apartados anteriores: las dificultades mencionadas en torno al empleo, las consecuencias de la reestructuración económica y la complejidad dada por los procesos migratorios son aspectos que se recuperan por Díaz Orueta como procesos que ocurren en las ciudades principales. Asimismo, también se recuperan en el texto los problemas derivados de la gobernabilidad en las ciudades latinoamericanas y la compleja situación que esto representa para los Estados.

Conclusiones

De acuerdo con el recorrido hecho aquí, el concepto de “ciudad global”, con sus múltiples posibilidades de análisis, continúa siendo un concepto con gran potencia teórica y analítica. Permitió y aún permite analizar el rol que las ciudades juegan en la economía mundial y a su vez plantear cómo son modificadas a su vez por esta. Como se ha visto a lo largo de estas páginas, la ciudad global no solo permite complejizar y analizar distintas ciudades y su interrelación, sino que también la teoría permitió comprender los distintos momentos en que se encuentran las ciudades en el

proceso de globalización, el complejo entramado que representan, la articulación de su funcionamiento y su inserción en el sistema global.

Queda claro que la ciudad global se encuentra siempre atravesada y mediada por la historia y los procesos que cada ciudad ha tenido, siendo esto particularmente rico para comprender que, si bien hay procesos semejantes, las ciudades atraviesan el proceso de globalización de manera particular. Sassen nos brinda una explicación y descripción de las ciudades globales, pero también de cómo estas traen nuevas complejidades, desafíos y problemas, que más allá de lo urbano, se entrometen en el tejido político y social. Así, cobran especial relevancia las preguntas que los diferentes autores traen sobre la gobernabilidad y la yuxtaposición de diferentes niveles y procesos de regulación y organización local, nacional e internacional.

Por su parte, comprender y explicar que gran parte de los fenómenos sociales globales, como los procesos migratorios, la creación de alianzas y lazos a nivel global incluso en aspectos criminales o que persiguen un fin loable, da cuenta de hasta qué punto Sassen profundizó en las implicancias y considerandos que la ciudad global requiere para su propio funcionamiento.

El análisis que iniciara Sassen sobre las ciudades globales lejos se encuentra de estar acabado. Paulatinamente, surgen nuevas preguntas e interrogantes sobre las ciudades globales, sus alcances, potencialidades y limitaciones. De este modo, lejos de agotarse, las investigaciones están tomando nuevos cursos que seguramente con el devenir de los acontecimientos y análisis posteriores traerán nueva luz a la temática. Sin duda, esto tendrá que ser analizado a la luz de los años y procesos por venir.

Bibliografía

- Aspiroz, R. Entrevista a Saskia Sassen. En *Revista Ciencia y Tecnología*, n.º 8. Recuperado de bit.ly/2T1NJQP (consulta: 24/10/2020).
- Davis, D. y Del Cerro, G. (2009). Ciudad global, un concepto en transición. En *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CYTET)*, 41(159): 31-42. Recuperado de bit.ly/2TNY-ZAL (consulta: 15/02/2021).
- Díaz Orueta, F. (2009). La ciudad en América Latina: entre la globalización y la crisis. En *América Latina Hoy*, n.º 15. Disponible en bit.ly/34XKigA (consulta: 15/02/2021).
- Friedmann, J. (1997). Futuros de la ciudad global: el rol de las políticas urbanas y regionales en la región Asia-Pacífico. En *EURE*, vol. XXIII, núm. 70. Recuperado de bit.ly/3uRZXZH (consulta: 11/10/2020).
- Sassen, S. (1995). La Ciudad Global, Una introducción al concepto y su historia. En *Brown Journal of World Affairs*, vol. 11(2): 27-43. Recuperado de bit.ly/34WJMjb (consulta: 01/10/2020).
- Sassen, S. (1996). Para que funcione la economía global: el papel de los estados nacionales y los organismos privados. Continuación del debate de la *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 160. Disponible en bit.ly/3zadmiT (consulta: 10/09/2020).
- Sassen, S. (2001). Elementos teóricos y metodológicos para el estudio de la ciudad global. En Carrion, F. *La ciudad construida urbanismo en América Latina*. Quito: Flacso.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Recuperado de bit.ly/3vXEK1R (consulta: 13/10/2020).
- Sassen, S. (2009). La ciudad global, introducción a un concepto. En Broecker, J. y otros. *Las múltiples caras de la globalización*. Recuperado de bit.ly/3fWwQ2S (consulta: 24/10/2020).

- Shankar, R (2009). *Las múltiples caras de la globalización*. Recuperado de bit.ly/3fWwQ2S (consulta: 24/10/2020).
- Sassen, S. (2011). *Ciudad y globalización*. Quito. Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI), Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ). Recuperado de bit.ly/3cmIV0s (consulta: 10/09/2020).

6

La ciudad en la sociología de Pierre Bourdieu

*Habitus, estilos de vida urbanos
y distinción social*

CECILIA ARIZAGA

Pierre Bourdieu y la sociología como una ciencia incómoda

Pierre Bourdieu nace en el año 1930 en Denguin, una comuna rural del sur de Francia, en la región de Aquitania, en el seno de una familia de clase media baja que confía en la educación como motor de movilidad social para su hijo. Esta condición “de cuna” la habrá de recordar Bourdieu en varias oportunidades al referirse a aquellos conceptos con los que va a configurar lo que denomina como un “constructivismo estructuralista” o “estructuralismo genético”, en donde se articulan lo objetivo y lo subjetivo y en donde la historia cumple un rol fundamental en la comprensión de los fenómenos sociales. Lo estructural supone para Bourdieu que en el mundo social existen estructuras independientes de la voluntad de los agentes que orientan sus prácticas y representaciones.

Por constructivismo, quiero decir que hay una génesis social de una parte de los esquemas de percepción, pensamiento y

de acción que son constitutivos de lo que llamo habitus, y por otra parte estructuras, y en particular de lo que llamo campos y grupos, especialmente de lo que se llama generalmente clases sociales (Bourdieu, 2000: 127).

En más de una oportunidad, Bourdieu relata cómo su trayectoria intelectual se ha entrelazado con su historia provinciana, tan alejada de los gestos académicos. Al terminar su formación escolar, el joven Bourdieu estudia filosofía, pero enseguida se va orientando por lo que marcará finalmente su vida académica: la sociología. Sus primeros trabajos serán en Argelia, al norte de África, hacia finales de la década del cincuenta y principios de los años sesenta, estudiando la cultura de los trabajadores desde una perspectiva etnológica. En 1964 ingresa a la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, en donde se desempeñará como profesor y director. Entre las obras más conocidas de Pierre Bourdieu, están los dos trabajos que publica con Jean Claude Passeron sobre los mecanismos de reproducción social en el sistema escolar francés. En *Los herederos* (Bourdieu y Passeron, 2009), publicado en 1964, y en *La reproducción* (Bourdieu y Passeron, 2018), publicado en el año 1970, investigan el modo en que el ingreso a las escuelas de élite reproduce las desigualdades existentes en la sociedad, ya que entran mayoritariamente estudiantes pertenecientes a las clases altas. Bourdieu alude a su propia historia identificándose como parte de la minoría que confirma la regla y, de este modo, sostiene la ilusión de movilidad social.

Esta mirada a su propia historia resulta coherente con la propuesta metodológica de la sociología reflexiva que propone Bourdieu, en la que el investigador desarrolla la capacidad de reflexionar sobre el vínculo que establece con su objeto de estudio. Se trata de un ejercicio de socioanálisis por el cual el investigador considera su relación con el problema que investigar y las categorías que utilizar teniendo en cuenta el momento histórico, su propia historia, sus

preconceptos y su lugar como investigador en función de la calidad y rigurosidad del trabajo de investigación social.

Esta reflexividad del investigador resulta un elemento fundamental en el modo de pensar la sociología y el rol del investigador. Según Bourdieu, el oficio del sociólogo –aludiendo a una de sus obras fundamentales (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2002)– pasa por comprender a partir de captar el punto de vista del entrevistado: “ser un punto de vista de otros puntos de vista” (Bourdieu 2007: 543). En este sentido, se refiere a la técnica de entrevista como “una forma de *ejercicio espiritual* que apunta a obtener, mediante el *olvido de sí mismo*, una verdadera conversión de la mirada que dirigimos a los otros en las circunstancias corrientes de la vida” (Bourdieu, 2007: 533). Comprender es entonces producto de la tarea de situarse mentalmente en el espacio social del otro para llegar a un tipo de comprensión que tenga en cuenta las condiciones sociales que producen sus puntos de vista. Bourdieu va más allá cuando entiende que la sociología puede dar la posibilidad de un autoanálisis que tenga efectos terapéuticos. Esto puede sonar ajeno al quehacer sociológico; sin embargo, no nos resulta extraño a quienes hemos hecho de la entrevista un modo de comprender el mundo social, lo que es también comprender las propias condiciones sociales de existencia.

Esta función crítica de la sociología y del sociólogo encuentra dos momentos en los modos de pensar la sociología y hacer sociología según Bourdieu. Hasta finales de los años ochenta, Bourdieu entiende que la función de la sociología es “comprender por comprender” distanciándose de la figura del intelectual comprometido que sale a la calle y acompaña activamente protestas, como fue el caso de muchos intelectuales durante las décadas del sesenta y setenta. Sin embargo, hacia finales de la década del ochenta y sobre todo en los años noventa, el avance de las políticas neoliberales en Francia lo llevan a comprometerse más allá del campo académico. Es allí cuando su trabajo intelectual y su acción política emprenden un camino conjunto. En 1993

publica *La miseria del mundo* y dos años después acompaña muy activamente una huelga de transporte que divide a la sociedad francesa como parte de un conjunto de acciones en las que interviene en solidaridad con diversos grupos oprimidos: desocupados, inmigrantes ilegales, okupas, docentes y mujeres, entre otros (Flachsland, 2003) En ese marco se inscribe también su interés en publicaciones que trascienden las puertas del restringido mundo académico con claras intenciones de divulgación.

La sociología, para Bourdieu, es así un “deporte de combate”, tal como se titula el documental de Pierre Carles (2001) estrenado en Francia un año antes de su muerte, con gran repercusión del público, lo cual da muestras de su popularidad más allá de los claustros académicos. El director sigue a Bourdieu a lo largo de tres años, mostrando tanto su faceta académica como profesor en el College de France, como su activismo político. Pero este deporte de combate, en palabras de Bourdieu, se explica no solo por su participación en la lucha política, sino por la primacía que él otorga al carácter desnaturalizador de la sociología. Este efecto desnaturalizador convierte a la sociología en una “ciencia incómoda” al descubrir, desvelar lo oculto tras el velo de lo que se presenta socialmente como “natural”, de “sentido común”, de “libre elección” cuando esconde el carácter arbitrario y la coacción social que anida en las prácticas, pensamientos y elecciones y así termina fijando, inmovilizando formas de ser y pensar el mundo. Bajo la naturalización del sentido común se reproduce la visión del mundo de los sectores dominantes. Es por eso que Bourdieu le otorga un peso específico al capital simbólico:

Las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse en las relaciones de poder simbólico. En la lucha simbólica por la producción del sentido común o, más precisamente, por el monopolio de la nominación legítima, los agentes empeñan el capital simbólico que adquirieron en las luchas anteriores [...] (Bourdieu, 2000: 138).

Estas luchas anteriores a las que refiere Bourdieu revelan el carácter imprescindible en la relación entre sociología e historia y que sus conceptos de campo –en cuanto espacio de luchas– y *habitus* –como “sistema de esquemas adquiridos que funcionan en estado práctico” (Bourdieu, 2000: 26)– ponen de manifiesto.

Al mismo tiempo, estos conceptos de “campo” y “*habitus*”, centrales en su teoría, resultan un esfuerzo por superar la dicotomía entre objetivismo y subjetivismo. La sociología para Bourdieu debe considerar la doble existencia de lo social: la dimensión objetiva y la subjetiva. El concepto de “campo” refiere a la dimensión objetiva, es decir, a las estructuras sociales externas, aquellas condiciones objetivas que condicionan las prácticas, lo social hecho cosa, mientras que lo subjetivo se constituye por las estructuras sociales internalizadas, el *habitus*, lo social hecho cuerpo.

El “campo” funciona en Bourdieu como esquema ordenador del mundo social. Las sociedades modernas se organizan en campos relativamente autónomos (el campo artístico, el campo intelectual, el campo arquitectónico) con capitales y lógicas específicas. Lo que determina a todo campo es la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación. Esto quiere decir que se trata de campos de posiciones sociales que se han ido conformando históricamente como producto de las luchas al interior de ese campo. Dentro del campo hay agentes (grupos, clases, instituciones) que van a luchar por mantener el *statu quo* y conservar su posición dominante (Bourdieu los llama “los ortodoxos”) y otros que van a luchar por cambiar las posiciones de dominación de ese campo específico (a los que Bourdieu llama “los herejes”). Pongamos el ejemplo del campo de la arquitectura. Podríamos ver que hay un grupo dentro del campo que mantiene una posición dominante y un grupo que disputa ese lugar dominante. Podríamos imaginar el grupo de los “arquitectos modernistas” y un grupo que más tarde le disputará el poder y luchará por los capitales en juego. Estos capitales son el “económico”, el “social” (referido a la

red de contactos), el “cultural” (que se divide en tres tipos: el incorporado, el objetivado y el institucionalizado) y un último tipo de capital, el “simbólico”, que resulta un añadido de prestigio a los otros capitales, confiriéndole una legitimidad que es vista como natural. Esto quiere decir que los agentes perciben la desigualdad que resulta de este poder simbólico no como producto de las luchas sociales, sino como algo dado naturalmente. Al percibirlo como natural, se da lugar a una “violencia simbólica” que se ejerce con la complicidad del dominado al no reconocerla como tal y perpetuar así las condiciones de la reproducción del orden social.

Si el campo refiere a las estructuras sociales externas históricamente producidas, el *habitus* refiere a las estructuras sociales internalizadas en cuanto sistemas de disposiciones incorporados por los agentes a lo largo de su trayectoria social. En este sentido, el *habitus* es lo social hecho cuerpo, en palabras de Bourdieu: el modo en que lo social se encarna, se corporiza en nosotros, en nuestra forma de pensar el mundo, en nuestras formas de sentir y manifestar esas emociones, en nuestro modo de hablar, de gesticular, en nuestros gustos para vestirnos, en nuestra decisión de qué diario leer o de cómo decorar nuestra casa, en lo que nos gusta hacer en nuestro tiempo libre. Finalmente, como remarca Gutiérrez, es en el *habitus* donde Bourdieu encuentra la articulación de lo social y lo individual, superando la dicotomía objetivismo-subjetivismo: “Hablar de *habitus* entonces, es también recordar la historicidad del agente, es plantear que lo individual, lo subjetivo, lo personal, es social, es producto de la misma historia colectiva que se deposita en los cuerpos y en las cosas” (Gutiérrez, 2005: 70).

Así, el *habitus*, como lo social históricamente incorporado, tiene un carácter multidimensional que integra las estructuras cognitivas, las disposiciones morales, corporales (gestos y posturas) y estéticas que marcarán lo esperable y lo no esperable en cuanto a gustos, sistemas de pensamiento y modos de sentir y actuar dentro de una posición determinada en el espacio social (Gutiérrez, 2005). Se trata

de un sentido común que naturaliza lo que es “para nosotros” y lo que es “para los otros”, lo que es de “buen gusto” y lo que es de “mal gusto”, ocultando los mecanismos de poder. De este modo, la sociología de Pierre Bourdieu es, en definitiva, una sociología de la cultura que intenta desvelar los entramados del poder simbólico que se esconden bajo el velo de la naturalidad. La sociología de la cultura es para Bourdieu un capítulo fundamental de la sociología del poder, tal como lo expresa Flachsland (2003). Desde este punto de vista, Bourdieu estudiará los más diversos campos del mundo social: los gustos musicales, la escuela, la cultura patriarcal, la televisión y el campo intelectual componen su universo de análisis sociológico, entre otros. En los puntos que siguen, nos detendremos en el modo de pensar lo urbano desde la perspectiva de la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu.

El capital simbólico en la ciudad. Las nuevas clases medias y los estilos de vida urbanos

Para Bourdieu, la ciudad resulta un espacio social de distinción y pertenencia. De este modo, cuando hablamos de una identidad barrial estamos hablando de los *habitus* que identificamos como propios de los residentes de ese barrio, de sus capitales y los modos en que esos capitales se distribuyen con respecto a otros grupos sociales, residentes de otros barrios. Pero esta distribución de capitales y esta relación (con respecto a “ellos”, “los otros”) se encuentran jerarquizadas a través de un capital simbólico que les sumará un plus de prestigio, lo que terminará por legitimar a un grupo sobre otro y a un espacio sobre otro. Es así que tanto los agentes como los espacios son objeto del proceso de distinción social en cuanto un determinado barrio, por ejemplo, puede añadir un prestigio social al residente –o bien puede restárselo–, y también son quienes residen allí

los que le confieren prestigio al barrio –o, por el contrario, le restan prestigio– según la combinatoria de capitales que estos residentes poseen.

En una de sus obras más reconocidas, *La distinción* (Bourdieu, 1998), centra su mirada en los procesos de distinción social que llevan a cabo las diversas clases sociales a partir de sus gustos y clasificaciones. Desde un abordaje minucioso, Bourdieu va a considerar cómo la ciudad y los modos de vida urbanos cumplen una función privilegiada en el proceso de clasificar y ser clasificado. En uno de los capítulos del libro, va a detenerse en la clase media (a la que menciona como la “pequeña burguesía”) enfatizando los esfuerzos denodados “por parecer” que esta clase lleva a cabo en sus intentos de movilidad social ascendente, al imitar estilos de vida (gustos, prácticas, juicios de valor y gestualidades) propios de las clases altas y reconocidos como legítimos (Bourdieu, 1998). Sin embargo, lejos de homogeneizar a la clase media, identifica tres subgrupos en su interior, los cuales van a diferir en cuanto a gustos, valores y estilos de vida. En primer término, menciona al grupo más desprovisto de capitales, a los que llama “decadentes”, en donde ubica a los artesanos y pequeños comerciantes. En un segundo grupo, destaca a la “pequeña burguesía en ejecución”, en donde encontramos a quienes se engloban en lo que Wright Mills llamó en los años cincuenta *white collar workers* (“Trabajadores de cuello blanco”) y que comprende a quienes tienen profesiones liberales tradicionales, así como a empleados de cierta categoría y funcionarios públicos que, promediando el siglo veinte, constituían *the american middle class* (Mills, 2002). Este grupo tiene en el capital económico puestas sus mayores fichas, y así se identifica con valores tradicionales fundados en el ascetismo y el esfuerzo en pos del ahorro como promesa de un futuro de movilidad social ascendente cuyos últimos destinatarios son los hijos. En última instancia, Bourdieu centra su mirada en un sector de la clase media que en los momentos en que escribe *La distinción*, fines de los años setenta, resulta un elemento

emergente que está dando paso a lo que podríamos definir como una nueva “estructura del sentir”, recurriendo al concepto de Raymond Williams (1980) que impone nuevos gustos, nuevos valores y nuevos estilos de vida fundados en el hedonismo y la buena vida más que el ascetismo de las generaciones anteriores. Esta “nueva clase media” –tal el nombre que le da a este sector social– tiene en la dimensión cultural su mayor capital y lo desplegará en el espacio urbano de forma que dejará su impronta tanto en lo que refiere a su materialidad (en la arquitectura, los barrios y los nuevos espacios de consumo cultural que cobran vida en la ciudad), como en los nuevos estilos de vida urbanos que Bourdieu caracteriza como “pseudointelectuales”. Se trata de un estilo de vida, eminentemente urbano, que busca imitar gustos, prácticas y actitudes tradicionalmente propios de la bohemia intelectual y artística, caracterizado por un estilo cosmopolita, sofisticado y hedonista. Al no formar parte de su *habitus*, las nuevas clases medias adquirirán este estilo a través de una “buena voluntad cultural” (Bourdieu, 1998: 321) que requerirá de un autodidactismo no desprovisto de baches y malos entendidos producto de un devenir herético y desordenado. Featherstone va a encontrar en este nuevo pequeño burgués de Bourdieu el prototipo de una cultura que hace del consumo y del estilo de vida su modo de ser desde una “orientación inversionista hacia la vida” (Featherstone, 1991: 154), en la que busca compensar la falta de capital económico y cultural.

El nuevo pequeño burgués es un simulador: aspira a más de lo que es y asume una orientación inversionista hacia la vida; posee poco capital económico o cultural y por tanto debe adquirirlo. El nuevo pequeño burgués adopta, pues, un modo de vida de aprendizaje; se educa autoconscientemente en el campo del gusto, el estilo y el estilo de vida (Featherstone, 1991: 154).

El nuevo pequeño burgués es así un autodidacta que conscientemente se educa en el buen gusto legitimado,

entendiendo el gusto según Bourdieu como el clasificador social por excelencia, y hace de él un estilo de vida, más allá de los tropezones que le depara el camino caótico de un aprendizaje “a los tumbos”.

Estas nuevas clases medias que implican y constituyen toda una gama de nuevas profesiones vinculadas con el diseño –lo que explica la centralidad que va adquiriendo este campo en los centros de estudio, pero también en la vida cotidiana– van a dejar su marca en las grandes ciudades globales a partir de los cambios que impone en la morfología social y urbana de un modo significativo en las últimas décadas del siglo XX y primeras del siglo XXI. En este sentido, el énfasis puesto en el capital cultural deviene en un proceso de “estetización de la vida cotidiana” que impactará tanto en la materialidad del espacio urbano, como en las prácticas sociales que tengan lugar en él. Podemos decir que surge un *habitus* propio de esta fracción de clase que va a encarnarse, como gusto de clase, en sus elecciones en relación con el uso del tiempo libre, su alimentación, su vestimenta, el tipo de casa, el modo de ambientarla y el tipo de barrio o espacio urbano en el que elige vivir. Al respecto, Featherstone habla de un “hedonismo calculador” que supone

un cálculo del efecto estilístico y una economía emocional, por una parte, y una estetización de la dimensión racional instrumental o funcional, a través de un distanciamiento estetizante por la otra. En vez de adoptar irreflexivamente un estilo de vida por tradición o por hábito, los nuevos héroes de la cultura del consumo hacen del estilo de vida un proyecto de vida (Featherstone, 1991: 147).

Este hedonismo calculador caracteriza a esta nueva clase media en su vínculo con la cultura del consumo en cuanto sus elecciones (qué barrio elegís para vivir, qué tipo de casa, cómo la ambientás, qué mobiliario elegís para decorarla) hablan de la persona –de quién soy y de quién no

soy– y, de este modo, forman parte de un estilo de vida que implica un proyecto de vida.

La impronta de esta nueva clase media, con sus gustos sensibles que reinterpretan el estilo de vida intelectual y la bohemia artística, se puede ver en la ciudad con solo caminar las calles de barrios ennoblecidos, poniendo atención en las propuestas inmobiliarias, así como en las ofertas vinculadas al ocio y tiempo libre, a partir del auge de nuevos consumos culturales relacionados al buen vivir. En este aspecto podemos destacar los bares y restaurantes que instalan algún artificio de sofisticación que le agrega ese plus simbólico necesario, como el culto al vino, a la comida étnica y a otros consumos ligados a imaginarios de un gusto mundano, cosmopolita, pero también al viejo café o al bodegón, como culto a la sensibilidad por un pasado idealizado y una autenticidad esencialista (Arizaga, 2017). En la misma línea, se inscribe el gusto por los barrios gentrificados, la arquitectura y la ambientación con reminiscencias a un pasado que rescatar, como ha sido estudiado desde la publicación de *Loft Living* (Zukin, 1982) sobre el proceso de gentrificación en el Soho neoyorkino en los años ochenta. Es en estos procesos de gentrificación del espacio urbano donde el capital cultural se despliega a sus anchas para recargar tanto al barrio ennoblecido como a la vivienda reciclada de una mitología y una carga simbólica que va a redundar en una inflación de la dimensión simbólica de la vivienda –mediada por la publicidad movilizandopalabras e imágenes que hacen surgir experiencias en torno a la casa que son “comunes y singulares, triviales y únicas” (Bourdieu, 2001: 39)– constituyendo lo que Bourdieu da en llamar “la mitología de la casa”. En este punto, Bourdieu le otorga a la casa una doble dimensión: la casa, en cuanto hogar, es inversión económica y es inversión social. Las preferencias por el modo de producción de la vivienda están directamente asociadas a los *habitus* y modos de distinción: la casa “hecha a mano”, “de arquitectos” no solo es garantía

en términos tecnológicos, sino también simbólicos, ya que es el modo en que

el mercado de la casa participa de la lógica característica del mercado de obras de arte, en el que las preferencias se encauzan también hacia una tecnología dominada por el culto de la autenticidad de la *manifattura* garantizada por la firma (Bourdieu, 2001: 38).

En lo que refiere a los barrios gentrificados y el modo en que opera el capital simbólico, García Pérez y Sequeira Fernández (2013) han analizado comparativamente los procesos de gentrificación que se han desarrollado en los barrios de Lavapiés (Madrid) y San Telmo (Buenos Aires). Allí reparan en los desplazamientos simbólicos que han sufrido en esta reconversión de un pasado que los identificaba como una “zona de malvivientes” a un presente que los vuelve aspiracionales y los admira como un “barrio chic”:

La historia de Lavapiés queda marcada por su pasado como barrio árabe y más tarde judío, consolidado desde el siglo XIV en un crisol de culturas con la convivencia como nota predominante. A partir de finales del siglo XIX, su marcado carácter castizo pronuncia su esencia como barrio bajo, lugar de picardía, de lo no permitido, del bullicio y la charanga. Algo parecido le ocurrirá al porteño barrio de San Telmo, que, tras el fuerte despoblamiento por epidemia de fiebre de 1871 que provoca la huida de las clases altas y las familias patricias hacia el norte, se convierte en el lugar de acogida de los inmigrantes y los sectores más populares, y así llega a multiplicar por tres la población hasta 1930. Para entonces San Telmo ya es uno de los lugares más reconocibles por la diversidad de nacionalidades europeas y su vida nocturna, la de los marineros y gentes de “malvivir”, de cuyo relato y memoria se hace eco musicalmente el tango y que da forma finalmente a ese ambiente bohemio y canalla del que adolecen otras partes de la ciudad. En ambos casos la explosión demográfica da lugar a dos tipologías específicas

de vivienda popular: la “corrala” en Madrid y la “casa chorizo” en Buenos Aires. Ambas subsisten hoy como testimonio de una precariedad habitacional no resuelta. Para el caso de Lavapiés, se trata de relatos que ponen el énfasis, por un lado, en la población pionera, jóvenes profesionales (Romero, 2006) dentro de un contexto que adquiere nueva identidad –“barrio chic”– a partir de la cultura como motor de cambio (O Pérez-Agote *et al.*, 2010). De este modo, el cosmopolitismo del barrio se constituye como un laboratorio de nuevas formas de vida bajo un imaginario colectivo en el que destacan dos vínculos diferentes: el de instrumentalidad, con funciones como la centralidad y sus usos (ocio y cultura), y el de identificación, con patrones de vida (bohemia artística y activistas políticos) que traen consigo sus modales y educación (Quintana, 2010; Cañedo, 2006; Orueta, 2007). Se destacan por tanto los cambios económicos que acompañan a las transformaciones ligadas a nuevos estilos de vida asociados al consumo cultural (Carbajal, 2003), así como la formación de una economía específica de *clusters* o grupos creativos, como señala Mignaqui (2005) para el caso de Palermo en Buenos Aires (García Pérez y Sequera Fernández, 2013: 46-48).

Surge en estos casos un tipo de capital simbólico que se mixtura con un tipo de capital que Illouz (2007) llama “emocional” y que supone una nueva forma de competencia o capital social. Este capital emocional tiene un vínculo implícito con el capital cultural en cuanto necesita de él para desarrollarse. En el mercado inmobiliario, en las revistas dedicadas a la ambientación y en las redes sociales que muestran el espacio doméstico, este capital emocional se presenta en lo que defino como la “casa psicologizada” (Arizaga, 2017), mediante un proceso de subjetivación de la vivienda, en el cual el “yo auténtico” de la persona se devela en la casa, en su materialidad (su emplazamiento territorial/barrial, su arquitectura, su ambientación y mobiliario) y el uso que se hace de sus ambientes. Esta psicologización del ámbito doméstico tiene dos vertientes que dan cuenta de un

proceso de reconocimiento del gusto legítimo en el sentido que le otorga Bourdieu y que se reproduce en las imágenes de este tipo de vivienda. Por un lado, una tendencia hacia una “sofisticación de lo simple”, un culto a lo que se presume auténtico, no masificado, no industrializado, y acá el ambiente de la cocina adquiere protagonismo y deviene “el alma de la casa”: espacio de reunión de la familia y amigos, lugar donde se amasa el pan casero, se cocinan recetas heredadas de generaciones precedentes, se disfruta de una charla íntima. Por el otro lado, aunque plenamente vinculado con lo anterior, lo que se presenta como una “vuelta a las raíces”, donde el barrio gentrificado y la vivienda antigua reciclada, el mobiliario rescatado de antepasados o de un mercado de pulgas (así como en el espacio urbano está el bodegón o el restaurante, que rescata la raíz cultural de una tierra exótica) son muestras del modo en que el gusto sensible legitimado requiere de un capital cultural para identificar su poder legitimador, simbólico. Al mismo tiempo en que se da esta “psicologización de la casa”, se da lo que llamo una “sociologización de la casa” (Arizaga, 2017), por medio de lo cual los agentes, a partir de los capitales culturales y sociales que disponen, llevan a cabo clasificaciones que ordenan el mundo social (el barrio y la casa del “nuevo rico”, de “gente como uno”, el barrio peligroso, el barrio seguro, “con onda”, “chic”, degradado...) al tiempo que activan barreras simbólicas entre el “nosotros” y los “otros”.

Para Bourdieu, el volumen de capital social que posee un agente particular depende de la extensión de la red de vínculos que puede efectivamente movilizar y del volumen del capital (económico, cultural o simbólico) que posee cada uno de aquellos con quienes está vinculado. Estos vínculos son irreductibles a las relaciones objetivas de cercanía en el espacio físico (geográfico) porque se fundan sobre intercambios materiales y simbólicos cuya instauración y perpetuación suponen el reconocimiento de esa cercanía. Este volumen de capital del agente será una de las piedras angulares desde donde se instauran las distinciones entre

consolidados y advenedizos, es decir, las barreras simbólicas entre los que, por *habitus* ganado (incorporado) a través de la historia personal y social, “conocen” y los que, faltos del capital, van a llevar a cabo estrategias aspiracionales fundadas en el “reconocimiento” de esa legitimidad. En esta legitimidad que otorga el capital simbólico, descansa la violencia simbólica que se oculta tras la construcción identitaria de un “nosotros” y un “ellos”. Estas prácticas para Bourdieu son parte de la lucha de clases simbólica entre los poseedores de un capital simbólico que otorga prestigio (y, por lo tanto, legitimidad) y los que aspiran a este capital. Resulta así una “pretensión” de prestigio que llevará a la impostura, al *bluff* y a la sobreactuación (Bourdieu, 1998). Esta distinción entre el “conocimiento”, como lo social incorporado, y el “reconocimiento”, propio de lo que se reconoce como legítimo y en falta, aparece en todas aquellas situaciones de la vida urbana en las que se intenta adquirir “lo más rápido posible”, dice Bourdieu, aquellos capitales (sociales, culturales) que constituyan estilos de vida legitimados socialmente.

Como todo campo, el espacio físico es un espacio de luchas, y son los capitales en juego y su distribución los que definirán quiénes ganan y quiénes pierden. Será la distribución de capitales lo que permitirá a los agentes estar más o menos cerca de lo deseable (personas y bienes escasos), así como más o menos distantes de lo indeseable. Pero es acá donde el *habitus*, como lo social incorporado, marcará barreras internas entre consolidados y advenedizos. La posesión de capital económico podrá permitir que el advenedizo compre su ostentosa casa en el barrio más jerarquizado, pero la ausencia de otros capitales –sobre todo el social, y también el cultural– podrá hacerle difícil la entrada al grupo selecto de los *happy few*, la pertenencia deseada al mundo de los consolidados. Este espacio de lucha entre consolidados y advenedizos se da en todo proceso en el que se ponga en juego la aceptación del “recién llegado”, pero toma especial énfasis en aquellos espacios que intentan

mostrarse selectos y excluyentes. Se da así la posibilidad de una exclusión dentro del “nosotros”, que hace que se sienta desplazado, e incluso un intruso, quien ha llegado a ese espacio mediante una combinatoria de capitales insuficientes –mucho de uno y poco de otros– que lo lleve a ocupar un lugar sin habitarlo, como señala Bourdieu (2007)

Este tipo de barreras al interior de un “nosotros” surgen de modo exponencial en los procesos de suburbanización cerrada en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), al interior de los barrios cerrados donde se establecen divisiones de distinto origen: por tipos de casas (casas “de arquitecto”, “a medida”, “a mi gusto” versus casas “llave en mano”, vistas como despersonalizadas y serializadas); por zonas donde se ubican las casas (zonas deseables: con vista a las canchas de golf, y zonas indeseables, lindantes al muro que separa al barrio o *country* con el afuera empobrecido); por gustos legitimados y deslegitimados (sobre todo referidos a la fachada y ambientación de la casa), así como por conductas y gestualidades apropiadas e inapropiadas. Al mismo tiempo, se establecen identidades, y con ello pertenencias y distinciones entre *countries* y barrios cerrados: así se distingue entre “barrios tranquilos” (eufemismo utilizado para distinguirse de “barrios ostentosos, de nuevos ricos”), “barrios como uno” y “barrios de medio pelo”. Estas distinciones al interior del “nosotros” tensionan y refuerzan a la vez lo que llamo el “imaginario de llegada”, en cuanto fenómeno social que vincula de modo directo el espacio físico y social del barrio cerrado con una promesa de ascenso social y un estilo de vida aspiracional (Arizaga, 2005, 2017).

De este modo, los individuos se sitúan tanto en un espacio físico como en un espacio social. O bien podríamos decir que el espacio físico se constituye en espacio social en cuanto se distancia, se distingue de otros espacios de acuerdo a un sistema jerarquizado del espacio social. El espacio urbano cobra así sentido y se vuelve un espacio legitimado y de legitimación según la posición que ocupa en ese espacio jerarquizado (cuán cerca o cuán lejos de...). El espacio

social es así un sistema de posiciones sociales diferenciadas, definidas entre unas y otras, que evidencian las relaciones de poder y por tanto la desigualdad social, donde el valor de una posición se mide en relación con la distancia con otras posiciones sociales.

“Ellos” en mi barrio. El *habitus* y la ocupación legítima del lugar

En su libro *La miseria del mundo* (2007), encontramos el capítulo “Efectos de lugar” (Bourdieu, 2007: 110-124), el cual resulta muy esclarecedor respecto al modo en que Bourdieu entiende cómo el espacio social se manifiesta en el espacio físico. Allí afirma que el lugar en donde el agente se sitúa en el espacio físico es lo que determinará su posición en el espacio social (Bourdieu, 2007). De este modo, una de las formas por excelencia que adquiere el poder viene dada por la ostentación en el consumo de espacio físico. Este espacio físico tendrá en cuenta la relación entre la estructura espacial de distribución de los agentes y la estructura espacial de distribución de bienes y servicios. Es así que el espacio social se reifica (se objetiviza) en el espacio físico, y es en él donde van a desplegarse las concentraciones de capital que el espacio social, o campo social, contiene en su interior. Para ejemplificar este espacio físico concentrador de capitales, Bourdieu va a mencionar algunos ejemplos de su ciudad, París. Entre ellos menciona la distinción que se establece entre una y otra orilla del río Sena a partir de la posesión y el tipo de capital cultural que dará paso a la reificación del espacio social. Así la *rive gauche* y la *rive droite* surgen como marcas de distinción: de un lado del Sena, el arte experimental, de vanguardia –lo que es decir “para pocos”, exclusivo, de la élite cultural–, y, por el otro lado, el arte “burgués”, masivo y comercial (lo que se conoce como *théâtre de boulevard*). Al mismo tiempo, se

da una concentración de propiedades positivas y negativas: espacios que concentran los bienes escasos (barrios residenciales opulentos, avenidas comerciales que concentran a las marcas más exclusivas y prestigiosas) versus zonas degradadas y estigmatizadas, “feas, sucias y malas”. Esta objetivación del orden social en el espacio físico de la ciudad va a resultar sumamente efectiva en su afán de incorporar en las estructuras mentales las jerarquías sociales como naturales. Esta naturalización del orden social encuentra en el espacio físico su mejor aliado. “Subir a París”, “bajar a los suburbios”, remarca Bourdieu (2007: 122), como modos en que el espacio social se inscribe en el espacio físico, al mismo tiempo que se corporiza y se instala en las estructuras mentales de los agentes, que van a naturalizar los procesos de distinción que en el espacio urbano –al caminar la ciudad, al elegir dónde ir y dónde no ir, qué lugares nos incluyen y cuáles nos excluyen, a cuáles aspiramos y de cuáles buscamos distanciarnos– terminan sellando a fuego el orden social y ejerciendo así la violencia simbólica como la forma más sutil que toma el poder:

Desde que el espacio social está inscrito simultáneamente en las estructuras espaciales y en las estructuras mentales que son parte del producto de incorporación de las primeras, el espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder, sin duda bajo la forma más sutil, la de la violencia simbólica como violencia inadvertida: los espacios arquitectónicos cuyas conminaciones mudas interpelan directamente al cuerpo –y obtienen de éste, con tanta infalibilidad como la etiqueta en las sociedades cortesanas, la reverencia, el respeto que nace del alejamiento o, mejor, del estar lejos, a distancia respetuosa–, son sin duda los componentes fundamentales, a causa de su misma invisibilidad (para los propios analistas a menudo aferrados asimismo a los signos más visibles del poder simbólico, cetros y coronas, como los historiadores que siguen a Schramm), del simbolismo del poder y de los efectos totalmente reales del poder simbólico (Bourdieu, 2007: 122).

En *La miseria del mundo*, Bourdieu va a llevar adelante un trabajo de campo colectivo con el objetivo de investigar en el terreno las consecuencias sociales de las políticas del nuevo capitalismo –neoliberal, financiero y globalizado– que cobra vigor en los años noventa. Se trata de consecuencias que surgen y se imponen en el mundo del trabajo, pero que irán a extenderse a la totalidad del mundo de vida de las personas y que encuentran en el espacio urbano –en el barrio, en la vivienda– una expresión acabada del modo en que los procesos macrosociales impactan en la cotidianidad de los sujetos, en el modo de tejer y destejer vínculos de vecindad y construir barreras materiales y simbólicas entre “nosotros” y “los otros”, ya no entre clases diversas y polarizadas (altas y bajas), sino entre grupos e individuos que tratan de sobrevivir en medio de un panorama de empobrecimiento progresivo y total abandono del Estado. Bourdieu dice allí que hablar de espacio físico siempre trae implícito el espacio social en cuanto entraña las jerarquías sociales existentes:

Así, la estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, bajo la forma de oposiciones espaciales donde el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social. En una sociedad jerarquizada no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural: así, determinadas diferencias producidas por la lógica histórica pueden parecer como surgidas de la naturaleza de las cosas (basta con pensar en la idea de “frontera natural”). Es lo que ocurre, por ejemplo, con todas las proyecciones espaciales de la diferencia social entre los sexos (en la iglesia, en la escuela, en los lugares públicos como en el ambiente doméstico) (Bourdieu, 2007: 120).

Es así que se expresan en las páginas de *La miseria del mundo* una serie de contiendas, conflictos y barreras entre

“sobrevivientes de un desastre colectivo” que ven desmoronarse el mundo fabril, industrial que los contenía y con ello su situación laboral, su barrio, su modo de vida, su orden social y, en definitiva, la vida toda. A lo largo de varios capítulos del libro, las distinciones que se establecen entre “nosotros” y “ellos” buscan afanosamente marcar barreras sociales, culturales y simbólicas entre los obreros franceses empobrecidos y los inmigrantes que llegan, a los que definen como “gente extraña”, “que les quitan el trabajo”, que decoran sus casas con mal gusto, que hacen ruido y llenan las casas de gente, entre otras quejas que surgen de los entrevistados (Bourdieu, 2007). En este marco, la vecina francesa protesta por los gatos de sus vecinos árabes; sin embargo, para la hija de la familia árabe, queda claro que no son los gatos la molestia, sino ellos: “No es de los gatos mismos que se quejan, sino de nosotros. De los dueños de los gatos” (Bourdieu, 2007: 33). La vecina francesa dirá: “Cada vez hay más [se refiere a los inmigrantes], llegan casi todos los días. Ya no es un barrio residencial como cuando compramos, hubo trampa” (Bourdieu, 2007: 35).

Las barreras que se van levantando entre unos y otros muestran distancias culturales y simbólicas dentro de un mismo barrio, dentro de un mismo edificio. Dice la vecina francesa, Mme. Meunier, de la familia árabe: “No podemos entendernos, no tenemos los mismos gustos, las mismas costumbres, no vivimos las mismas cosas, no vemos las mismas cosas de la misma manera. Entonces, es imposible estar de acuerdo, no lo estamos... sobre nada” (Bourdieu, 2007: 36).

Finalmente, Bourdieu pone en cuestión los intentos de acercar espacialmente a grupos sociales distantes y nos invita a preguntarnos qué supone la ocupación legítima de un lugar.

Si el hábitat contribuye a formar el *habitus*, éste hace lo mismo con aquél, a través de los usos sociales, más o menos adecuados, que induce a darle. Así, nos inclinamos a poner en duda

la creencia de que el acercamiento espacial de agentes muy alejados en el espacio social puede tener, de por sí, un efecto de acercamiento social: de hecho, nada es más intolerable que la proximidad física (vivida como promiscuidad) de personas socialmente distantes (Bourdieu, 2007: 123).

Así, apropiarse del espacio en términos materiales y simbólicos y de los bienes que allí se distribuyen posibilita que, a partir de los capitales disponibles, se llegue a dominar ese espacio y con eso tomar distancia de lo indeseable y lograr un acercamiento a lo deseable, se trate esto de personas o cosas. “Ser parte de un lugar” (o no serlo) dependerá en gran medida de la prolongación en el tiempo y la frecuentación continua de un lugar. Según Bourdieu, estas dos cuestiones suelen ir de la mano de la acumulación de capital social, sobre todo aquel referido a los contactos sociales que vienen de la infancia o adolescencia y por tanto contribuirán a un *habitus* común. Es así que también los aspectos sutiles en que el capital cultural se manifiesta como modales corporales, acentos y modos de hablar otorgan legitimidad a la hora de “ser parte” de un lugar. Las luchas por la apropiación del espacio van a estar así íntimamente vinculadas a los capitales que se poseen y fundamentalmente a un *habitus* tácitamente exigido para ese espacio.

Líneas finales sobre las repercusiones de la teoría de Bourdieu en la sociología urbana: *habitus*, capitales y capital espacial en los modos de habitar

Como hemos visto, la sociología de Pierre Bourdieu es una sociología de la cultura que coloca en un primer plano los estilos de vida que despliegan las personas como agentes en un espacio físico jerarquizado. Esa jerarquía espacial marca un orden social que se establece por los capitales en juego y que hará posible que tanto el espacio como quienes residen en él sumen o resten prestigio social entre sí.

A partir de esta jerarquización del espacio físico como espacio social, la ciudad resulta un campo estructurado de posiciones en lucha por los capitales en disputa, al tiempo que la ciudad moderna por su complejidad es el lugar por antonomasia donde confluye la diversidad de campos que coexisten autónomamente y en interrelación. De este modo, la ciudad adquiere su significado sociocultural y simbólico como constructora de sentido e identidades. La ciudad es el espacio en donde los grupos y clases sociales se identifican y se distinguen unos de otros, donde configuran sus *habitus* y los despliegan. De acuerdo con Rizo (2006), quien va a analizar el modo en que el *habitus* resulta un concepto de significativa riqueza para el abordaje de las problemáticas urbanas, esta configuración y despliegue del *habitus* en la ciudad supone un proceso dinámico de producción y reproducción donde los grupos sociales

participan en la construcción social del espacio urbano que habitan [...]. Es en la ciudad donde la persona actúa los roles que ha incorporado. Definidos por las instituciones –campos– en las que participa como sujeto social. Por lo tanto la ciudad es el escenario de la cultura incorporada, los *habitus* puestos en movimiento, practicados (Rizo, 2006: 9-10).

A lo largo de este capítulo, y mientras recorrimos la sociología de Pierre Bourdieu como punto de vista para enfocar lo urbano, hemos presentado algunos trabajos que han investigado la ciudad desde esta perspectiva. A modo de cierre, es valioso destacar una interesante mirada que desarrolla Alicia Gutiérrez (1995) al analizar las estrategias habitacionales de un grupo de familias del barrio Altos de Yapeyú, en la zona este de la ciudad de Córdoba tomando los conceptos de Bourdieu. El barrio Altos de Yapeyú está compuesto por un conjunto de unidades habitacionales cuyos propietarios son familias provenientes de dos villas de emergencia (como se denomina en la Argentina a los asentamientos precarios donde viven los sectores más carenciados de la sociedad), villa Bajo Yapeyú y villa Talita,

ubicadas ambas en los márgenes del Suquía, que sufrían constantes inundaciones. El trabajo de Gutiérrez analiza de qué forma la coresidencia (el compartir una vivienda entre dos o más familias) emerge como modalidad incorporada, como “historia hecha cuerpo” en este grupo social. De este modo, los *habitus* incorporados por los agentes, dirá Gutiérrez, también actúan como un principio de estructuración de prácticas habitacionales, de lo posible y de lo no posible, “lo que es para nosotros y lo que no es para nosotros”, en forma de un saber práctico:

Como cualquier otra estrategia de reproducción social, y, especialmente si la tomamos dentro del sistema global de las mismas, la estrategia habitacional depende del volumen y la estructura del capital que hay que reproducir (capital económico, capital cultural, capital social, capital simbólico, que el grupo posee). Mantener o mejorar la posición de la familia en el espacio social implica mantener o mejorar el volumen del capital que se posee. Por lo tanto, el conjunto de poderes y de recursos a partir de las estrategias constituye un elemento clave para tener en cuenta: no basta con decir “qué les falta a los pobres”, no basta entonces con medir carencias, limitaciones, necesidades básicas insatisfechas; no basta con señalar relaciones de dominación-dependencia, sino que es necesario explicitar los mecanismos en los cuales se sustentan. El volumen y la estructura del capital –y su evolución en el tiempo– definen la posición que el grupo de agentes tiene en el espacio social, delimitan las posibilidades de apropiación del espacio físico y definen el ámbito donde se intensifican las inversiones en la medida en que permiten poner en marcha los instrumentos de reproducción disponibles (Gutiérrez, 1995: 152).

De este modo, hablamos de un capital espacial (Apolaza y Blanco, 2015) como aquel que enlaza las dimensiones objetivas y subjetivas que llevan a que un espacio, un territorio pueda resultar conveniente para un grupo e inconveniente para otro grupo. Del mismo modo, podemos decir que habrá competencias subjetivas que valgan para ciertos

contextos territoriales y no para otros. Si bien el concepto de “capital espacial”, tal como apuntan Apaolaza y Blanco, va a tomar diversos sentidos en su intento de dotarle al espacio la impronta del pensamiento de Bourdieu, es esta línea de razonamiento que combina los atributos personales y los atributos espaciales la que termina por acercarse de un modo fiel a la dualidad entre lo subjetivo y lo objetivo como marca propia del pensamiento de Pierre Bourdieu sobre los modos de habitar el espacio urbano.

Bibliografía

- Arizaga, C. (2005). *El mito de comunidad en la ciudad mundializada. Estilos de vida y nuevas clases medias en urbanizaciones cerradas*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Arizaga, C. (2017). *Sociología de la felicidad. Autenticidad, bienestar y management del yo*. Buenos Aires: Biblos.
- Bourdieu, P. (1998) [1979]. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000) [1987]. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P., J. C. Chamboredon y J. C. Passeron (2002) [1987]. *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2007) [1993]. *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. y J. C. Passeron (2009) [1964]. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. y J. C. Passeron (2018) [1970]. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Carles, P. (dir.) (2001). *Pierre Bourdieu. La sociología es un deporte de combate*. Francia: C-P Productions et VF Films.

- Flachsland, C. (2003). *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*. Madrid: Campo de Ideas.
- Featherstone, M. (1991). *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gutiérrez, A. (1995). Estrategia habitacional, familia y organización doméstica. En *Cuadernos de Antropología Social*, n.º 10, pp. 152-165.
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales, una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Illouz, E. (2007). *Intimididades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Madrid: Katz.
- Mills, C. W. (2002) [1951]. *White Collar: The American Middle Classes* (50th anniversary ed.). Nueva York: Oxford University Press.
- Rizo, M. (2006). Conceptos para pensar lo urbano. El abordaje de la ciudad desde la identidad, el *habitus* y las representaciones sociales. En *Bifurcaciones*, n.º 6, otoño de 2006, pp. 1-13. Disponible en bit.ly/2U2JvZE.
- Williams, R. (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.
- Zukin, S. (1982). *Loft living: culture and capital in Urban Change*. Londres: Radines/Century Hutchinson.

Segunda parte

Territorios del paisaje: espacio público y verde urbano

GABRIELA CAMPARI

Habitamos las ciudades como ámbitos de nuestro estar cotidiano, de nuestro paisaje. Su espacio público forma parte de nuestros recorridos, encuentros, actividades, placeres y reclamos. Experimentamos lo urbano desde lo personal, lo colectivo y lo social. En ocasiones el espacio público no incluye e identifica y nos referenciamos en él como lugar que integra parte de nuestras vivencias, que nos agrada estética y ambientalmente o nos ofrece un entorno adecuado para desarrollar diversos usos, mientras que en otras oportunidades nos excluye mediante barreras físicas o invisibles o provoca situaciones de autoexclusión al no responder a nuestras experiencias, sentires y preferencias. En definitiva, hacemos público al espacio y somos en el espacio público, a través de una construcción dialógica entre objeto/sujeto.

El espacio público no resulta neutral. Si bien es ámbito de expresión de diversos conflictos sociales y tensiones de lo urbano, no constituye por sí mismo un elemento productor de equidad o justicia en el ordenamiento de las ciudades. En numerosas oportunidades exhibe impactos notables a consecuencia de su deficiente planificación o no se corresponde con las demandas de la población, sino con la lógica de mercado. Dicha lógica se impone mediante la sutil sustitución de determinadas normas urbanísticas que generan incrementos en el valor del suelo, como, por ejemplo, a través del discurso de la renovación urbana.

El espacio público tampoco resulta ajeno a cuestiones que, ordinaria o extraordinariamente, impactan en su ambiente y, en consecuencia, en el habitar de la población. La pandemia COVID-19 motivó la adopción de una serie de medidas sanitarias dirigidas a resguardar la salud, tales como el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), que implican afectaciones, en diverso grado, de la accesibilidad, movilidad, reunión y uso del espacio público. Estas restricciones generan mutaciones en la cotidianeidad urbana que se reflejan en sus paisajes y provocan que la existencia y la materialidad del espacio público adquieran nuevas dimensiones en la percepción y valoración de la población, y, a su vez, generan una ampliación de la demanda social sobre la exterioridad y los ámbitos abiertos al aire libre, en particular sobre las posibilidades de acceder al verde urbano.

El espacio público en la Ciudad de Buenos Aires

El espacio público ha sido históricamente un eslabón rector para planificar la planta urbana. El uso del damero para conformar su traza propició un orden más vinculado al control, la circulación y la especulación que al ornato (Gutman y Hardoy, 1992), en el cual influyeron como ejes rectores las cuestiones relacionadas con el puerto, el tendido ferroviario y la ciudad capital (Scobie, 1986 [1974]). En ese contexto de organización del modelo de Estado nación y de inicio de Buenos Aires como territorio federal, la ciudad no contaba con las plazas y amplias avenidas arboladas que exigieran su transformación y expansión, ni con una adecuada higiene pública para enfrentar las deficientes condiciones ambientales y de salubridad urbanas. La higiene pública, en razón de su capacidad de influir en la salud de la población, adquirió relevancia y valoración social, al

incorporarse a la agenda política la creación, reproducción y jerarquización de estos “espacios aereatorios” –parques, plazas, paseos, avenidas, bulevares, jardines de hospital, etc.– mediante un “programa regeneracionista” (Armus, 2007) que se exhibió como un precedente de progreso y civilización en los modos de gestionar y habitar la Ciudad y contribuyó a promover nuevas prácticas de esparcimiento y simbologías sociales al aire libre (Campari, 2018). Así, estos espacios constituyeron sitios de distracción y ocio para los habitantes de menores ingresos y procuraron satisfacer su bienestar, exhibiendo su rol social como sitios de reunión, paseo, juego y ejercicio y operando como artefactos para el desarrollo de prácticas sociales.

Transcurrido más de un siglo desde ese momento fundacional, el Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires presenta dos perspectivas sobre el espacio público, una vinculada a lo edificado, que refiere a él como el “espacio destinado al uso público existente por encima de las calles, avenidas y plazas y del que participan la vista de las fachadas, pavimentos, aceras y sectores parquizados” (GCBA, 2018: 34), y otra ligada a la perspectiva proyectual y del habitar para la cual el espacio público adquiere relevantes significados. Al abordar el tratamiento de la regulación para el hábitat, la norma considera el espacio público, por un lado, como “ámbito de valor social, ambiental, cultural, económico y paisajístico, que posibilita la integración social y urbana” y, por otro, como “una unidad de diseño¹ que deberá orientarse hacia una calidad paisajística que integre sus componentes naturales y antrópicos” (GCBA, 2018: 129). Como vemos, el uso generalizado del concepto de “espacio público” por diseñadores, arquitectos, urbanistas y gestores, tal como señala Delgado, respondía hasta no hace mucho

¹ La norma plantea que el diseño promoverá la perspectiva de género y la resiliencia urbana, y considerará especialmente la prevención del riesgo hídrico y la adaptación al cambio climático. Por otra parte, prevé que las actividades que se realicen en el espacio público deben observar entre sí criterios de compatibilidad.

tiempo “a una superposición de interpretaciones que [...] habían existido independientemente [...] como conjunto de lugares de libre acceso y [...] como ámbito en el que se desarrolla una determinada forma de vínculo social y de relación con el poder” (Delgado, 2011: 18-19), mientras que hoy no se reduce a manifestar “una mera voluntad descriptiva, sino que vehicula una fuerte connotación política” (Delgado, 2011: 20).

La dinámica capitalista necesita y recurre, a fin de obtener excedentes, al proceso de urbanización, lo que da lugar a reconfiguraciones geográficas que imprimen en las formas de las ciudades las “fisuras” del sistema (Harvey, 2013), cambios en el estilo y en la calidad de vida que, convertidos en mercancía, favorecen el surgimiento de espacios públicos fragmentados y privatizables que, en términos de Augé (2002), producen “no lugares”, sitios que no crean identidad ni socialización y que emergen en el marco de una lógica de crecimiento que densifica zonas, instala áreas difusas y exhibe intersticios vacantes en la mixtura urbana en la cual “lo lleno y lo vacío se frecuentan” (Augé, 2002: 104), en detrimento del espacio público. Esta perspectiva contribuye a que los intereses privados influyan decididamente en las políticas públicas, mediante un discurso donde la inseguridad, desidia y deterioro aparecen recurrentemente asociados al espacio público, relato que favorece a invisibilizar su significación como ámbito de uso y goce de la población. Borja entiende que la ciudad “es ante todo el espacio público”, y que este es “condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos”, cuya crisis se refleja “en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión” (Borja, 2014: 111). En tal sentido, la disputa por la apropiación del suelo, que adquiere mayor valor en las ciudades dados los servicios conexos que estas brindan a sus residentes, provoca en numerosas oportunidades que la planificación y gestión del espacio público y, en particular, de los espacios verdes urbanos no surja, más allá de lo discursivo, como una prioridad en

las políticas públicas, viéndose condicionadas por intereses privados con la anuencia de los gestores del Estado.

Las particularidades de una ciudad adquieren significación en el marco de la acción política urbana, y la organización de su territorio y la reconfiguración física y social se transforman en instrumentos de ella (Harvey, 2013), dado que, en la sociedad contemporánea, los conflictos sociales se trasladan a lo cultural, de manera que afectan “la identidad personal, el tiempo y el espacio en la vida cotidiana; la motivación y los patrones culturales de la acción individual” (Melucci, 1999: 33). En ese contexto, el paisaje urbano es objeto de tensiones e intereses económico-políticos dispares y de proyectos que fundan intervenciones desatendiendo las simbologías y valoraciones de quienes lo habitan, constituyendo una expresión de complejos entramados sociales que transparentan en las políticas públicas controvertidos ensamblajes de intereses entre el Estado y el capital privado, los cuales establecen patrones de concentración de la riqueza y generan procesos socioespaciales de inclusión/exclusión y la privatización de bienes públicos. Sin embargo, en determinadas ocasiones el debate por el espacio público adquiere particular protagonismo, producto de iniciativas que se instalan en el centro de la escena al ser puestas en crisis por un contexto de participación y resistencia social que procura concretar una construcción urbana que contemple en las políticas públicas la expresión de sus demandas y propuestas. Los conflictos de uso pueden darse entre los habitantes por disentir respecto a una determinada función del espacio, o adoptar la forma de oposición o reacción de protesta frente a los actores políticos –por permitir algún tipo de uso o no impedir proyectos que afecten el patrimonio o el ambiente–, promocionando ciertas prácticas o modos de apropiación del territorio y utilizando los valores ambientales como argumento para procurar mantener el *statu quo* (Melé, 2003). En esa línea, Lefebvre sostiene que el derecho a la ciudad emerge “como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad,

a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar”: “El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1978: 159). Y, como señala Harvey, ese derecho no se limita al acceso individual o colectivo a sus recursos, sino que implica el derecho “a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos [...] un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización” (Harvey, 2013: 20).

Tal como sostiene Jacobs, para que en las ciudades “surjan formas de organización pública es necesario que por debajo de ellas se desarrolle una intensa vida pública informal que medie entre ellas y la privacidad de la gente de la ciudad” (Jacobs, 2011: 85). En esa línea, Borja y Muxí (2000) plantean que el espacio público no es un espacio residual entre calles y edificios, ni un espacio vacío al que se considera público solo por una razón legal, ni un espacio especializado, sino que constituye un espacio vital, el ámbito multifuncional en el que se visibiliza y representa la sociedad y que opera como un indicador de la calidad urbana y grado de bienestar de la población que la habita. Esta mirada es la que debe primar para revertir la tendencia –que señala Delgado– de los urbanistas, arquitectos y diseñadores de considerar al espacio público un “vacío entre construcciones que hay que llenar de forma adecuada a los objetivos de promotores y autoridades, que suelen ser los mismos” (Delgado, 2011: 9). En este aspecto, tal como señala Gehl (2013), el diseño puede obstaculizar o impedir relaciones y actividad deseables, o generar y expandir las posibilidades disponibles, impulsando procesos y proyectos que articulen las características físicas de cada zona y los intereses y necesidades de quienes la habitan. Y es que, en definitiva,

el espacio del usuario es *vivido*, no representado (o concebido). En comparación con el espacio abstracto de los expertos

(arquitectos, urbanistas, planificadores), el espacio de las actividades cotidianas de los usuarios es un espacio concreto [...] subjetivo. Espacio de los “sujetos” y no de los cálculos (Lefebvre, 2013 [1974]: 395).

La valorización del espacio público en la dinámica urbana implica reconocer su importancia social y política como lugar, en cuanto “marco físico de lo político como campo de encuentro transpersonal y región sometida a leyes que deberían ser garantía para la equidad”, como sitio “para la mediación entre la sociedad y Estado [...] entre sociabilidad y ciudadanía” (Delgado, 2011: 30), por lo que reclamar el derecho a la ciudad supone, en tal sentido, reivindicar algún tipo de poder en la configuración del proceso de urbanización, es decir, en los modos de hacer y rehacer nuestra ciudad (Harvey, 2013) y asumir el desafío socioterritorial de generar “políticas potentes” (Borja, 2014) orientadas a fortalecer la integración de identidades, reducir las desigualdades sociales y hacer más pleno el ejercicio del derecho al espacio público.

El paisaje del espacio público urbano

El espacio público urbano resulta una parte del territorio de las ciudades, y el modo en que su población percibe dicho espacio hace a su paisaje. En tal sentido, entendemos por “paisaje” “cualquier parte de territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Estados Miembros del Consejo de Europa, 2000, s/p)², de allí que “el paisaje no existe más que en relación al ser humano, en la medida en que éste lo percibe y se apropia de él” (Nogué, 2010: 124). Asimismo, el término “paisaje” refiere actualmente a un concepto que permite

² Conforme artículo 1, inciso a).

analizar una parte del espacio, visualizándolo como conjunto, es decir, sin desintegrar sus componentes naturales y sociales que van mutando con el transcurso del tiempo (Santos, 1997). De este modo, el paisaje puede ser entendido como un “conjunto de formas heterogéneas, de edades diferentes, pedazos de tiempos históricos representativos de diversas maneras de producir las cosas, de construir el espacio” (Santos, 1996: 65), un palimpsesto de herencias de muchos momentos pasados, de incrementos y sustituciones constantes –siguiendo los términos del autor–, el legado de su propia escritura.

Tal como señala Nogué, lo real no es únicamente lo visible, ni lo visible idéntico a lo real, de allí que el paisaje como concepto complejo encarne para el autor una significación dual constituida por una realidad física y la representación de ella que nos hacemos mediante la cultura; “[...] la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual y social que genera; un tangible geográfico y su interpretación intangible” (Nogué, 2007: 138).

El paisaje exhibe en el espacio “una intervención humana evidente en la cual los objetos naturales y construidos están dispuestos por la sociedad de un modo particular” (Souto, 2011: 153). El paisaje urbano refleja los modos de organización de una comunidad a lo largo del tiempo y el empleo en cada período de un conjunto de técnicas de producción, que generaron paisajes más complejos en sus formas, estructuras y funciones. En este sentido, el paisaje constituye un constructo social resultado de la “transformación colectiva de la naturaleza y [...] proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado” (Nogué, 2009: 11-12), contribuyendo a naturalizar y normalizar relaciones sociales y un determinado orden visual de corporeidades en el espacio. Las personas que habitan en ciudades viven en entornos que denotan sus modos de estar, transitar y relacionarse. A su vez, las características materiales y la calidad ambiental y estética del espacio público impactan en

el habitar y su calidad de vida y, a la vez, en la percepción social del paisaje urbano. Percibir el paisaje implica adquirir el primer conocimiento de su materialidad (el territorio y su entorno) por medio de los sentidos. En este aspecto, si bien la vista adquiere un rol preponderante, la percepción no se limita a lo visual, sino que involucra el conjunto de los sentidos, variadas impresiones sensoriales, dado que el paisaje no solo es lo que se ve, lo que está delante de nuestros ojos, ni se forma solo por volúmenes, sino también, en términos de Santos (1996), por movimientos, olores, sonidos, texturas. Asimismo, las personas perciben el paisaje de manera muy variada, escogiendo, organizando y dotando de significado lo que perciben. Así, el paisaje depende de la forma de ver el mundo que cada individuo posee, por lo que distintas personas reaccionan de un modo diferente frente a cada paisaje, condicionadas por su subjetividad, tradiciones, motivaciones, la historia de su grupo de pertenencia o su experiencia personal, es decir, por la cultura. Además, pueden desencadenarse efectos diversos según el momento, la posición y el estado psicológico y grado de atención de cada persona, que generan matices en los modos de percibir. Estas representaciones, según Jodelet, designan “una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común [...] una forma de pensamiento social [...] [y] constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal (Jodelet, 1988: 474).

El análisis del paisaje de la ciudad, el paisaje urbano, abarca aspectos estáticos y dinámicos y, según Estévez (1995), involucra el entorno natural de emplazamiento y situación y sus componentes físicos –el plano, los usos del suelo y la trama edificada– e incluye las necesidades cambiantes de la sociedad que se traducen en todos o algún componente del paisaje o en sus contenidos, vinculados con los usos del suelo. En el estudio del paisaje urbano, también adquiere relevancia el análisis de la percepción individual y social, es decir, el modo en que las impresiones del

entorno natural y los componentes físicos se incorporan en los sujetos y el rol que esas imágenes juegan en la valoración ambiental y su sentido de pertenencia e identidad. Así, tal como señala Nogué, el paisaje se encuentra dotado de numerosos lugares “que encarnan la experiencia y las aspiraciones de la gente; [y] se convierten en centros de significado, en símbolos que expresan pensamientos, ideas y emociones” (Nogué, 2010: 124), por lo cual el paisaje presenta lo que el mundo es y una forma de ver y habitar ese mundo.

En el paisaje urbano, tienen lugar una diversidad de prácticas sociales, contemplativas, recreativas, de encuentro y sociabilización, entre otras (Campari *et al.*, 2019), que expresan los modos de actuar y relacionarse con la naturaleza y que repercuten en su concepción y, particularmente, en la producción del habitar. En el paisaje urbano, asimismo, se exhiben intereses y relaciones asimétricas de poder que impactan en su configuración, en la calidad de vida de la población, produciendo escenarios de tensión y disputa respecto a los usos y utilidades del suelo, en los que se desarrollan procesos de inversión, reproducción y acumulación del capital que operan para legitimar derribar “lo viejo” para producir “lo nuevo”. En este sentido, en el paisaje urbano se visibilizan las huellas de la mercantilización de la ciudad, del consumismo y de la creación de nichos de mercado que operan sobre los modos de vida, hábitos de consumo y normas culturales, determinando diferentes grados de accesibilidad en función de los recursos económicos.

Por otra parte, desde una perspectiva patrimonial, el paisaje urbano puede entenderse como el resultado de una herencia de instancias pasadas en la producción y construcción del hábitat en la que se proyecta la cultura de una sociedad en un tiempo y espacio determinado y que se vincula esencialmente con su memoria e identidad. El paisaje como construcción cultural transmite la identidad del territorio y complejidades y, a la vez, adquiere escalas diferentes ante lo visible. La escala local se vincula esencialmente con el espacio de la residencia, del trabajo y la vida cotidiana,

donde el espacio público con sus espacios abiertos reviste enorme relevancia como ámbito de valor social, ambiental, cultural, económico y paisajístico.

Dentro del espacio público urbano y su paisaje, las áreas verdes son un escenario central a escala barrial/comunal para el desarrollo de vivencias y experiencias del habitar urbano, y constituyen ámbitos en los que las personas interactúan por interés, fin, motivo y forma o manera de relacionarse (Simmel, 1927). Estos espacios son punto de encuentro e interacción para diversos grupos sociales y franjas etarias y resultan propicios para estimular el sentido de pertenencia y la sociabilidad, mediante el desarrollo de una multiplicidad de usos y actividades (deportivas, recreativas, culturales, etc.), aspectos que pueden impactar en la ciudad, la vida cotidiana de sus habitantes y la conformación de la identidad individual y colectiva a través de huellas impregnadas de percepciones, sensaciones, recuerdos y pertenencias a su paisaje. El espacio verde resulta así un área relevante del espacio público y para la conformación del paisaje urbano, en función del predominio de sus especies vegetales, su suelo absorbente, su acceso y uso público y como marco y soporte físico de relaciones y prácticas sociales al aire libre, vinculadas con el esparcimiento y la sociabilización. Tal como sostiene Jacobs:

Convencionalmente, se considera que los parques o espacios verdes vecinales son bendiciones que caen sobre las empobrecidas poblaciones urbanas. Pensémoslo de otra manera y consideremos que los parques urbanos son unos empobrecidos lugares que necesitan que les caiga la bendición de la vida y el aprecio (Jacobs, 2011: 119).

Debido a esto, a fin de ofrecer un ámbito vital y beneficioso al habitar, las características ambientales, paisajísticas y funcionales que “hacen al lugar” deben reunir una serie de rasgos vinculados con la composición y calidad de sus elementos naturales (vegetación mixta, cubiertas de césped, individuos, grupos o macizos de árboles y arbustos) y

no naturales (caminos, infraestructura, mobiliario, equipamiento lúdico, deportivo, etc.), de modo tal que estos entornos al aire libre resulten aptos, accesibles y placenteros para el desarrollo de una diversidad de actividades con un alto grado de inclusión social.

La deficiencia de no contar con espacios verdes de proximidad repercute negativamente en el habitar y en las cualidades paisajístico-ambientales urbanas, operando desfavorablemente sobre las posibilidades de usos recreativos y de sociabilización. Estas consecuencias pueden darse aun contando con estas áreas, cuando surgen limitaciones de índole física –cerramientos–, temporales –horarios de apertura y cierre– o producto de situaciones excepcionales, como las vividas en la pandemia, por las cuales se restringe, en diverso grado, las posibilidades de deambular y desarrollar actividades, fijándose usos permitidos en determinadas áreas próximas al lugar de residencia de las personas y el cumplimiento de pautas horarias, sanitarias y de distanciamiento social.

Por otra parte, la presencia de altos grados de deterioro del espacio verde genera una mirada asociada a la idea de espacio vacante, carente de finalidad, vandalizado o peligroso. Esta circunstancia, al igual que determinadas intervenciones que propician la fragmentación, privatización o reducción de su integridad, mediante el reemplazo de superficies vegetadas por impermeables, el emplazamiento de construcciones edilicias o la superposición de artefactos y equipamientos, resulta un factor que opera sobre las simbologías y valoraciones que los habitantes tienen de su lugar de residencia y entorno inmediato, impactando desfavorablemente en la vitalidad de sus funciones y afectando de manera disímil de acuerdo a la edad, posibilidades de accesibilidad y pertenencia a grupos vulnerables desde el punto de vista económico-social.

En un marco en el que el territorio se ha convertido en escenario de conflictos por su apropiación, protección y regulación, tal como señala Lefebvre, nuevas cosas

comienzan a escasear en torno a los grandes centros urbanos (agua, aire, luz, espacio), lo que nos permite afirmar que el ambiente se manifiesta como una nueva escasez, circunstancia que genera la revalorización de los bienes naturales y la necesidad de su producción (Lefebvre, 2013 [1974]). En tal sentido, el autor refiere que, en los proyectos urbanísticos, el suelo, el agua, la luz, el aire se producen y la insuficiencia de espacio natural conlleva a recrear en el ámbito urbano la naturaleza de acuerdo a las capacidades productivas, lo que provoca la localización espacial de la escasez. El aire, el sol, la vegetación y la amplitud territorial aparecen como bienes escasos, y puede mencionarse entre las variables culturales que orientan a los grupos a interpretar y actuar en el conflicto la idea del deber de defensa y preservación de la destrucción y desaparición de estos elementos, en una lógica de acción en que ambiente y patrimonio se expresan en la yuxtaposición de la “gestión social colectiva de las escaseces” (Lefebvre, 1974), con la significación y valoración del espacio desde la identidad y la memoria. En tal sentido, los paisajes son un elemento fundamental del entorno humano, tanto por expresar la diversidad de su patrimonio cultural y natural, como por constituir fundamento de su identidad. En este punto, en cada ámbito del espacio público, en sus calles, aceras, parques, plazas, entre otros, podemos encontrar un fragmento territorial –excepcional, cotidiano o degradado– que constituye la base material del paisaje (carácter objetivo) sobre la que se produce la percepción (carácter subjetivo).

Una política para el paisaje urbano implica abordar la formulación de principios, estrategias y directrices que permitan adoptar medidas dirigidas a su protección, gestión y ordenamiento, considerando objetivos de calidad que se vinculen con los anhelos de los habitantes respecto a las características paisajísticas de su entorno. En esta línea, la protección deberá orientar sus fines a conservar y mantener sus aspectos significativos o característicos, y la gestión deberá garantizar su mantenimiento regular, desde una

perspectiva de desarrollo sostenible, que posibilite guiar y armonizar las mutaciones producto de los procesos sociales, económicos y ambientales, y la ordenación tendrá que abocarse a generar acciones prospectivas dirigidas a mejorar, restaurar o crear paisajes. De allí la necesidad, por un lado, de ampliar la sensibilización respecto del paisaje urbano, tanto de la sociedad como de las autoridades, en particular en torno a su valoración, y de promover la formación y educación en la materia, y, por el otro, de establecer procedimientos participativos para enunciar e implementar políticas públicas que integren el paisaje a la ordenación urbanística y territorial y a toda otra acción que pueda impactar en él directa o indirectamente.

A modo de reflexión

El crecimiento poblacional impacta en el espacio público y, en particular, en la demanda de áreas verdes, por lo cual resulta dificultoso hallar sitios disponibles en algunas zonas para ampliar su oferta, que se ve condicionada por la expansión edilicia y de la infraestructura urbana, en un contexto en el cual la distribución geográfica y la condición cualitativa de estas áreas no resultan homogéneas entre los distintos barrios, entre los cuales se observan significativas diferencias; por ejemplo, en cuanto a la existencia de espacios verdes de proximidad y sus cualidades paisajístico-ambientales, lo que da lugar a zonas con una demanda mayor de espacios de esta naturaleza y de intervenciones dirigidas a mantener y mejorar los existentes.

Las experiencias recientes de la Ciudad pandémica exteriorizaron y ampliaron la percepción social sobre la necesidad y valoración del espacio público frente a diversas problemáticas que, producto del confinamiento, irrumpieron o recrudecieron en el “espacio privado”, interpelándonos sobre su importancia actual en la dinámica urbana y

para la sociabilidad: ¿qué aspectos del espacio público y su paisaje mutaron?; ¿qué usos y actividades emergieron o presentaron una mayor visibilidad en el espacio público y los espacios verdes?; ¿qué rol juega la exterioridad en nuestra vida cotidiana?; ¿cómo impactan estas cuestiones en el diseño y la práctica proyectual?

En este contexto, el abordaje proyectual del paisaje urbano en la Ciudad debe referenciarse en una mirada que defienda su integridad, atienda las vivencias de la ciudadanía y contemple la articulación metropolitana y los lineamientos para la protección del hábitat, con el objeto de que el diseño contribuya a promover la equidad de género y la inclusión de la diversidad sexual, intergeneracional y de las personas con discapacidad en el acceso, uso y goce de los espacios públicos y equipamientos urbanos. Desde el punto de vista ambiental, las intervenciones deben considerar el compromiso y las estrategias para promover la sustentabilidad urbana y la calidad ambiental del hábitat, entre ellas la posibilidad de restaurar la biodiversidad y aumentar la superficie de espacios verdes con funciones ecosistémicas positivas y de revaloración del paisaje.

Existe una creciente conciencia social respecto a la protección de los bienes y valores colectivos heredados del pasado, como recursos para la vida cotidiana y legado para uso y disfrute de generaciones venideras, por lo que explorar y profundizar el análisis de las prácticas y representaciones sociales presentes en el espacio público, como en el área verde, permite indagar y dar cuenta de las discrepancias y similitudes existentes, haciendo posible comprender sus dinámicas y mutaciones y las necesidades específicas de la población, más aún cuando estos ámbitos remiten a pertenencias, lugares próximos, recuerdos y sitios que hacen a su vida cotidiana y laboral. Por tal motivo, estas áreas no pueden gestionarse como espacios estáticos, neutrales y sin particularidades que los diferencien. La participación, además de posibilitar el ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanos, permite que surjan y se detecten indicadores,

diversidades, gustos, necesidades frente a un mismo escenario; este aspecto constituye un recurso estratégico para proyectar políticas públicas que den cuenta de las demandas sociales y retroalimenten la planificación y diseño de espacios inclusivos y paisajes cotidianos de calidad concebidos a partir de una búsqueda común que, incorporando los usos y representaciones sociales y las percepciones y significados que la comunidad tiene de sus paisajes, opere como un mecanismo apto para integrar las dimensiones cultural y ambiental, unidad en la que el paisaje emerja como una idea superadora ligada al desarrollo sostenible y la calidad de vida.

De allí que resulte necesario generar escenarios para incorporar en la agenda de las políticas urbanas iniciativas dirigidas a promover cambios que favorezcan la inclusión y participación social de la comunidad usuaria en la gestión de los espacios públicos, de manera que se superen así las políticas unilaterales, centralizadas y verticales y se aúnen las voluntades de la comunidad y de los decisores gubernamentales, con el objeto de lograr una planificación y gestión que materialice usos públicos alternativos y su apropiación social y democrática, mediante la inclusión de las prácticas cotidianas, valoraciones, demandas y perspectivas futuras de los grupos sociales que los vivencian, influyendo en su resignificación como lugar y en los modos del habitar lo urbano.

Bibliografía

- Armus, D. (2007). Un médico higienista buscando ordenar el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX. En *Salud Colectiva*, 3(1), pp. 71-80.
- Augé, M. (2002). *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa Editorial.

- Augé, M. (2003). *El tiempo en ruinas*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Augé, M. (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870–1950*. Buenos Aires: Edhasa.
- Borja, J. (2014). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Borja, J. y Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Campari, G. (2018). *Paisajes sensibles. Subjetividades, salud y patrimonio en el espacio verde intrahospitalario*. Buenos Aires: Prometeo.
- Campari, G., Dalle, L., Giacoia, G., Oliveira Rial, A., Salerno, N. y Vittar, A. (2019). Prácticas sociales en la planificación y diseño de espacios verdes públicos. En *AREA – Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, 26, 1 (dic. De 2019), pp. 1-14.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Estados Miembros del Consejo de Europa (2000). Convenio Europeo del Paisaje. Florencia. Recuperado de bit.ly/3crUQch (consulta: 10 de mayo de 2020).
- Estébanez, J. (1995). Los espacios urbanos. En R. Puyol, J. Estébanez y R. Méndez, *Geografía humana*. Madrid: Ediciones Cátedra, pp. 357-585.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2018). Código Urbanístico. Recuperado de bit.ly/34XHbpi (consulta: 10 de mayo de 2020).
- Gehl, J. (2013). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Gutman, M. y Hardoy, J. E. (1992). *Buenos Aires. Historia urbana del Área Metropolitana*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing Libros, S. L.

- Jodelet, D. (1988). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S., *Psicología social, II*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, pp. 467-494.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Recuperado de bit.ly/3v2WwiC (consulta: 10 de mayo de 2020).
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Melé, P. (2003). Introduction: Conflicts, territoires et action publique. En P. Melé, C. Larrue y M. Rosenberg (coords.), *Conflicts et territoires*. Maison des Sciences de l'Homme, Presses Universitaires François-Rabelais, pp. 1332.
- Melucci, A. (1999). Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva. En *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Nogué, J. (2007). Paisaje, identidad y globalización. *Enrahnar: an International Journal of Theoretical and Practical Reason*, n.º 7, pp. 136-145. Recuperado de bit.ly/3gh4e3p (consulta: 10 de mayo de 2020).
- Nogué, J. (ed.) (2009). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nogué, J. (2010). El retorno al paisaje. *Enrahnar: an International Journal of Theoretical and Practical Reason*, n.º 45, 2010, pp. 123-136. Recuperado de bit.ly/3ilEntX (consulta: 10 de mayo de 2020).
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Santos, M. (1997). *La naturaleza del espacio: técnica, tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Scobie, J. R. (1986 [1974]). *Buenos Aires del centro a los barrios 1870-1910*. 1.º reimpresión. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Simmel, G. (1927). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. Pérez Bances, José(traductor), Nuevos

hechos- nuevas ideas, vol. 15. Madrid: Revista de Occidente.

Souto, P. (coord.) (2011). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

8

El territorio en la historia: claves para su análisis a partir de las formas de organización en las villas de Buenos Aires

VALERIA SNITCOFSKY

En Argentina, la organización territorial suele definirse como un fenómeno relativamente novedoso. Según la mayoría de los enfoques sobre el tema, la cuestión se considera parte de un proceso iniciado hacia fines del siglo XX, cuando los niveles inéditos de desempleo y trabajo precario erosionaron las formas tradicionales de organización del movimiento obrero, junto con el debilitamiento de las protecciones sociales existentes. Por lo tanto, numerosas perspectivas sobre el tema tienden a explorar casi con exclusividad el pasado reciente, destacando sus rupturas con las prácticas y experiencias históricas. En cambio, este artículo revisará críticamente los enfoques mencionados, tomando como referencia la historia de las villas de Buenos Aires y destacando que, si se puede pensar el cambio de siglo como un punto de inflexión, este no se vincula con una “emergencia” de la organización territorial, sino con su progresivo declive.

Para sostener este argumento, en un primer apartado se sintetizarán las principales perspectivas teóricas que identifican el origen de la organización territorial hacia fines del siglo XX. En este sentido, se destacará que, si bien los enfoques mencionados fueron fundamentales para poner

en evidencia la profundidad de la transformación operada en ese momento, es posible proponer una lectura diferente sobre esos mismos cambios. Con este fin se desarrollará un breve recorrido histórico, que se inicia con los antecedentes de la cuestión, tomando como referencia el primer barrio informal designado “villa” en la Ciudad de Buenos Aires entre 1932 y 1935. Una vez planteados los antecedentes, se presentará una breve descripción sobre las tres principales organizaciones sectoriales que agruparon a las villas de la ciudad, entre 1958 y 1983. El último apartado de este artículo se centra en el período que abarca el pasaje del siglo XX al XXI, cuando las demandas planteadas desde las villas tendieron a formularse de un modo cada vez más fragmentario, coincidiendo con el fin de la industrialización por sustitución de importaciones y de las políticas vinculadas con el Estado de bienestar.

Emergencias y resabios

Este proceso, que la sociología contemporánea ha sintetizado como “el pasaje de la fábrica al barrio”, señala el ocaso del universo de los trabajadores urbanos, y la emergencia del mundo comunitario de los pobres urbanos.

Maristella Svampa (2005)

¿Es posible plantear que existió un momento fundacional, un punto identificable en la historia reciente, que dio origen al “mundo comunitario” en los barrios populares de Buenos Aires? Si lo fuera, ¿qué papel jugaría la experiencia colectiva desarrollada durante las décadas previas en esos mismos barrios? ¿Cuál sería el lugar de la extensa historia de negociaciones y confrontaciones con agentes del Estado protagonizada por sus habitantes? Y ¿el lugar de los saberes transmitidos entre generaciones de dirigentes villeros o, para usar un término actual, “referentes territoriales”?

Además, ¿con qué evidencias se podría fundamentar que los lazos de solidaridad entre los “pobres urbanos” fueron más fuertes hacia fines del siglo XX que, por ejemplo, durante la década de 1960?

Denis Merklen planteó que, entre 1983 y 2003, tuvo lugar la llamada “inscripción territorial de las clases populares”, a la que definió en los siguientes términos:

Con este concepto intento describir a la vez un modo de inserción social, un modo de estructuración de las clases populares a través del barrio y una forma de la política popular, una vía de conexión con las instituciones y un punto de apoyo para la acción colectiva (Merklen, 2010: 14).

Esta inscripción territorial se habría producido, según Merklen, como consecuencia de una serie de transformaciones desarrolladas hacia fines del siglo XX, cuando se debilitaron los sindicatos, el Estado y las solidaridades nacidas en el mundo del trabajo:

Frente a la descomposición de los lazos por el trabajo y a la desarticulación de las protecciones sociales, observamos el fortalecimiento de lazos de cooperación y de proyección estructurados a nivel local [...] el barrio aparecía como la base de estructuración de soportes sociales indispensables para quienes iban desenganchándose del empleo, del sindicato y del entramado institucional con epicentro estatal (Merklen, 2010: 14).

A diferencia del enfoque planteado por Merklen, este artículo propone que los lazos de cooperación y organización estructurados a nivel local no se fortalecieron hacia fines del siglo XX, sino que se habían consolidado durante las décadas anteriores y, en todo caso, lo que se puso en evidencia con el cambio de siglo fueron los resabios, las pervivencias de formas preexistentes de organización. Esto permite, a su vez, poner en consideración los vínculos entre los lazos de cooperación establecidos en ámbitos laborales

y aquellos dados por la vecindad: ¿por qué el debilitamiento de las solidaridades entre compañeros de trabajo llevaría a un fortalecimiento de la cooperación entre vecinos? La historia de las villas de Buenos Aires presenta numerosas evidencias acerca de los modos en que los vínculos por trabajo y vecindad se retroalimentaron, y sobre la forma en que las relaciones entre quienes habitaban un mismo barrio se fueron deteriorando progresivamente, una vez que tuvo lugar la descomposición de los lazos nacidos en ámbitos laborales.

En relación con lo anterior, Merklen planteó:

El barrio constituye una fuente de identidad importante para las categorías populares en Argentina. Ha conquistado este lugar con el arribo masivo de la inmigración de origen europeo a principios del siglo XX, eclipsándose con la consolidación de una estructura salarial y el desarrollo del Estado social a partir de los años cuarenta, para reaparecer hacia los años ochenta (Merklen, 2010: 100).

Sin embargo, la historia de las villas de Buenos Aires expresa recurrentemente la centralidad del territorio en la constitución de las identidades de sus habitantes, que, lejos de eclipsarse, asumieron su mayor intensidad entre las décadas de 1940 y 1970.

En su libro *La sociedad excluyente, la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Maristella Svampa retomó algunas ideas de Merklen y, haciendo referencia al concepto de “inscripción territorial”, planteó: “[...] una de las primeras consecuencias de esta inscripción territorial es que el barrio fue surgiendo como espacio natural de acción y organización, y se convirtió en el lugar de interacción entre diferentes actores sociales” (Svampa, 2005: 168). Una vez más, es posible confrontar esta afirmación con las evidencias ofrecidas por la historia de las villas de Buenos Aires, que no se consolidaron hacia fines del siglo XX como espacios naturales de acción y organización, sino que se constituyeron como tales mucho tiempo antes. A su vez, existen numerosas

evidencias para demostrar que el barrio fue, históricamente, un espacio de interacción entre diferentes actores sociales. Como ejemplo paradigmático en este sentido, se puede hacer referencia a las capillas de los curas villeros durante la primera mitad de la década de 1970, por donde permanentemente pasaban políticos, delegados sindicales, músicos, periodistas, abogados, arquitectos y otros profesionales que desarrollaban su práctica en términos de lo que actualmente se denominaría “militancia territorial”.

Villa Desocupación, los antecedentes

[...] el día 20 de Octubre de 1933 la ciudad se sintió conmovida por la noticia que circuló por todas partes con la rapidez de un rayo, de que los desocupados, en banda, acababan de recorrer las calles asaltando los comercios.

Juan Alejandro Ré (1937)

Junto con la llamada “emergencia” de la organización territorial, se suele asumir que, hacia fines del siglo XX, surgieron “nuevos repertorios de acción política” organizados sobre la base de una identidad fuertemente arraigada en el ámbito local (Merklen, 2010). En este sentido, también es posible encontrar antecedentes históricos al observar el pasado de las villas. Particularmente, se puede reconocer dos de las cuestiones vinculadas con estos nuevos repertorios: los saqueos masivos y los intentos de sindicalizar a los trabajadores desocupados, encuadrándolos en el movimiento obrero del período. Todo esto se puede indagar a partir del análisis sobre Villa Desocupación, un barrio informal establecido durante la Gran Depresión en la zona portuaria de Buenos Aires.

Hacia principios de la década de 1930, tuvo lugar una serie de asaltos colectivos a tiendas de abastecimientos, protagonizados por pobladores de Villa Desocupación. En

este caso, los habitantes del barrio coordinaron acciones conjuntas ante la dramática difusión del hambre y la falta de respuestas estatales, entre fines de 1933 y principios de 1934. Juan Alejandro Ré, subcomisario de la seccional correspondiente a Villa Desocupación, describió en estos términos los saqueos, iniciados el 20 de octubre de 1933: “[...] el día indicado, a las 19 y 30, una cantidad de desocupados [...] sorpresivamente asaltaron, al grito de ‘Queremos comer’ la sucursal de las Grandes Despensas Argentinas” (Ré, 1937: 62).

Una situación similar, pero narrada en forma de ficción, aparece en una obra teatral publicada en 1934 por Elías Castelnuovo titulada *La marcha del Hambre*, donde los habitantes de Villa Desocupación asaltan una iglesia para conseguir alimentos (Castelnuovo, 1934). Más recientemente, un artículo publicado en 2007 por Nicolás Iñigo Carrera y Fabián Fernández abordó estos mismos acontecimientos como una de las formas emblemáticas de protesta asumidas por los trabajadores desocupados durante la primera mitad de la década de 1930. En el trabajo mencionado, los autores plantearon que en octubre de 1993 los desocupados,

[...] armados con palos, hierros y ladrillos, se concentraron en Canning y Paraguay: repartieron panfletos de protesta y entraron en la sucursal de las Grandes Despensas Argentinas, perteneciente a la empresa ARSA, llevándose pan y fiambre, pero sin tomar el dinero de la caja registradora (Iñigo Carrera y Fernández, 2007: 149).

Estos saqueos, que se repitieron en distintas circunstancias entre noviembre de 1933 y enero de 1934, fueron registrados por crónicas publicadas en periódicos de tendencias tan diferentes como *Crítica* y *La Vanguardia*, donde más de una vez se destacó que los desocupados tomaron mercadería, pero no robaron dinero. Durante las décadas que siguieron a los saqueos mencionados, no se registraron acciones similares hasta la crisis desatada en 1989, cuando

la cuestión volvió al centro de la escena (Serulnikov, 2017). Si bien los saqueos desarrollados en 1933 asumieron una escala menor que los de 1989, en ambos casos se trató de asaltos colectivos a comercios, donde el blanco no fue el dinero en las cajas registradoras, sino los artículos de las góndolas.

Por otra parte, según el subcosmisario Ré, durante los saqueos de fines de 1933 se confiscaron volantes titulados “Incitación a la lucha, pan y trabajo. Viva el comité de desocupados” (Ré, 1937: 63). Este testimonio se vincula con un temprano encuadramiento de los trabajadores sin empleo en el marco del movimiento obrero organizado. Iñigo Carrera y Fernández sostuvieron que los esfuerzos en este sentido fueron alentados fundamentalmente por comunistas y anarquistas, las corrientes más radicalizadas del período. Para dar cuenta de estos intentos, los autores describieron los modos en que la población de Villa Desocupación, constituida mayoritariamente por trabajadores desempleados, coordinó en distintas oportunidades acciones articuladas con los obreros sindicalizados e hicieron referencias al comité mencionado en la fuente policial:

En mayo de 1933, después del ataque policial a un acto en Puerto Nuevo, el Comité de ese lugar propuso la formación de un Comité Nacional de Desocupados y los Comités de Desocupados del Frente Único llamaron a todos los obreros ocupados y desocupados a intensificar la lucha por las reivindicaciones de la enorme masa de desocupados (Iñigo Carrera y Fernández, 2007: 146).

En cuanto al posicionamiento del Partido Comunista ante el incremento radical del desempleo, Iñigo Carrera y Fernández plantearon:

El Bureau Político Sudamericano de la Internacional Comunista había fijado entre sus políticas el pedido de subsidio para los desocupados, a la vez que indicaba que “cada célula, cada grupo sindical, cada organismo de base debe editar

literatura y especialmente periódicos, en todos los cuales debe ligarse a las cuestiones planteadas las reivindicaciones de los desocupados y la denuncia de los muertos de hambre o de frío o los suicidados de desesperación” (Iñigo Carrera y Fernández, 2007: 145).

Según estos autores, las organizaciones de trabajadores desocupados se destacaron por la conformación de comités locales, a diferencia de la CGT y el socialismo:

[...] mientras que la CGT y los socialistas priorizaban la confrontación dentro del sistema institucional y la negociación con el gobierno [...] la organización de los desocupados se realizó con la formación de comités locales que reclamaban el otorgamiento de subsidios (Iñigo Carrera y Fernández, 2007: 151-152).

Como en el caso de los saqueos, no hay registros sobre este tipo de acción conjunta entre trabajadores ocupados y desocupados en la historia argentina inmediatamente posterior a la década del treinta, sino que la temática recién volvió a tomar relevancia durante las últimas décadas del siglo XX y particularmente a partir de 1992, cuando se conformó la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), que incluyó en su estatuto social a los trabajadores sin empleo.

Organización territorial y continuidad histórica

Tanto la violación de derechos humanos producida como consecuencia de la ejecución del Plan de Erradicación, así como la lucha emprendida por los habitantes, a través de la organización que pudieron fundar y construir en aquel entonces, llamada Comisión de Demandantes [...] es mayormente desconocida para el conjunto de nuestro pueblo. Y hasta la actualidad, incluso, ocupan un lugar marginal en la valiosa construcción de Memoria que llevaron adelante diversos organismos de derechos humanos.

Rosa Herrera (2014)

En relación con las perspectivas que identifican hacia fines del siglo XX una emergencia de la organización territorial, indagar la historia protagonizada por los habitantes de las villas porteñas entre 1958 y 1983 permite visibilizar la preexistencia de la cuestión. Con este fin, a continuación se abordará tres grandes organizaciones sectoriales que nuclearon, en distintas circunstancias, a las villas de Buenos Aires: la *Federación de Villas y Barrios de Emergencia* (FVBE), el *Movimiento Villero Peronista* (MVP) y la *Comisión de Demandantes*. Más allá de sus diferencias, estas tres organizaciones fueron encabezadas, mayoritariamente, por trabajadores con experiencia sindical previa, que replicaron en sus barrios los saberes adquiridos en ámbitos laborales.

En primer lugar, la FVBE se conformó en 1958, tras la formulación entre 1956 y 1957 de los primeros planes de desalojo masivo para las villas de Buenos Aires, y alcanzó su auge bajo el gobierno de Arturo Illia, con quien mantuvo un diálogo directo, y logró la materialización de algunas de sus demandas mediante la intervención del Poder Ejecutivo. Además de este intenso vínculo con la UCR del Pueblo, el partido gobernante entre 1963 y 1966, la organización estuvo relacionada con el Partido Comunista, cuyas publicaciones constituyen actualmente los principales registros sobre la FVBE. Otra adscripción importante de la Federación fue la CGT, en cuyas sedes se desarrollaron las asambleas más numerosas de la organización. De esta forma, la FVBE estuvo vinculada con tres actores políticos diferenciados, y, además, en su conformación hubo una importante presencia de cuadros de la Resistencia Peronista (Blaustein, 2001). Si bien estas múltiples filiaciones pueden parecer a primera vista contradictorias, fueron parte de una organización cuyos intereses y motivaciones fundamentales estuvieron vinculados con el territorio, y, por lo tanto, las estrategias planteadas por sus referentes variaron de acuerdo con las necesidades en este sentido.

Hacia principios de la década de 1970, a medida que se debilitaba la proscripción al peronismo, la Federación de Villas fue perdiendo representatividad. A su vez, tuvo lugar una reconfiguración de los liderazgos en las villas, impulsada en parte por los procesos de resistencia a un plan de desalojo masivo dictado bajo el gobierno de Juan Carlos Onganía. Como resultado de estos procesos, y de la creciente influencia de la izquierda peronista sobre las villas, se conformó en 1973 el Movimiento Villero Peronista, que rápidamente alcanzó una escala nacional y nucleó a delegados procedentes de distintas provincias en dos grandes congresos. Considerando el carácter masivo, la radicalidad de las demandas planteadas y el alcance geográfico de estos congresos, que tuvieron lugar entre 1973 y 1974 en las ciudades de Santa Fe y Córdoba, es posible interpretarlos como expresión de un momento de auge de la organización territorial en Argentina. Si bien el MVP estuvo estrechamente vinculado con Montoneros y la Juventud Peronista, nuevamente las prácticas y demandas de esta organización tuvieron un carácter vinculado fundamentalmente con cuestiones del hábitat popular y son resultado de tradiciones organizativas previas, que no se pueden pensar únicamente como concreción de las directivas emitidas por la Tendencia Revolucionaria del peronismo.

A medida que el MVP fue posicionándose críticamente ante un nuevo plan de desalojo masivo implementado durante el tercer gobierno peronista, se fue desplegando una creciente represión ilegal sobre las villas de Buenos Aires, encabezada por la Alianza Anticomunista Argentina. Esta violencia se intensificó a partir de marzo de 1976, bajo la dictadura autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional". En este contexto tuvo lugar la desarticulación del MVP, junto con la erradicación de villas más violenta y masiva de la historia argentina, que implicó el desplazamiento forzoso de unas 200.000 personas, expulsadas de los límites de la ciudad. Además, en el caso de los inmigrantes provenientes de países limítrofes que habitaban

estos espacios, fueron incluso deportados bajo el eufemismo de una supuesta “repatriación voluntaria”. Como respuesta ante estas medidas, se conformó la Comisión de Demandantes, una organización integrada por habitantes de distintas villas que logró, mediante una serie de juicios, frenar los desalojos compulsivos en la Villa 31 de Retiro, la Villa 1-11-14 del Bajo Flores, la 21-24 de Barracas, la 6 “Cildañez” y la 15 “Ciudad Oculta”. Los integrantes de la Comisión de Demandantes tuvieron distintas filiaciones políticas, además lograron un importante respaldo del Equipo Pastoral de Curas Villeros y fueron asesorados por abogados con una militancia activa en el Partido Comunista. Nuevamente, fue el territorio, antes que cualquier otra adscripción particular, la principal base sobre la que se construyó, en plena dictadura, una organización capaz de frenar por la vía legal el avance de las topadoras sobre las villas.

A partir del sintético recorrido planteado en este apartado, puede afirmarse que las organizaciones establecidas en las villas de Buenos Aires entre 1958 y 1983 fueron capaces de articular demandas unificadas como respuesta ante los planes generales de desalojo masivo. A su vez, las experiencias y lazos de cooperación nacidos en el mundo del trabajo y reforzados por la vecindad constituyeron un terreno fértil para la conformación de estas grandes organizaciones sectoriales. El apartado siguiente, en cambio, aborda un período en el que la fragmentación de las políticas tuvo como correlato una creciente dificultad para coordinar demandas conjuntas, y en el que, al mismo tiempo, cuando aumentaron drásticamente los niveles de desempleo, los vínculos entre vecinos y los códigos vigentes hasta fines del siglo XX en las villas se vieron debilitados, si bien no desaparecieron definitivamente.

Las villas durante el cambio de siglo

Estos fueron 7 años de sufrimiento que no compensan con un arreglo económico. Queremos la solución integral a nuestros problemas. Que nos otorguen las tierras que ocupamos y poder construir así nuestras viviendas dignas. Poblamos este lugar desde hace largos 47 años y somos los verdaderos dueños de estas tierras.

Comisión de Demandantes,
Villa 1-11-14 (20 de octubre de 1983)

Cuando la última dictadura estaba llegando a su fin, algunas de las tierras donde solían ubicarse las villas de Buenos Aires habían dado lugar a nuevas plazas, o bien habían alterado radicalmente su fisonomía, transformadas en barrios destinados a las clases medias y altas. Otras tenían la apariencia de extensos baldíos, atravesados por escombros en plena ciudad. En muchos de estos espacios, sin embargo, aún quedaban casillas aisladas, como testimonio de la capacidad de sus pobladores para articular respuestas eficaces frente a las medidas destinadas a expulsarlos del espacio urbano. Quienes lograron permanecer en estas viviendas siguieron denunciando hasta el final de la dictadura el accionar estatal contra los habitantes de las villas y, al mismo tiempo, continuaron reclamando su permanencia en la ciudad. Estos reclamos fueron atendidos parcialmente durante las décadas finales del siglo XX, cuando tuvo lugar una reorientación de las políticas públicas, que se expresó en el reemplazo de las medidas de desalojo compulsivo por una nutrida normativa tendiente a la radicación de las villas. La reorientación mencionada, que daría lugar poco después a las políticas de urbanización, no fue solamente resultado de las demandas planteadas por las organizaciones locales, sino que además se vinculaba con la incorporación al país de una serie de pactos, tratados y convenciones internacionales destinados a consagrar el derecho a un hábitat digno dentro del espacio urbano (Arqueros

Mejica, Calderón, Ramos, Vitale y Yacovino, 2011: 176). En particular, se destacan los posicionamientos de la Agencia Hábitat de Naciones Unidas, que “desde la Conferencia de Vancouver (1976) propugna el reconocimiento de los asentamientos informales como forma de acceso a la ciudad y donde el Estado debe actuar apoyando las acciones de los pobladores” (Cravino, 2009: 47).

En este contexto las antiguas villas se fueron repoblando, y, desde mediados de la década de 1990, tuvo lugar además la conformación de otros barrios sumamente precarios, denominados por la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires como “Nuevos Asentamientos Urbanos” (Paiva, 2013). El hecho de recibir una denominación diferenciada implicó en un primer momento que no se contemplara la posibilidad de su urbanización. Sin embargo, a partir de la demanda de sus habitantes por lograr que estos espacios fueran clasificados también como villas, las autoridades cambiaron finalmente el modo de abordar la cuestión (Paiva, 2017).

Mientras tanto, las organizaciones territoriales que se formaron después de la intensa violencia desplegada sobre las villas durante la última dictadura asumieron características que, en buena medida, expresaron los efectos del terrorismo de Estado sobre el entramado social (Camelli, 2011). Particularmente, hacia fines del siglo XX, existió una tendencia a la desmovilización y un creciente individualismo, que alteraron los vínculos entre las organizaciones formadas en las villas de Buenos Aires y los agentes del Estado, lo que dio lugar a la difusión de prácticas clientelísticas. A su vez, en algunas villas se fue desarrollando una violencia inédita entre vecinos, junto con la propagación de nuevas adicciones, mientras que los crecientes niveles de desempleo y trabajo precario debilitaron significativamente, aunque no de modo definitivo, las formas tradicionales de solidaridad. Finalmente, la focalización de las medidas orientadas a intervenir sobre las villas de Buenos Aires, que reemplazaron a los planes generales formulados durante el

período previo, derivó en una fragmentación de las respuestas articuladas desde el territorio.

De todas formas, es importante destacar que existieron intentos significativos de articular respuestas unificadas por fuera de las lógicas clientelares. En este sentido, se destacó el momento de conformación del Movimiento de Villas y Barrios Carenciados de Capital Federal (MVBC), en 1987, si bien la organización sufrió posteriormente una pérdida de autonomía. Más tarde se creó, en 1998, la Federación de Villas, Núcleos y Barrios Marginados de la Ciudad de Buenos Aires (FeDeVi). Para el establecimiento de ambas organizaciones, fue clave la figura de Juan Cymes, cuya formación como dirigente se consolidó a partir de una amplia experiencia desarrollada, simultáneamente, en ámbitos sindicales y territoriales.¹ Otro intento destacado en este sentido fue la conformación de los cuerpos de delegados, establecidos en distintas villas durante el cambio de siglo, con el fin de garantizar cierta horizontalidad en la toma de decisiones. Muchos de los delegados que intervinieron en estos casos se nutrieron, a su vez, de la experiencia acumulada por la generación anterior de dirigentes. De todas formas, las dificultades planteadas por el nuevo contexto dificultaron la consolidación de grandes organizaciones sectoriales que, por sus niveles de representatividad y unidad, puedan equipararse con aquellas constituidas durante la etapa previa.

Más allá de los cambios mencionados, los lazos comunitarios no fueron completamente erosionados y aún existe en las villas de Buenos Aires una importante reserva en términos de capacidad organizativa ante situaciones límite. Un ejemplo en este sentido son los “comités de crisis”,

¹ Una biografía de Juan Cymes, prologada entre otros por Sebastián Borro, relata la extensa experiencia política de este referente territorial y sindical, destacando por ejemplo su participación en la huelga conjunta desarrollada entre trabajadores de Mercedes Benz y Villa Las Antenas en 1975. Lapresa, Alejandro (2001). *El Combatiente, según Don Juan Cymes*. Buenos Aires: De la Campana.

conformados en distintas villas de la ciudad para dar una respuesta desde el territorio ante la dramática difusión de la pandemia y los problemas vinculados con esta situación, como los efectos económicos de la cuarentena, la falta de medios para garantizar cierta continuidad en la educación a distancia y la dificultad para acceder a servicios tan básicos como el agua.

Balance, la genealogía velada

A la luz de la historia de las villas en la Ciudad de Buenos Aires, este artículo introdujo una serie de cuestionamientos sobre aquellas perspectivas que identificaron, durante las décadas finales del siglo XX, la existencia de una tendencia al fortalecimiento de las organizaciones territoriales. Coincidiendo parcialmente con estas perspectivas, se planteó que efectivamente es posible identificar durante esas décadas una enorme transformación en las formas territoriales de organización como consecuencia de las alteraciones operadas en otros ámbitos. Sin embargo, también es posible sostener que, una vez debilitadas las formas de protección dadas por el Estado y por el trabajo sindicalizado, lo que tuvo lugar no fue una emergencia de la organización territorial, sino que se pusieron en evidencia los resabios y pervivencias de una tradición organizativa preexistente, cuya extensa genealogía aún no fue suficientemente visibilizada.

Para fundamentar esta idea, el artículo se inició con una breve descripción sobre Villa Desocupación durante la primera mitad de la década de 1930. En este marco, se indagó sobre las formas asumidas por dos prácticas profundamente arraigadas en el territorio: los saqueos masivos y los vínculos establecidos entre el movimiento obrero y los trabajadores desocupados. Todo esto tuvo lugar en un momento crítico de la historia argentina, en el marco de profundas transformaciones estructurales vinculadas con

la Gran Depresión y la crisis del modelo agroexportador. Tanto los saqueos como la organización de los trabajadores desocupados pasaron a un segundo plano durante las décadas siguientes y volvieron a evidenciarse, en una escala mucho mayor, a fines del siglo XX, bajo una nueva crisis estructural.

Una vez presentados en estos términos los antecedentes mencionados, se planteó que, desde mediados del siglo XX, con la consolidación de la industrialización por sustitución de importaciones, las villas se conformaron como ámbitos poblados mayoritariamente por trabajadores que eligieron a sus dirigentes entre quienes contaban con experiencia sindical previa. Estos saberes, junto con las solidaridades nacidas en ámbitos laborales, hicieron de las villas espacios con un enorme potencial reivindicativo que se expresó en la conformación de grandes organizaciones sectoriales. Sin embargo, a partir del desmantelamiento del Estado y del aumento del desempleo, quienes habitaban las villas vieron erosionadas sus redes de solidaridad. En este contexto, si bien es posible que las organizaciones territoriales hayan asumido una mayor visibilidad, sus orígenes se pueden rastrear con claridad, por lo menos, desde la década de 1960. Destacarlo implica reconocer el valioso legado que los habitantes de las villas acumularon históricamente y replicaron, una vez que fueron dispersados por la erradicación, en numerosos barrios populares y asentamientos del conurbano. En esos espacios, donde desarrollaron sus primeros trabajos de campo algunos investigadores hoy consagrados, las tradiciones organizativas previas fueron interpretadas como una novedad, vinculada con el declive de la sociedad industrial. A partir de ese momento, los enfoques mencionados fueron, y siguen siendo, replicados frecuentemente en aulas, eventos académicos y ámbitos de militancia en todo el país, donde se plantea que la organización territorial emerge cuando se debilita el mundo del trabajo. En cambio, lo que estas páginas destacan es el carácter histórico de la cuestión, dando cuenta de su dinamismo y

haciendo posible reconsiderar sus múltiples implicancias en términos políticos.

Bibliografía

- Arqueros Mejica, S. y otros (2011). Apuntes sobre la cuestión villera en la ciudad de Buenos Aires. En *Herramienta, Revista de Debate y Crítica Marxista*, n.º 48, octubre.
- Blaustein, E (2001). *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura militar*. Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda.
- Camelli, E (2011). Las organizaciones políticas en las villas de Buenos Aires: entre la radicalidad sesentista y la fragmentación neoliberal. En *Revista de Estudios sobre Genocidio*, año IV, vol. 5, abril, pp. 58-71.
- Castelnuovo, E. (1934). La Marcha del Hambre. En *Vidas Proletarias (escenas de la lucha obrera)*. Buenos Aires: Editorial Victoria.
- Cravino, M. C. (2009). *Entre el arraigo y el desalojo. La villa 31 de Retiro. Derecho a la ciudad, capital inmobiliario y gestión urbana*. Buenos Aires: UNGS.
- Herrera, R (2014). *Villas porteñas, sobrevivientes del terrorismo de estado. Reflexiones sobre la lucha de resistencia villera, territorial y judicial durante la última dictadura cívico-militar. De la erradicación a la radicación definitiva y el Derecho a la Ciudad*. Mimeo.
- Iñigo Carrera, N. y otros (2007). El movimiento obrero ante la organización y formas de rebelión de los desocupados: 1930-1935. En *Revista Ciclos*, año XVII, vol. XVI, n.º 31-32.
- Lapresa, A. (2001). *El Combatiente, según Don Juan Cymes*. Buenos Aires: De la Campana.
- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.

- Paiva, V. (2013). Nuevas formas precarias de acceso al hábitat. Ciudad de Buenos Aires, década de 1990. En *ÁREA, Agenda de Reflexión en Arquitectura*, n.º 19. Recuperado de bit.ly/3pxCifQ (consulta: 10/10/2021).
- Paiva, V. (2017). ¿Nuevos asentamientos o nuevas villas? El Playón de Fraga. Ciudad de Buenos Aires, 2014-2016. En *ÁREA, Agenda de Reflexión en Arquitectura*, n.º 23. Recuperado de bit.ly/351msRk (consulta: 11/04/2021).
- Ré, J. A. (1937). *El problema de la mendicidad en Buenos Aires, sus causas y sus remedios*. Buenos Aires: Biblioteca Policial.
- Serulnikov, S. (2017). Como si estuvieran comprando. Los saqueos de 1989 y la irrupción de la nueva cuestión social. En Di Meglio, Gabriel y Serulnikov, Sergio (comps.), *La larga historia de los saqueos en la Argentina. De la independencia a nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Snitcofsky, V. (2015). *Villas de Buenos Aires: historia, experiencia y prácticas reivindicativas de sus habitantes*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Svampa, M. (2005). *La Sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Volante titulado “De la villa Perito Moreno (Bajo Flores), 1-11-14 a las organizaciones de Derechos Humanos; al pueblo trabajador y todos los compañeros que luchan”, 20 de octubre de 1983.

Una revisión teórica de la gentrificación desde la Ciudad de Buenos Aires

MARÍA EUGENIA GOICOECHEA

Introducción

El avance del mercado inmobiliario sobre la planificación y el desarrollo urbano en las grandes ciudades metropolitanas parece condicionar las transformaciones socioterritoriales en un único sentido, marcado por la orientación hacia la valorización económica, privatización del espacio público, densificación y renovación urbana bajo lógicas mercantiles en áreas identificadas como “de oportunidad”. Buenos Aires no parece ser la excepción a esta tendencia, y es así como desde hace algunas décadas observa políticas, operatorias, intervenciones e instrumentos del urbanismo que acompañan estas dinámicas.

Bordes costeros, grandes playones ferroviarios sin uso, zonas de bajo autopista, antiguos edificios de equipamientos obsoletos y áreas consolidadas de menor valor inmobiliario han sido todos objeto de estrategias de rehabilitación, valorización y privatización por parte del gobierno local. Son iniciativas que, en general, observan un marcado sesgo clasista y dan cuerpo a los procesos de mercantilización en la ciudad, y que, por ello, han sido denunciadas por la población organizada socialmente. Estas iniciativas han abierto debates que ponen de manifiesto las disputas en torno al derecho a la ciudad y a quién es el verdadero destinatario de

las políticas públicas urbanas. Suponen miradas críticas a la política porteña que se articulan con los cuestionamientos más generales a la ciudad neoliberal, que a escala global se registran en muchas ciudades.

En esta línea, desde el campo académico se identifica una corriente de estudios que propone emparentar estos procesos con los de la “gentrificación”, en cuanto conjuga una denuncia al avance del mercado inmobiliario especulativo sobre las áreas centrales de las ciudades y otorga visibilidad a los procesos de expulsión de los grupos socioeconómicamente más desfavorecidos, en concomitancia con las dinámicas de la renovación.

La corriente de estudios sobre gentrificación en la Ciudad de Buenos Aires se inició en el nuevo milenio con las investigaciones del Instituto Gino Germani (Universidad de Buenos Aires/Conicet) lideradas por Hilda Herzer (2008, 2012). Inicialmente emparentado a los procesos de renovación urbana, este enfoque habilitó a identificar las consecuencias socialmente excluyentes derivadas de las políticas de activación patrimonial y turística, desplegadas a partir de los noventa en el sudeste de la Ciudad. Se reconocen así desde las iniciativas de rehabilitación patrimonial en el casco histórico de San Telmo (Almirón, Bertoncetto y Troncoso, 2006; Gómez y Zunino Singh, 2008; Rodríguez y Di Virgilio, 2014) hasta las transformaciones socioterritoriales del barrio de La Boca traccionadas por inversiones públicas de control y mitigación de inundaciones (1993-1997) y de embellecimiento urbano del circuito turístico de Caminito (Gómez Schettini, Almirón y González Bracco, 2011).

Posteriormente, los trabajos que tuvieron como eje las políticas de renovación en el sur porteño continuaron con la línea de investigación iniciada por Herzer, pero buscando reflexiones teóricas propias y adoptando miradas más centradas en las particularidades del territorio. Se reconocen las primeras revisiones conceptuales al término que enfatizan en sus alcances en América Latina y destacan puntos centrales de diferenciación, como el rol protagónico que

asume el Estado en estas latitudes o la particular violencia con la que se dan los procesos de desplazamiento y expulsión de los más pobres (Di Virgilio y Guevara, 2014; Zapata, Díaz y Díaz Parra, 2018). En un diálogo indirecto que interpela al concepto, también se destacan los trabajos que se centran en la dimensión simbólica de la producción del espacio social y el conflicto urbano (Marcús; 2014 y 2017; Marcús, Mansilla, Boy, Yanes y Aricó, 2019; Vázquez, 2020) o en las políticas culturales y artísticas con alcances urbanísticos (Carman, 2006; González Bracco, 2019).

En cuanto a casos de estudio, estos también plantearon un diálogo con la gentrificación a partir de miradas críticas a las políticas de desarrollo urbano que suponen estrategias de apalancamiento de inversiones privadas y participación dominante del mercado inmobiliario: en primer lugar, los estudios sobre la reconversión del antiguo puerto a partir del proyecto de Puerto Madero, que enfatizan en los nuevos paradigmas urbanos que expresa, la circulación de ideas y equipos técnicos, el despliegue de estrategias de paratenariado y las lógicas de valorización de renta (Cuenya, 2011; Jajamovich, 2012); en segundo lugar, los que estudian la creación de distritos económicos, sobre todo los del sur (Goicoechea, 2016; Thomasz, 2016; Arqueros y otros, 2017; González Bracco, 2019; González Redondo, 2019); y, en tercer lugar, las dinámicas de exclusión y conflicto identificadas con la operatoria de creación del nuevo barrio Parque Donado-Holmberg en la traza de la Ex-AU 3 (Díaz y Zapata, 2020).

Hasta aquí, la revisión sintética de estos antecedentes de estudio en la Ciudad de Buenos Aires, referidos principalmente a la zona sur e inscriptos en mayor o menor medida dentro del enfoque de la gentrificación, contribuye a establecer dos reflexiones. Por un lado, que, entre las contribuciones de esta agenda de estudios urbanos, se destaca la potencialidad política del término para convocar y poner en evidencia una dinámica de lucha de clase que se ve expresada en la problemática urbana: la colonización mercantil de

espacios deteriorados, pero bien situados. Relata un mecanismo que tiene asidero en muchas ciudades y permite organizar una agenda de estudios comparados a nivel global sobre el accionar del urbanismo neoliberal (Theodore, Peck y Brenner, 2009). En las últimas décadas, han venido conformándose redes de intelectuales y organizaciones sociales que han puesto en el centro del debate la cuestión de la gentrificación, entendiéndola como una dinámica común y general de operatoria del capital especulativo e inmobiliario en todo el mundo que, al mismo tiempo, observa particularidades propias a los contextos locales de cada ciudad donde acontece (Lees, 2011)¹.

Por el otro, este enfoque, sin embargo, es también objeto de fuertes críticas entre los intelectuales clásicos, en cuanto aparece como un concepto ambiguo en relación con la clase a la que alude (Garnier, 2017), impreciso en su uso y alcances (Delgadillo, Díaz y Salinas, 2014; Janoschka, Sequera y Salinas, 2013) y que reviste cierto colonialismo epistemológico (Pradilla Cobos, 2015). Supone la importación de conceptos acuñados en los países centrales que, con alcance descriptivo, no habilitan a reconocer los problemas estructurales que condicionan el desarrollo urbano local. Otorga un carácter de excepcionalidad histórica a la dinámica estructural de la acumulación capitalista que sigue en el territorio una lógica de desarrollo geográfico desigual y combinado. Consecuentemente, construye la agenda de los estudios urbanos a problemáticas propias de los contextos urbanos y sociales de países centrales, perdiendo el foco en aquellas que realmente afectan a las ciudades latinoamericanas, como la dependencia económica o la informalidad.

Ambas reflexiones sobre sus contribuciones y deficiencias serán retomadas y profundizadas a continuación.

¹ Se destaca el proyecto *Contested Cities* (bit.ly/3ghcHDP), una red de investigación que integra a varios países de América Latina y Europa. Desde la dimensión simbólica, están quienes enfatizan el rol de la cultura y los nuevos consumos urbanos como grupo *Left Hand Rotation*. En ellos se indaga sobre la cultura hípster y su incidencia en los procesos de renovación.

Su introducción inicial contribuye a establecer, a modo de hipótesis, que la gentrificación representa una línea de estudios tan rica y potente como controversial. Pareciera ser un zapatito que no encuentra su Cenicienta en América Latina, aunque homogeneiza y así permite organizar, medir y comparar las diferentes expresiones que adopta un mismo proceso de desarrollo urbano mercantil y excluyente. En este sentido, cabe preguntar si es válido pensar los procesos urbanos locales tomando esta tradición de estudio importada de otro contexto geográfico. ¿Cuál es el alcance teórico del concepto de “gentrificación” y en qué medida permite un diálogo con las condiciones geográficas, políticas, económicas, sociales e históricas de la Ciudad de Buenos Aires?

El objetivo de este capítulo es, entonces, profundizar en la conceptualización y tradición teórica de la gentrificación para finalmente reflexionar críticamente sobre su alcance, a fin de pensar la ciudad latinoamericana y, con ello, el caso porteño. A continuación, se explora en torno a sus orígenes, principales debates y su contexto urbano en perspectiva comparada con la ciudad latinoamericana. Luego se extraen algunas consideraciones finales que retoman el diálogo con la Ciudad de Buenos Aires.

Aproximación teórica. Contexto de emergencia del concepto y primeras conceptualizaciones

El término “gentrificación” remite a un anglicismo derivado del concepto inglés *gentrification*, acuñado por la socióloga urbana Ruth Glass en 1964 en su libro *London, Aspects of Change*. Con ello, Glass hacía referencia al proceso de rehabilitación de las zonas centrales de Londres por parte de la clase media. Reflexionaba en particular sobre un área específica donde ella vivía, Islington, y lo hacía desde su perspectiva de estudios vinculada al marxismo y al estructuralismo aplicado a los estudios urbanos. Aludía entonces

a la lucha de clases en torno a la vivienda y la llegada de la *gentry* a zonas que al momento eran habitadas por sectores de menores ingresos y con una tradición laboral vinculada al mundo obrero.

Este proceso ocurría en un contexto de plena vigencia del capitalismo fordista, signado por el auge de la industria, con predominio de los métodos de producción seriada y del consumo de masas. Asimismo, comenzaba a visualizarse el avance de las actividades de tipo administrativas que acompañaron el crecimiento y complejización de las grandes empresas: áreas contables, de finanzas, legales y de publicidad, entre otras. Es allí donde Ruth Glass comenzó a identificar una tendencia de retorno de los grupos de mayores ingresos y clases medias empleadas en estas actividades desde los suburbios a los centros urbanos. Se trata de los trabajadores que serían caracterizados como los *white collars*, de cuello blanco, que ocuparían funciones administrativas y gerenciales y residirían nuevamente en la ciudad bajo nuevas pautas de consumo, vinculadas a la vida urbanita que ofrece arte, cultura y entretenimiento. Entonces, en este marco, la noción de “gentrificación” por parte de Glass estaría destinada a describir las preocupaciones sobre los impactos urbanísticos de esas áreas centrales: la rehabilitación acelerada de las casas de huéspedes victorianas, la transformación del arrendamiento, los aumentos en los precios de la propiedad y el desplazamiento (a fuerza del mercado) de los trabajadores que residían allí tradicionalmente.

Sobre la base de este relato, subyace una profunda reflexión respecto de los cambios que la estructura socio-espacial de la ciudad empezaba a experimentar. Esto es, las transformaciones en el mapa social de la ciudad y el rompimiento del patrón clásico de los anillos concéntricos en relación centro-periferia, tal como lo señalaban Burgess (1925) o Hoyt (1939). Bajo este modelo, las elites europeas y anglosajonas tendían a localizarse hacia los suburbios, mientras que los grupos de menores ingresos lo hacían

hacia los centros urbanos, que observaban los mayores niveles de deterioro urbano.

Se desprende aquí un punto que destacar, que no suele ser muy tenido en cuenta en la actualidad, y es que la gentrificación retrata un proceso de características urbanas y, por ende, no refiere estrictamente a los efectos individuales que una operatoria o intervención pueda generar sobre un lote o parcela. Remite a una dinámica compleja en la que participa el “mercado de suelo urbano”, “procesos de invasión-sucesión”, nuevas “pautas de consumo” y cambios en la “forma del habitar”. Debe ser percibido como la tendencia general de un área; de ahí que observa importancia en la planificación urbana.

Retrata una secuencia en la que operan diferentes momentos:

- I. de reinversión de capital;
- II. de mejoramiento de las condiciones sociales, por grupos de mayores ingresos;
- III. de cambios en el paisaje urbano; y
- IV. de desplazamiento directo o indirecto de grupos de ingresos menores (Less, Slater y Wyly, 2008: 158).

En otros términos, involucra un momento de desinversión-inversión de un área o fragmento de la ciudad central en el que intervienen movimientos de invasión-sucesión (de grupos sociales de mayores, por los de menores ingresos) y donde operan, de manera articulada, cuestiones materiales y objetivas propias de la dinámica de producción capitalista (construcción de nuevas tipologías edilicias, subas de precios del suelo), junto con la dimensión simbólica que aporta a la valorización selectiva de determinadas áreas. Alude una determinada forma de producir viviendas y de consumir los bienes urbanos de la ciudad, según la lógica de la maximización de ganancias y reforzada por los imperativos de la moda, el consumismo y la búsqueda de distinción.

Esta dinámica de transformación socioterritorial puede ser reconocida en muchas ciudades capitalistas occidentales del norte global, desde el Raval y La Barceloneta en Barcelona (Dot Jutgla, Casellas y Pallares-Barbera, 2010; Fernández, 2014) o Lavapiés en Madrid (Sequera Fernández, 2013), pero también ha comenzado a estudiarse en contextos novedosos, como en ciertas áreas de Asunción de Paraguay (Pereira, 2018) y en el Sudeste Asiático, como en Malasia (Bunnell, 2002) y Singapur (Ong, 2006; Wong, 2006).

Principales debates

Dentro de la tradición de estos estudios, se reconocen dos miradas, inicialmente contrapuestas, que proponen entender el fenómeno o bien desde la “demanda” o bien desde la “oferta o producción”. Se trata del debate clásico de finales de los setenta entre David Ley y Neil Smith.

Los estudios de Ley (1979) se centran en las transformaciones socioterritoriales promovidas por quienes demandan estos nuevos espacios urbanos: sus hábitos de consumo, las características de los bienes culturales y las relaciones sociales en contexto de posmodernidad. Entra por lo tanto en esta visión la secuencia que comprende: la reestructuración productiva; la emergencia de la economía de servicios; la mayor importancia de los centros urbanos como los atractores de población empleada en los nuevos servicios; los cambios culturales, la moda y nuevas formas de consumo urbano. Se desprende de los trabajos de Ley las reflexiones más actuales sobre el giro cultural posmoderno (Harvey, 1990) y la emergencia de una subcultura hípster o Bobos (Bohemian Bourgeoise) (Brooks, 2002). Esto implica considerar, desde el orden individual, los valores vinculados al gusto expresados a partir del consumo urbano cotidiano como formas de reflejar una particular valorización

subjetiva sobre el espacio. Entonces, se identifica un determinado tipo de agente “gentrificador” como el consumidor de los nuevos bienes urbanos, activando una demanda que contribuye a transformar el territorio. Un ejemplo destacado se reconoce en la “economía rosa” que presenta Castells (1986) en *La ciudad y las masas* y los procesos de gentrificación en los barrios céntricos de San Francisco donde la comunidad gay se fue asentando. Con ingresos relativamente altos y por ser, en general, personas solas sin gastos de manutención familiar, podían volcar gran parte de sus salarios en la remodelación de sus casas y al consumo de la oferta cultural de la ciudad, traccionando así una transformación general del área.

El fundamental aporte del enfoque de Ley es, por lo tanto, el reconocimiento de la dimensión subjetiva y simbólica que opera en estos procesos de reestructuración urbana. La manera en que nos vemos condicionados en los gustos, pautas de consumo y formas del habitar la ciudad resultan claves también para entender las dinámicas de valorización y alza selectiva en los valores de suelo en determinadas áreas.

En segundo lugar, se reconoce la postura más estructuralista de Neil Smith (1979 y 2012 [1996]), que, si bien recupera los elementos que señala Ley, cuestiona en algún punto esa voluntad del consumidor. La soberanía del consumidor tiene un límite. Enfatiza, por su parte, en los agentes inmobiliarios y su racionalidad específica de inversión y desinversión para comprender los procesos de transformación de los barrios de la ciudad. Según sostiene Smith, los movimientos de inversión y desinversión son expresiones, en el nivel geográfico de una ciudad, de las propias dinámicas de acumulación capitalistas que, tanto en el tiempo como en el espacio, se dan de manera desigual y combinada. Recuperando la teoría trotskista del desarrollo capitalista desigual y combinado, va a señalar que las ciudades crecen bajo una dinámica de “desarrollo geográfico desigual” (Smith, 2006 [1982]) marcado por las contradicciones inherentes a la

acumulación capitalista. Dentro de este enfoque, uno de los aportes más importantes refiere a la “rent-gap” o “brecha de renta” entre la “renta capitalizada y la “renta potencial del suelo” (Clark, 1995) como base de la teoría de la inversión-desinversión del mercado inmobiliario.

Desde esta línea, la gentrificación a partir de la diferencia de rentas opera cuando un grupo de promotores inmobiliarios puede comprar los lotes a precios miserables, comprendiendo que se trata de un barrio que experimenta un proceso de desinversión, y puede sostener financieramente la inmovilización de ese capital durante un tiempo considerable y acompañar el proceso de degradación del entorno, hasta que finalmente, cuando el valor es lo suficientemente bajo, comience a incentivar un proceso de reinversión en la zona y que la renta potencial se eleve. Este movimiento de desinversión-inversión, por lo tanto, requiere de una cierta operatoria de *lobby* a partir de la cual los desarrolladores inmobiliarios actúan de manera colectiva, como también de una intervención estatal y un direccionamiento por parte del Estado, como sucede sobre todo en las ciudades latinoamericanas (Di Virgilio y Guevara, 2014; Janoschka y Sequera, 2014).

Por último, la teoría del *rent-gap* también abona reflexiones respecto de los alcances que estas transformaciones representan en la estructura socioespacial de las ciudades (europeas y anglosajonas), en sintonía con los señalamientos de Glass (1964). Volviendo a la idea de un retorno a los centros urbanos del capital y de los sectores de altos ingresos, es ahora la racionalidad de las inversiones inmobiliarias la que alienta un cambio de lógica del desarrollo urbano. Es el fuerte deterioro de las áreas centrales lo que las vuelve áreas de oportunidad a la luz de los cambios en las formas de trabajar y consumir que propone el capitalismo posfordista. Según este enfoque, el bajo valor de los suelos y la posibilidad de incrementarlos a partir de operatorias de renovación urbana por parte de los desarrolladores inmobiliarios son lo

que motiva la inversión y, finalmente, tracciona el proceso de invasión-sucesión y las nuevas pautas de consumo.

Una actualización del concepto bajo la perspectiva crítica de la globalización

Con el correr de las décadas, surgió una pluralidad de aportes que profundizan sobre la problemática, articulándola con las visiones críticas sobre la globalización y la reestructuración neoliberal; estos aportes actualmente conforman un gran corpus teórico dentro del campo académico internacional, desde Europa y Estados Unidos hasta Latinoamérica (Atkinson, 2000; Lees, Slater y Wylie 2008; Herzer 2008; Lees, 2012; Janoschka, Sequera y Salinas, 2014; López-Morales, 2016).

La desregulación de la economía, la diversificación de los procesos productivos a escala mundial y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) hacen de las grandes ciudades lugares estratégicos para la articulación de la economía global. Según sostiene Sassen (2001 [1991]), existe una jerarquización de las urbes, en la que se destacan las ciudades globales, que, por su parte, desempeñan las funciones de “comando” y control de los grandes circuitos de producción material desarrollados a escala planetaria (con anclaje en las ciudades o pueblos donde los costos de producción son los menores y permiten la maximización de las ganancias). Consecuentemente, en las grandes ciudades se desarrolla la infraestructura concentrada de servicios y comunicación (que demanda inversiones de capital, infraestructura y RR. HH. capacitados), en sintonía con las necesidades de la producción de escala local-global. La globalización, por lo tanto, comprende un avance de las actividades del terciario avanzado y el cuaternario que se dan en mayor medida en aquellas ciudades globales que describe Sassen, como Tokio, Nueva York o Londres;

pero que también incide en ciudades de menor jerarquía económica, como Ciudad de México, San Pablo o Ciudad de Buenos Aires. A razón de estos procesos, comienza a observarse una tendencia hacia la homogeneización del paisaje urbano, una estandarización de las pautas culturales y de consumo.

En el plano político, esta nueva producción de alcance mundial facilitada por el desarrollo de las telecomunicaciones es también posible por la reestructuración del rol del Estado bajo criterios neoliberales. Así, durante la década del ochenta, comenzó a desarticularse el modelo del Estado interventor en la economía y en las relaciones entre capital y trabajo. Bajo el esquema global de producción, la libertad de los grupos económicos concentrados y transnacionales para localizar sus inversiones de capital según la rentabilidad se traduce en una presión constante a los Estados nación por reducir los costos laborales, lo cual afecta la capacidad de ingresos de la masa trabajadora y el déficit fiscal.

Las implicancias en el plano social de estas y otras tendencias actuales son el aumento de los niveles de desigualdad social, tanto a nivel mundial como al interior de las propias ciudades. Muchas ciudades de tradición industrial, con una clase obrera consolidada, infraestructura y envergadura, han dejado de ser competitivas en el escenario global, al haber perdido su estatus frente a zonas productivas como Indonesia o China. Al interior de las grandes ciudades, la retracción de la industria y la manufactura frente al avance de las actividades terciarias alimentan la segmentación y polarización del mercado laboral, y la disparidad de ingresos entre actividades.

Como corolario de estas tendencias, resulta cada vez más importante vivir en los grandes centros urbanos, donde se accede con más facilidad a los empleos más calificados, pero también a algún tipo de ingreso, estrategia de supervivencia, o recursos del Estado.

Bajo el contexto de desregulación económica y crecimiento de la desigualdad, avanzan las lógicas privatizadoras sobre la ciudad. Funciones de importancia social para la reproducción de la población como las vinculadas a la salud, la educación, el acceso a servicios públicos y el hábitat son gestionadas, cada vez más, por actores económicos y mediados por lógicas mercantiles. Entonces, es en este punto donde las visiones críticas sobre la globalización neoliberal se articulan con los aportes teóricos de la gentrificación: vivir en las áreas centrales se torna cada vez más importante, por las dinámicas anteriormente descritas. Esto respecta tanto a los grupos sociales más favorecidos, como a quienes despliegan en las ciudades las estrategias de subsistencia. Un Estado que no democratiza el acceso a niveles mínimos de habitabilidad para aquellos que no logran hacerlo por la vía del mercado y que no interfiere frente al avance inmobiliario y el aumento de precios del suelo no garantiza el derecho a la ciudad. El proceso central que opera bajo la dinámica de la gentrificación es el de la mercantilización del espacio urbano.

La mirada al contexto latinoamericano. Ciudad y globalización neoliberal

En el caso de las ciudades latinoamericanas, las dinámicas universales del capitalismo a nivel mundial impactaron sobre la región, de forma que configuraron una nueva forma de dependencia, caracterizada por la internacionalización del capital concentrado con hegemonía del capital financiero.

Desde la teoría de la dependencia (referentes de la Cepal; Cardoso y Faletto, 1969; Castells, 1972), se señaló una relación de dependencia estructural que determina el orden social de los países periféricos, dado que el proceso de desarrollo industrial capitalista fue tardío (un siglo y medio

posterior al de Europa y Estados Unidos) e insuficiente. A su vez, otros referentes como Singer (1973) y Pradilla Cobos (1984) complejizaron la teoría de la dependencia incorporando reflexiones vinculadas al carácter imperialista del capitalismo. Por su parte, otras perspectivas centraron su atención en la estructura social local, y en particular señalaron que la debilidad de las fuerzas productivas y los problemas del desarrollo en las sociedades latinoamericanas responden al carácter monopolista de la propiedad agraria. Consecuentemente, la posición históricamente dependiente de las sociedades latinas lleva a que el proceso de internacionalización del capital bajo el contexto actual de globalización neoliberal también impacte de una manera particular.

En primer lugar, en cuanto a las formas de producción de la urbanización, no reconoce una correspondencia *vis a vis* con la ecuación que se desprende de los enfoques vinculados a la teoría regulacionista (Aglietta, 1979) de “mercantilización, des-mercantilización y actual remercantilización”, en consonancia con los tres momentos fundamentales: urbanización liberal, urbanización en relaciones de bienestar, y la actual urbanización en condiciones de reestructuración neoliberal. Pradilla (1984) rechaza la idea de la existencia de un capitalismo monopolista de Estado en América Latina (1984), ya que ni en los países más desarrollados de la región (como México, Brasil y Argentina) los Estados han tenido la capacidad de desvalorización universal del capital ni de desarrollo de los bienes públicos (Pradilla, 2013: p. 11). Ni se institucionalizó una situación de “Estado de bienestar”, más allá de cierta “democratización del bienestar” (Torre y Pastoriza, 2002). Por lo tanto, ni la avanzada de la desregulación neoliberal, ni los alcances de la globalización se dieron de la misma forma en esta región.

En segundo lugar, bajo un contexto signado por un fuerte crecimiento demográfico (en especial entre 1940 y 1970), las limitaciones de los procesos económicos y de la

capacidad de inclusión de los mercados urbanos de fuerza de trabajo, sumadas a la debilidad del capitalismo monopolista del Estado en las ciudades latinoamericanas, dieron lugar a una heterogeneidad de formas de producción y consumo de la urbanización: mercantiles, mercantiles simples, desmercantilizadas socialmente, desmercantilizadas por el Estado, remercantilizadas, no mercantiles (Pérez, 2015). En términos de Castells (1972: p. 52), la asincronía en el empleo industrial y la urbanización configuró una dinámica de hiperurbanización y una expansión de los servicios que definieron las características de la estructura ocupacional hasta el presente.

En tercer lugar, el crecimiento del sector terciario en el caso de las economías latinoamericanas estaría respondiendo menos al desarrollo de las “funciones de comando” propio de las ciudades globales (Sassen, 1999) y más al crecimiento de la sobrepoblación relativa en las ciudades, cuyas actividades de subsistencia están ubicadas mayoritariamente en el sector terciario, lo cual lleva a una terciarización espuria (Márquez López y Pradilla, 2015). Como señalan Ciccolella y Mignaqui (2009), en la mayoría de las ciudades de la región la reestructuración económica social y territorial de la terciarización parece estar relacionada a los denominados “servicios banales”. Con ello, la figura del habitante de clase media “gentrificador”, empleado en oficinas y con hábitos y pautas de consumo ligadas a la ciudad, pareciera tener una incidencia menor en esta región.

Gentrificación latina

Nuevamente, el particular proceso histórico de urbanización dependiente en la región (Jaramillo, 2009) ha condicionado, además de la forma en que el desarrollo capitalista se ha realizado y se realiza en la actualidad, la forma en que resuelve los procesos de invasión-sucesión de los grupos

sociales en el territorio y la forma en que despliega sus estrategias de desarrollo inmobiliario.

Por un lado, los sectores de altos ingresos de Latinoamérica no siguieron el patrón de localización de las ciudades anglosajonas caracterizado por el asentamiento en las periferias, tal como fue señalado desde la ecología urbana (Park, Burgess, y McKenzie, 1925; Hoyts, 1939). Los modelos urbanos de las metrópolis latinoamericanas (Bahr y Mertins, 1983; Borsdorf, Bahr y Janoschka, 2002) ponen de manifiesto que estas ciudades no han cumplido estrictamente con los parámetros de la urbanización compacta europea (donde los grupos privilegiados ocuparon las partes centrales, mientras que los grupos populares se asentaron hacia la periferia) y tampoco con el modelo de urbanización difusa de la ciudad anglosajona (cuya expansión urbana fue protagonizada por los estratos de ingresos medios y altos). La estructura socioespacial de las ciudades latinoamericanas estuvo marcada, siguiendo a Sabatini (2003), por el patrón definido por una cuña de riqueza que se inicia en el centro y se extiende hacia la periferia, con sistemas de movilidad, tendido de servicios y buenas condiciones, mientras que en el resto de las áreas se observan fuertes instancias de segregación y enclaves pobres con problemas de acceso a los bienes urbanos.

Para el caso particular de Buenos Aires, su expansión metropolitana se dio tempranamente y siguiendo una estructura radio-concéntrica. A diferencia de otras ciudades comparables de América Latina como Ciudad de México y San Pablo, esta metropolización tuvo lugar entre finales del siglo XIX y principios del XX, y fue acompañada de un largo proceso de suburbanización que alcanzó su maduración en los años setenta. Esto originó una estructura urbana muy consolidada y de fuerte centralidad, distribuida por cordones y corredores urbanos y asociada a las condiciones de accesibilidad basadas en los modos públicos y masivos de movilidad. Los movimientos migratorios más intensos (de 1880 a 1930 y de 1940 a 1960) y los diferentes dispositivos

de promoción del acceso al hábitat en la periferia durante los gobiernos peronistas contribuyeron a consolidar esa particular matriz.

En este sentido, tomando en consideración estas características ecológicas diferenciales, en las ciudades latinoamericanas no resulta plenamente correcto hablar de tendencias de gentrificación vinculadas al “retorno a los centros urbanos” de los sectores con nivel de ingresos alto y medio, dado que estos grupos nunca dejaron del todo la ciudad. Asimismo, los grupos sociales más acomodados que deciden asentarse en la ciudad tampoco se corresponden con la categoría de la *gentry*.

Por otro lado, el proceso de industrialización en Latinoamérica y el Caribe no logró igual nivel de consolidación que en los países centrales; por su inserción dependiente dentro del circuito económico mundial, las empresas nunca alcanzaron una composición orgánica de capital suficiente y desarrollada como para absorber la mano de obra en forma masiva. La población que llegaba a las ciudades para emplearse en las nuevas ofertas laborales que ofrecía la ciudad, en muchos casos expulsada de sus espacios de origen a consecuencia de la desarticulación de la actividad rural, no lograba insertarse en la economía formal manufacturera y, por lo tanto, debía incorporarse al mercado laboral informal, con changas o empleos de baja remuneración.

La informalidad laboral definió del mismo modo la informalidad habitacional. Condicionó la manera de producir vivienda en estas ciudades que siguió, de igual forma, lógicas informales de acceso al suelo y al hábitat. Es así como en las ciudades latinoamericanas más de la mitad o dos tercios de la población total compone el sector popular; existen altos niveles de informalidad en la tenencia del suelo que condicionan el accionar del mercado inmobiliario y, con ello, los movimientos de invasión-sucesión. En estos contextos, el esquema planteado por Smith (2012 [1996]) en torno a la brecha de rentas pareciera verse limitado por la fuerte incidencia de los asentamientos informales, lotes

vacantes y casas tomadas que se implantan en las áreas centrales. Un ejemplo paradigmático de esta reflexión lo constituyen las Villas 31 y 31bis, emplazadas entre los barrios de Retiro y Recoleta, en una de las zonas más ricas de la Ciudad de Buenos Aires, y que, desde su configuración en la década de 1930, han defendido y sostenido su permanencia frente a las presiones del mercado inmobiliario.

Sin embargo, cabe señalar que, en nuestra región latinoamericana, la perspectiva de análisis de la gentrificación ha tenido más acogida y repercusión en los círculos académicos a razón de sus claves explicativas para comprender los procesos de desplazamiento sistemático de los grupos más pobres de áreas urbanas privilegiadas, aunque esto sea más por el accionar del Estado (muchas veces violento y represivo, por la vía del desalojo) que por la operatoria del mercado (Janoschka y Sequera, 2014 ; López Morales, 2016). En este marco, la noción de “gentrificación” trasciende el campo académico y se instala como herramienta de disputa social y como forma de poner en evidencia la sistematicidad de una práctica de uso extendido entre los capitalistas (empresarios, propietarios, desarrolladores). Observa una potencialidad política muy importante a nivel mundial como herramienta que permite emparentar procesos de conflictividad social y el avance del mercado inmobiliario especulativo sobre contextos urbanos diferentes.

El concepto de “gentrificación” se analiza de manera emparentada con otras problemáticas y procesos urbanos actuales que, con mayor o menor intensidad, se observan en la mayoría de las ciudades europeas, anglosajonas y latinoamericanas:

- Políticas conservacionistas y de patrimonialización: constituyen iniciativas para ciudades con fuerte carga patrimonial y arquitectónica donde es el Estado el principal agente. Ejemplos de ello se identifican en ciudades como Salvador de Bahía, Quito o Ciudad de México, e incluso en la Ciudad de Buenos Aires. Lo

que podría ser una estrategia de tipo “culturalista”, una intervención básicamente arquitectónica de protección y defensa de la historia e identidad barrial de la ciudad, observa como contracara dinámicas de renovación y valorización inmobiliaria. Las iniciativas de conservación patrimonial terminan por alentar la generación de un nuevo tipo de renta urbana que David Harvey (2005) identifica como “renta de monopolio”. Espacios que, por sus características particulares, resultan únicos e irreproducibles y poseen un atributo distintivo que de manera indirecta logra ser absorbido por la lógica de la mercantilización: la torre Eiffel, el palacio de Buckingham o el Pelourinho de Bahía. En todos ellos existe una historia que los identifica y que no es posible reproducir para su comercialización. No obstante, sí logran ser explotados en términos de *marketing* urbano, experiencias vividas y *souvenirs*, como formas de vender la ciudad. En las ciudades latinoamericanas, donde el Estado asume un rol central en el incentivo de las inversiones, estas políticas de patrimonialización y renovación son un elemento fundamental para alentar las instancias de gentrificación.

- Turistificación: otra expresión íntimamente asociada a la conservación patrimonial alude a la combinación entre fomento del turismo y transformaciones en las ciudades: mayor circulación de turistas, mayor consumo, valorización inmobiliaria y renovación, expulsión de los residentes tradicionales. Ello potenciado con los profundos cambios en la forma de hacer turismo de los últimos años, donde las ciudades capitales dejaron de ser una zona de paso a los atractivos turísticos tradicionales (vinculados a los recursos naturales) para constituirse en principales centros de atracción. Asimismo, esta tendencia se ve reforzada con el avance del “capitalismo de plataforma”, como las plataformas colaborativas de Airbnb que priorizan la comercialización de las viviendas en alquiler temporario al segmento del

turismo (que habilita ganancias mayores que el segmento local), restringen así la oferta inmobiliaria para la población residente, y encarecen los alquileres.

- **Verticalización e inquilinización:** la construcción en altura consiste en una tendencia arquitectónica que se halla emparentada con el valor del suelo. Cuanto mayor es la renta urbana, resulta más rentable llevar adelante este tipo de construcciones que son más costosas, dado que permite amortizar el precio del suelo. Al ser la valorización del suelo urbano una tendencia general en las ciudades más importantes, son del mismo modo observables las dinámicas de concentración, densificación y aumento de la construcción. El problema en términos de gentrificación surge cuando estas operatorias ponen en evidencia lógicas de mercantilización excluyentes. Cuando se reflexiona en relación con los criterios bajo los cuales se construye, para qué y para quién, queda claro el pasaje de la vivienda entendida como un bien de uso a la vivienda como un medio para la generación de ganancias por la vía del mercado y su realización a partir de la oferta en alquiler.
- **Securitización:** refiere al despliegue, en un área geográficamente concentrada y con el propósito de dar respuesta a un problema de inseguridad, de recursos y estrategias de monitoreo y control, como fuerzas públicas de seguridad y dispositivos tecnológicos (cámaras y circuitos cerrados de televisión). Resulta una estrategia que habitualmente acompaña a las políticas e iniciativas de renovación urbana en zonas degradadas, al ser un dispositivo que media en los movimientos de invasión-sucesión garantizando el orden y la propiedad privada de los nuevos vecinos, comercios e inversores.

Reflexiones finales con la mirada en Buenos Aires

Luego del ejercicio de revisión teórica y conceptual realizado, proponemos avanzar en algunas reflexiones centradas en la Ciudad de Buenos Aires, pero que al mismo tiempo interpelan las características comunes de la ciudad latinoamericana. Desde una mirada esquemática y siguiendo el enfoque de la gentrificación, existe consenso en reconocer cierta regularidad tanto en la Ciudad de Buenos Aires, como en Ciudad de México, Santiago de Chile o San Pablo (por mencionar algunas) en cuanto que los centros urbanos se han visto reestructurados con el avance de las inversiones de capital para desarrollos inmobiliarios y procesos de renovación en áreas que observaban previamente cierto nivel de degradación habitacional y abandono. Como tendencia contrapuesta, dichas áreas son también las que tradicionalmente albergaron a los grupos sociales obreros o más desfavorecidos. La resultante de esta dinámica es la conformación de la ciudad como un espacio de disputa. En un contexto social e histórico donde residir en la ciudad representa la posibilidad de acceder a oportunidades de negocios y, paralelamente, a mejores condiciones de vida, la temprana proclama de Lefebvre acerca del derecho a la ciudad adquiere total vigencia y actualidad.

En función de lo expuesto, es válido pensar a la Ciudad de Buenos Aires como el área central metropolitana que, como muchas urbes latinoamericanas en las últimas décadas, comenzó a ser el escenario de fuertes protestas y conflictos sociales que han puesto en el eje del debate el problema del acceso democrático al suelo urbano. La principal área afectada a estas dinámicas ha sido la zona sur, fragmento de la ciudad tradicionalmente habitado por los sectores obreros, populares y más pobres. Siguiendo el ya mencionado enfoque del desarrollo geográfico desigual, es posible reconocer que el sur asumió los costos sociales, ambientales y económicos de la vida urbana. Durante el período agroexportador, y en consonancia con sus características

naturales, se constituyó como la zona portuaria y de curtiembres, y luego, bajo el modelo económico de industrialización sustitutiva de importaciones, como área de concentración de la mayoría de las industrias livianas. Hacia la década del setenta, comenzó a perder su característico tejido productivo, aumentó su degradación socioambiental –por su anegabilidad y altos niveles de contaminación del riachuelo– y se agudizaron los desequilibrios territoriales respecto del resto de la ciudad. Finalmente, en ese devenir generalizado, hacia la década del ochenta ciertos sectores del sur empezaron a ser objeto de proyectos urbanos de rehabilitación, estrategias de acupuntura urbana, planes y políticas de desarrollo urbano. Dentro de ese repertorio, se inscribieron las iniciáticas y operatorias reseñadas en el apartado introductorio de este capítulo, y que, a la luz de los conceptos presentados posteriormente (como los de securitización, turistificación, brecha de rentas, invasión-sucesión, entre otros), pueden ser comprendidas como el repertorio de estrategias de realización de la acumulación capitalista en la ciudad y con la ciudad.

La revisión conceptual del término, así como su contexto de emergencia, permite ilustrar el proceso de circulación de una idea y su apropiación a nivel global, con las ventajas y desventajas que esto implica. La gentrificación como proceso no termina de corresponderse con la realidad local e incluso invisibiliza problemáticas estructurales propias de la ciudad latinoamericana. Pero, al mismo tiempo, su apropiación en el campo intelectual mancomunadamente con los movimientos sociales permite actualizar, dar visibilidad y hermanar una dinámica de conflicto y lucha por el suelo urbano.

Bibliografía

- Aglietta, M. (1979). *A Theory of Capitalist Regulation*. Londres: New Left Review.
- Arqueros, S. y González Redondo, C. (2017). La política de distritos del sur de Buenos Aires: una mirada en perspectiva. *Quid* 16, n.º 7. Recuperado de bit.ly/3zhQPAY (consulta: 12/04/2021).
- Atkinson, R. (2000). Measuring Gentrification and Displacement in Greater London. *Urban Studies*, (37) 1, 149-165.
- Bähr, J. y Mertins, G. (1983). Un modelo de la diferenciación socio-espacial de las metrópolis de América Latina. En *Revista Geográfica*, 98, pp. 23-29.
- Borsdorf, A., Bähr, J. y Janoschka, M. (2002). Die Dynamik stadtstrukturellen Wandels im Modell der lateinamerikanischen Stadt. En *Geographica Helvetica*, 4, pp. 300-310.
- Brooks, D. (2002). *Bobos en el paraíso (ni hippies ni yuppies; un retrato de la nueva clase triunfadora)*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Bunnell, T. (2002). Multimedia Utopia? A Geographical Critique of High-Tech Development in Malasia's Multimedia Super Corridor. *Antipode*, 34(2), 265-295.
- Burgess, E. (1925). The grow of the city. An introduction to a research proyect. En Park, R. E., Burgess, E. R. y McKenzie, R. D., *The City*. Chicago y Londres: Universidad de Chicago.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Carrión, F. (ed.) (2000). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Quito: Flacso.
- Carman, M. (2006). *Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

- Castells, M. (1986). *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (1972). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Ciccolella, P. y Mignaqui, I. (2009). Capitalismo global y transformaciones metropolitanas: enfoques e instrumentos para repensar el desarrollo urbano. En Poggiese, H. y Cohen Eglar, T. (comps.), *Otro desarrollo urbano: ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática* (pp. 35-51). Buenos Aires: Clacso.
- Clark, E. (1995). The Rent Gap Re-examined. *Urban Studies*, vol. 32, n.º 9, pp. 1489-1503.
- Cuenya, B. (2011). Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana. *Cadernos Metròpole*, 13(25), 185-212.
- Delgadillo, V., Díaz, I. y Salinas, L. (2014). *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. Ciudad de México: UNAM-IIGG.
- Díaz, M. y Zapata, C. (comps.) (2020). *La renovación disputada. Entramados de la construcción de un nuevo barrio sobre la traza de la Ex Autopista 3 en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: IMHICIHU-Conicet y IIGG-UBA/Conicet.
- Di Virgilio, M. y Guevara, T. (2014). Gentrificación liderada por el Estado y empresarialismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (11), 12-23.
- Dot Jutgla, E., Casellas, A. y Pallares-Barbera, M. (2010). Gentrificación productiva en Barcelona: efectos del nuevo espacio económico. En IV Jornadas de Geografía Económica, León, España.
- Fernández, M. (2014). *Matar al Chino. Entre la revolución urbanística y el asedio urbano en el barrio del Raval de Barcelona*. Barcelona: Virus Editorial. Recuperado de bit.ly/3zi5aNR (consulta: 09/04/2021).

- Garnier, J-P. (2017). Gentrification: un concepto inadecuado para una temática ambigua. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 13(137), 13-26.
- Glass, R. (1964). *London: Aspects of Change*. Londres: McGibbon and Kee.
- Goicoechea, M. E. (2016). *Distritos Creativos en el Sur de la Ciudad de Buenos Aires (2008-2015). Renovación urbana y nuevas lógicas de segregación*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Gómez Schettini, M., Almirón, A. y González Bracco, M. (2011). La cultura como recurso turístico de las ciudades: el caso de la patrimonialización del tango en Buenos Aires, Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20(5), 1027-1046.
- Gómez Schettini, M. y Zunino Singh, D. (2008). La (re)valorización de la zona sur y su patrimonio histórico-cultural como recurso turístico. En Herzer, H. (coord.), *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Espacio Editorial.
- González Bracco, M. (2019). Arte urbano, entre la mercantilización y la resistencia. El caso de La Boca (Buenos Aires). *Cuadernos de Antropología Social*, (50), 125-142.
- González Redondo, C. (2019). *La política de distritos en el sur de la ciudad de Buenos Aires. Modelos internacionales, actores locales y territorio (2008-2019)*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, D. (2005). *El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura*. En Harvey, D. y Smith, N. (eds.), *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura* (pp. 417-434). Barcelona: MACBA.
- Harvey, D. (2007). *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Traducido por Lisa Di Cione.

- Presentación y comentarios Vicente Di Cione. En *Geobaires. Cuadernos de Geografía* [documento original de 2006].
- Herzer, H. (comp.) (2008). *Con el corazón mirando al sur*. Buenos Aires: Espacio.
- Herzer, H. (comp.) (2012). *Barrios al sur. Renovación y pobreza en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Hoyt, H. (1939). *The structure and growth of residential neighbourhoods in American cities*. Washington: United States Government Printing Office.
- Jajamovich, G. (2012). Del parque España a Puerto Madero: circulación del “urbanismo de los arquitectos” y la planificación estratégica entre Argentina y España (1979-1993). *Cuaderno Urbano*, vol. 12, n. 12. Recuperado de bit.ly/2Sf8SXV (consulta: 12/04/2021).
- Janoschka, M. y Sequera, J. (2014). Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista. En Michelini, J. J. (ed.), *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina* (pp. 82-104). Madrid: Catarata.
- Janoschka, M., Sequera, J. y Salinas, L. (2013). Gentrification in Spain and Latin America – a Critical Dialogue. *International Journal of Urban and Regional Research*, 37. Disponible en bit.ly/3gpFplN.
- Janoschka, M., Sequera, J. y Salinas, L. (2014). Gentrificación en España y América Latina. Un diálogo crítico. *Revista de Geografía Norte Grande*, 58, 7.
- Jaramillo, S. (2009). *Hacia una teoría de la renta de suelo urbano* (2.º ed. rev.). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península. Documento original de 1968.
- Lees, L., Slater, T. y Wyly, E. K. (2008). *Gentrification*. Londres: Routledge.
- Lees, L. (2011). The geography of gentrification: Thinking through comparative urbanism. *Progress in Human Geography*, 2(36), 155-171.

- Ley, D. (1994). Gentrification and the politics of the new middle class. *Environment & Planning D: Society & Space*, 12(1), 53-74.
- Ley, D. (1996). *The new middle classes and remaking of Central City*. Oxford: Oxford University Press.
- López Morales, E. (2016). Acerca de una gentrificación “planetaria”, políticamente útil. *Revista INVI*, 31(88), 217-240.
- Marcús, J. (2014). “Vos (no) sos bienvenido”: el control y la regulación del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires. *Scripta Nova*, XVIII, 493 (15), 1-17.
- Marcús, J. (coord.) (2017). *Ciudad viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Teseo Press.
- Marcús, J., Mansilla, J. A., Boy, M., Yanes, S. y Aricó, G. (coords.) (2019). *La ciudad mercancía: turistificación, renovación urbana y políticas de control del espacio público*. Buenos Aires: Teseo Press.
- Márquez López, L. y Pradilla, E. (2015). Los territorios latinoamericanos en la mundialización del capital. II Seminario Internacional La fase actual del capitalismo y la urbanización en América Latina: lo general y lo particular. Escuela de Planeación Urbano-Regional, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.
- Ong, A. (2006). *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Londres: Duke University Press.
- Park, R. E., Burgess, E. R. y McKenzie, R. D. (1925). *The City*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Pereira, H. (2018). Urbanismo excluyente versus resistencia en el espacio popular construido en Asunción. *Quid* 16, 9, 91-120.
- Pírez, P. (2015). La urbanización en América Latina: las heterogeneidades en su producción y resultados. *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Pradilla Cobos, E. (1984). *Contribución a la crítica de la "teoría urbana". Del "espacio" a la "crisis urbana"*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pradilla Cobos, E. (2015). De la ciudad compacta a la periferia dispersa. *Ciudades* 106. Recuperado de bit.ly/3crURNe (consulta: 12/04/2021).
- Rodríguez, C. y Di Virgilio, M. (2014). Ciudad de Buenos Aires: políticas urbanas neoliberales, transformaciones socio-territoriales y hábitat popular. *Revista de Direito a la Ciudad*, Universidad do Estado do Río de Janeiro.
- Sabatini, F. (2003). La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. *Documentos de trabajo del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Serie Azul*, n.º 35). Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sassen, S. (2001). *La ciudad global. New York, Londres, Tokio*. Buenos Aires: Eudeba. Documento original de 1991.
- Sequera Fernández, J. (2013). *Las políticas de gentrificación en la ciudad neoliberal. Nuevas clases medias, producción cultural y gestión del espacio Público. El caso de Lavapiés en el centro histórico de Madrid*. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Smith, N. (1979). Toward a theory of gentrification: A back to the city movement by capital not people. *Journal of the American Planning Association*. 45(4), 538-548.
- Smith, N. (2006). La geografía del desarrollo desigual (traducción de Esteban Mercatante y Martín Noda). En Dunn, B. y H. Radice (eds.), *100 Years of Permanent Revolution: Results and Prospects*. Pluto Press.
- Smith, N. (2012). La nueva frontera urbana: la ciudad revanchista y gentrificación. Traducido por Verónica Hendel. Madrid: Traficantes de Sueños (obra original publicada en 1996).
- Singer, P. (1975). *Economía política de la urbanización*. México: Siglo XXI Editores.
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados.

- Temas Sociales*, 66. Recuperado de bit.ly/3wcv3wn (consulta: 12/04/2021).
- Thomasz, A. G. (2016). Los nuevos distritos creativos de la Ciudad de Buenos Aires: la conversión del barrio de La Boca en el “Distrito de las Artes”. *EURE* (Santiago), 42(126), 123-144.
- Torre, J. C. y Pastoriza, E. (2002). La democratización del bienestar. En Torre, J. C. (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)* (pp. 257-312). Buenos Aires: Sudamericana.
- Vázquez, D. (2020). *La humanización del espacio: El proceso de recualificación excluyente de espacios urbanos públicos centrales e históricos en la ciudad de Buenos Aires en tres gestiones PRO (2007-2019)*. Tesis para acceder al grado de magíster en Estudios Urbanos, Programa de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Wong, T. C. (2006). Revitalising Singapore’s Central City through Gentrification: The Role of Waterfront Housing. *Urban Policy and Research*, 24(2), 181-199.
- Zapata, C., Díaz, M. y Díaz Parra, I. (2018). Clases sociales, renovación urbana y gentrificación. Miradas desde América Latina (Presentación del Dossier). *Quid* 16, 9, 1-8.

El cuerpo limitado en el espacio público: conflictos en torno al género y la sexualidad

MARTÍN BOY

Introducción

El espacio público de las ciudades puede pensarse de diversas maneras: desde la dimensión física, desde la simbólica, desde el (des)encuentro de los diferentes grupos, desde el movimiento o circulación, entre otras posibilidades. En este capítulo se abordará el espacio público desde la conflictividad que implica el cruce entre diferentes grupos sociales desde la perspectiva del género y la sexualidad.

¿Qué implica recuperar al género y la sexualidad para abordar las dinámicas que suceden en el espacio público? La perspectiva elegida visibiliza las jerarquías existentes entre los diferentes grupos sociales que involucra la habilitación de ciertas maneras de movilizarse, vestir, mostrar el cuerpo y realizar ciertas prácticas. Vivir en una ciudad se encuentra atravesado por el acatamiento y la resistencia frente a ciertas normas explícitas e implícitas sobre cómo debemos comportarnos. La transgresión de estas se verá expuesta a sanciones legales o morales.

En este sentido, me interesa indagar en ciertas prácticas desarrolladas por todas las sociedades que son puestas en consideración o que son punidas por la mirada social o, incluso, por las fuerzas de seguridad. El foco en este

capítulo estará puesto en travestis y trans¹ que ofertan sexo en la vía pública en barrios de clases medias de la Ciudad de Buenos Aires, en mujeres que amamantan en plazas del conurbano bonaerense o que deciden broncearse sin corpiño en las playas de Necochea. Todas estas situaciones tienen un trasfondo en común: las protagonistas sancionadas encarnan feminidades y las situaciones en las que se encuentran involucradas implican discutir quién merece el espacio público de la ciudad, cuáles son los usos permitidos, cómo se demarca su legitimidad y qué límites se le pone al cuerpo.

En cuanto a lo teórico, anticipo que la geografía y el urbanismo feminista en los últimos treinta años han realizado importantes aportes conceptuales que permiten dar cuenta de la masculinización del espacio público que legitima el carácter patriarcal de las ciudades occidentales que habitamos. Estos andamiajes conceptuales acompañarán al texto.

Aproximaciones teóricas sobre el espacio público desde una perspectiva de género

Al interior del campo de los estudios urbanos en los últimos diez años, las temáticas de género y sexualidad progresivamente comenzaron a tomar una mayor visibilidad. El género como concepto, en líneas generales, fue definido como la expectativa social que existe en las culturas que habitamos a partir de los atributos corporales que portamos, leídos y registrados en forma binaria como masculino o femenino. El feminismo de la segunda ola, a partir de la década de 1950 y 1960, comenzó a denunciar fuertemente la estructura desigual de oportunidades sociales, económicas,

¹ El concepto trans refiere a las personas que, en algún momento de sus vidas, dejan de reconocerse en el género asignado en el nacimiento.

simbólicas y culturales que tenían las mujeres con respecto a los varones. Hoy en día, existen lecturas más complejas que disocian el elemento biológico de la corporalidad del género comenzando por la perspectiva *queer*, que enfatizan en la pluralidad al interior de cada grupo (feminidades y masculinidades)² y que, incluso, dan lugar a las identidades no binarias, es decir, a aquellas personas que no se autoperceben en ninguno de estos dos grupos.

Si bien las miradas teóricas que vinculan al género con el espacio aún no son perspectivas hegemónicas en la academia, los aportes de ciertas autoras feministas permiten dar cuenta de cómo estas dos variables actúan en forma articulada. Una de las pioneras en trabajar esta relación fue la geógrafa Doreen Massey, quien, desde la década de 1990, dio cuenta de cómo los espacios, los lugares y los sentidos que tenemos sobre estos se estructuran sobre la base del género. El espacio público fue concebido por los varones y para los varones, a fin de favorecer el desarrollo de actividades realizadas habitualmente por ellos. Este punto de partida, según la autora, implica que ciertos espacios estén vedados simbólicamente para las mujeres al provocar la sensación de que no les pertenecen o, en sus palabras, “que habían sido diseñados para hacerme experimentar, sin lugar a dudas, mi subordinación previamente estipulada” (Massey, 1994: 185).

La planificación del espacio desde la gestión pública y desde las/os urbanistas es determinante para pensar el espacio concebido, al decir de Lefebvre (2013). Quiénes lo construyen primero en el plano de las ideas y luego en soporte material y, sobre todo, para qué tipo de público destinatario lo piensan son unas de las preguntas que el feminismo ha comenzado a poner sobre la agenda desde la década de 1990. Lefebvre, a partir de su tríada conceptual, nos permite problematizar el espacio como un producto

² Para mayor información, puede visitarse De Stéfano y Boy (2017), capítulo 1.

social, es decir que su abordaje debe incluir las prácticas, relaciones y las experiencias sociales de los grupos, no es solamente pensar al espacio como un soporte o un lugar donde suceden los hechos. Tal como plantea Torres, retomando a Gregory y Urry:

Acerca de la relación entre las relaciones sociales y las estructuras espaciales, puede afirmarse que “la estructura espacial no debe ser vista solamente como la arena en la cual la vida social se desarrolla, sino como el medio a través del cual las relaciones sociales se producen y reproducen” (Torres, 1993: 4).

La afirmación de Torres habilita pensar la resignificación, reapropiación y disputas que los grupos sociales protagonizan. Siguiendo esta línea, ¿qué implica problematizar la masculinización del espacio público? En junio de 2015, el movimiento Ni Una Menos en la Argentina organizó la primera manifestación en diferentes ciudades del país para reclamar por la violencia de género y por los femicidios perpetuados en todo el territorio nacional. Solo en la Ciudad de Buenos Aires, las organizadoras estimaron que trescientas mil personas asistieron (Iglesias, 2015), cifra que fue multiplicándose en cada nueva edición. La nacionalización de la protesta y su réplica en diferentes ciudades de la región latinoamericana y a escala global colocó en el centro de la agenda la necesidad de abordar la violencia contra las feminidades desde la política pública. La toma del espacio público en espacios centrales no fue un dato menor. Las manifestaciones en general se realizaron frente a espacios políticos que deberían responder a la demanda social con el desarrollo de nuevos marcos normativos o el lanzamiento de políticas públicas. En esta línea, los espacios aledaños a los parlamentos y los edificios municipales fueron los lugares elegidos para manifestarse. En estas circunstancias particulares, el espacio público central se feminizaba, poniendo en tensión el carácter masculinizado habitual.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, y según relevamientos realizados, en la Ciudad de Buenos Aires solo el tres por ciento de las calles y/o avenidas cuenta con nombre de mujer (*Nueva Ciudad*, 16/03/2017). Es decir, 59 calles de un total de 2.165. En otras ciudades como París, esta cifra desciende al 2,7 %. A su vez, pocas son las instituciones públicas o privadas que cuentan con un nombre femenino. Y cuando eso sucede, son nombres asociados a las vírgenes católicas (Clínica Santa Isabel, Hospital Santa Lucía, Hospital Santa María, entre otros ejemplos). Además, usualmente, ciertas instituciones asociadas a tareas de cuidado como escuelas o de uso exclusivo de mujeres (Parador Azucena Villaflor, por ejemplo) llevan nombres femeninos. A pesar de que la práctica de la enseñanza es ejercida mayoritariamente por feminidades, solo 35 de las 438 escuelas primarias de la Ciudad de Buenos Aires cuentan con nombres de mujeres (*La Nación*, 10/08/2004), es decir, el 7,99 %.

Edith Flores Pérez (2014), al investigar sobre la relación que tienen varones y mujeres con el espacio en la Ciudad de México, afirma que este suele ser pensado como neutro, asexuado y homogéneo, cuando en realidad el género de las personas es una variable nodal para

problematizar los usos y experiencias del espacio, diferenciales y jerárquicos entre hombres y mujeres, y en este sentido, develar los mecanismos sociales y culturales que sostienen la subordinación de las mujeres, visibilizando las formas en que las relaciones de dominación organizan los espacios urbanos (Flores Pérez, 2014: 59).

Los aportes de Flores Pérez permiten observar que aquellas ideas que sostienen que todas/os somos iguales en la ciudad no dan cuenta ni de cómo las personas la experimentan según su género ni de la dimensión simbólica que este espacio conlleva. Esta autora problematiza cómo las mujeres diseñan nuevos recorridos y construyen un mapa mental alternativo de la ciudad que les permite sortear los espacios de mayor peligro o de acoso sexual callejero en

los medios de transporte o en la vía pública. Sin embargo, a pesar de ser una práctica social constante, las mujeres suelen vivir estas experiencias como hechos individuales que no son compartidos entre ellas y que quedan en el ámbito de lo secreto.

Cuando Virginie Despentes recupera su experiencia personal de haber vivido una violación grupal en su adolescencia para problematizarla analíticamente, concibe a las mujeres como “el sexo del miedo, de la humillación, el sexo extranjero” (Despentes, 2007: 30). A partir de recuperar los aportes de Paglia, Despentes sostiene que la violación es un riesgo inevitable si se quiere salir de la propia casa y circular libremente en contextos patriarcales como los que vivimos, es decir que construye una lectura estructural de la violación y no un hecho individual o de las personas implicadas. Desde esta perspectiva, el efecto político y subjetivo de la violación desde una dimensión política es la domesticación de las feminidades o la transformación radical de ellas en su relación con el espacio público. Tal como sostiene la autora, su propia violación la hizo sentir mujer como nunca antes debido a la vulnerabilidad y domesticación que experimentó (Despentes, 2007), confirmando que ser una feminidad “rebelde” en horarios nocturnos y viajando libremente por ciudades de Europa para asistir a recitales de bandas de música tendría una alta sanción social, un peligro de vida y una pérdida de autonomía.

Los distintos aportes conceptuales expuestos hasta acá nos comunican que el espacio público no se reduce a cómo fue planificado, sino que también las personas y grupos sociales se lo apropian y lo resignifican. Esta apropiación y resignificación responde muchas veces a experiencias vividas y lecciones aprendidas que construyen una trama emocional del espacio público. Los contextos socioculturales patriarcales en los que habitamos permean y transforman las formas en las que nos vinculamos con la ciudad. En esta dirección, una de las estructuras que marcará una desigualdad central es el género que portamos. El espacio

concebido desde una matriz cisheteromasculinizada y las prácticas culturales patriarcales, entre otros rasgos, fortalecerán las jerarquías existentes entre las masculinidades y las feminidades con el espacio público. A continuación, se presentarán los tres casos que tuvieron como protagonistas a feminidades cis³ y trans y se presentarán claves conceptuales para concebir estas situaciones desde el conflicto urbano sin dejar de lado la perspectiva de género y de diversidad sexual.

Caso 1: oferta de sexo de travestis y trans en la vía pública

La oferta del sexo de travestis y trans en la vía pública es un conflicto recurrente en las grandes ciudades por diferentes motivos, y más aún en barrios de clase media. El desarrollo de esta actividad pone en contacto estrecho a grupos que simbólicamente se encuentran muy alejados en cuanto a los usos y a las valoraciones en torno al espacio público, que parecieran antagonicos: diurno/nocturno; clase media/grupos marginados; pretensión de armonía/ruidos molestos; habitués/extraños; espacio cisheteronormado/presencias trans; usos legítimos/usos ilegítimos; entre otros binomios posibles.

Estos espacios de contacto entre grupos que provienen de diferentes trayectorias (vecinas/os y trans) provocan la emergencia de situaciones conflictivas donde se disputan quién merece el barrio en términos simbólicos y quién puede obtener recursos económicos a través de su uso. Como señalé anteriormente (Boy, 2020a; 2020b; 2015), la perspectiva del conflicto permite pensar en cómo una situación deviene a lo largo de un tiempo, y eso implica atender a

³ El concepto “cis” refiere a las personas que se identifican con el género que les asignaron en el momento del nacimiento.

cómo los diferentes grupos sociales involucrados entablan alianzas, se alejan y desarrollan diferentes acciones para gozar del derecho al uso y disposición del espacio urbano (Oszlak, 2017). Esta dinámica implica una lucha social permanente por ocupar los territorios que cuentan con mayor (en cantidad y calidad) equipamiento urbano. En este sentido, los diferentes grupos forman alianzas para lograr imponer o defender sus intereses. Desde su perspectiva, Oszlak (2017) concibe que las clases sociales medias habitan o interpelan al Estado para lograr el desarrollo de políticas públicas de impacto urbano que promuevan sus proyectos concebidos de ciudad. Además, los conflictos que implican a travestis y trans, tal como sostiene Sabsay (2010), dan visibilidad a una sexualidad repudiada, a otra normativa, y otorgan la posibilidad de darle forma legal a este repudio preexistente. El debate público que se construye en torno a la oferta de sexo en el espacio

determina la frontera imaginaria entre lo público y lo privado [...] supone la determinación de qué y cómo debe ser lo público, y asimismo qué características deben mantener ciertos espacios urbanos para que el espacio público se configure como un espacio moral (Sabsay, 2010: 101).

En estos últimos años, abordé la situación de conflicto derivada de la oferta de sexo en la vía pública en el barrio de Palermo (Ciudad de Buenos Aires) y en los barrios Jacinto Vera y Larrañaga (Montevideo). Si bien ambas ciudades cuentan con marcos normativos antitéticos (abolicionismo en Argentina y reglamentarismo en Uruguay), las argumentaciones de los grupos de vecinas/os contra la presencia de las travestis/trans en sus barrios no diferían en demasía.

En primer lugar, las/os vecinas/os apelaban a la inocencia de sus hijas/os en un contexto sociohistórico en el que se promueven y defienden los derechos de las/os niñas/os y adolescentes y en el que se cuenta con alta aceptación la premisa de “Con los niños, no”. En ambas

ciudades referían a que la actividad sexual de adultas/os no tenía por qué ser vista por sus hijas/os y a que ellas/os contaban con dificultades para explicarles que “un varón” podría “parecer” ser una mujer. La presencia de las travestis y trans en el barrio ponía en la cena familiar las temáticas de diversidad sexual y de género que las/os adultas/os no querían poner en palabras: por tabúes, por desconocimiento o por convicciones.

En segundo lugar, la oferta de sexo en la vía pública pone en un primer plano la diferencia entre el espacio concebido y el espacio vivido, recuperando las categorías de Lefebvre (2013). El barrio anhelado por las/os vecinas/os se acerca mucho al planificado por urbanistas y por la gestión pública. Al decir de Svampa, ese pensamiento consume una comunidad organizada definida “en contraposición a otra sociedad en la que se percibe claramente el abandono de las reglas, la ausencia de orden, de pulcritud, de transparencia: más aún, la desaparición de aquellos valores ligados al respeto del otro y las ‘buenas costumbres’” (Svampa, 2008: 178), es decir, un modelo de sociedad. El anhelo del vecindario es recuperar la armonía perdida que va en consonancia con la concepción del barrio como una extensión de la propiedad privada para el goce de la familia, en singular y bajo un formato cisheteronormado.

En tercer y último lugar, el uso del barrio implica una separación de qué se puede y qué se debe realizar en el espacio doméstico y en el espacio público. En esta separación, el ejercicio de la sexualidad queda circunscripto al ámbito de lo íntimo y lo íntimo está concebido para el interior de las viviendas. La oferta de sexo en la vía pública rompe con este principio y, además, deja vestigios que son vistos durante el día. En este sentido, los preservativos y restos de papel higiénico utilizados y las defecaciones en los jardines de las casas son vividos como transgresiones, como una ruptura de aquella frontera infranqueable entre lo público y lo privado. En esta dirección, Sabsay sostiene que “el trabajo sexual funciona como un medio de regulación sexual

de todo el espacio social [...] se produce imaginariamente una frontera que asegura un espacio incontaminado a una pre-supuesta e igualmente imaginada 'original sexualidad normal'" (Sabsay, 2010: 102). Entonces, lo "puro" queda confinado al espacio de la familia y a la sexualidad normal, practicada en el ámbito doméstico y bajo formatos cisheteronormados.

A continuación, se presentará el segundo de los casos analizados ocurrido en julio de 2016.

Caso 2: amamantar en el espacio público

La práctica del amamantamiento suele ser vista como un acto natural de una madre hacia un/a hija/o, ya que se la vincula con la alimentación y la vida. Sin embargo, en forma simultánea, cuando se la realiza en espacios públicos, puede representar una transgresión para la mirada social porque implica dar a conocer una parte de la corporalidad asumida como íntima. Nuevamente, el entorno cultural habilita o deshabilita ciertas prácticas.

En las culturas anglosajonas, son pocas las mujeres que se atreven a amamantar en el espacio público; en las latinas, es una práctica mucho más extendida. Esta observación partió de una escena en la que una amiga ecuatoriana visitó Buenos Aires con sus dos hijas nacidas y criadas en Estados Unidos. Cuando viajábamos en el transporte público, una de sus hijas le preguntó a la madre: "¿Por qué la mujer está dando el pecho a su bebé en el bus?". Mi amiga le contestó algo que me sorprendió: "Las mujeres latinas damos el pecho en cualquier lugar, está alimentando a su hija/o". Su respuesta fue inesperada para mí porque nunca había pensado en cómo las culturas en las que nos desenvolvemos atraviesan hasta nuestras prácticas corporales y cómo el espacio es resultado del diálogo entre lo colectivo (la mirada) y lo individual (la práctica). Tal como plantea Rodó

de Zárate, los cuerpos pueden pensarse como un “espacio social producido por un entramado de relaciones de poder que operan en varios niveles y escalas [...] a través de ellos nos comunicamos y negociamos permanentemente con nuestro entorno” (Rodó de Zárate, 2018: 53), en un determinado tiempo y espacio.

Esta escena me recordó a cuando Constanza Santos, 22 años, estuvo al borde de ser arrestada en una plaza de San Isidro, uno de los veinticuatro partidos que componen el Área Metropolitana de Buenos Aires, cuando amamantaba a su hijo. La mujer dio a conocer la experiencia que tuvo mediante una publicación en la red social Facebook.

Señaló que, tras haber estado en una entidad bancaria, se sentó en la plaza del mástil a darle de comer a su bebé, oportunidad en la que se le acercaron dos policías mujeres que le dijeron que no podía amamantar porque estaba prohibido por ley. Constanza recibió la amenaza de ser llevada detenida por resistencia a la autoridad y decidió, días después, hacer la denuncia.

“Fui a las comisarías, a los juzgados y a las fiscalías de la zona, me terminaron derivando a la Comisaría de la Mujer ubicada en Juncal 46, en Martínez. Cuando llegué allí me dijeron que no podían tomarme la denuncia porque no me habían golpeado ni a mí, ni a mi hijo”, detalló (*Telam*, 22/07/2016).

Según Constanza, los hechos transcurrieron así:

Salgo del Banco Nación y me siento en el mástil para darle de comer a Dante. Veo a varios policías mirándome y cuando vuelvo a levantar la vista, venían dos de ellas. Se me vienen al humo y una me pide el documento mío y el del bebé. La otra me dice que estaba prohibido amamantar en lugares públicos. Le pregunté si me estaba cargando y cuál era esa ley y una me agarró del brazo para que me levantara y me fuera. Me tuve que ir con el gordo llorando (*La Nación*, 18/07/2016).

Ante lo ocurrido, la pregunta que surge es cómo se delimita qué parte del cuerpo puede mostrarse y qué no en el espacio público y qué argumentaciones emergen en cada una de estas posiciones.

Cuando esta situación sucedió, la organización denominada “Liga de Leche Argentina”, cuyo objetivo es promover la lactancia materna para recuperar la cultura del amamantamiento, dio a conocer los resultados de un estudio que daba cuenta de cómo en Argentina era valorado el amamantamiento y qué se pensaba cuando este transcurre en el espacio público. Tal como recuperó un medio de comunicación de Mendoza:

El 95% de los argentinos cree que es importante la promoción de la lactancia materna y considera que ésta es esencial para la salud del bebé hoy y a futuro, así como para el vínculo madre e hijo. Evitar enfermedades es el beneficio espontáneo más asociado. Pese a eso, las opiniones sobre amamantar en público son variadas. La encuesta determinó que tres de cada cuatro argentinos declaran sentirse cómodos con esto, pero 4 de cada 10 creen que en general a la gente le parece inapropiado que se amamante en público y 3 de cada 10 creen que se debería amamantar en privado (*Conte*, 20 de julio de 2016).

Según lo relevado, en la Argentina no existen normativas que restrinjan o prohíban el amamantamiento en público. Sin embargo, las dos policías mujeres que intentaron arrestar a quien amamantaba entendían que estaban en presencia de un acto obsceno. Este hecho despertó reacciones en diferentes colectivos de mujeres de distintas provincias. En el transcurso de una semana de conocido el hecho, se organizaron protestas en espacios públicos emblemáticos de diferentes ciudades de Argentina (Neuquén, Resistencia, Salta, La Plata, Córdoba, Mendoza, Santa Rosa, Rosario, Mar del Plata, entre otras) a las que denominaron “teteadas”. En los medios de comunicación, diferentes referentes dieron a conocer su parecer sobre lo que había ocurrido y qué discusiones habilitaba a tener:

Jorgelina Villarreal, la organizadora de la actividad en la capital neuquina, señaló que su objetivo es “manifestar nuestro apoyo y defender el derecho a dar la teta donde sea, cuando sea, cuando nuestro hijo o hija lo pida, y que se difunda y se capacite a toda la sociedad [...] Organizaciones de Corrientes se sumarán con consignas de “repudio a la violencia institucional ante las madres que amantan en lugares públicos” (*Página/12*, 23/07/2016).

La “Teteada masiva” también se realizará en Santa Rosa, La Pampa, ya que “es un tema de la sociedad civil, no es médico ni científico”, manifestó Paula Rotundo, asesora en lactancia materna. La profesional agregó a la prensa local que en la actualidad “dar la teta en la calle está rodeado de mitos que provocan cruzarse con ese tipo de situaciones”, en referencia al episodio que sufrió una joven en San Isidro (*Telam*, 22/07/2016).

Romina Zapata, integrante de la organización Mumalá aseguró que la idea “es poner en debate por qué se considera un acto obsceno o escandalizante una mujer amamantando en la vía pública a pesar de que vemos cuerpos desnudos de mujeres en la vía pública y en los medios [...]”. Cuando se muestra la desnudez de la mujer como un objeto sexual parece estar bien “pero si es con otra finalidad, es algo obsceno. Queremos desnudar esa doble moral”, dijo la mujer (*Página/12*, 23/07/2016).

En Rosario, también habrá “teteada” en el Monumento Nacional a la Bandera y la organizadora del evento, Virginia Grisolia, dirigente del PTS en el Frente de Izquierda y referente de la agrupación de mujeres Pan y Rosas, manifestó que lo sucedido en San Isidro “fue un hecho de avasallamiento de la policía a una mujer que amamantaba a su hijo no se trata de un caso de misoginia aislado” (*Telam*, 22/07/2016).

María Petracaro, de la ONG Mujeres en Tribu de Rosario, consideró que “existe mucha hipocresía porque por un lado el Estado impulsa la lactancia, pero por otro eso no se refleja en las leyes” [...]. “Vamos a juntarnos madres que estemos o no lactando actualmente. Vamos a demostrar que sí, se puede

dar la teta en público. No es un problema. Amamantar es un derecho, tanto de los niños como de las madres. Y la sociedad, lo único que tiene que hacer es por un lado, es respetar. Por el otro lado, hay que dejar la hipocresía de lado y empezar dar a apoyo en este tema porque de una buena lactancia salen un montón de cosas buenas para el futuro” (*La Capital*, 19/07/2016).

Tal como puede observarse, distintas referentes mujeres que provenían de organizaciones de la sociedad civil, de partidos políticos y profesionales de la salud aparecieron en los medios de comunicación para dar sus testimonios y apoyar las “teteadas”. En sus testimonios enfatizaron en la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos, en la ignorancia de las dos policías y en su accionar como parte de una cadena de hostigamiento policial, en la cosificación del cuerpo femenino y en la bondad de la leche materna y el derecho de las/os niñas/os a alimentarse y crecer sanas/os.

La repercusión pública que tuvo la difusión de la noticia y la organización de las protestas en diferentes ciudades del país promovieron que las autoridades del municipio donde sucedieron los hechos (San Isidro) tuvieran que emitir un comunicado oficial:

Debido a la decisión equivocada de una agente de la policía local, la municipalidad de San Isidro solicitó al comisario a cargo de esa fuerza que concientice a estos nuevos agentes en la defensa del ejercicio de las libertades públicas y que transmita que este municipio promueve la lactancia materna como acción de salud [...]. El municipio también ha manifestado su preocupación a las autoridades pertinentes solicitando información en relación a trascendidos que dan cuenta de que en una comisaría no habrían tomado la denuncia a la madre damnificada, agregó (*Telam*, 22/07/2016).

A continuación, se dará a conocer la tercera situación de conflicto que también tiene como protagonistas a mujeres que decidieron exhibir parte de sus cuerpos en un espacio público. Esta vez en una de las playas de la ciudad

balnearia de Necochea, al sur de la Provincia de Buenos Aires, en 2017.

Caso 3: tomar sol sin corpiño en la playa pública

En enero de 2017, tres mujeres decidieron tomar sol sin corpiño en una playa pública de Necochea, localidad ubicada en la costa marítima en el sur de la Provincia de Buenos Aires. Ante la denuncia de un veraneante (varón), se aproximaron a ellas veinte policías que se trasladaron en seis patrulleros. La situación derivó en que un tumulto de personas rodeara la escena y que entre varones comenzaran a pelearse, algunos en contra del toples y otros a favor de la práctica. El conflicto se popularizó gracias a la difusión de los videos filmados con los celulares a través de las redes sociales. Las mujeres que intentaban tomar sol sin corpiño argumentaron que a los varones no les obligaban a tapar sus pechos y reclamaban que se les fundamentara por qué a ellas sí. Cuando aparecieron situaciones de pelea y de violencia física, y ante la inminente detención, las tres mujeres decidieron retirarse. Una de las policías manifestó lo siguiente:

Esto es simple, o se visten o los (sic) tenemos que llevar presos. No te estoy amenazando, te estoy diciendo que si tengo que volver a venir, te pongo los ganchos y te llevo a la comisaría, dijo una de las agentes (*La Nacion*, 30/01/2017).

Sin embargo, la escena no terminó ahí, ya que la viralización de las imágenes provocó que se realizaran protestas en diferentes partes del país y que se diera apertura a un expediente judicial contra las mujeres. También, funcionarios bonaerenses de jerarquía se manifestaron en los medios, en contra de ellas y su práctica.

Cristian Ritondo, por entonces ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, dos días después del hecho

se manifestó en los medios de comunicación y defendió el accionar policial de invitar a las mujeres a retirarse de la playa. Para el funcionario, tomar sol sin corpiño alteraba la tranquilidad de un espacio público en una sociedad que, según él, no estaba preparada culturalmente para estas prácticas. Por otro lado, sostuvo que existían playas específicas para esto y que hacerlo en una playa pública atentaba contra los valores de la familia.

“Era una playa familiar donde en reiteradas ocasiones muchísimos de los que estaban ahí se estaban quejando. No era una playa habilitada para topless, hay playas que son para eso y hacen que todavía la familia que comparte con chicos tiene algún pudor en compartir la playa con alguien que quiere exhibir más de lo que el resto de las personas están acostumbradas, o las que estaban ahí”, contó el ministro. Y agregó: “Entonces hay derechos de quienes estaban con chicos ahí y no se sienten del todo cómodos. Y la verdad que no hubo detenciones. Se las invitó a que se fueran a otra playa o a que se tapen, pero la convivencia tiene que ver con sentirnos cómodos todos, no que la actitud de uno moleste a otro. La actitud de la convivencia es una actitud donde todos nos sentimos cómodos” (*La Capital de Mar del Plata*, 01/02/2017).

Si bien el funcionario insinuó la inexistencia de normativas que prohíban tomar sol sin corpiño, reiteró la idea de las normas culturales y cómo operan para normalizar los comportamientos en los espacios públicos.

“Me parece que hay cuestiones que tienen que ver con leyes, otras con resoluciones, pero otras con la convivencia y el sentido común. Y me parece que un lugar donde hay muchas familias con chicos muy chicos, muchas veces hay padres que no están acostumbrados, les molesta, no lo sienten cómodo, y estos lo hicieron sentir”, dijo. Y agregó: “Acá no se le quita un derecho a nadie, me parece que tiene que ver con la convivencia que tenemos que tener y el diálogo” [...]. Para el ministro, “todavía la Argentina no está acostumbrada y hay playas que son especiales. Necochea es un lugar muy familiar, igual que Miramar, igual que muchas playas. Yo me imagino

que si en la Bristol hubiera pasado, habría pasado lo mismo” (*La Capital de Mar del Plata*, 01/02/2017).

La perspectiva feminista logró instalar que los cuerpos son territorios de batalla, y, en ese sentido, la escena vivida en la playa de Necochea dio cuenta de cómo las sociedades, más allá de los marcos normativos, determinan qué partes del cuerpo pueden exhibirse, quiénes lo pueden hacer y para qué prácticas. De esta manera, las mujeres no pueden mostrar sus pechos y los varones sí, los cuerpos al desnudo habilitan la presencia policial e, incluso, desatan violencia entre las personas que rodean la escena. Pile sostiene que “los cuerpos también producen espacios y negocian las marcas de la diferencia inscrita sobre ellos. No son pasivos a las construcciones sino que pueden incorporarlas o resistirlas” (Pile, en Rodó de Zárate, 2018: 54). Los espacios son construidos a partir de jerarquías sociales: si el espacio público (las calles, por ejemplo) está construido hegemónicamente por miradas masculinas heterosexuadas (Massey, 1994), podemos señalar que los espacios expresan valores cisheteropatriarcales porque justamente parten de una cultura que hegemónicamente tiene estas características y un poder policial que lo sostiene. El accionar de los efectivos de las fuerzas reconfirmó que quienes estaban por fuera de los patrones legitimados eran las tres mujeres haciendo toples a pesar de que no existía un marco normativo que diera sustento a su accionar como funcionarias/os públicas/os. En relación con esto último, el juez correccional de feria Mariano Juliano se manifestó en forma expeditiva y señaló que la práctica del toples no implicaba una contravención. Y desestimó el expediente abierto contra las tres mujeres.

Un día después del hecho, el 31 de enero de 2017, el juez reconstruyó la escena de la siguiente manera:

Las actuaciones contravencionales que llevan el número 10.585 caratuladas: “N.N. s/Denuncia” dando cuenta que siendo alrededor de las 16.50 horas del 28 de enero de 2017 una comisión policial de la Comisaría Tercera es alertada por

una persona del sexo masculino, muy ofuscada, porque en el sector de la playa pública se encontraban unas mujeres haciendo topless. El personal policial se constituye en el sitio comprobando que había cuatro mujeres sin la parte superior del traje de baño, mostrando los senos. El público en el lugar comenzó a gritar en ese momento, unos a favor y otros en contra de las mujeres que hacían el topless. Que iniciando un diálogo las mujeres se colocan los corpiños, retirándose el personal policial. Minutos después la comisión es alertada por el 911 dando cuenta que un hombre, de apellido González, se encontraba molesto, ya que inmediatamente que los uniformados se retiraron de la arena las mujeres se habían vuelto a quitar los corpiños, descubriendo sus senos. Que regresando al lugar constatan que existía un nuevo tumulto, con personas que se manifestaban a favor y en contra, por lo que los funcionarios aconsejan a las mujeres que se alejen un poco para evitar conflictos, a lo que las mujeres, y más específicamente la mayor de ellas, Susana Taborda, interpretaron que las estaban echando de la playa, a lo que los uniformados respondieron que no era de tal manera (Red de Jueces, 31/01/2017).

El juez del Tribunal en lo Correccional 1, Juliano, desestimó la denuncia por contravención con celeridad y señaló que el argumento que respaldaba la denuncia sobre el toples como un acto obsceno o que amenazaba la indecencia pública era inconstitucional ya que esta figura es tan imprecisa y vaga que imposibilita a las personas conocer los límites de lo punible y lo impune. A su vez, la falta de individuación de las mujeres y de las/os testigos impulsó que el expediente fuera archivado. Finalmente, el juez hizo un llamado que permitió poner en discusión la vigencia de los Códigos Contravencionales por sus orígenes históricos asociados a los períodos dictatoriales. El juez Juliano señaló lo siguiente:

No obstante esta decisión, y en función de la enorme trascendencia pública de los hechos a nivel local, nacional e internacional, la ocasión es apropiada para que la intervención

estatal no se limite al mero archivo de las actuaciones. Existen condiciones para colocar en la agenda de discusión cuestiones que se encuentran largamente postergadas.

De este modo, resulta adecuado que la Legislatura provincial vuelva a analizar la necesidad de la reforma del Código Contravencional bonaerense (decreto-ley 8031/73) que, como se sabe, se trata de una norma de las postrimerías de la denominada “Revolución Argentina”, que en su momento encabezó Juan Carlos Onganía.

El texto legal, de notoria influencia en la vida de los bonaerenses, no ha logrado ser modificado y adecuado a las exigencias de la vida en democracia, pese a reiterados intentos y a las numerosas declaraciones judiciales de inconstitucionalidad de diferentes artículos. Probablemente, esta sea una buena oportunidad para hacerlo, legando a la sociedad herramientas que de verdad contribuyan a regular el uso de los espacios públicos y la convivencia de la vecindad.

En este sentido encuentro oportuno invitar a la Legislatura bonaerense a la realización de un amplio y generoso debate en torno a las normas contravencionales con el propósito de arribar a un nuevo texto, actualizado a las exigencias de la vida moderna” (Red de Jueces, 31/01/2017).

El juez Juliano mencionó la repercusión mediática que tuvo el conflicto en torno a la práctica del toples en la playa de Necochea y que trascendió las fronteras. Tal como sucedió en el caso antes analizado vinculado al amamantamiento de una mujer en una plaza de San Isidro, agrupaciones de mujeres organizaron un “tetazo” en el Obelisco ubicado en el centro de la Ciudad de Buenos Aires y en otros espacios paradigmáticos del país el 7 de febrero, diez días después de ocurrido el conflicto en la playa. Nuevamente, decenas de mujeres exhibieron sus tetas en la vía pública en forma de protesta y en solidaridad con lo vivido por las tres mujeres que intentaban tomar sol sin corpiño en la playa de Necochea. Esta vez, la protesta fue promocionada también por las redes sociales con el *hashtag* #TETAZO #FEDERAL y premisas como “TETA que OFENDE es LA QUE NO VENDE” o “6 patrulleros contra 6 pezones”. La presencia

de varones curiosos y de fotógrafos ocasionó nuevos conflictos en la vía pública en el marco del tetazo. Ante este escenario, las mujeres realizaron cánticos tales como “Fuera, fuera, fuera, macho, fuera”, “Atención, atención, basta ya de represión”, “Basta ya de los caretas escondiendo nuestras tetas”, entre otros.

Reflexiones finales

Las tres situaciones descriptas en este texto demuestran que el género es una variable que debe ser tenida en cuenta a la hora de problematizar las situaciones de conflicto entre los grupos sociales y el espacio público que transitan. Siguiendo a María Rodó de Zárate (2018), desde los estudios urbanos existe una fascinación por disociar el abordaje del espacio público del espacio privado o doméstico. Esta autora demuestra que la experiencia y la socialización que se produce en gran medida al interior de las viviendas o instituciones se cristaliza en las formas en las que nos vinculamos con la ciudad. Según esta autora, “el uso y el significado que se le da al espacio público está condicionado por la experiencia en el espacio privado” (Rodó de Zárate, 2018: 50) y no necesariamente por los obstáculos del espacio público, sino más bien “por las restricciones que emanan de las relaciones de poder en el ámbito privado. Así, uno no se entiende sin el otro” (Rodó de Zárate, 2018: 50). Por lo tanto, esta autora da pautas sobre el impacto que tiene la socialización de la familia en un primer momento y, luego, por el resto de las instituciones que nos construye como varones y como mujeres en estas culturas cisheteropatriarcales a la hora de experimentar la ciudad.

Tal como fue desarrollado en este capítulo, el espacio público se encuentra aún hoy simbólicamente masculinizado: fue construido por varones y para varones. Los nombres de las calles y de las instituciones son apenas una muestra.

Y, cuando las feminidades cis o trans transgreden los límites sobre lo que se erige como frontera entre lo público y lo privado, emergen situaciones de conflicto que hasta pueden expresarse en violencia física. Y la presencia de las fuerzas de seguridad es una constante, siempre a favor de la mirada hegemónica, aun cuando no haya marcos normativos que respalden su accionar disciplinario.

La oferta de sexo en la vía pública, el amamantamiento y el toples son apenas tres prácticas que pueden abordarse como excelentes oportunidades analíticas para indagar sobre cómo socioculturalmente se construye, qué usos del espacio son legítimos y cuáles ilegítimos, bajo qué argumentaciones y cómo estas nociones se imponen y limitan a los cuerpos que encarnan, sobre todo, ellas. Usualmente, lo que aparece como inhabilitado es lo que atentaría contra el valor de la familia y lo que transgrede los límites de lo mostrable. En este sentido, el cuerpo en el espacio público aparece como un escenario de disputa donde el *statu quo* se ve amenazado por las resistencias de los grupos que, a través de sus corporalidades y de su palabra, intentan construir una nueva sociedad, una nueva ciudad, un nuevo espacio público que no se encuentre regido por el orden cishetero-patriarcal y que dé lugar a desconocidas y aún inhabilitadas formas de ser y transitar.

Bibliografía

- Boy, M. (2015). "Travestis y vecinos de la zona roja de Palermo: distancias y cercanías en conflicto. Ciudad de Buenos Aires, 1998-2012". *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (21), 175-196.
- Boy, M. (2020a). "El barrio disputado: vecinos/as versus trans en los alrededores del Bulevar Artigas. Montevideo, 2005-2017". *Revista de Direito da Cidade*, 11 (4), 322-340.

- Boy, M. (2020b). “Gestión del conflicto derivado de la oferta de sexo: barrios en disputa. Montevideo, 2017”. *Revista Nodo*, 14 (28), 74-85.
- Conte, S. (2016). “Lactancia materna: no hay norma que prohíba amamantar en público”. *Los Andes*. Recuperado de bit.ly/2TgKkhl (consulta: 17 de marzo de 2021).
- De Stéfano, M. y Boy, M. (2017). *Salud y adolescencias LGBTI. Herramientas de abordaje integral para equipos de salud*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.
- Despentes, V. (2007). *Teoría King Kong*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Melusina.
- Flores Pérez, E. (2014). “Narrativas urbanas de acoso sexual. Memorias, afectos y significaciones de las mujeres en la Ciudad de México”. *Ángulo Recto. Revista de Estudios sobre la Ciudad como Espacio Plural*, 6 (1), 57-76.
- Iglesias, M. (2015). “Todo el país le dijo basta a los femicidios. Histórica marcha contra la violencia machista”. *Clarín*. Recuperado de bit.ly/3g99bwf (consulta: 5 de marzo de 2021).
- La Capital* (19/07/2016). “Llaman a ‘tetazo’ en solidaridad con una joven detenida por amamantar a su bebé en una plaza”. Recuperado de bit.ly/3cxxd1L (consulta: 18 de marzo de 2021).
- La Capital de Mar del Plata* (01/02/2017). “Ritondo sobre la polémica por el topless: ‘Hay playas que son para eso’”. Recuperado de bit.ly/3x3UOz8 (consulta: 22 de marzo de 2021).
- La Nación* (30/01/2017). “Escándalo en Necochea por tres mujeres que hicieron topless en la playa”. Recuperado de bit.ly/3ixmE2H (consulta: 22 de marzo de 2021).
- La Nación* (18/03/2016). “Una joven casi va detenida por amamantar en público”. Recuperado de bit.ly/35eLhsV (consulta: 18 de marzo de 2021).
- La Nación* (10/08/2004). “Sólo 35 de 438 escuelas porteñas llevan nombres de mujeres”. Recuperado de bit.ly/3xb1w6r (consulta: 5 de marzo de 2021).

- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Massey, D. (1994). *Space, Gender and Place*. Mineápolis: University of Minnesota Press.
- Nueva Ciudad (16/03/2017). “En la Ciudad solo hay 59 calles con nombres de mujeres ¿cuáles son?”. Recuperado de bit.ly/3cwn8T1 (consulta: 5 de marzo de 2021).
- Oszlak, O. (2017). *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Eduntref.
- Página/12 (18/03/2016). “Una protesta con buena leche”. Recuperado de bit.ly/3gj2Ux2 (consulta: 18 de marzo de 2021).
- Red de Jueces (31/01/2017). “Topless en playas públicas. Su atipicidad. Inconstitucionalidad de la norma contravencional. Fallo completo del Juzgado Correccional de Necochea”. Recuperado de bit.ly/359oXBg (consulta: 22 de marzo de 2021).
- Rodó de Zárate, M. (2018). “Hogares, cuerpos y emociones para una concepción feminista del derecho a la ciudad”. En G. Navas Perrone y M. Makhoul de la Garza (comps.), *Apropiaciones de la ciudad. Género y producción urbana: la reivindicación del derecho a la ciudad como práctica espacial* (pp. 44-71). Barcelona: Pollen.
- Sabsay, L. (2010). “Las zonas rojas del espacio público. El caso de Buenos Aires y la regulación urbana del trabajo sexual”. En C. Cornejo Nieto, J. Morán Sáez y J. Prada Trigo (comps.), *Ciudad, territorio y paisaje. Reflexiones para un debate multidisciplinar* (pp. 93-104). Madrid: CSIC.
- Svampa, M. (2008). *Los que ganaron la vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Telam (22/07/2016). “Habrá una ‘teteada’ nacional por el derecho a amamantar en lugares públicos”. Recuperado de bit.ly/3gqLKO8 (consulta: 17 de marzo de 2021).
- Torres, H. (1993). “El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)”. *Serie Difusión* (3), 1-50.

Instrumentos de transformación urbana

Aproximaciones entre la sociología y la gestión urbana desde la perspectiva del derecho a la ciudad

MA. TERESITA SACÓN Y DANIELA SZAJNBERG

Introducción

A partir del estudio de algunos instrumentos de gestión urbana implementados en municipios de Argentina que fueron reconocidos como buenas prácticas, en este artículo compartiremos algunas reflexiones sobre la gestión urbana, desde la perspectiva de la sociología.

En la instancia de instrumentación de las transformaciones urbanas, existe una amplia incidencia de los sujetos como promotores, especialmente cuando forman parte del proceso de transformación. De este modo, resulta fundamental el estudio de los instrumentos de gestión urbana, en el aporte del enfoque disciplinar de la sociología urbana. Como señala Ullán de la Rosa (2014):

La sociología urbana es la disciplina que se centra en la dimensión sistémica y estructural de la ciudad: en el rol de las ciudades en el sistema social mundial (siguiendo la estela de Castells o Sassen); en el estudio de la relación sistémica entre la forma espacial y la estructura social analizando cómo diferentes estructuras espaciales generan (o no) diferentes

estructuras de relaciones sociales y modos de interacción social (Ullán de la Rosa, 2014).

De manera esquemática, la sociología urbana es el estudio de la organización y modos de vida de las personas que viven en las ciudades en distintos momentos históricos, las configuraciones socioterritoriales y los cambios económicos, sociales y políticos. La importancia de mirarlo desde la perspectiva de la sociología urbana radica en que, como señala Harvey (2008), “la cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos” (Harvey, 2008).

Como se sabe, David Harvey es un geógrafo que ha realizado valiosos aportes al bagaje teórico-conceptual del derecho a la ciudad efectuado desde otras disciplinas como la filosofía, la geografía, la economía y la sociología, desde diversos referentes y autores como Henri Lefebvre, Manuel Castells, Edward Soja o Christian Topalov, sin ser exhaustivos.

En particular, en lo que refiere a la construcción de la sociología urbana como una de las derivaciones de la sociología, cabe señalar que Christian Topalov identifica una especificidad en el pasaje de la “cuestión social” a la “cuestión urbana”, planteando que la idea de la existencia de los “problemas urbanos” es relativamente reciente, de no más allá que hace un siglo, es decir, a comienzos del siglo XX: “Por un lado con los reformadores de la vivienda y los primeros urbanistas y, por el otro, con los filántropos y los trabajadores sociales que tenían que enfrentarse con la realidad de las grandes metrópolis del mundo industrial” (Topalov, 1990, 1986).

Cuando hablamos de gestión, y en particular de la gestión urbana, estamos haciendo referencia a las posibilidades de aportar soluciones mediante el diseño de políticas que

promuevan mejoras en las condiciones de habitabilidad de la población.

En tal sentido, resulta una contribución significativa lo que Henri Lefebvre (1968) plantea en cuanto al derecho a la ciudad, como aportes de instrumentaciones intelectuales como la “transducción”, que supone una retroalimentación constante entre el marco conceptual y las observaciones empíricas. Asimismo, la “utopía experimental” que, acerca de las implicancias y consecuencias sobre el terreno, se interroga: “¿Cuáles son, cuáles serán, los lugares con éxito social; cómo detectarlos, con qué criterios, qué tiempos, qué ritmos de vida cotidiana se inscriben, se escriben, se prescriben en estos espacios con éxito, es decir, favorables a la felicidad?” (Lefebvre, 1968).

Nos interesa entonces, en particular, revisar los mecanismos que permiten planificar e intervenir en la ciudad teniendo en cuenta que los modos de gestión y de organización de los sujetos serán las acciones que promuevan transformaciones en el territorio. Para ello haremos foco en los instrumentos de gestión urbana, entendiendo que estos son los mecanismos destinados a favorecer procesos de transformación y facilitar la ejecución de proyectos o planes urbanos. Pondremos énfasis en la perspectiva del derecho a la ciudad que postula que “se trata de un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización” (Harvey, 2008).

Los instrumentos y su contexto

Los procesos de producción urbana se encuentran prevalentemente caracterizados por procesos de acumulación y privatización de la tierra, expulsión de las comunidades con menos recursos y la violación de los derechos de un amplio porcentaje de la población. Desde las primeras

teorizaciones en materia de “derecho a la ciudad” emergentes en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, a la diversidad de documentos de divulgación de experiencias en la praxis enmarcada en este enfoque desde fines del siglo XX y en lo que va del XXI, la “Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad” ha sido un punto de inflexión, condensador de procesos-productos innovadores, respaldados en la cosmovisión de la justicia socioespacial.

Como señala Szajnberg (2013), dicha Carta, que ha sesgado a las políticas públicas de los países y sus ciudades en ciertas regiones del mundo, ha posibilitado a ciertas ciudades latinoamericanas un empoderamiento que es resultado del esfuerzo de un conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil, comprometidas con las luchas sociales por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables, considerando los Objetivos del Milenio propuestos para el 2015 en la Asamblea de Naciones Unidas del año 2000 y plasmado en diversos foros sociales previos de mediados del siglo XXI¹.

En reiterados estudios se ha manifestado que la pandemia de COVID-19 de 2020 ha profundizado los problemas estructurales de la desigualdad, informalidad y pobreza. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2020), dicha región en desarrollo ha sido muy afectada por la pandemia, con la complejidad de la alta densidad poblacional, los altos niveles de hacinamiento en los barrios populares y la falta de acceso a los servicios básicos por un porcentaje amplio de la población.

Los intentos constantes por transformar estas injustas condiciones de vida han sido producto de estudio, análisis y propuestas. En el 2005, la Declaración Nacional por

¹ Foro Social de las Américas, Quito, julio de 2004. Foro Mundial Urbano, Barcelona, octubre de 2004. Foro Social Mundial, Porto Alegre, enero de 2005.

la Reforma Urbana en Argentina se propuso asegurar: la protección legal del derecho a la vivienda y a la ciudad, la democratización del acceso a la tierra e inmuebles urbanos, el derecho a la regularización, los procesos de desalojos que no deben violar los derechos humanos, la derogación del delito de usurpación, la democratización del acceso a los servicios públicos. Para ello, la creación de instrumentos de gestión para los gobiernos locales era un eje central, el cual permitiría fortalecer el manejo del parque construido de viviendas, la participación de las personas y organizaciones implicadas en las políticas urbanas y de vivienda, los procesos de autogestión del hábitat, el desarrollo urbano sin discriminación, el acceso a las áreas centrales urbanas, y la promoción de políticas urbanas y de vivienda con sentido redistributivo, y efectuar una reforma tributaria y la modificación de la Ley Federal de Vivienda.

A nivel latinoamericano, algunos primeros pasos en el proceso de institucionalización y valorización de los instrumentos de gestión urbana, como un aporte a los gobiernos locales, ha sido en mayo de 2013, cuando se desarrolló en Quito el Foro Latinoamericano de Instrumentos Notables de Intervención Urbana, con la presencia de más de 350 personas, provenientes de aproximadamente 120 ciudades, organizado por el Instituto Lincoln y el Banco de Estado del Ecuador, con el apoyo del Ministerio de las Ciudades de Brasil. Se realizó allí la presentación de más de 20 instrumentos notables de intervención urbana, los que dieron cuenta de que el evento cumplió su objetivo de crear una plataforma en la cual, por un lado, se constata la existencia de valiosos instrumentos de planificación que pueden incidir sobre problemas críticos de la agenda pública urbana y en la que asimismo se evalúen los retos de implementación y las posibilidades de replicabilidad de estos esquemas.²

² La obra editorial recopila el trabajo realizado por diversos autores, quienes analizan la teoría y la puesta en marcha de cada instrumento considerando los aspectos jurídicos, fiscales y administrativos, que inciden sobre la regula-

Allí se presentaron instrumentos tales como: el otorgamiento oneroso del derecho de construir, el certificado de potencial adicional de construcción, la contribución por mejoras, zonas especiales de interés social, titulación masiva, cartera de inmuebles de vivienda de interés social, regularización social, entre otros. Todos estos son instrumentos vinculados con las políticas de suelo, las cuales promueven de algún modo la función social de la propiedad. Asimismo, se ha generado extensa literatura académica e incluso oferta educativa desde agencias de financiamiento internacional, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial o el Lincoln Institute of Land Policy, sobre los instrumentos de gestión local de los gobiernos, con intenciones de aportar a los técnicos la posibilidad de conocer otras experiencias y mejorar la gobernanza de los Estados.

Podemos decir entonces que los instrumentos han tomado un lugar relevante en los procesos de gestión, por lo que ha sido necesario ponerlos en debate, difundirlos y hasta generar espacios de formación específicos sobre ellos, principalmente para quienes intervienen desde los gobiernos locales en la transformación del territorio.

Los instrumentos de gestión urbana tienen por objetivo ofrecer soluciones prácticas para planificar los procesos de crecimientos de las ciudades. Son mecanismos y prácticas con los que se intervienen en el desarrollo urbano de las localidades, orientándolos hacia un desenvolvimiento más equilibrado desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Desde la perspectiva de la sociología urbana, los instrumentos resultan centrales. Son el medio por el cual se realizan las interacciones humanas, las cuales van a ir definiendo

rización y titulación del suelo, los derechos de desarrollo, la zonificación de interés social, la administración de valores inmobiliarios, la utilización de sistemas de información geográfica, el mejoramiento de barrios, la acción de privados en el desarrollo urbano, la adquisición pública del suelo, la tributación a la propiedad, y la sustentabilidad de cambios de usos de suelo, entre otras actividades urbanas.

el modelo de vida social. Son medios que permiten al Estado local llevar adelante la gestión urbana con valores como la coordinación, la cooperación y la concientización de los actores públicos y privados involucrados en el proceso.

Analizar los instrumentos de gestión urbana desde la perspectiva de la sociología urbana resulta relevante dado que están estrechamente vinculados con el modo de organización de los actores y promueven transformaciones en la organización y distribución del espacio. Revisaremos entonces, a continuación, algunos ejemplos que nos pueden permitir comprender de un mejor modo la configuración actual de la ciudad y modos posibles de transformación.

Instrumentos de gestión urbana en clave “derecho a la ciudad”

A título referencial, ya existía una gran cantidad de tipos de instrumentos de gestión urbana con enfoque del derecho a la ciudad, como los que identificaron y consignaron Mario Lungo y Raquel Rolnik (1998) a fin del siglo XX, con foco en la gestión de suelo urbano.

Teniendo en cuenta el universo de más de 15.000 municipios en América Latina y 1.298 en Argentina³, la variedad de programas e intervenciones públicas es claramente extensa. Seleccionamos algunos instrumentos que han sido implementados recientemente en Argentina y que fueron reconocidos como buenas prácticas en diversos estudios, a fin de ilustrar algunas transformaciones posibles a través de lo que llamamos “instrumentos de gestión urbana”. Ponemos atención a los ejemplos que han permitido avanzar en una transformación desde la perspectiva del

³ Cabe señalar que los instrumentos de gestión urbana son mecanismos que pueden utilizarse en los distintos niveles jurisdiccionales, es decir, a nivel nacional, provincial y municipal. Y que en este artículo abordamos a título ilustrativo únicamente algunos instrumentos de nivel municipal.

derecho a la ciudad: contribución por mejoras, convenio urbanístico y banco de tierras.

Contribución por mejoras

La contribución por mejoras (CM) es un instrumento que permite recuperar de manera total o parcial el costo de la obra pública. Para ello, el gobierno local solicita a los beneficiarios de las mejoras una contribución puesto que las inversiones públicas que se realizan en infraestructura (redes de agua, cloaca, gas, pluviales, pavimento, alumbrado público, otras), en movilidad (líneas de transporte, extensión de líneas de transporte, nuevas paradas, vivienda, otras), o en el espacio público y equipamiento urbano (mejoras en el espacio público, vialidad, otras) tienen impacto en el valor del suelo. También las modificaciones de normativas: FOT, FOS, usos. Según señala Smolka (2012), la CM tiene consecuencias distributivas e impacta en el desarrollo urbanístico. Es considerado un mecanismo para promover equidad en las ciudades y, a la vez, es una manera de mejorar la autonomía fiscal municipal.

Es importante remarcar que la CM recae sobre los beneficiarios directamente y que es ocasional y temporaria, originada con un propósito particular y concluida cuando ese propósito se ha cumplido.

Según un estudio del Ministerio del Interior (2018), este instrumento se ha utilizado principalmente en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza y Santa Fe; en menor medida en Córdoba, Jujuy, Corrientes, Salta, entre otras.

Un ejemplo muy discutido de la CM es el caso de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. En el año 2009, se sancionó la Ordenanza 3.184, que incorporó algunos artículos a la Ordenanza Fiscal vigente hasta entonces y en cuyo artículo 255 se incorporó un Tributo por CM: "Las actuaciones administrativas y/o inversiones municipales que produzcan una significativa valorización de los

inmuebles, y que se vuelque al mercado inmobiliario, tributarán la Contribución por Mejoras” (Consejo Deliberante, 2009).

Se trata de un uso no convencional de la CM, dado que, además de obras de infraestructura, se incorporaron acciones administrativas de los distintos niveles de gobierno tales como cambios normativos, entre otros. Según señala Baer y Duarte (2013), en el Municipio de Trenque Lauquen lo utilizan principalmente sobre aquellas acciones correspondientes a la aprobación de nuevos loteos o nuevas zonificaciones, dado que el listado de hechos imponible a este gravamen es muy heterogéneo.

Otro ejemplo nacional, en la provincia de Salta a partir de la sanción de la Ley 7.401 en agosto del 2006, cuyo artículo 1 establece: “Establécese una contribución por mejoras, que recaerá sobre los inmuebles que reciban un beneficio especial individualizable con motivo de la realización de una obra o conjunto de obras públicas por parte de la provincia de Salta” (*Boletín Oficial*, 2006).

Asimismo, en dicha ley se crea un Consejo de Contribución por Mejoras, que tiene la facultad de aprobar la aplicación de cada contribución, así como de dictar las medidas y resoluciones necesarias para la eficaz aplicación de la contribución.

La CM es considerado un tributo con un grado de “justicia tributaria” ya que se cobra solamente a los beneficiarios directos de esta. Para que esto efectivamente suceda, es necesario establecer de manera clara los límites de quiénes son esos beneficiarios y cuál es la magnitud del beneficio generado por la intervención del Estado municipal.

Convenio Urbanístico

El convenio urbanístico (CU) es un acuerdo que se realiza entre el municipio (o la autoridad competente en materia de desarrollo urbano) y otros actores que tienen interés en el desarrollo urbanístico. Dicho convenio es un modo

de asociación público-privada en materia de proyectos e intervenciones urbanas.

Este acuerdo es para redistribuir los beneficios para las partes que firman el convenio, así como para la población de la localidad en general. Dicha redistribución de cargas y beneficios se define a partir de un proceso de negociación. A través de este instrumento, se busca contribuir a la producción de una mejor calidad de vida para la población, a través de la articulación entre actores públicos y privados mediante la cooperación en la producción de la ciudad.

En Argentina, los municipios son un actor relevante en materia de desarrollo urbano. Como señala la Constitución Nacional en su artículo 5, cada provincia dictará su Constitución, por lo que las competencias de los municipios son variadas. Sin embargo, podemos decir que, mayoritariamente, tienen injerencia en la definición de lo urbano en documentos tales como el Código de Ordenamiento Urbano, el Plan de Uso de Suelo, así como también en la categorización de su uso (definición de zonas: industrial, residencial, mixto, comercial, áreas de interés social, otras) y en la determinación de indicadores urbanísticos (factor de ocupación total, factor de ocupación de suelo, alturas máximas, etc.). Por otra parte, los municipios son también un actor relevante en cuanto a la provisión de infraestructura y equipamiento urbano (espacios verdes, establecimientos educativos, deportivos, de salud, culturales, otros).

En Argentina, hay al menos tres gobiernos que han regulado el instrumento de CU. Ellas son: la Municipalidad de Córdoba, a través de la ordenanza 17.077/12; la Provincia de Buenos Aires, a través de la Ley 14.449; y la Municipalidad de Rosario, Santa Fe, a través del Plan Urbano Rosario 2007-2017 y posteriormente en la Ordenanza 8.973/12.

En la Provincia de Buenos Aires, la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, en sus artículos 20, 21 y 22, contiene una serie de determinaciones para las urbanizaciones

planificadas, que flexibilizan algunos indicadores establecidos en el Decreto Ley 8.912/77. En su artículo 55, establece:

Convenios Urbanísticos: son los acuerdos celebrados entre la administración local y los propietarios de los inmuebles a intervenir mediante la operatoria de reajuste de tierras. El convenio contendrá las obligaciones y derechos entre las partes para la realización de los objetivos y principios contenidos en el plan específico o particularizado que dio origen al reajuste (*Boletín Oficial*, 2013).

El CU trata, básicamente, de formas asociativas y contractuales, de las que también pueden formar parte, entre otros, desarrolladores inmobiliarios, inversores y organizaciones tanto privadas como públicas. Lo que propone la Ley 14.449 es admitir parcelas, unidades rodeadas de calles, espacios circulatorios y dotaciones de estacionamientos, diferentes a los previstos en el Decreto Ley 8.912, estableciendo una serie de condiciones que orientan las posibilidades de generar los CU. Dichas condiciones son los cuatro principios rectores que promueve la ley para la implementación de las políticas habitacionales: el derecho a la ciudad y a la vivienda, la función social de la propiedad, la gestión democrática de la ciudad y el reparto equitativo de cargas y beneficios.

Este instrumento tiene una perspectiva redistributiva en beneficio de la población, aunque la implementación del CU dependerá de la elaboración de acuerdos claros y justos entre los actores que participan del convenio. Las declaraciones de principios de las leyes orientan el sentido social que se pretende promover, aunque, sin embargo, es en las disputas entre los actores intervinientes donde los acuerdos se consagran y la intervención se materializa.

Banco Municipal de Tierras

El Banco Municipal de Tierras (BMT) es un instrumento que se utiliza para administrar los bienes inmuebles públicos,

conformando una unidad de servicio para la aplicación de otros instrumentos de gestión urbana.

Este instrumento otorga al municipio la posibilidad de reducir la dependencia sobre los precios del suelo que, si no, se fijan de manera liberal. Su administración puede ser llevada por una entidad municipal o un ente descentralizado y permite que se constituya como un actor más en la participación del mercado inmobiliario local.

El BMT realizará dos cuestiones centrales: administración de información y gestión de tierras. Para ello requiere la construcción de una base de datos o registro que se llevará adelante con un sistema de información geográfica, donde se registrarán, a partir de información catastral, las propiedades municipales, los lotes vacantes, los lotes baldíos y otros elementos que colaboren con la identificación de irregularidades en la gestión del suelo del municipio en cuestión. Dicho trabajo requiere de una actualización periódica.

Los posibles modos de adquisición de terreno son por cesión, donación, canje, expropiaciones, subastas, entre otros. También existen experiencias de articulación de este instrumento con la gestión del “Fondo de Desarrollo Urbano”⁴ u otras herramientas afines que posibiliten mejoras en la movilidad del suelo ocioso e intervención en las actividades inmobiliarias.

El manejo del suelo por parte de los municipios es esencial para la planificación y ordenamiento urbano. Son variadas sus posibilidades y modos de uso, aunque dicha heterogeneidad está vinculada a los actores que intervienen en la producción del territorio y el poder que cada uno de ellos ejerce en el mercado de suelo. Más allá de estas

⁴ Fondo de Desarrollo Urbano: es una cuenta de capital específica que sirve para financiar las inversiones en bienes públicos con fines de desarrollo urbano local. Se constituye a partir de los recursos generados a través de la aplicación de instrumentos urbanísticos: convenios urbanísticos, gravámenes para inmuebles en desuso, contribución por mejoras, donaciones, entre otros.

variantes, es un instrumento valioso por las posibilidades de gestión que promueve potencialmente.

Traemos un ejemplo de la Provincia de Buenos Aires, el caso de la Municipalidad de Malvinas Argentinas, que en el año 1996 sancionó la Ordenanza 23, la cual creó un banco de tierras. Sus funciones son:

- 1) Determinar el valor comercial actualizado de inmuebles fiscales y/o de dominio privado, ubicados en el Territorio Municipal.
- 2) Confeccionar informes de tasación de inmuebles de dominio Municipal y/o privados, que respondan a los requerimientos o intereses comunales, aplicando las metodologías que resulten más apropiadas y considerando el mercado, a través de inmobiliarias o desarrolladores locales. Asimismo se utilizarán datos de aquellos productos que fueran realizados recientemente mediante operaciones de compra o venta.
- 3) Realizar tareas de campo, a los fines de evaluar los parámetros que influyen directa o indirectamente en el entorno inmediato del bien a tasar, sean estos servicios públicos de accesibilidad y transporte, infraestructura de alumbrado, pavimento, red de gas, proximidad de centros comerciales, educacionales, de salud.
- 4) Organizar, mantener y actualizar banco de datos de valores comerciales, que influyen en las distintas zonificaciones diagramadas en el territorio del municipio y georreferenciación en planos de valores Inmobiliarios.
- 5) Organizar, mantener actualizada y cruzar información referida a las restricciones, o modificaciones de estados parcelarios y/o uso del suelo, que establezca el Código Urbano de Malvinas Argentinas, Ordenanzas Municipales, Leyes Provinciales y Nacionales, que intervienen sobre el aspecto territorial del bien a evaluar.
- 6) Gestionar la tasación oficial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en los casos en que se lo solicite el Departamento Ejecutivo.
- 7) Intervenir y coordinar todas las actuaciones relativas a la administración, afectación y/o disposición de inmuebles fiscales (arriendo, compra, venta, alquileres, cesión, donación, permuta, concesión, préstamo, usucapión, etc.).

8) Promover la identificación, categorización, registración, análisis y la adquisición y/o enajenación, según corresponda, de los inmuebles incluidos en el Banco de Tierras.

9) Impulsar y coordinar la incorporación de todas las cesiones de suelo emergentes de la aplicación de la legislación urbanística y las compensaciones que surjan del cumplimiento de los artículos 60° y 61° de Decreto Ley 8912/77.

10) Promover programas de reconversión de la tierra desocupada y de inmuebles ociosos a fin de incorporarlos a los circuitos de la economía urbana.⁵

Otro ejemplo de BMT es el Municipio de San José, Entre Ríos, instituido por la Ordenanza 27/2012. Este se creó como un fondo de desarrollo a los fines de administrar los fondos generados por acciones urbanísticas.

Como podemos observar en los ejemplos presentados, el BMT es un instrumento que requiere de un registro claro de las tierras y que, acompañado de otros instrumentos de recuperación de plusvalías, promueve la distribución equitativa de cargas y beneficios.

Reflexiones con vistas a la resignificación del derecho a la ciudad en el contexto de crisis global pandémica

Considerando la ciudad como un invento del ser humano para rehacer el mundo en el que vive, convirtiéndola de ese modo en texto y contexto de su vida (Parker, 1967), nos permitimos revisar los instrumentos de gestión urbana como los medios de transformación mediante los cuales el ser humano se ha permitido reinventar la ciudad –o al menos uno de los medios por los cuales lo ha realizado–.

Con “instrumentos de gestión urbana”, se hace referencia a los elementos o mecanismos que impulsan los agentes gubernamentales para alcanzar metas de política y que

⁵ Extraído de bit.ly/3vb5vyC.

permiten agrupar acciones puestas en marcha por los decisores. Son aquellos que implican una afectación física, fiscal o de propiedad para dar respuesta a problemas urbanos.

Los instrumentos suelen tener en su letra principios rectores manifiestos que orientan su uso, pero que no son determinantes del modo en el que se finalmente se utilizan, ni de los resultados que se alcancen. Estas cuestiones están, por un lado, influenciadas por los actores, sus intenciones y el poder real que ejercen en los acuerdos, así como también por el contexto físico y jurídico en el que se desarrolla la transformación.

Aunque los determinantes culturales e institucionales varían entre las localidades, existen desafíos comunes en la gestión urbana, y estudiar estos instrumentos desde la perspectiva de la sociología urbana es un aporte para poder observar, en detalle, las relaciones sociales en el que ese instrumento se desarrolló y las nuevas conformaciones alcanzadas.

En el transcurso del texto, se realizó un recorrido breve por tres instrumentos relevantes en la gestión urbana y una breve descripción del mecanismo propuesto. Allí la contribución de la sociología urbana será la mirada de los actores y el territorio en el que estos desarrollan sus actividades.

En particular, y tratándose de instrumentos de gestión urbana, los casos tienen como actor común a los gobiernos locales, quienes desempeñan, como señala Harvey (2001), una función específica de regulación y reglamentación del ordenamiento urbano. El poder para organizar el espacio derivaría de todo un conjunto complejo de agentes sociales, dentro del cual el gobierno local y la administración urbana tan solo desempeñarían una función facilitadora y de coordinación (Harvey, 2001).

Los principios orientadores de los instrumentos presentados dan cuenta de su sentido de transformación de las desigualdades urbanas y de promoción de justicia tributaria y distribución equitativa de costos y beneficios. Sin embargo, los modos de instrumentación de estos, los acuerdos

construidos en los procesos requieren ser claros y definir los compromisos, los destinatarios y las formas de gestión de esos recursos. En esa interacción entre los actores, se define la materialización de esos principios.

Aún nos queda un importante desafío para encontrar mejores formas de relación y mejores modos de instrumentación de las propuestas de transformación social y urbana hacia una ciudad para todos y todas.

El contexto actual requiere hacer mención a la visibilización de las desigualdades producto del COVID-19. En reiterados estudios se ha manifestado que la pandemia ha profundizado los problemas estructurales de la desigualdad, la informalidad y la pobreza. Según la Cepal (2020), América Latina y el Caribe es la región en desarrollo más afectada por la pandemia, a causa de la complejidad de la alta densidad poblacional, los altos niveles de hacinamiento en los barrios populares y la falta de acceso a los servicios básicos para un porcentaje amplio de la población.

Los desafíos de la sociología y la gestión urbana, a la luz de la pandemia COVID-19, siguen vigentes. La desigualdad estructural que se trabaja a partir de las propuestas de redistribución, los conflictos de poder entre los capitalistas y los Estados locales, los intereses de acumulación que persisten solo son algunos de los problemas que se pretenden reducir con los instrumentos de gestión.

La planificación y regulación de los procesos urbanos que se realizan dan cuenta de que aún existen muchos desafíos por enfrentar. La desigualdad que impera en las ciudades es estremecedora, y la transformación de esas injusticias es urgente. Nos queda el desafío de promover modelos de gestión urbana que, a través de instrumentos adecuados, mejoren las condiciones habitacionales, redistribuyan los beneficios y los costos y permitan intervenir de manera proactiva, aplicando un sistema integral y sistemático de instrumentos adecuados a la situación.

Como reflexión final, rescatamos una frase de H. Lefebvre que propone la necesaria deconstrucción de los

conceptos y prácticas instituidos en materia de gestión urbana, que, medio siglo después, en el contexto de crisis global pandémica, resignifica la cuestión urbana y el sentido del enfoque del derecho a la ciudad: “El Derecho a la Ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Sólo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada” (Lefebvre, 1968).

Bibliografía

- Azuela, A. (2013). Un instrumento en condiciones de emergencia. Expropiación y reconstrucción habitacional en la Ciudad de México después del sismo de 1985. Recuperado de bit.ly/3v9P4m8 (consulta: 10/04/2021).
- Baer, L. y Duarte, J. (2013). *Recuperación de plusvalías a través de la contribución por mejoras en Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires – Argentina*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
- Boletín Oficial* (2006). Ley 7401. Contribución por mejoras. Boletín Oficial de Salta. Recuperado de bit.ly/3x6fwhI (consulta: 10/04/2021).
- Boletín Oficial* (2013). Ley 14449. Acceso Justo al Hábitat. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de bit.ly/357Fupb (consulta: 10/04/2021).
- Borrero, O. (2014). *Uso de la contribución de mejoras en países latinoamericanos diferentes a Colombia*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
- Castells, M. (1974). El debate sobre la teoría del espacio. En *La cuestión urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores S.A.
- Declaración Nacional por la Reforma Urbana en Argentina (2007). Recuperado de bit.ly/3x41b5w (consulta: 9/04/2021).

- Fernández Cittadini, R. y Szajnberg D. *et al.* (2020). La Ley de Acceso Justo al Hábitat como instrumento de gestión de ciudades que contempla el Derecho a la Ciudad de manera innovadora. En *Jornadas SI+Herramientas*, Buenos Aires: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- Harvey, D. (2001). From managerialism to entrepreneurialism: the transformation in urban governance in late capitalism. En *Spaces of Capital: towards a Critical Geography*. Nueva York: Routledge. Se cita la versión castellana De la gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío. En *Espacios de Capital, hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal, 2007.
- Harvey, D. (2008). El Derecho a la Ciudad. En *NLR* 53.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (2018). *La contribución por mejoras – Análisis general y normativo. Aplicación práctica en los municipios de Argentina*. Buenos Aires: Secretaria de Asuntos Municipales.
- Ley 7.401/2006. Ley Provincial de Salta. Contribución por mejoras.
- Ley de Acceso Justo al Hábitat. Guía para su aplicación (2017). Disponible en bit.ly/3gao29S (consulta: 10/04/2021).
- Lefebvre, H. (1968). *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona: Península.
- Lungo, M. y Rolnik, R. (1998). *Gestión estratégica de la tierra urbana*. El Salvador: Prisma.
- Ordenanza n.º 3.184/2009. Modifica Ordenanza Fiscal agrega Tributo por contribución por mejoras.
- Panorama Social de América Latina (2020). Recuperado de bit.ly/3gohZ0m (consulta: 10/04/2021).
- Reese, E. (2011). Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad.

- En *Café de las ciudades*, año 3. Recuperado de bit.ly/2RJXG5e (consulta: 9/04/2021).
- Sacón, M. T. (2019). Regulación del suelo urbano. En Salvarredy, J. y Sacón, T. (eds.), *Políticas Urbanas. Instrumentación del derecho a la ciudad*. Buenos Aires, Proyecto Habitar, pp. 72-87.
- Sacón, M. T. y Szajnberg, D. et al. (2019). *Estudio de las transformaciones de la gestión informal del suelo en Ciudad Evita. El aporte de las imágenes en el estudio desde una perspectiva espacial*. En Jornadas SI+Imágenes. Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires.
- Secretaría de Asuntos Municipales (2014). Guía Práctica de Instrumentos Urbanísticos. Recuperado de bit.ly/3wchBc7 (consulta: 9/04/2021).
- Smolka, M. y Furtado, F. (2014). *Instrumentos notables de políticas de suelo en América Latina*. Ecuador: Lincoln Institute of Land Policy.
- Smolka, M. (2012). *Una nueva mirada a la recuperación de plusvalías en América Latina*. Lincoln Institute of Land Policy - Land Lines.
- Szajnberg, D. (2005). Estrategias de acceso a tierra y vivienda de movimientos sociales con acción territorial en la ciudad de Buenos Aires. En *Revista Theomai Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo n.º Especial*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Szajnberg, D. (2013). La bajada territorial del Derecho a la Ciudad en América del Sur. En *Ciudades inclusivas. Estrategias de intervención hacia ciudades inclusivas. Buenas Prácticas*. En Wainstein, O. y Brandariz, G. (eds.). Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades. Colección Debates.
- Szajnberg, D. y Cordara, C. (2012). El urbanismo secuencial como instancia superadora del urbanismo pendular. En *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*. Chaco: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste.

- Szajnberg, D. y Roitman, A. (2014). Instrumentos de gestión de proyectos urbanos del siglo XXI. Avances y contradicciones del desarrollo urbano en Buenos Aires. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 24, n.º 1 “7º Foro Urbano Mundial”. Bogotá: Instituto de Investigaciones. Instituto de Investigaciones en Hábitat y Territorio. Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.
- Topalov, C. (1990). De la “cuestión social” a los “problemas urbanos”: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo xx. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 125.
- Ullán de la Rosa, F. J. (2014). *Sociología urbana: de Marx y Engels a las escuelas postmodernas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sobre los autores

Cecilia Arizaga

Es doctora en Ciencias Sociales (UBA), magíster en Ciencias Sociales (Flacso) y socióloga (UBA). Es directora de la Carrera de Sociología en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y es profesora universitaria en grado y posgrado. Sus principales áreas de investigación comprenden los estilos de vida urbanos, clases medias y el impacto del capitalismo en la sociabilidad y subjetividad contemporánea.

Martín Boy

Es doctor en Ciencias Sociales (UBA), magíster en Políticas Sociales (UBA) y licenciado en Sociología (UBA). Investigador adjunto del Conicet, del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA) y del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). Docente de la Carrera de Sociología de UBA y de Trabajo Social de UNPAZ. Sus líneas de investigación son los conflictos urbanos desde una perspectiva de género y sexualidad.

Natalia Brutto

Es licenciada en Sociología y magíster en Gestión Ambiental Metropolitana por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña en el sector social, ha trabajado en el Estado y en empresas privadas, siempre ligada al campo social y el trabajo con población en contextos de vulnerabilidad. Ha realizado investigaciones en el campo de

los temas urbanos sobre cooperativas de vivienda y sobre percepción de riesgo ambiental en comunidades en situación de vulnerabilidad.

Gabriela Campari

Es doctora en Ciencias Sociales (UBA), licenciada en Planificación y Diseño del Paisaje (UBA), titular de la asignatura Geografía e investigadora del Centro de Investigaciones del Paisaje del Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente, FADU-UBA. Se especializa en el estudio del paisaje urbano, sus prácticas y representaciones sociales, la planificación, diseño y gestión del espacio público y la producción participativa de sus políticas públicas.

María Eugenia Goicochea

Es doctora en Ciencias Sociales y socióloga (UBA). Investigadora asistente del Conicet con sede en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) – UNPAZ. Desde el año 2010, participa en proyectos de investigación sobre áreas metropolitanas. Es profesora en las materias Planificación Urbana e “Investigación: marcos, conceptos y herramientas” (FADU-UBA). Profesora de posgrado en el Doctorado en Diseño, Universidad de Palermo, y en la Maestría en Paisaje Urbano (FADU-UBA).

Verónica Paiva

Es socióloga, magíster en Gestión Ambiental Urbana (UNMDP) y doctora en Ciencias Sociales (UBA). Se dedica a la investigación en temas urbanos y ambientales en temas como higienismo y ciudad, cartoneros y recolección informal de residuos y personas en situación de calle. Es docente titular de Sociología Urbana en FADU-UBA y de Teoría Sociológica I y II en la UCES.

Mariano Perelman

Es doctor en Antropología (UBA), investigador independiente del Conicet, y docente de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Actualmente indaga sobre las construcciones de mercados de trabajo, las territorialidades y la estabilización en el cirujeo y la venta ambulante en Buenos Aires.

María Rosa Privitera Sixto

Es licenciada y profesora en Cs. Antropológicas (UBA) y doctoranda en Cs. Antropológicas (UBA). Su investigación se articula en el cruce de las discusiones sobre fragmentación socioespacial y juventud en el marco de la Ciudad de Buenos Aires.

María Teresita Sacón

Es arquitecta, doctoranda en Ciencias Sociales, investigadora y becaria en el marco del Proyecto UBACyT “Gestión urbana contemporánea y justicia socio-espacial”. Directora del Proyecto PII PUR “Regulación del suelo urbano en los barrios populares” (FADU-UBA). Ha desarrollado proyectos de gestión de suelo urbano para diversos municipios.

Valeria Snitcofsky

Es doctora en Historia e Investigadora en Conicet con sede en el Centro de Investigaciones de Historia de la Vivienda en América Latina. Su tema de investigación se centra en la historia de las villas de Buenos Aires, con especial énfasis en las formas de negociación y confrontación entre pobladores y agentes del Estado. Como docente, dicta cursos de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires (FFyL y FADU).

Daniela Szajnberg

Es arquitecta y magíster en Planificación Urbana y Regional, profesora titular de “Teoría y gestión urbana contemporánea”, Carrera de Arquitectura, y Posgrado “Instrumentos urbanísticos e innovación para el desarrollo urbano”. Directora del Proyecto UBACyT “Gestión urbana, innovación y justicia socio-espacial” (FADU-UBA). Consultora en políticas públicas de diversas jurisdicciones.

Agustín Tillet

Es licenciado en Sociología (UCES), magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (IDAES-UNSAM) y doctorando en Sociología (IDAES-UNSAM). Docente de Sociología Urbana (FADU-UBA) y “Fundamentos de Sociología y Teoría Sociológica” I y II (UCES), y se desempeña como educador popular en el Bachillerato Popular “La Dignidad” de Villa Soldati.

Juan Ignacio Trovero

Es sociólogo y doctor en Ciencias Sociales (UBA), becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet), con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA). Es miembro del Grupo de Estudios sobre Problemas y Conceptos de la Teoría Sociológica dirigido por el Dr. Pablo de Marinis y del Grupo de Estudios sobre el Pensamiento de Max Weber dirigido por el Dr. Eduardo Weisz. Es docente de teoría sociológica en la Carrera de Sociología de la UBA.

